ZINACANTEPEC
• IDENTIDAD QUE NOS UNE •

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ZINACANTEPEC 2016-2018

GACETA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
ZINACANTEPEC · IDENTIDAD QUE NOS UNE ·
AÑO UNO ZINACANTEPEC, MÉX., A 30 DE MARZO DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO DIEZ
PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018

Impreso en México.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra,
por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa de la Presidencia Municipal.
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Zinacantepec México, marzo de 2016.

GACETA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
ZINACANTEPEC
AÑO UNO ZINACANTEPEC, MÉX., A 30 DE MARZO DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO DIEZ
PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZINACANTEPEC 2016-2018

GACETA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
ZINACANTEPEC · IDENTIDAD QUE NOS UNE ·
AÑO UNO ZINACANTEPEC, MÉX., A 30 DE MARZO DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO DIEZ
PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

CABILDO DE ZINACANTEPEC

C. Marcos Manuel Castrejón Morales

Presidente Municipal

M. en A.P. Leazly Laura Villar Gómez

Síndica Municipal

C. Fermín Bernal Rodríguez

Octavo Regidor

Lic. Luis Enrique Castañeda Herrera

Primer Regidor

L.P.T. Nancy Valdez Escamilla

Novena Regidora

M. en D. Dulce María Bastida Álvarez

Segunda Regidora

C. Javier González Zepeda

Décimo Regidor

Lic. Josué Enrique Villanueva Cárdenas

Tercer Regidor

Lic. Ignacio Martínez García

Décimo Primer Regidor

M. en E. Verónica Garduño Estrada

Cuarta Regidora

C. Jorge Flores Parra

Décimo Segundo Regidor

C. Eduardo Héctor Vilchis Vilchis

Quinto Regidor

L. en E. Omar García Nava

Décimo Tercer Regidor

M. en A. P. María Teresa Sánchez Muciño

Sexta Regidora

Lic. Ernesto Palma Mejía

Secretario del Ayuntamiento

C. Juan Dolores Fabela Hernández

Séptimo Regidor

DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS

C.P. Juana María Ernestina Chávez Vallejo

Tesorera Municipal

Arq. Víctor Manuel Sepúlveda Rodríguez

Director de Obras Públicas

M. en D. José Roberto González Fabián

Contralor Municipal

L.A.E. Julio Cesar Alvarado Cruz

Director de Desarrollo Social

L.C.P. Fabiola Mejía Vallejo

Secretaria Técnica

Lic. Sonia Cuero Beltrán

Coordinadora de Protección Civil

Lic. E. Marco Antonio Trejo Borja

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. en D. Arturo Galicia Carvallar

Coordinador Jurídico

C. Juan Manuel Carbajal Encastin

Coordinador de Comunicación Social

Lic. Juan Nute Palma

Coordinador de Gobernación

E. en G. Raúl Pérez Rojas

Director de Educación, Cultura y Turismo

C. Juan Luis Vázquez Ramírez

Coordinador de Logística

Lic. Pablo Valdés Zúñiga

Director de Servicios Públicos

Lic. María Bethzabe Wendy Ortiz Mendoza

Coordinadora de Gestión Social

Lic. Daniel Agallo Vicent

Director de Desarrollo Metropolitano

C. Abraham Fabela Ramírez

Coordinador de Transporte

L.A.E. Emmanuel González Pérez

Director de Desarrollo Económico

C. Honorio Gómez Araujo

Coordinador de Transporte

Arq. Edwin Ramón Monroy Garatachia

Director de Desarrollo Urbano

C. Shendel Menorio Cervantes

Coordinadora de Atención Ciudadana

C.P. Israel López Lúa

Director de Administración

C. Nicolás Fabela González

Coordinador de Desarrollo Agropecuario

Comandante Héctor Hugo Osorno Reyes

Director de Seguridad Pública

L.A.E. Valeria Romero Domínguez

Directora de Medio Ambiente

GACETA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
ZINACANTEPEC · IDENTIDAD QUE NOS UNE ·
AÑO UNO ZINACANTEPEC, MÉX., A 30 DE MARZO DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO DIEZ
PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Ing. Hersson Emmanuel Castrejón Gómez
Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec

Lic. Gabriel Valdez Albarrán
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec

Ing. José Arturo Silis Caudillo
Encargado de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

C.P. Ferdinando Vicente Esquivel Hernández
Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

ORGANISMOS DESCONCENTRADOS

Lic. Minerva Isela Estrada Sotero
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Lic. Andrés Alfredo Araiza Solórzano
Director del Instituto Municipal de la Juventud

ÓRGANO AUTÓNOMO

Lic. Ricardo Ávila González
Defensor Municipal de los Derechos Humanos

GACETA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
ZINACANTEPEC
AÑO UNO ZINACANTEPEC, MÉX., A 30 DE MARZO DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO DIEZ
PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 11
1.1 Mensaje de gobierno y compromiso político 12
1.2 Objetivo general del plan 15
1.3 Marco legal 19
1.4 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 27
1.5 Planeación estratégica (Misión, Visión y Valores del Gobierno Municipal) 33

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO 34
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015 35
2.2 Principales características de la Región Municipal 39
2.3 Diagnóstico del Territorio Municipal 55
2.3.1 Delimitación y estructura del Territorio Municipal 65
2.3.2 Medio físico 69
2.3.3 Dinámica demográfica 73

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES 77
3.1 Pilar Temático Gobierno Solidario 78
3.1.1 Diagnóstico 78
3.1.2 Prospectiva 89
3.1.3 Objetivo 90
3.1.4 Estrategias 90
3.1.5 Líneas de acción 91
3.1.6 Matriz de Indicadores para Resultados 92
3.2 Pilar Temático Municipio Progresista 93
3.2.1 Diagnóstico 93
3.2.2 Prospectiva 99
3.2.3 Objetivo 99
3.2.4 Estrategias 99
3.2.5 Líneas de acción 100

3.2.6 Matriz de Indicadores para Resultados **101**

3.3 Pilar Temático Sociedad Protegida **102**

3.3.1 Diagnóstico **102**

3.3.2 Prospectiva **108**

3.3.3 Objetivo **108**

3.3.4 Estrategias **109**

3.3.5 Líneas de acción **110**

3.3.6 Matriz de Indicadores para Resultados **111**

3.4 Eje Transversal Gobierno de Resultados **112**

3.4.1 Diagnóstico **112**

3.4.2 Prospectiva **114**

3.4.3 Objetivo **115**

3.4.4 Estrategias **115**

3.4.5 Líneas de acción **116**

3.4.6 Matriz de Indicadores para Resultados **117**

3.5 Eje Transversal Financiamiento para el Desarrollo **118**

3.5.1 Diagnóstico **118**

3.5.2 Prospectiva **120**

3.5.3 Objetivo **120**

3.5.4 Estrategias **121**

3.5.5 Líneas de acción **121**

3.5.6 Matriz de Indicadores para Resultados **122**

3.5.7 Obras y acciones de alto impacto **122**

4. TEMAS DE DESARROLLO DE LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES **123**

4.1 Pilar Temático Gobierno Solidario **124**

4.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida **124**

4.1.1.1 Subtema Educación y Cultura **134**

4.1.1.2 Subtema Cultura Física y Deporte **146**

4.1.1.3 Subtema Salud y Asistencia Social **154**

4.1.1.4 Subtema Vivienda. **162**

4.1.2 Tema: Grupos Vulnerables **171**
4.1.2.1 Subtema Niños, Jóvenes y Adultos Mayores **171**
4.1.2.2 Subtema Mujeres **181**
4.1.2.3 Subtema Población Indígena **188**
4.1.2.4 Subtema Población con Discapacidad **191**
4.2 Pilar Temático Municipio Progresista **199**
4.2.1 Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal **199**
4.2.1.1 Subtema Uso de Suelo **203**
4.2.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio **209**
4.2.3 Tema: Empleo **218**
4.2.4 Tema: Servicios Públicos **224**
4.2.4.1 Subtema Agua Potable **231**
4.2.4.2 Subtema Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas **238**
4.2.4.3 Subtema Electrificación y Alumbrado Público **245**
4.2.4.4 Subtema Manejo de Residuos Sólidos **253**
4.2.4.5 Subtema Panteones **257**
4.2.5 Tema: Abasto y Comercio **261**
4.2.6 Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad **267**
4.2.7 Tema: Asentamientos Humanos **280**
4.2.8 Tema: Imagen Urbana y Turismo **294**
4.2.9 Tema: Conservación del Medio Ambiente **304**
4.2.9.1 Subtema Protección al Ambiente y Áreas Naturales **309**
4.2.9.2 Subtema Parques, Jardines y su Equipamiento **316**
4.2.9.3 Subtema Recursos Forestales **321**
4.2.9.4 Subtema Contaminación de los recursos Aire, Agua y Suelo **325**
4.3 Pilar Temático Sociedad Protegida **333**
4.3.1 Tema: Seguridad pública, Tránsito la función Mediadora-Conciliadora **333**
4.3.2 Tema: Derechos Humanos **342**
4.3.3 Tema: Protección Civil **346**
4.3.4 Tema: Reglamentación Municipal **353**
4.4 Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva **359**

4.4.1 Eje Transversal Gobierno de Resultados **359**

4.4.1.1 Tema Estructura Administrativa del Gobierno Municipal **359**

4.4.1.2 Tema Manuales de Organización y Procedimientos **367**

4.4.1.3 Tema Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales **370**

4.4.1.4 Tema Transparencia y Rendición de Cuentas **373**

4.4.2 Eje Transversal Financiamiento para el Desarrollo **379**

4.4.2.1 Tema: Autonomía Financiera **379**

4.4.2.2 Tema Recaudación y Padrón de Contribuyentes **384**

4.4.2.3 Tema Estructura de Egresos **488**

5. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL **393**

5.1 Sistema de Planeación Democrática **394**

6. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (Estrategia de Gestión) **406**

6.1 Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal **407**

6.2 Convenios para el Desarrollo Municipal **410**

6.3 Demanda Social **411**

6.4 Propuestas Foro de Consulta Ciudadana **423**

6.5 Compromisos de Gobierno **429**

7. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS **431**

7.1 Esquema para la integración del Proceso de Evaluación del Plan **433**

GACETA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
ZINACANTEPEC · IDENTIDAD QUE NOS UNE ·
AÑO UNO ZINACANTEPEC, MÉX., A 30 DE MARZO DE 2016. VOLUMEN UNO NÚMERO DIEZ
PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO

1 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Mensaje de gobierno y compromiso político
- Objetivo
- Marco legal
- Participación democrática
- Planeación estratégica

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

Amigas y Amigos de Zinacantepec

Al inicio de este gobierno nos pusimos como reto construir el Zinacantepec que queremos, sustentado en un trabajo de compromiso y responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno, estamos convencidos de que este es el momento para fortalecer nuestro sentido de pertenencia y hacer que la grandeza de nuestra identidad sea lo que nos una a favor de una mejor calidad de vida para todos quienes nos sentimos orgullosos de vivir en este bello y próspero municipio Zinacantepec, porque la grandeza de nuestra identidad será sin duda el motor que nos impulse día a día a pensar en grande para seguir moviendo y transformando nuestro Municipio.

Cuando su servidor, la señora Síndica Municipal, las Señoras Regidoras y Regidores tomamos protesta como integrantes del Ayuntamiento 2016-2018, nos comprometimos a desempeñar con honor y responsabilidad la alta encomienda que la sociedad nos otorgó.

Hoy aprovechamos para refrendar ese compromiso de hacer bien las cosas y dar nuestro mayor esfuerzo para servirles, para alcanzar el desarrollo que nos merecemos, nuestro Municipio nos necesita a todos.

Por lo que en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la legislación federal y estatal en materia de planeación, se pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento y de la población Zinacantepequense, el presente Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2016-2018, que será el documento rector que dará orientación y rumbo a las acciones del gobierno municipal durante los próximos tres años de administración, este será el instrumento que nos permitirá responder a las principales demandas manifestadas, al considerar que éste es un proyecto compartido en el que sociedad y gobierno trabajaremos de manera corresponsable.

Hoy Zinacantepec, se ha convertido en el centro de atracción y desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señalaba que a ese año nuestro

municipio tenía una población de 167 mil 759 habitantes; empero, de acuerdo a las Proyecciones del Crecimiento Poblacional realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estimó que para el año 2015 tendríamos una población de 197 mil 21 habitantes; así mismo, este estudio señala que para el 2020 estaremos superando los 215 mil habitantes, y para el 2030 nuestra población será cercana a los 245 mil habitantes.

Si a este crecimiento demográfico natural, le sumamos el impacto de los grandes proyectos gubernamentales como lo es el Tren Interurbano México Zinacantepec, sin duda que corresponderá a este gobierno municipal y a los siguientes, atender las demandas sociales que se generen en la prestación de los servicios públicos, el cuidado del medio ambiente y una adecuada planeación del desarrollo. Es decir nos debemos preocupar y ocupar para diseñar el municipio que queremos y deseamos.

En este sentido, el presente Plan tiene como punto de partida las demandas y expectativas recibidas en la campaña político-electoral, mismas que se han definido como acciones de gobierno, además hemos incorporado las aportaciones recibidas en las mesas temáticas del Foro de Consulta Ciudadana, así como las propuestas registradas en giras de trabajo por las localidades del municipio, también se consideraron aquellas propuestas hechas por ciudadanos a través de las audiencias públicas realizadas en el Jardín Municipal los días martes y finalmente las propuestas recibidas en los cabildos itinerantes públicos.

Somos un gobierno convencido de que la planeación, se inscriben hoy como un tema toral para el logro y cumplimiento de los objetivos, que nos permite fijar las directrices que darán rumbo y dirección a nuestras acciones gubernamentales en el corto, mediano y largo plazo, estableciendo la interacción con los sectores social, privado y las organizaciones sociales.

Zinacantepec, debe ser un referente vanguardista, es por ello que será nuestra tarea trabajar bien y dar los mejores resultados, edificaremos una administración sustentada en valores de servicio, en simplificación administrativa, transparencia y eficiencia, con servidores públicos comprometidos y capacitados para brindar una mayor atención y prestación de los servicios públicos, por lo que asumimos ante la población Zinacantepequense el compromiso de servirles y trabajar, generando un nuevo estilo de gobierno bajo nuestra premisa **“Identidad que nos Une”**.

El Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2016-2018 considera las necesidades reales de cada pueblo, de cada colonia o comunidad; contempla temas de largo alcance como el desarrollo sustentable, desarrollo metropolitano, la movilidad y el turismo, la mejora regulatoria y la transparencia; la seguridad pública será prioridad, la prestación de los servicios públicos tendrán que seguir mejorando, el desarrollo social será el eje de nuestro gobierno, en salud y educación uniremos esfuerzos con los gobierno federal y estatal para mejorar, impulsaremos nuestros campos para que generen mayor productividad, en el transporte junto con el estado emprenderemos acciones que den orden, con nuestras mujeres, adultos mayores, con nuestros jóvenes, niños, personas con discapacidad, población indígena y nuestros deportistas trabajaremos de la mano para brindarles una mayor atención, mejoraremos la imagen urbana sin olvidar nuestras raíces y nuestro pasado, la cultura será esencial para recuperar nuestro sentido de pertenencia que nos permita recuperar nuestro sentido de identidad, convencidos de que sólo así podemos generar un mayor bienestar social y una mejor calidad de vida.

Trabajaremos de la mano de todos, para que cada mujer y cada hombre de Zinacantepec sienta suya cada acción, para que cada mujer y cada hombre sienta en su corazón mismo que Zinacantepec es de todos y que juntos propiciemos las condiciones de paz y tranquilidad a las que todos tenemos derecho.

MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZINACANTEPEC 2016-2018

1.2 Objetivo General del Plan

El ámbito de gobierno municipal es el espacio donde toma sentido la relación más próxima y directa entre el Estado y la sociedad, y por ello la administración pública municipal es la acción gubernamental más interrelacionada con la sociedad; asimismo es el ámbito municipal en donde la sociedad tiene un acercamiento más constante y viable con los órganos que lo gobiernan.

En este sentido el quehacer gubernamental municipal, se orienta a procurar el bienestar de la sociedad; es así que la planeación estratégica municipal constituye el elemento toral para ejercer una gestión eficaz y eficiente, por ello el Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2016-2018, constituye el documento rector de gobierno a través del cual se promoverá una gestión respaldada en la instrumentación y ejecución de políticas públicas coherentes y factibles.

Empero, la planeación no es un elemento que sólo competa al gobierno, el artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa, en atención a ello la participación social constituye el ingrediente principal para definir las aspiraciones gubernamentales, nuestro Plan de Desarrollo Municipal no pretende ser un intento para predecir perfectamente el futuro, más bien es un documento que contiene escenarios tendenciales y factibles, estrategias y líneas de acción para superar las eventuales contingencias.

Es importante señalar que de acuerdo con la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio tiene a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

b) Alumbrado público;

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

d) Mercados y centrales de abasto;

e) Panteones;

f) Rastro;

g) Calles, parques, jardines y su equipamiento;

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

Adicionalmente y conforme a la fracción V del artículo constitucional referido, los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, entre otras funciones.

Asimismo, compete a los gobiernos locales coadyuvar con los demás órdenes de gobierno para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental.

Es así que para lograr atender las necesidades de la población, el Plan de Desarrollo Municipal dará rumbo y dirección a las prioridades y objetivos reales establecidos, en función de los recursos materiales, humanos y financieros con que se cuentan; combatiendo así la improvisación, sabedores que los recursos son escasos, por lo que deberán ser usados con la mayor responsabilidad y transparencia.

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2016-2018 contiene con precisión los objetivos y metas a partir del sentir social y del proyecto político de gobierno que se buscaran cumplir durante los tres años de gobierno, se han definido las políticas, las estrategias y acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos previamente establecidos; para su operación seremos responsables de la optimización y racionalidad de los recursos con se cuenta, que nos permita la satisfacción de las necesidades sociales de interés común y el desarrollo socioecómico del municipio.

En este sentido los objetivos que se persiguen con la elaboración de este instrumento son:

- Atender las demandas prioritarias de la población;
- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;

- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017; y
- Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

En cumplimiento a lo anterior el Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2016-2108, está alineado a los tres pilares y ejes transversales establecidos en la planeación estatal, teniendo como objetivos los siguientes:

Pilar Temático Gobierno Solidario

Nuestras acciones tendrán como objetivo coadyuvar a mejorar el nivel de vida y la igualdad de oportunidades, mediante acciones en materia social; de educación y cultura; de cultura física y deporte, de salud y asistencia social, y vivienda; brindando especial atención a los grupos vulnerables (Niños, jóvenes y adultos mayores; mujeres, población indígena y población con discapacidad), cuidando en todo momento la equidad en las oportunidades de desarrollo.

Pilar Temático Municipio Progresista

Nuestras acciones buscaran promover y apoyar el desarrollo de la economía municipal, que sin duda se convierte en el detonante natural del bienestar social, el impulso para el desarrollo de proyectos económicos como palanca para un desarrollo más justo y equilibrado, aunado se promoverá la atracción de la inversión productiva que genere empleos, cuidando en todo momento la conservación del medio ambiente (desarrollo sustentable).

Pilar Temático Sociedad Protegida

Nuestras acciones tendrán como objetivo, sin distinción alguna, garantizar la integridad de las personas y su patrimonio, en un ambiente de orden y paz social; además impulsaremos una administración eficaz en la impartición de justicia a fin de garantizar la convivencia social armónica y el respeto a los derechos humanos, así mismo promoveremos la cultura de la protección ciudadana.

Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Eje Transversal Gobierno de Resultados

Lo que no se mide, no se puede evaluar y si no se evalúa no se puede mejorar, en este sentido, impulsaremos un Gobierno de Resultados que mida sus logros y alcances en la prestación de los servicios públicos, por medio de la percepción inmediata y tangible de mejoras a través de esquemas periódicos de evaluación que midan el impacto de las acciones emprendidas a favor de la población, a través de indicadores de gestión y estratégicos que orienten la toma de decisiones.

Eje Transversal Financiamiento para el Desarrollo

Impulsaremos un eficiente manejo de los recursos disponibles para la consecución de los resultados, mediante una correcta administración y aplicación de los principios de fiscalización; sometiéndonos a indicadores en materia de transparencia presupuestal por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO).

1.3 Marco Legal

El Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2016-2018, se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, 122, y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 14, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 31, 69, 70, 72, 74, 82, 83, 84, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 48 del Bando Municipal 2016 de Zinacantepec.

Cuya descripción se realiza a continuación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Artículo	Contenido
25	El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.
26	El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.
115	Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos municipales, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	
Artículo	Contenido
77	Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado: VI. Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	
Artículo	Contenido
	En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos.
122	Los ayuntamientos de los municipios tienen las atribuciones que establecen la Constitución Federal, esta Constitución, y demás disposiciones legales aplicables. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que señala la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Constitución General de la República, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos a que se refiere el artículo 139 de este ordenamiento.
139	El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Artículo	Contenido
3	El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.
14	El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: I. El Plan de Desarrollo del Estado de México; II. Los planes de desarrollo municipales; III. Los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; IV. Los programas regionales de corto, mediano y largo plazo; V. Los programas especiales; VI. Los presupuestos por programas; VII. Los convenios de coordinación; VIII. Los convenios de participación;

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Artículo	Contenido
	IX. Los informes de evaluación; X. Los dictámenes de reconducción y actualización.
18	Aprobado y publicado el Plan de Desarrollo adquiere carácter obligatorio para las Dependencias y Organismos Auxiliares y Fideicomisos de carácter estatal y para los Ayuntamientos del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los programas que de él se deriven, una vez aprobados, son también obligatorios.
19	Competencias de los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo.
20	Competencias de las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo.
22	Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; así como el plan de desarrollo precedente; también habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente periodo constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribirá al periodo constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente periodo constitucional de gobierno.
24	Las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipales y sus programas podrán ser modificadas, entre otras causas, a consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan de Desarrollo del Estado de México, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo, informando a la Legislatura de lo anterior. La estrategia podrá modificarse cuando, con motivo del proceso de evaluación, el dictamen de reconducción y actualización así lo justifique.
25	En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Artículo	Contenido
26	Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas.
27	Los programas derivados de los planes de desarrollo podrán ajustarse cuando, con motivo del inicio de un periodo constitucional federal, se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo o, en su caso, como consecuencia de modificaciones a este último.
28	Los programas derivados de los planes de desarrollo serán revisados y ajustados, en su caso, con la periodicidad que determine el Ejecutivo del Estado, y en el caso de los municipios, conforme lo determinen los ayuntamientos. El resultado de la revisión periódica y, en su caso, las adecuaciones y correcciones, serán sometidas a la consideración del Gobernador y del ayuntamiento en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Artículo	Contenido
18	I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el registro estatal de Planes y Programas y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).
50	El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
51	Señala los lineamientos para la estructura que debe tener el Plan de Desarrollo Municipal.
52	Para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Artículo	Contenido
	los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.
53	El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
Artículo	Contenido
31	XXI. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas correspondientes.
69	Las comisiones las determinará el ayuntamiento de acuerdo a las necesidades del municipio y podrán ser permanentes o transitorias. I. Serán permanentes las comisiones: b). De planeación para el desarrollo, que estará a cargo del presidente municipal.
70	Las comisiones del ayuntamiento coadyuvarán en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y en su evaluación.
72	Para la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales en las diversas materias, los ayuntamientos podrán auxiliarse de consejos de participación ciudadana municipal.
74	Los consejos de participación ciudadana, como órganos de comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades, tendrán las siguientes atribuciones: I. Promover la participación ciudadana en la realización de los programas municipales; II. Coadyuvar para el cumplimiento eficaz de los planes y programas municipales aprobados; III. Proponer al ayuntamiento las acciones tendientes a integrar o modificar los planes y programas municipales.
83	La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
Artículo	Contenido
	I. Proponer al ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación orientado a resolver los problemas municipales; III. Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos; IV. Realizar estudios y captar la información necesaria para cumplir con las encomiendas contenidas en las fracciones anteriores; V. Gestionar la expedición de reglamentos o disposiciones administrativas que regulen el funcionamiento de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal;
84	El presidente municipal, al inicio de su periodo constitucional, convocará a organizaciones sociales de la comunidad para que se integren a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.
114	Cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.
115	La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.
116	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.
117	El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes: I. Atender las demandas prioritarias de la población; II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio; III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal; V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
Artículo	Contenido
118	El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.
119	El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.
120	En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.
121	Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal y de los estrados de los ayuntamientos durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.
122	El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal. Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.

Bando Municipal 2016 de Zinacantepec	
Artículo	Contenido
48	Compete al Ayuntamiento, en materia de planeación democrática para el desarrollo: I. Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; II. Establecer los órganos o unidades administrativas para que los servidores públicos lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación; III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas sectoriales, regionales y especiales; que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo;

Bando Municipal 2016 de Zinacantepec	
Artículo	Contenido
	IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrá de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal; V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan; VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso, emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda. VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales, privadas y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del Municipio; VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones; IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los Programas que de estos deriven. X. Aplicar una modalidad de políticas sociales urbanas que trasciendan la coherencia de los instrumentos de planeación urbanísticos y tradicionales; y XI. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

1.4 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

En atención a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece en el artículo 26 que "El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación." Lo anterior refiere a que la planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales de donde se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo; es así que en apego a ello la Ley de Planeación Federal establece las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales.

Por su parte la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es el marco de actuación corresponsable entre las autoridades y la ciudadanía, respecto de la planeación democrática para el desarrollo dentro de todo el territorio mexiquense, al estatuir en su Artículo 139 que: "El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México".

Y es así que la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como su reglamento, regulan los mecanismos para promover la participación activa de los grupos sociales y privados en el proceso de planeación.

Por lo que en cumplimiento a lo anterior y bajo este principio de planeación democrática, el gobierno municipal de Zinacantepec consideró la participación ciudadana como el elemento fundamental para la toma de decisiones que sustentadas en políticas públicas, se habrán de ejecutar durante el presente gobierno.

Prueba de ello es que durante la campaña se recibieron y atendieron diversas peticiones, se escucharon necesidades y propuestas de aquellas acciones que se deben emprender para mejorar la convivencia y la calidad de vida de los habitantes de Zinacantepec.

Bajo la convicción de que el crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona y cada actor de nuestra sociedad somos capaces de lograr una mayor contribución, es que se convocó a ciudadanos, delegados, consejos de participación

ciudadana, sindicatos, asociaciones civiles y religiosas, colegio de profesionistas, instituciones educativas y culturales, comerciantes, empresarios, artesanos, agricultores, transportistas, deportistas, profesores, cámaras de la industria, del comercio y de la transformación; organizaciones sociales, servidores públicos municipales, estatales y federales; organismos internacionales, intelectuales, medios de comunicación y a cualquier ciudadano a participar en las mesas temáticas del Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2016-2018.

Dicho acto se realizó el viernes 4 de marzo y contó con la asistencia de más de 300 participantes cuyos temas de prioridad estuvieron relacionados con que se brinde una mayor seguridad en calles, hogares y comercio; rescatar el embellecimiento de la cabecera municipal y de sus localidades para fortalecer la identidad; la distribución eficiente de agua potable, la urgencia y puesta en marcha de acciones de movilidad vehicular, obras de pavimentación de mayor calidad y señalizaciones adecuadas, visibles y sistematizadas, eficiencia y regulación de transporte público, mayor cobertura en los servicios de drenaje y alumbrado público, así como atender los efectos de la economía sobre el desempleo y acciones para el cuidado del medio ambiente.

Aunado a lo anterior, se ha dado cumplimiento para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana como lo es el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2016-2018 (COPLADEMUN), el cual quedo integrado el 22 de febrero y que en estricto apego a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como su reglamento, su conformación es con representantes de los sectores público, social, privado y organizaciones sociales; su función se orienta a promover esta participación de los sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal y asegurar la congruencia de éste con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como fortalecer los vínculos de coordinación con los gobiernos federal y estatal.

Es importante señalar, que para el Gobierno Municipal 2016-2018 de Zinacantepec, la participación ciudadana es fundamental para lograr un proyecto común e incluyente, con nuestra gente tenemos el compromiso político y el deber ético de responder con trabajo; atenderles, conocer su necesidad y ayudarles es la función primordial, destaca que desde el primer martes y a la fecha se han realizado audiencias públicas, que nos han permitido

el acercamiento con más de 2 mil vecinas y vecinos de nuestro municipio; esta información también se ha considerado para la integración de nuestro Plan.

Finalmente es importante destacar que siendo el Bando Municipal el conjunto de disposiciones de carácter reglamentario y administrativo que regulan la organización política y administrativa de los municipios, las obligaciones de sus habitantes y vecinos, se dispuso un Capítulo completo a la Integración Social y Participación Ciudadana, del que se desprende la reglamentación municipal en la materia que regule el desarrollo de la misma en los temas públicos.

"Foro de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan de Desarrollo Municipal"

FORO DE CONSULTA CIUDADANA

Mesa 1

Autonomía Financiera, Recaudación y Padrón de Contribuyentes, Ingresos y Egresos

Mesa 2

Servicios Públicos: Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento de aguas servidas, Electrificación, Alumbrado público y manejo de residuos sólidos

Mesa 3

Cultura, Turismo, Imagen Urbana, Trnsperencia y Rendición de Cuentas

Mesa 4

Cultura Física y Deporte, Actividades Económicas del Municipio, Abasto, Comercio y Desarrollo Agropecuario

Mesa 5

Educación, Protección al Ambiente, Areas Naturales, Recursos Forestales, Parques Jardínes y su Equipamiento, Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo

Mesa 6

Desarrollo Metropolitano, Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres, Movilidad y Empleo

FORO DE CONSULTA CIUDADANA

Mesa 7

Grupos Vulnerables: Niños, jovenes, adultos mayores y mujeres; Población Iníigena y con Discapacidad

Mesa 8

Estructura Administrativa, Manuales de Organización y Procedimientos, Perfil Técnico-Profesional y Reglamentación Municipal

Mesa 9

Salud, Asistencia Social y Vivienda

Mesa 10

Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Derechos Humanos y Protección Civil

Foro

Foro

FORO DE CONSULTA CIUDADANA

1.5 Planeación estratégica.

Misión, Visión y Valores del Gobierno Municipal 2016-2018

MISIÓN

Somos un gobierno integrado por autoridades y servidores públicos comprometidos con servir a los ciudadanos de Zinacantepec, por lo que día a día damos nuestro mayor esfuerzo para ofrecer servicios públicos oportunos y de calidad, responsables en la planeación del territorio y promotor del desarrollo institucional, bajo un esquema de seguridad que brinde confianza a la población; así mismo contribuimos al desarrollo integral de los habitantes mediante el impulso del desarrollo económico, social y ambiental, con el fin principal de mejorar la calidad de vida de las y los Zinacantepequenses.

VISIÓN

Para el año 2018 Zinacantepec será un municipio en el que nuestra identidad se haya consolidado como la palanca que nos una a favor de una mejor calidad de vida, seremos un gobierno eficiente, eficaz, cercano a la gente, incluyente, ordenado, transparente y de puertas abiertas, que proporcione servicios públicos de calidad, con una adecuada planeación del territorio, donde la seguridad es el elemento primordial que da confianza y certeza, propiciando mejores condiciones para el desarrollo social, económico y ambiental.

VALORES QUE SE PROMOVERÁN:

Para garantizar una armonía dentro de nuestro municipio promoverán los valores de:

- *Identidad*
- *Unidad*
- *Trabajo en Equipo*
- *Solidaridad*
- *Humanismo*
- *Transparencia*
- *Honradez*
- *Eficiencia*
- *Respeto de las Leyes*

2 ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

- Contexto Nacional y Estatal 2015
- Principales características de la Región Municipal
- Diagnóstico del Territorio Municipal
  - Delimitación y estructura del territorio municipal
  - Medio físico
  - Dinámica demográfica

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015.

A nivel nacional y en el Estado de México se están dando cambios encaminados a una transición globalizadora, se percibe, afortunadamente, una creciente tendencia para que la sociedad participe activamente en la deliberación, evaluación y el análisis de la naturaleza de la gestión pública y su desempeño. Así, las opiniones y las legítimas exigencias sociales constituyen un reto y, a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos para ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de los ciudadanos, demandando la renovación de los procesos de la gestión gubernamental y redefinir la comunicación y la relación de la ciudadanía y el gobierno hermanándonos en un objetivo común que es la construcción de un municipio próspero y ordenado que garantice el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes refrendando el compromiso de una **"Identidad que nos Une"**

En el ámbito internacional en los últimos años y con base en información del Banco Mundial (BM), después de la crisis financiera internacional ocurrida en 2008, la economía de países desarrollados como Estados Unidos, Japón y los miembros de la Unión Europea (UE) experimentó una sensible disminución de su crecimiento. Durante el 2009, uno de los años de menor desarrollo, la economía mundial se contrajo 2.2% debido principalmente a la caída de la producción en la Zona Euro (4.2%), en Japón (5.5%) y en Estados Unidos (3.5%). Mientras tanto, los países en vías de desarrollo presentaron resultados mixtos: China creció 9.2% y la India 9.1%, pero Brasil se contrajo 0.2%, Rusia 7.8% y la economía mexicana decreció 6.1 %.

En el año 2010, la economía mundial mostraba señales incipientes de recuperación, con un crecimiento de 4.1% en términos reales. Sin embargo, los mercados financieros en el 2011 comenzaron a mostrar gran debilidad debido a la creciente deuda de países del sur de Europa como Grecia, España e Italia, la cual había alcanzado niveles históricos. Esta secuela de la crisis encuentra una explicación en la difusa arquitectura institucional de la

Zona Euro: los países que la integran se someten a una autoridad supranacional monetaria, el Banco Central Europeo (BCE), que, hasta hace poco tiempo, comenzó a imponer efectivos controles para regular tanto la deuda que se puede contratar como el monto del déficit de la cuenta pública.

Otro factor importante que incide en el panorama internacional hacia la primera mitad del año 2011 ha sido la llamada Primavera Árabe. Este fenómeno hace referencia al proceso de democratización que experimentan los países productores de petróleo de África del Norte y del Medio Oriente, los cuales viven intensas transformaciones políticas, mismas que ejercen una fuerte presión sobre los precios del petróleo, como ha ocurrido en Libia. Asimismo, Japón sufrió las consecuencias de un devastador terremoto en el norte de su territorio, ocasionando la interrupción del abasto de insumos para las industrias estratégicas a nivel mundial, así como la demanda de cuantiosos recursos para reconstruir las zonas afectadas y reactivar la actividad económica. Tales sucesos sin duda han incidido negativamente en la recuperación de la economía global tras la crisis financiera mundial.

Con un grado de influencia muy fuerte, Estados Unidos atraviesa por una situación que compromete su desarrollo, y que se caracteriza por un crecimiento moderado y una baja generación de empleos. Si bien su grado de endeudamiento aún está distante del de los países europeos, el Gobierno Federal estadounidense no ha sido capaz de controlar el gasto público, y las actuales perspectivas de crecimiento son desfavorables. Por tanto, en el año 2011 las agencias calificadoras de deuda colocaron en perspectiva negativa la estructura de sus finanzas públicas, llevando a que Standard & Poor´s redujera la calificación crediticia de Estados Unidos.

En este sentido, la complejidad del panorama político ha dificultado la implementación de dos medidas que podrían reactivar su economía: (i) la autorización para ampliar el techo de deuda, que daría un mayor espacio para manejar de forma ordenada el pago de los vencimientos de corto y mediano plazos, y (ii) la formulación de un plan que logre contener el crecimiento del déficit del gobierno e integre políticas de largo plazo para la recuperación económica.

En el contexto nacional la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que la economía, podría crecer un 3.3% en el año en curso, mientras que

el BM calcula que el índice podría llegar a 3.2%, como consecuencia de la lenta expansión económica de nuestros socios comerciales, entre ellos Estados Unidos. Asimismo, se espera una recuperación sostenida en la segunda mitad del 2012, que podrá continuar en 2013, para alcanzar un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3.6%.

Ante el entorno de alta incertidumbre y bajo crecimiento de la economía global, el Banco de México (Banxico) ha implementado políticas con miras a mantener tanto la estabilidad económica como los precios: las reservas internacionales han alcanzado niveles históricos, y las tasas de interés y la inflación se han mantenido estables.

Sin embargo, en el escenario de la crisis europea, nuestra moneda podría perder valor frente al dólar debido a la atracción que ejerce Estados Unidos sobre los flujos financieros. Esto podría impulsar al sector exportador, pero lo haría en detrimento del poder adquisitivo de los mexicanos.

Con una moneda depreciada, el costo de los productos de importación seguiría en aumento. Un ejemplo de ello son los artículos de la Canasta Básica, como el maíz, la leche en polvo u otros como las gasolinas y el acero. Lo anterior ejercería presión sobre la inflación, misma que se reflejaría en que el Banco Central aumentara las tasas de interés, propiciando la concentración de elementos recesivos sobre la economía mexicana, lo cual incidiría negativamente en la generación de nuevos empleos.

En el contexto Estatal se vive un desarrollo económico muy importante en el que se está poniendo énfasis en la simplificación de trámites mediante la mejora regulatoria, en este aspecto la administración municipal trabaja en las acciones administrativas que faciliten el acceso a los servicios municipales, incrementando la calidad en la prestación de los servicios y disminuyendo los requisitos a los mínimos indispensables para la prestación de los mismo.

Como nunca antes, la República Mexicana y el Estado de México se encuentran insertos en un mundo globalizado. Por ello, la formulación de políticas nacionales, estatales y municipales requiere una visión global de los acontecimientos económicos y políticos mundiales, para entender cómo inciden los sucesos internacionales a nivel local. Sólo de

esta forma se puede estar preparado para afrontar los retos que impone la realidad de un mundo en constante cambio.

En un Estado democrático y plural, la continuidad debe ser un principio básico para asegurar el cumplimiento de los fines sociales y de los objetivos institucionales, que garanticen la aplicación constante y el redimensionamiento de los programas que han tenido un alto impacto económico y social.

Con estos valores como eje de la acción política, la actual Administración Pública Estatal ofrece un gobierno de continuidad y de transformación que sabrá conducir la gestión pública para que los mexiquenses hayan adquirido un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, gracias a la conformación de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados en un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

Con base en una planeación estratégica de largo plazo, el Gobierno Estatal será capaz de brindar soluciones sustentables a las demandas de los mexiquenses.

Consciente de este nuevo contexto, el Gobierno Municipal impulsa acciones que permiten establecer una relación cercana con la sociedad para implantar políticas públicas que respondan a las necesidades detectadas en los diferentes sectores de la sociedad, como estrategia para escuchar las necesidades de viva voz de la ciudadanía se implementaran audiencias públicas en las que participaran todos los integrantes de la Administración Municipal con el objetivo de dar respuesta inmediata a la peticiones recibidas, refrendando nuestro compromiso de mantenernos como un gobiernos solidario y cercano a la población y sus costumbres.

2.2 Principales Características de la Región Municipal.

La Región XIII Toluca, que se localiza al poniente del territorio estatal, está conformada por los municipios de Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Texcalyacac, Toluca y **Zinacantepec**. Esta Región concentra el 9% de la Población del Estado.

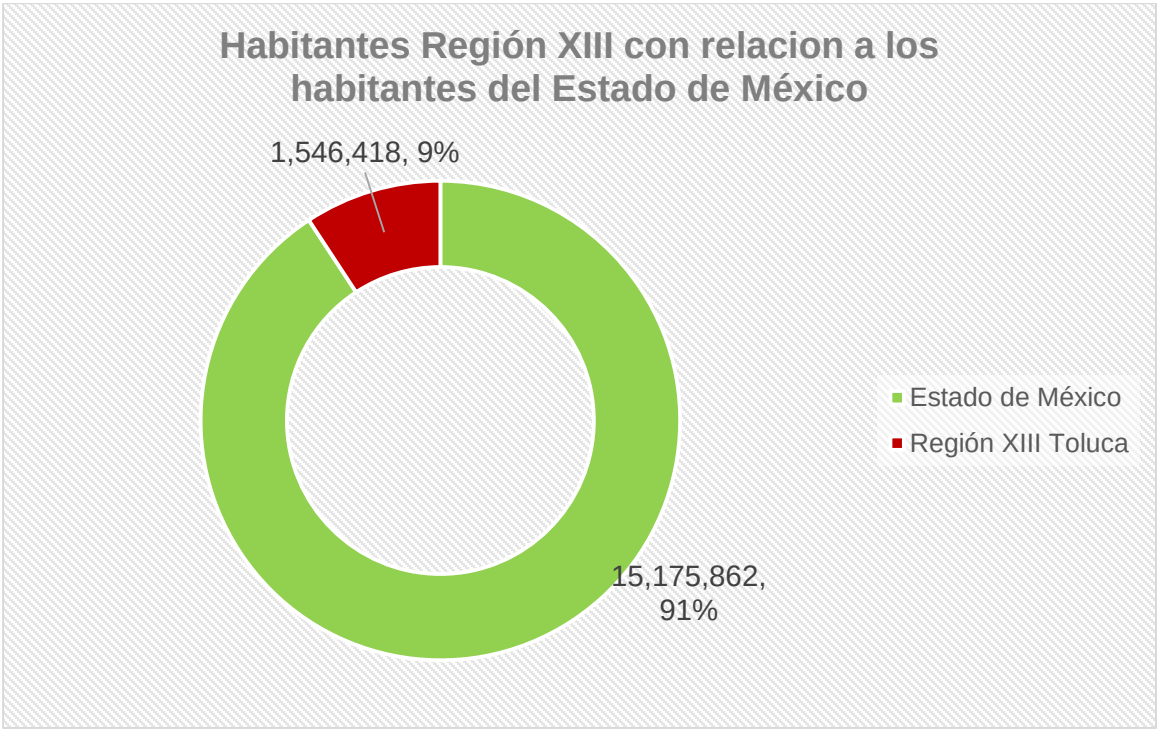

Grafica Elaborada con base en datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010 y en el Programa Regional 2012-2017 del Gobierno del Estado de México

De los Municipios que integran la Región XIII el Municipio de Zinacantepec, representa el 10% de la Población y muestra una tendencia de crecimiento constante según los datos de los Censos de Población y Vivienda del INEGI.

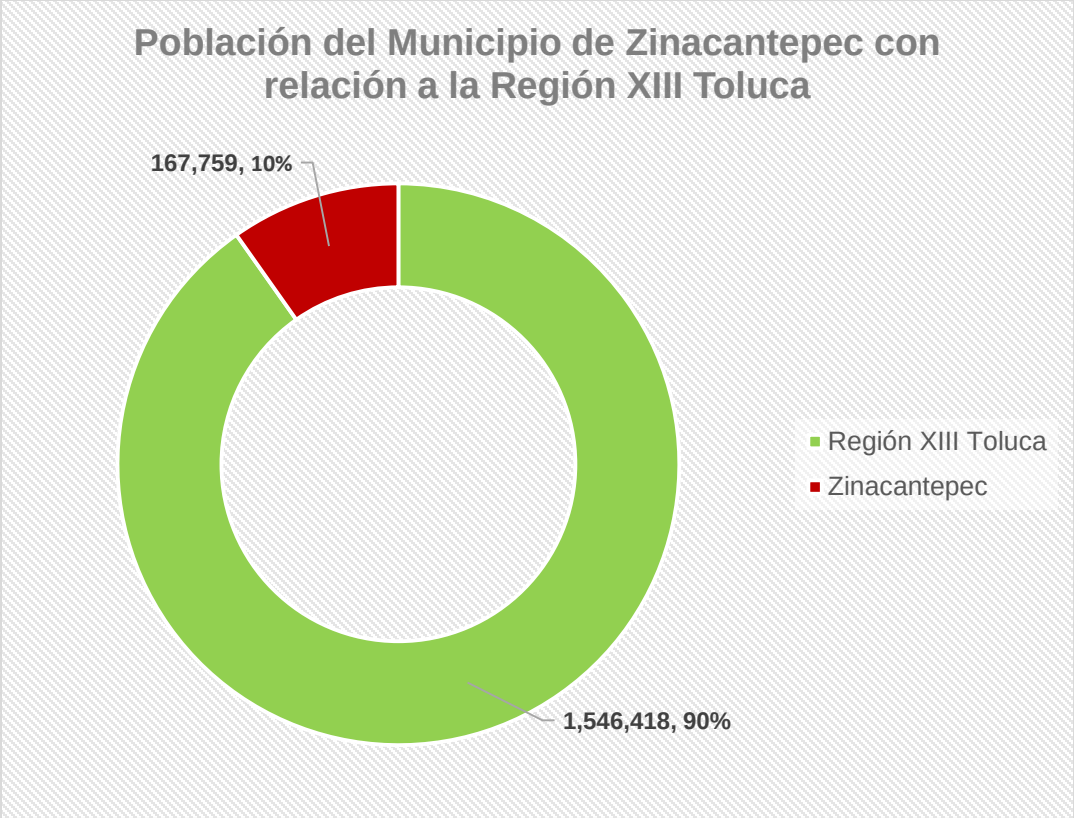

Al norte colinda con la Región II Atlacomulco, al sur con la Región VI Ixtapan de la Sal, al oriente con la Región VII Lerma y al poniente con la Región XV Valle de Bravo.

Resulta importante remarcar que la Región XIII Toluca forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), la cual se encuentra conformada por 22 municipios, nueve de los cuales se consideran físicamente conurbados (Lerma, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Xonacatlán, Metepec, Toluca, Zinacantepec y Almoloya de Juárez) y 13 denominados periféricos. Al respecto, sólo las demarcaciones conurbadas de Metepec, Toluca, Zinacantepec y Almoloya de Juárez forman parte de la Región XIII.

En el año 2010, la población total de la Región XIII Toluca era de más de 1.5 millones de personas, casi 10% del total estatal y la superficie donde se asienta representa 7.6% del territorio estatal.

Ubicación de la Región XIII Toluca, 2012.

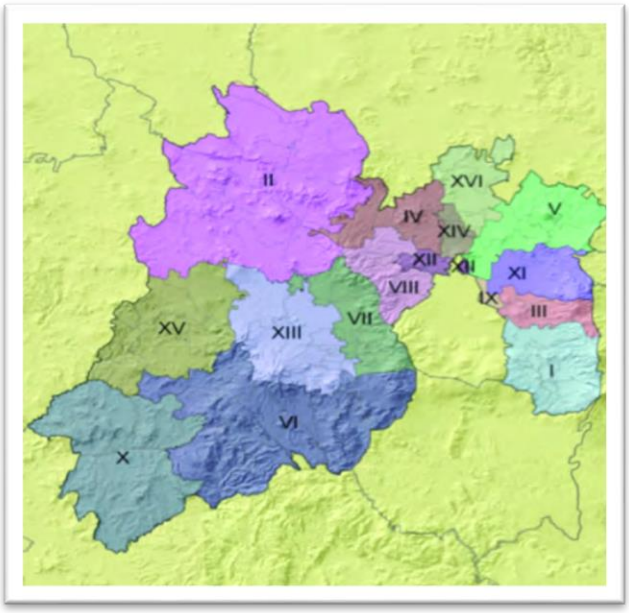

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM, 2012.

Región
I Amecameca
II Atlacomulco
III Chimalhuacán
IV Cuautitlán Izcalli
V Ecatepec
VI Ixtapan de la Sal
VII Lerma
VIII Naucalpan
IX Nezahualcóyotl
X Tejupilco
XI Texcoco
XII Tlalnepantla
XIII Toluca
XIV Tultitlán
XV Valle de Bravo
XVI Zumpango

Superficie y población total en el Estado de México y en la Región XIII Toluca, 1990-2010.

Ámbito	Superficie		Población					
			1990		2000		2010	
	Km 2	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Estado de México	22,487.64		9,815,795		13,096,686		15,175,862	
Región XIII Toluca	1,705.50	100	901,278	100	1,240,990	100	1,546,418	100
Almoloya de Juárez	479.60	28.08	84,147	9.34	110,591	8.91	147,653	9.55
Almoloya del Rio	9.50	0.55	6777	0.75	8,873	0.71	10,886	0.70
Calimaya	104.20	6.11	24,906	2.76	35,196	2.84	47,033	3.04
Chapultepec	11.50	0.68	3,863	0.43	5,735	0.46	9,676	0.63
Metepec	67.50	3.96	140,268	15.56	194,463	15.67	214,162	13.85
Mexicaltzingo	11.70	0.69	7.248	0.80	9,225	0.74	11,712	0.76
Rayón	22.90	1.35	7,026	0.78	9,024	0.73	12,748	0.82
San Antonio la Isla	23.30	1.37	7,321	0.81	10,321	0.83	22,152	1.43
Tenango del Valle	207.80	12.18	45,952	5.10	65,119	5.25	77,965	5.04
Texcalyacac	25.40	1.49	2,961	0.33	3,997	0.32	5,111	0.33
Toluca	429.10	25.18	487,612	54.10	666,596	53.71	819,561	53.00
Zinacantepec	312.80	18.37	83,197	9.23	121,850	9.82	167,759	10.85

Nota: Los porcentajes de los municipios presentados corresponden al total regional.
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 1990; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010.

De la tabla anterior podemos deducir que el Municipio de Zinacantepec, se ha mantenido con un crecimiento poblacional constante, mientas que algunos municipios de la misma región se han mantenido con la misma población y en algunos casos se presentaron ligeras disminuciones en la población y si tomamos en cuenta la próxima puesta en marcha del tren suburbano que tendrá su estación inicial en este municipio seguramente que la población se verá incrementada por la facilidad en el transporte que se tendrá con la CDMX por lo que se espera que el desarrollo habitacional del municipio presente un crecimiento exponencial en los próximo años.

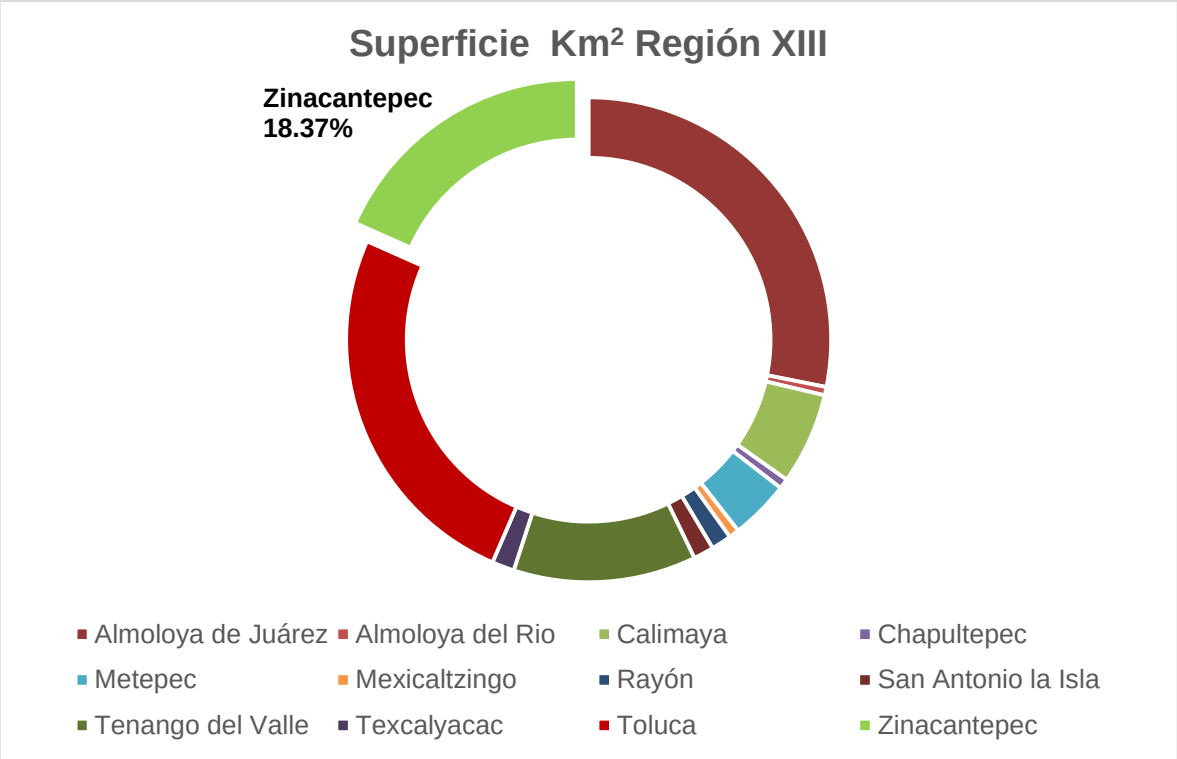

La clasificación de ciudades del Sistema Urbano Nacional (SUN) establecida por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se compone de jerarquías o rangos de tamaño y niveles de servicio. Reconoce en primer término a la Megalópolis del Centro del País (MCP) conformada por las ciudades y zonas metropolitanas del Distrito Federal (DF), Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo.

Como ente principal, el SUN reconoce a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), la cual está integrada por las 16 delegaciones del DF, 58 municipios del Estado

de México y uno de Hidalgo. Por su parte, la ZMVT se encuentra clasificada en el "Rango 3", dependiente de la ZMVM y considerada la quinta metrópoli más grande del país.

El *Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca* determina que el Sistema de Ciudades se caracteriza por la polarización de su crecimiento: por un lado la zona físicamente conurbada, y por otro localidades pequeñas y dispersas.

De acuerdo con esta fuente, el Sistema está conformado de la siguiente manera:

(i) Toluca, que es la zona urbana de mayor relevancia, ya que concentra tanto los servicios más diversificados y especializados como la zona industrial más grande y la que genera más empleos. Destaca el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) por su alcance de índole nacional e internacional.

(ii) Metepec, que se ha constituido como el principal subcentro metropolitano, ha logrado extender su influencia hacia los municipios de Calimaya, Chapultepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla y Tenango del Valle. Su accesibilidad por la Carretera México-Toluca lo ha convertido en fuerte receptor de habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

(iii) Tenango del Valle, que es un centro tradicional de comercio y servicios con influencia hacia los municipios del sureste de la entidad.

(iv) Zinacantepec, que se ha constituido como un subcentro metropolitano con influencia en los municipios del poniente, como el caso de Almoloya de Juárez, además de otras regiones de la entidad.

(v) El resto de los municipios de la Región XIII Toluca que conservan influencia inmediata sobre su propio territorio.

En los municipios de la Región XIII Toluca (A excepción de Metepec) predominan los usos no urbanos. Es por ello que cuatro quintas partes de la superficie total son consideradas con usos mayoritariamente agropecuarios. En este sentido, cabe señalar que Metepec, Toluca y Almoloya del Río presentan los porcentajes de usos urbanos más altos. En consecuencia, se pueden considerar rurales la mayor parte de los municipios de la Región XIII.

Uso del Suelo en la Región XIII Toluca

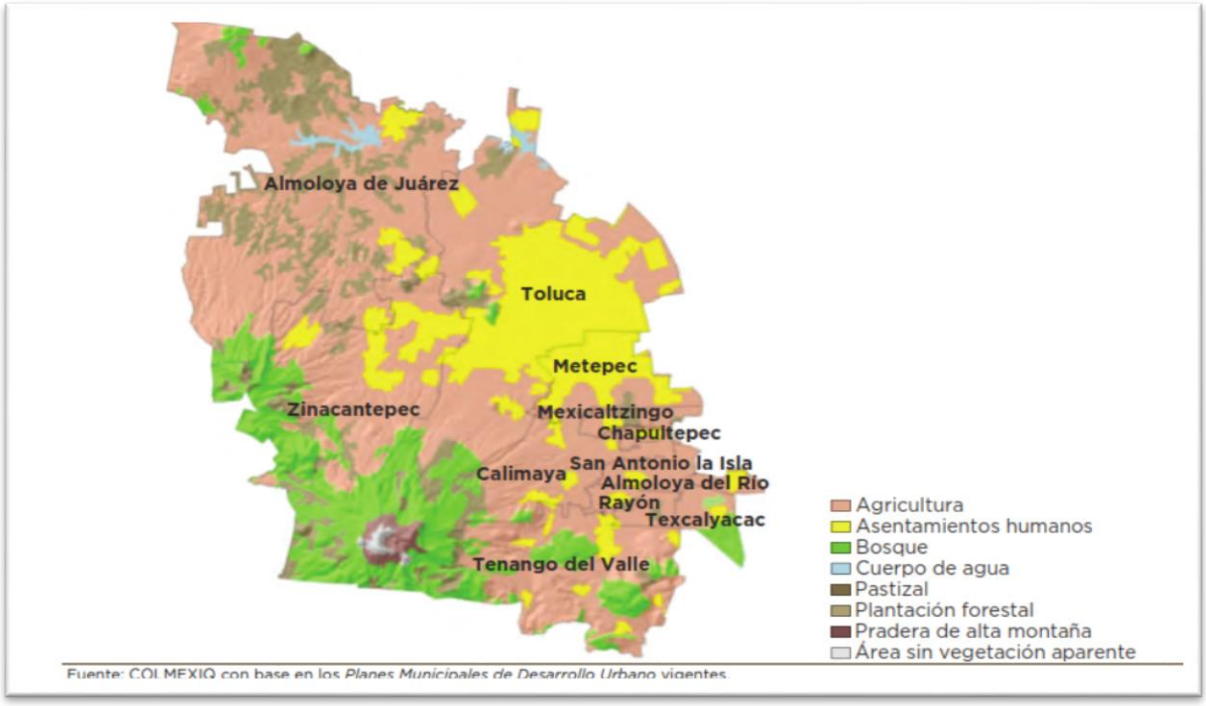

Las estrategias de desarrollo para el municipio de Zinacantepec, estarán basadas en la micro regionalización y en el uso del suelo que se presenta dentro del municipio, en la siguiente tabla podemos observar que en la Región XIII el 79% de la superficie es no urbana y en el caso específico de Zinacantepec es del 91.24% lo que nos llevará a tomar este dato como base para las acciones que se plantean en este documento.

Uso del suelo por municipio de la Región XIII			
Ámbito	**Superficie Km ²**	**No urbana**	**urbana**
Región XIII Toluca	1,705.50	79.98	19.35
Almoloya de Juárez	479.6	88.1	11.90
Almoloya del Rio	9.5	76.65	23.35
Calimaya	104.2	89	11.00
Chapultepec	11.5	nd	nd
Metepec	67.5	41.61	58.39
Mexicaltzingo	11.7	87.52	12.48
Rayón	22.9	90.15	9.85
San Antonio la Isla	23.3	89.45	10.55
Tenango del Valle	207.8	89.9	10.10
Texcalyacac	25.4	94.97	5.03
Toluca	429.1	61.82	38.18
Zinacantepec	**312.8**	**91.24**	**8.76**

Fuente: COLMEXIQ con base en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes

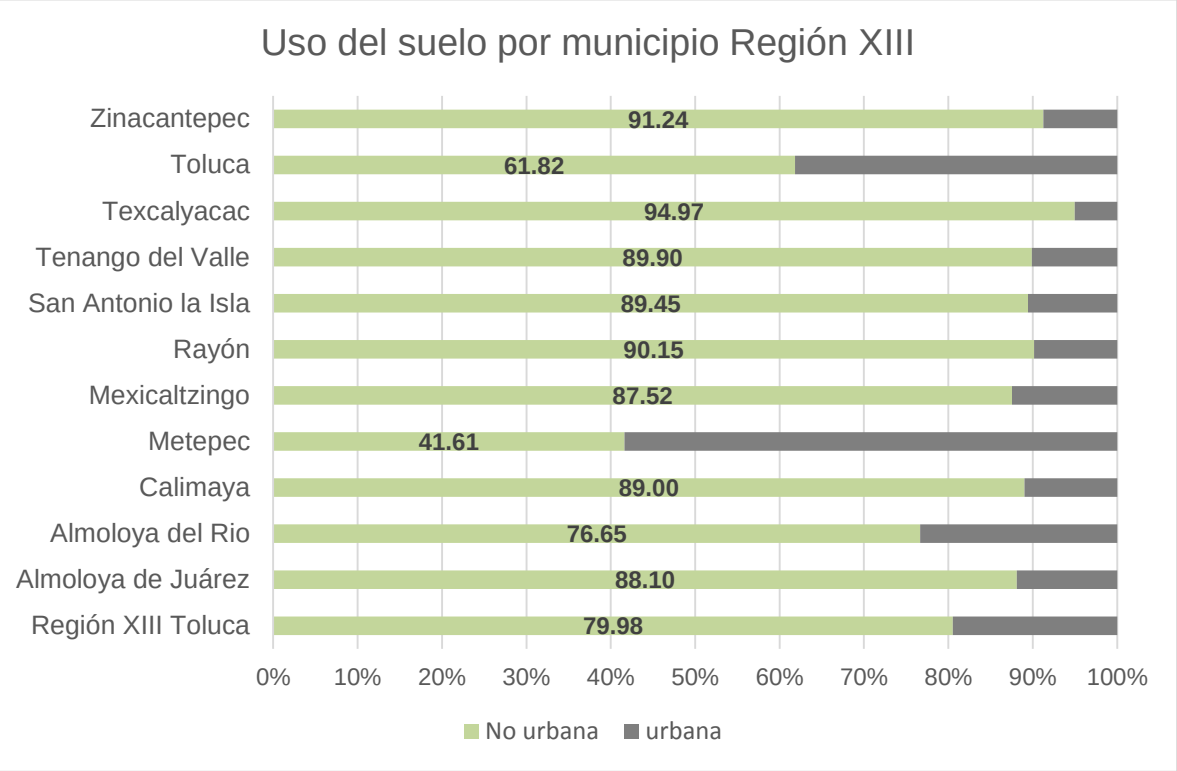

Elaborada considerando los datos de la Fuente: COLMEXIQ con base en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes

Zona Metropolitana del Valle de Toluca

La ZMVT es la segunda concentración económica y poblacional de la entidad. Su expansión física se ha producido en forma lineal hacia el Valle Cuautitlán-Texcoco, y posteriormente en forma radial en torno a los ejes carreteros que tienen como destino el municipio de Toluca. Actualmente se consideran 22 municipios conurbados.

La metropolización del Valle de Toluca inició en 1970 al conurbarse los municipios de Toluca y Metepec, que albergaban alrededor de 271 mil habitantes.

Más adelante se incorporó el de Zinacantepec; sin embargo, la mayor dinámica de crecimiento poblacional se registró entre los años de 1980 y 1990, cuando la población alcanzó los 886 mil habitantes en siete municipios conurbados.

Para el año 2000 ya se habían conurbado las demarcaciones de Toluca, Metepec, Zinacantepec, Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Almoloya de Juárez, Otzolotepec y

Xonacatlán, sumando una población de alrededor de 1.3 millones de habitantes y una superficie de más de 2,700 km^2. Para el año 2005 se había alcanzado una población de 1.6 millones de habitantes y se habían integrado al proceso de conurbación los municipios de Calimaya, Mexicaltzingo y Chapultepec.

Actualmente, el área conurbada de la ZMVT está formada por 14 municipios, ubicándose como la quinta metrópoli del país. La concentración de fuentes de empleo y servicios, así como las relaciones de intercambio comercial, especialmente con los municipios del poniente y sur de la entidad, se han traducido en la conformación de un área de amplia influencia.

La Región XIII Toluca congrega a 10% de la población de la entidad, sobresaliendo el municipio de Toluca que concentra 53% del total regional y 5% del estatal. En orden de importancia siguen Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez. En el lado opuesto se encuentran los municipios de Texcalyacac, Chapultepec, Almoloya del Río, Mexicaltzingo y Rayón, los cuales participan con menos de 1% del total regional.

Por otra parte, la Región XIII Toluca aporta 73% de la población de la ZMVT.

Respecto de los nueve municipios físicamente conurbados, en cuatro de ellos (Toluca, Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez) se concentra 77% del total de los habitantes de la Zona Metropolitana, corroborando con ello la importancia de la Región XIII.

Al comparar las tasas de crecimiento intercensal estimadas entre los años de 1990 y 2010 por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), se observa que la Región XIII Toluca creció más rápidamente que el Estado de México a partir del año 1995.

Los municipios que presentaron las mayores tasas de crecimiento fueron Chapultepec y San Antonio la Isla; sin embargo, por su tamaño el incremento no tuvo impacto alguno en la dinámica regional. Cabe señalar que Toluca, el municipio más poblado, registró un crecimiento demográfico mayor que el promedio estatal pero menor al regional. Por otra parte, Metepec, el segundo en tamaño, mostró cierto grado de estabilización en su crecimiento al registrar una tasa menor que la estatal y la regional. Los demás municipios presentaron un índice de entre 2 y 3%, destacando Almoloya de Juárez por su extensión.

Población Económicamente Activa (PEA) agrícola y no agrícola.

Respecto de la **PEA** agrícola, se observa que en la Región XIII Toluca se registra un indicador similar al de la entidad. Destacan los municipios de Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Texcalyacac y Zinacantepec, cuyo valor rebasa el promedio de la entidad. En el caso opuesto se encuentran Toluca y Metepec, cuya PEA no agrícola se aproxima a 100%.

Ámbito	Población ocupada	Población Económicamente activa agrícola y no agrícola			
		PEA agrícola		PEA no agrícola	
		Población	%	Población	%
Estado de México	5,899,987.00	301,136	5.10%	5,598,851	94.90%
Región XIII Toluca	614,219.00	25,279	4.12%	588,940	95.88%
Almoloya de Juárez	55009	3,173	5.77%	51,836	94.23%
Almoloya del Rio	4586	159	3.47%	4,427	96.53%
Calimaya	16242	1,852	11.40%	14,390	88.60%
Chapultepec	4134	308	7.45%	3,826	92.55%
Metepec	91571	955	1.04%	90,616	98.96%
Mexicaltzingo	3455	160	4.63%	3,295	95.37%
Rayón	4383	472	10.77%	3,911	89.23%
San Antonio la Isla	8267	1,302	15.75%	6,965	84.25%
Tenango del Valle	32003	7,702	24.07%	24,301	75.93%
Texcalyacac	1855	211	11.37%	1,644	88.63%
Toluca	333071	4,106	1.23%	328,965	98.77%
Zinacantepec	**59643**	**4,879**	8.18%	**54,764**	91.82%

Se considera a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

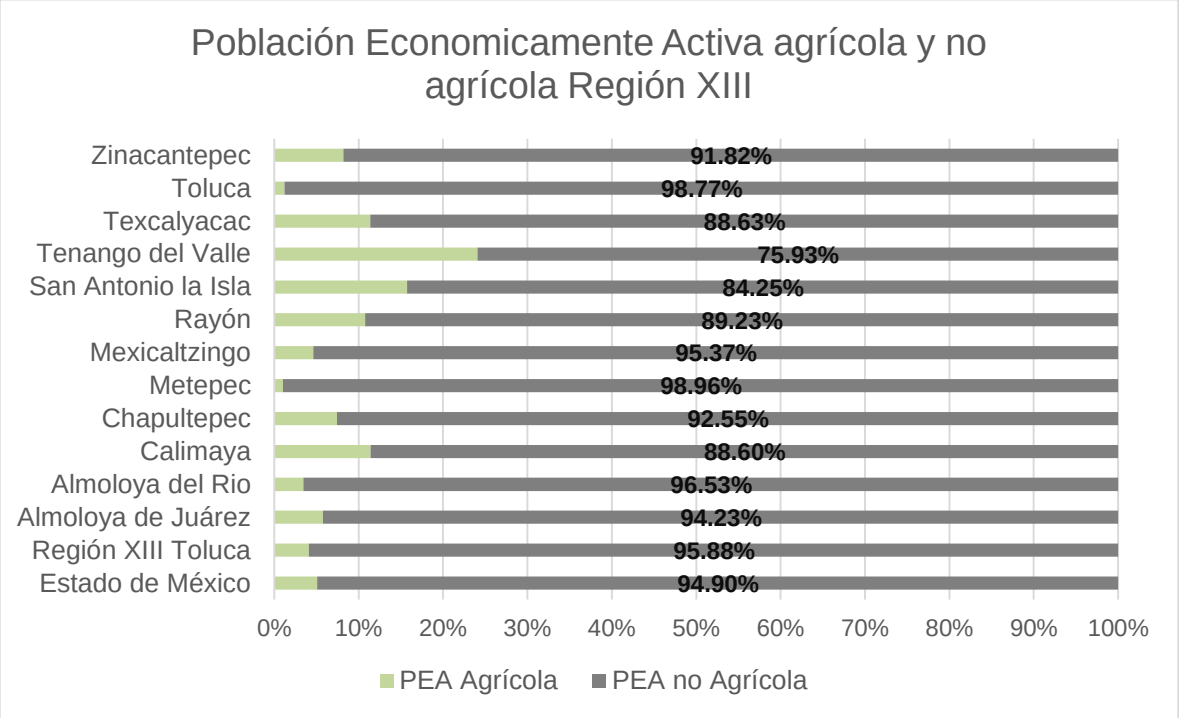

Se considera a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.
Grafica realizada con base a la Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Índice de Consolidación Urbano Regional (ICUR)

El ICUR se obtiene asignando un valor de “0” o “1” a las variables medidas en los cuadros 5 a 9. De tal manera que si un municipio registra un resultado mayor, significa que las características de lo “urbano” se han consolidado. Del análisis de los cuadros descritos se desprende lo siguiente:

(i) El valor del ICUR es bajo debido a que la mayoría de los municipios de la Región XIII Toluca conservan características rurales.

(ii) Metepec es el municipio más consolidado y le sigue en orden de importancia Toluca.

(iii) Cinco de los municipios de la Región XIII presentan un índice de “0”, lo cual puede interpretarse como que su consolidación urbana es nula.

Índice de Consolidación Urbano Regional de la Región XIII Toluca, 2010

Municipio	Tasa de Crecimiento (a)	Densidad 2010 (b)	PEA no agrícola (c)	Grado de urbanización (d)	Distancia al centro de Toluca €	Resultado
Región XIII Toluca	0	0	1	0	1	2
Almoloya de Juárez	0	0	0	0	0	0
Almoloya del Rio	0	0	1	0	0	1
Calimaya	0	0	0	0	0	0
Chapultepec	0	0	0	0	1	1
Metepec	1	1	1	1	1	5
Mexicaltzingo	0	0	1	0	1	2
Rayón	0	0	0	0	0	0
San Antonio la Isla	0	0	0	0	1	1
Tenango del Valle	0	0	0	0	0	0
Texcalyacac	0	0	0	0	0	0
Toluca	0	1	1	1	1	4
Zinacantepec	0	0	0	0	1	1

(a) Si es mayor que la media estatal se considera en proceso de consolidación (con valor "0"); si es menor está consolidado (con valor "1").
(b) Si es mayor que el promedio estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor se considera en proceso de consolidación (con valor "0").
(c) Si el porcentaje es mayor que el estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor se considera en proceso de consolidación (con valor "0").
(d) Si el porcentaje es mayor que el estatal se considera consolidado (con valor "1"); si es menor se considera en proceso de consolidación (con valor "0").
(e) Si es mayor que el promedio regional se considera con valor "0"; si es menor se considera con valor "1".
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

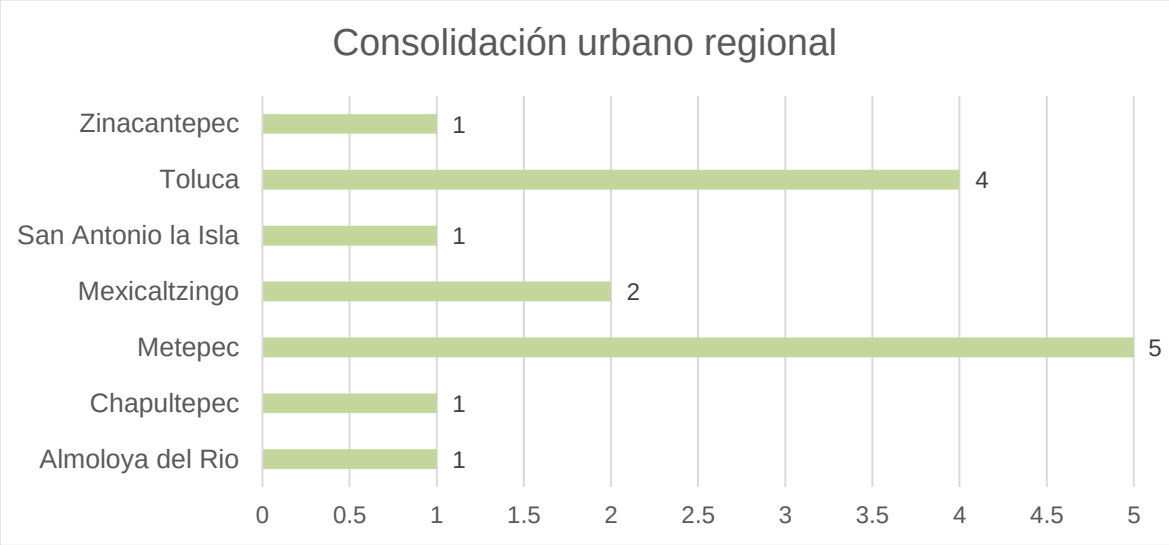

Manejo de Residuos Sólidos

Una de las fuentes que más degrada el suelo es el manejo deficiente de residuos sólidos. Al respecto, en la Región XIII Toluca destaca lo siguiente:

(i) El volumen de residuos sólidos recolectados suma 539 mil toneladas, si se considera que se genera una tonelada per cápita, esto significa que sólo se recolecta el 35 %.

(ii) Los rellenos sanitarios en operación se ubican en los municipios de San Antonio la Isla y Zinacantepec, los cuales disponen sólo de 58 mil toneladas; es decir, alrededor del 10% del total producido.

Áreas Naturales Protegidas

Las características ambientales de la Región XIII Toluca son propicias para el desarrollo de diversas formas de vida tanto animal como vegetal. Por ello, en la Región XIII se han declarado 14 Áreas Naturales Protegidas (ANP) que cubren una superficie total de 82 mil 500 hectáreas.

Sin embargo, además de la tala clandestina experimentan fenómenos como incendios inducidos, pastoreo excesivo, ocupación ilegal de tierra en las zonas periféricas o incluso

en las reservas naturales, teniendo como consecuencia la alteración del hábitat por la eliminación de la cubierta vegetal y el suelo forestal, la desaparición de la fauna local, así como la contaminación de cuerpos de agua y zonas de recarga.

Áreas Naturales Protegidas en la Región XIII Toluca, que forman parte del Municipio de Zinacantepec

Nombre y año de decreto	Municipios	Superficie		Tipo de vegetación
		ANP	Región XIII Toluca	
Parque Nacional Nevado de Toluca (1936)	Zinacantepec, Toluca, Calimaya, Tenango del Valle, Almoloya de Juárez y tres municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal	51,000	31,416	Bosque de pino, mixto y pastizales de alta montaña
Parque Estatal Sierra Morelos (1976)	Toluca y Zinacantepec	1,255	1,255	Bosque inducido y pastizales
Los venados (sin decreto)	Zinacantepec	51	51	Bosque de pino

Fuente: COLMEXIQ con base en la CEPANAF. Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, 2004; GEM. Atlas general del Estado de México, 1993; Gaceta del Gobierno. Decreto por el que se declara ANP a las Ciénagas del Lerma, 2002.

Tasa de crecimiento municipios Región XIII Toluca

En la estimación de la población total presentada por quinquenio se observa una tendencia decreciente del crecimiento entre los años de 1990 y 2005 en la Región XIII Toluca, ya que la tasa quinquenal se redujo de 3.15 a 1.8%, en tanto que entre los años de 2005 y 2010 se presentó un cambio en el ritmo de crecimiento pues el indicador llegó a 2.5%. Aunque a nivel estatal se observa una tendencia similar, la tasa de crecimiento regional en este último quinquenio fue mayor que el índice estatal (2.5% en la Región XIII Toluca y 1.74% en el Estado de México).

Municipio	1990	1995	2000	2005	2010
Almoloya de Juárez	84147	96662	110591	126163	147653
Almoloya del Rio	6777	7729	8873	8939	10886
Calimaya	24906	31902	35196	38770	47033
Chapultepec	3863	5163	5735	6581	9676

Municipio	1990	1995	2000	2005	2010
Metepec	140268	178096	194463	206005	214162
Mexicaltzingo	7248	8662	9225	10161	11712
Rayón	7026	8300	9024	10953	12748
San Antonio la Isla	7321	9118	10321	11313	22152
Tenango del Valle	45952	54789	65119	68669	77965
Texcalyacac	2961	3744	3997	4514	5111
Toluca	487612	564476	666596	747512	819561
Zinacantepec	83197	105566	121850	136167	167759

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda*, 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; *Censo de Población y Vivienda*, 2010; *Conteo de Población y Vivienda*, 1995; *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005.

Servicios básicos en la vivienda

La disponibilidad o carencia de servicios básicos, como el contar con agua potable, drenaje y energía eléctrica en la vivienda, constituye una variable adicional para identificar el grado de pobreza. Es importante mencionar que entre los años 2000 y 2010, la cobertura de los servicios básicos en la vivienda ha mejorado tanto en el Estado de México como en la Región XIII Toluca, especialmente en lo que a drenaje se refiere. Aunque se ha ampliado la cobertura de los servicios básicos en la mayoría de los municipios de la Región XIII, las cifras podrían mejorar en materia de agua, drenaje y energía eléctrica en Almoloya de Juárez, así como en drenaje en Zinacantepec.

Índice y grado de marginación

El concepto de marginación se define como la dificultad de una comunidad para abatir su exclusión del proceso de desarrollo y sus beneficios. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), este fenómeno está relacionado con cuatro factores principalmente, entre ellos acceso a servicios básicos, condiciones de la vivienda, ingresos laborales y educación.

Dentro de la Región XIII Toluca, de acuerdo con las estimaciones de la CONAPO los municipios que han presentado mayores índices de marginación entre los años de 2000 y 2005 fueron Almoloya del Río, Tenango del Valle y Zinacantepec. Aunque los dos primeros continuaron siendo los de mayor marginación dentro de la Región XIII en el año 2010, cabe

señalar que Texcalyacac desplazó a Zinacantepec como el tercero más alto; mientras que el Estado de México se ubica en el lugar 21 entre el resto de las entidades del país.

Nivel de instrucción

Como se mencionó anteriormente, el acceso a la educación es uno de los factores que se consideran en el estudio de la pobreza y la marginación. En este sentido, para superar tales fenómenos se requiere brindar una mayor cobertura de los servicios educativos, así como elevar el nivel de instrucción de los grupos con mayores limitaciones sociales y económicas.

El análisis del nivel de instrucción alcanzado por los habitantes del Estado de México y la Región XIII Toluca muestra que el peso relativo de quienes cursaron solamente la Primaria ha disminuido entre los años de 2000 y 2010, mientras que los valores de los siguientes niveles crecieron; es decir, aumentó la participación de personas con Secundaria y Educación Media Superior (EMS) en los dos ámbitos territoriales. Sin embargo, el incremento porcentual en Educación Superior (ES) fue mayor que en los dos niveles inferiores. Todo ello ha significado cierta mejoría en la situación educativa para quienes residen en la Región XIII.

Condiciones de vida de la población indígena

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha generado estadísticas sobre el rezago social de los principales grupos originarios del país, en las cuales es posible consultar los Índices de Desarrollo Humano (IDH) estimados para las regiones y municipios donde residen más de 100 indígenas. Conforme a la regionalización establecida por esa institución, los municipios de la Región XIII Toluca se localizan dentro de la Zona Mazahua-Otomí.

De acuerdo con las estimaciones del IDH de los pueblos indígenas, en términos generales ha mejorado su condición de vida entre los años de 2000 y 2005 debido a la introducción de infraestructura básica (agua, drenaje y luz). Cabe mencionar que la Zona Mazahua-Otomí se ubica en nivel “medio” respecto de los cinco indicadores de rezago que conforman el IDH (social, educativo, infraestructura básica, condiciones de la vivienda y bienes dentro de la vivienda).

De acuerdo con esta misma fuente, los otomíes residen en 14 municipios del Estado de México, entre ellos Toluca y Zinacantepec de la Región XIII. En la mayoría de las localidades donde habitan se prestan servicios públicos básicos como agua potable, energía eléctrica y drenaje, pero en diversos casos su operación es deficiente.

Tecnologías de la Información

Un aspecto fundamental de la eficiencia de la administración pública es el impulso a las nuevas modalidades de la gestión pública con el apoyo de las Tecnologías de la Información (TI), por ello resulta de primer orden su incorporación en las administraciones municipales ya que se permitiría el abatimiento progresivo de importantes costos. Dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 se hace un importante énfasis en el ejercicio de gobierno con el apoyo, aplicación y uso de las TI, a efecto de abatir los tiempos de gestión, favorecer la participación ciudadana, la rendición de cuentas, así como aumentar la eficacia de las funciones administrativas y la calidad de los servicios municipales.

La Región XIII Toluca concentra una cuarta parte de los convenios para la instrumentación de tecnologías que permitan la gestión municipal sobre la base de plataformas informáticas, pues siete de sus 12 municipios cuentan con acuerdos vigentes.

2.3 Diagnóstico del Territorio Municipal.

Identidad Municipal

Toponimia

Zinacantepec o Zinacantepetl, proviene del Náhuatl; Zinacan, que significa “murciélago”, tepetl, “cerro” y co, “en” que en conjunto se denominaría “En el Cerro del Murciélago” o "junto al cerro de los murciélagos"; el glifo toponímico tiene como característica principal medio cuerpo de murciélago con alas extendidas montado sobre un cerro, mismo que es considerado patrimonio del municipio y solo podrá ser utilizado de forma oficial.

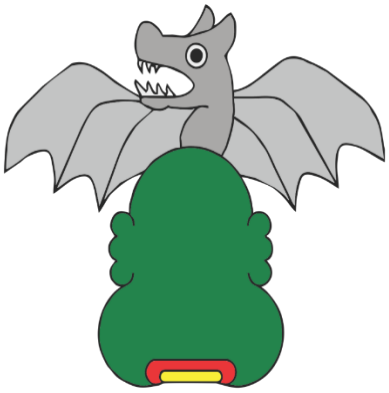

Erección Municipal

La erección de Zinacantepec, como municipio se realizó el primero de enero de 1826, durante el mandato del primer gobernador del Estado de México, don Melchor Múzquiz habiendo transcurrido sólo dos años de la erección del estado y cinco de la consumación de independencia.

Para nombrar a las personas originarias o vecinas del Municipio de Zinacantepec, se ha incorporado el término “**Zinacantepequense**”.

Logotipo institucional

Como parte de la estrategia de la Administración Municipal 2016-2018, se ha creado un signo gráfico novedoso, que incorpora en su diseño los aspectos más relevantes de nuestra historia, mismos que nos llenan de orgullo y proyectan una “Identidad que nos une”.

ZINACANTEPEC
• IDENTIDAD QUE NOS UNE •

División Política Municipal

De acuerdo a lo establecido en el Bando Municipal 2016, para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas el Municipio de Zinacantepec se ha dividido en un total de 48 delegaciones de las cuales, cuatro se encuentran en la Cabecera Municipal denominada Villa de San Miguel Zinacantepec, que corresponden a los Barrios de la Veracruz, San Miguel, Santa María y del Calvario, las 44 restantes están distribuidas en diferentes localidades, con las denominaciones que a continuación se describen:

División Política

Delegaciones	
1. San Juan de las Huertas.	23. Buenavista.
2. San Cristóbal Tecolit.	24. La Peñuela.
3. San Luis Mextepec.	25. Tejalpa.
4. San Antonio Acahualco.	26. Santa María Nativitas.
5. Santa Cruz Cuauhtenco.	27. Cerro del Murciélago.
6. Santa María del Monte Centro.	28. Colonia las Culturas.
7. Barrio de la Lima (Santa María del Monte).	29. La Nueva Serratón y Rinconada de Tecaxic.
8. Barrio del Curtidor (Santa María del Monte).	30. Colonia Emiliano Zapata.
9. Barrio de San Bartolo el Llano (Santa María del Monte).	31. Ojuelos.
10. Barrio de San Bartolo el Viejo (Santa María del Monte).	32. -Colonia Ricardo Flores Magón.
11. Barrio de la Rosa (Santa María del Monte).	33. Colonia Recibitas.
12. Barrio de San Miguel Hojas Anchas (Santa María del Monte).	34. Colonia San Matías Transfiguración.
13. Agua Blanca (Santa María del Monte).	35. Colonia Cuauhtémoc.
14. Barrio de México (Santa María del Monte).	36. Colonia San Lorenzo Cuahuténco.
15. Barrio del Cóporo (Santa María del Monte).	37. Loma de San Francisco.
16. San Pedro Tejalpa.	38. La Joya
17. Ojo de Agua.	39. La Deportiva
18. El Contadero de Matamoros.	40. Colonia Irma Patricia Galindo de Reza
19. Colonia Morelos.	41. El Testerazo
20. Loma Alta.	42. Colonia Zimbrones
21. Raíces.	43. La Loma
22. La Puerta del Monte	44. Colonia Benito Juárez García

La extensión territorial estatal que corresponde al municipio de Zinacantepec es del 1.39%, misma que lo ubica en el lugar 22; su población representa el 1.11% de la población estatal y 0.15% de la nacional, indicadores que lo sitúan en el lugar 21. Es paso obligado hacia municipios del sur y el Estado de Guerrero así como del poniente y el Estado de Michoacán lo que contribuye de manera importante en su desarrollo económico; se encuentra incluido en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Región XIII Toluca, del Programa de Desarrollo Regional vigente.

Por lo anterior y como parte de la estrategia para formular planes y programas que ayuden a cumplir la tarea del gobierno municipal y las obras y acciones que procuren el progreso equilibrado, se considerará la clasificación territorial de las localidades como se describe en la siguiente tabla.

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: MICROREGIONALIZACIÓN, 2013

Microrregión	Localidad
Localidad	**INEGI**
TOTAL DEL MUNICIPIO:	**56**
Microrregión I:	**15**
Colonia la Deportiva Rancho Viejo	1
Rancho Serratón	1
Santa María Nativitas	1
San José Barbabosa	1
Colonia Nueva Serratón	1
El Capón (Puerta del Llano)	1
Rinconada de Tecaxic	1
Colonia Práztitlan (Col. de los Ingenieros)	1
Loma de San Luis	1
Colonia la Virgen	1
La Joya	1
Conjunto Urbano La Loma I	1
Conjunto Urbano Privadas de la Hacienda	1
El Porvenir I	1
Santa Martha	1

Microrregión	Localidad
Localidad	**INEGI**
Microrregión II :	**1**
San Miguel Zinacantepec (C)	1
Microrregión III :	**10**
Contadero de Matamoros (San José)	1
Colonia Morelos	1
Ojo de Agua	1
San Juan de las Huertas	1
San Pedro Tejalpa	1
Santa Cruz Cuauhtenco	1
Tejalpa	1
Recibitas (El Remolino)	1
Colonia 2 de Marzo	1
Colonia Cuauhtémoc	1
Microrregión IV :	**9**
Rancho las Ánimas	1
El Molino (Hacienda del Molino)	1
Cerro del Murciélago	1
San Antonio Acahualco	1
Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	1
Colonia Flores Magón	1
Colonia San Matías Transfiguración	1
Colonia la Herradura	1
Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	1
Microrregión V :	**8**
Buenavista	1
Loma Alta	1
La Peñuela	1
La Puerta del Monte (La Puerta)	1
Cruz Colorada	1
Raíces	1
Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	1
Barrio de la Rosa	1

Microrregión	Localidad
Localidad	INEGI
Microrregión VI:	**11**
El Cóporo	1
El Curtidor	1
Loma de San Francisco	1
Santa María del Monte	1
San Bartolo el Llano (San Isidro)	1
San Bartolo el Viejo	1
Barrio de México	1
La Cañada (Cañada Grande)	1
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	1
San Miguel Hojas Anchas	1
El Kiosco	1
Otras localidades *	**2**

(C) Cabecera Municipal,
* Corresponden a las localidades de Los Rosales y San José (Mina).
Fuente: INEGI, 2011: ITTER. Censo de Población y Vivienda 2010.

La finalidad de la microregionalización es agrupar a las localidades, clasificándolas mediante su nivel jerárquico, ubicación territorial, conectividad, accesibilidad, servicios e infraestructura; aspectos que nos permiten identificar las necesidades con mayor exactitud, construir políticas que consideren los acontecimientos que se están presentando a nivel estatal y nacional, dando atención a las demandas de la sociedad y retos de la actualidad.

El crecimiento demográfico a nivel nacional de los últimos años ha permitido la concentración de actividades económicas, empleo, mercados, etc.; transformando así a las zonas metropolitanas en motores productivos esenciales para el desarrollo e incrementando la movilidad a consecuencia de las oportunidades de trabajo y negocios que ahí se desarrollan.

En 2010 el municipio contaba con una población de 167 mil 759 habitantes, de los cuales 51.06% son mujeres y 48.94% hombres, a nivel estatal representaba el 1.11% y a nivel nacional el 0.15%, datos provenientes del Censo de Población y Vivienda de ese año.

Para Zinacantepec la edad media de la población fue de 24 años, mientras que para el Estado de México y el país de 26 años. La relación de hombres y mujeres fue de 95.9 en el municipio, 95.1 del Estado de México y el 95.4 del país. El 0.51% de la población total de 3 años y más, habla alguna lengua indígena, porcentaje muy inferior al 2.68% estatal y al 6.6% nacional.

En lo que se refiere a la región XIII Toluca, aporta el 10% de la población estatal, destacando el municipio vecino de Toluca el cual congrega el 53% del total regional, posteriormente se encuentra Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez; caso opuesto son los municipios de Texcalyacac, Chapultepec, Almoloya del Río, Mexicaltzingo y Rayón, que aportan menos del 1%.

Por otro lado esta región es de suma importancia en la ZMVT, porque aporta el 73% del total de la población, en Toluca, Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez se concentra el 77% de los habitantes. Zinacantepec participa con el 6.44% de la población de la ZMVT Toluca según se advierte en el siguiente cuadro:

LOCALIDADES METROPOLITANAS DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, 2010

Localidad	Cantidad	Población	% del total
San Miguel Zinacantepec (C)	1	54,220	43.47
El Cóporo	1	6,068	4.87
San Antonio Acahualco	1	16,442	13.18
San Juan de las Huertas	1	12,253	9.82
Ejido de San Lorenzo Cuahuténco	1	8,024	6.43
Santa Cruz Cuauhtenco	1	7,460	5.98
Santa María del Monte	1	3,922	3.14
Tejalpa	1	2,729	2.19
Barrio de México	1	7,414	5.94
Conjunto Urbano La Loma I	1	6,192	4.96
Total : (A)	**10**	**124.724**	**100,00**
Municipio: (B)	56	167,759	-
ZM Toluca: (C)	-	1,936,126	-
(A) / (B) : (%)	17.86	74.35	-
(A) / (C) : (%)	-	6.44	-

(C) Cabecera Municipal.
Fuente: SEGOB, SEDESOL, CONAPO E INEGI, 2012: Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010.

En 2010 aproximadamente 1.2 millones de mexiquenses se encontraban en situación de pobreza multimodal extrema y cerca de 5.3 millones en pobreza multimodal moderada, en

Zinacantepec se estima que más de 11% de los habitantes se encuentran en niveles de pobreza extrema de acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Entre los años 2000 y 2005 Almoloya del Río, Tenango del Valle y Zinacantepec fueron los municipios que presentaron mayores índices de marginación para 2010, Almoloya del Rio y Tenango del Valle continuaron con esa clasificación y Texcalyacac ocupo el tercer lugar desplazando a Zinacantepec.

En cuanto al inventario habitacional en la Región XIII Toluca en 2005 se estimaba en 299 mil unidades, en 2010 los resultados del censo indicaron que la cifra se elevó a 362 mil 986, con una participación cercana al 10% del total de viviendas del estado.

Toluca, Zinacantepec y Almoloya de Juárez pertenecientes a la Región XIII, destacan por su crecimiento de la vivienda Toluca con más de la mitad de la cifra regional, Metepec con el 15% y Zinacantepec con 10%.

En 2010 a nivel región había un total de 794 mil 511 derechohabientes, el 61% en el Municipio de Toluca y en los municipios ZMVT, Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez el 30%.

En el caso de mujeres que son madres en edades de 12 a 19 años en 2010 en el Estado de México fue, de 88 mil 854 de los cuales 8 mil 530 eran adolescentes, cifra equivalente a casi el 9.6%, porcentaje que ha presentado un incremento ya que en el año 2000 fue de 8.8%. Este grupo de población en especial representa el 85%, concentrado en los Municipios de Toluca, Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez.

En cuanto a la población con discapacidad en el Estado de México y en la Región XIII Toluca, ha mostrado un incremento en los últimos 10 años principalmente los municipios de la región donde se encuentran concentrados el mayor número de personas son Toluca, Metepec, Almoloya de Juárez y Zinacantepec.

La infraestructura educativa en la ZMVT se encuentra concentrada principalmente en los municipios de Toluca, Metepec, Almoloya de Juárez y Zinacantepec donde el 89% de las escuelas se encuentran en esos municipios. Existen dos centros deportivos públicos, el primero es el Centro del Deporte “General Agustín Millán Vivero” ubicado en el municipio

de Toluca, y el segundo es la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” en Zinacantepec.

Hasta el 2010 la región contaba con 208 unidades de salud que representan el 11% del total estatal, 194 son unidades de consulta externa y los restantes hospitales (ocho generales y seis especializados), ubicados en los municipios de Toluca y Metepec. El 83% de las unidades de salud se encuentran concentradas en los municipios de Toluca, Metepec, Almoloya de Juárez y Zinacantepec; por otro lado Almoloya del Río, Chapultepec, Mexicaltzingo y Texcalyacac cuentan con una unidad de atención operada por el Instituto de Salud del Estado de México.

En el aspecto económico la región presento un crecimiento en el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) en los años 2003 y 2008 del 6.8% anual, generando en la entidad en 2008 un 24%; es importante destacar que el 90% de las actividades económicas de la región son aportadas por el Municipio de Toluca en segundo lugar se encuentra Metepec y los municipios de Zinacantepec, Tenango del Valle, San Antonio la Isla y Almoloya de Juárez quienes en conjunto aportan el 4.1%, en contraste en este indicador presentaron poco crecimiento y en algunos casos retrocesos.

En lo que refiere a empleo y desempleo femenino las tasas son superiores a las registradas en el estado en 2010 Zinacantepec, Almoloya de Juárez y San Antonio la Isla, presentaron las más altas, aunque los mayores incrementos en el indicador de población ocupada también ocurrieron en esos municipios. Por otra parte en lo que se refiere al empleo industrial el comportamiento de este indicador es similar al que se presenta a nivel nacional, en 2010 los municipios de la ZMVT, Almoloya del Río, Rayón y Zinacantepec, tuvieron los mayores índices de población dedicada a las actividades industriales.

El 80% de las solicitudes de requerimientos de información hacendaria municipal a través del portal de transparencia, se realizaron a los municipios de Toluca, Metepec, Almoloya de Juárez y Zinacantepec, de manera estatal el porcentaje regional fue del 10%.

El tratamiento de aguas residuales en esta región, se efectúa con procesos limitados y sólo en 12 municipios que cuentan con estos sistemas, en cinco las instalaciones no se utilizan para lo que fueron diseñadas en su totalidad. En el Municipio de Zinacantepec desde hace 16 años, se cuenta con un organismo operador de agua.

Por otra parte en lo que se refiere al indicador que mide la participación del Impuesto Predial en 2010, en el municipio fue del 49.34%, a nivel estatal del 63.90%, levemente superior al presentado en la Región Toluca de 62.68%.

Junto con los Municipios de Metepec y Almoloya de Juárez, durante los últimos años se ha identificado un comportamiento demográfico relevante en Zinacantepec, lo que lo ha catapultado como de mayor importancia y dinámica en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, se pretende impulsar como estrategia fundamental, considerar, orientar y dirigir las acciones primordiales, establecidas en los Planes de Desarrollo Estatal y Federal con la intención de trabajar en objetivos conjuntos y atacar la problemática que se ha identificado no sólo a nivel municipal, sino estatal y nacional. Para obtener los resultados deseados se fortalecerá la planeación estratégica municipal que contribuirá a cumplir con los objetivos y metas deseados.

Adicionalmente se considerará la microregionalización ya existente como un mecanismo que nos ayude a clasificar las localidades por sus características y necesidades, con la intención de implementar programas de apoyo que sean de impacto social y prioritario.

Con estas estrategias se busca atender las demandas básicas de la población en materia de educación, cultura, salud, turismo, desarrollo económico, empleo, agropecuario, seguridad pública, grupos vulnerables, derechos humanos, entre otros, manteniendo siempre una coordinación continua con las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno.

2.3.1 Delimitación y Estructura del Territorio Municipal.

Zinacantepec limita al norte con el Municipio de Almoloya de Juárez, al Sur con el Municipio de Texcaltitlán; al Este con los Municipios de Toluca y Calimaya; al Oeste con los Municipios de Temascaltepec y Amanalco de Becerra; y al sureste con los Municipios de Villa Guerrero y Coatepec Harinas.

Según el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral de Estado de México (IGECEM), a través de la Dirección de Estadística, la extensión territorial de la superficie municipal de Zinacantepec es de 313.23 km^2 es decir 31,323 hectáreas. Ocupar el lugar 22 a nivel estatal con una extensión territorial del 1.39% y aporta el 17.7% para la región XIII Toluca.

Como se puede apreciar en el mapa, el municipio se encuentra ubicado dentro del Valle de Toluca; por su territorio cruzan dos importantes vías de comunicación hacia los Estados de Michoacán y Guerrero, es paso obligado para los municipios vecinos de Almoloya de Juárez, Amanalco de Becerra y Temascaltepec; su posición fortalece el desarrollo de las actividades económicas lo que lo convierte en punto de oportunidad.

Se encuentra en la zona central del Estado de México, colinda al este con la capital Toluca, encuadra en las latitudes norte de 19°19’56” y Sur de 19°03’52 y longitudes este de

99°41'47" y oeste de 99°54'15". Su orografía es variable pero en promedio presenta una altitud de 3600 metros sobre el nivel del mar, altura que determina sus condiciones climáticas subhúmedas, condiciones que contribuyen para que tenga una amplia variedad de flora y fauna.

De acuerdo a información publicada por el INEGI, la integración territorial está conformada por 55 localidades, mediante el Nomenclátor de Localidades del Estado de México 2014, que integra el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México considera 47, en ocho de ellas se encuentra asentada el 70.3% de la población y el 32.3% en San Miguel Zinacantepec. Considerando lo anterior podemos concluir que existe una concentración urbana de la población en el 7.91% del territorio municipal.

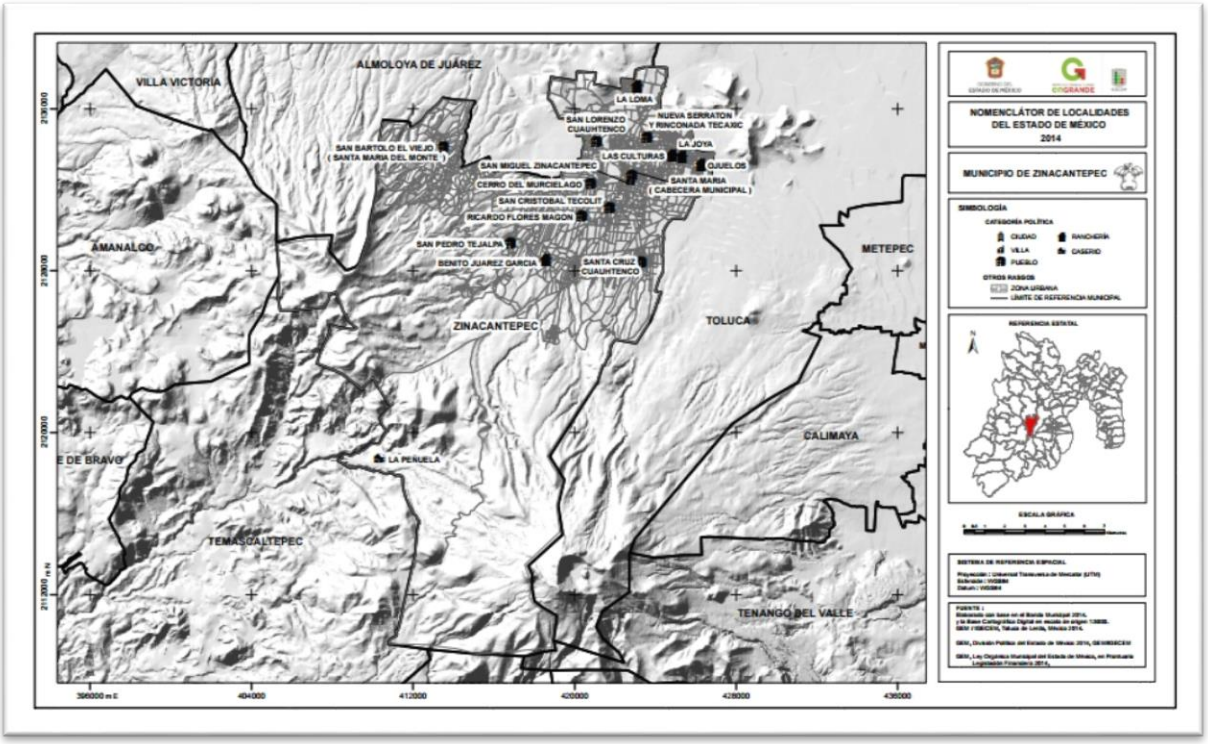

El municipio integra política y administrativamente a la Región XIII Toluca, mediante lo cual se conjuntan esfuerzos y se construyen políticas públicas intergubernamentales para el desarrollo regional, pertenece también al distrito electoral XLV local y XL federal.

TABLA DENSIDAD DEMOGRÁFICA

No de localidades	Población 2010 (Habitantes)	Superficie territorial (km^2)	Densidad Demográfica
Por INEGI (56).	167,759	313.23	536 hab. /km^2.

Fuente: INEGI, 2011: Censo General de Población y Vivienda 2010.

En 2010 la microrregión II, era la que concentraba la mayor cantidad de población con el 32.32%, posteriormente la III con el 20.39% y la IV con el 18.77%, la Cabecera Municipal era la localidad más poblada con el 32.32%, le seguían San Antonio Acahualco con el 9.80%, San Juan de Las Huertas con el 7.30%, Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco con el 4.78% y Santa Cruz Cuauhtenco con el 4.45%, como lo podemos apreciar a continuación:

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: POBLACIÓN TOTAL POR MICRORREGIÓN Y LOCALIDAD, 1990-2010

Microrregión	1990	2000	2010
Localidad	**Habitantes**		
TOTAL DEL MUNICIPIO :	**83.197**	**121.850**	**167.759**
Microrregión I :	**2.120**	**3.962**	**15.775**
Colonia la Deportiva Rancho Viejo	199	627	1.261
Rancho Serratón	-	12	7
Santa María Nativitas	-	378	284
San José Barbabosa	432	268	1.009
Colonia Nueva Serratón	93	119	126
El Capón (Puerta del Llano)	8	34	158
Rinconada de Tecaxic	71	112	63
Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros)	61	27	253
Loma de San Luis	-	18	106
Colonia la Virgen	-	473	562
La Joya	1.256	1.894	3.800
Conjunto Urbano La Loma I	-	-	6192
Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda	-	-	284
El Porvenir I	-	-	1514
Santa Martha	-	-	156
Microrregión II :	**27.497**	**42.603**	**54.220**
San Miguel Zinacantepec (C)	**27.497**	**42.603**	**54.220**
Microrregión III :	**19.412**	**28.021**	**34.211**
Contadero de Matamoros (San José)	1.242	1.504	2.082
Colonia Morelos		2.376	2.915
Ojo de Agua	1.121	1.711	2.083
San Juan de las Huertas	8.420	10.718	12.253
San Pedro Tejalpa	2.599	2.847	1.892
Santa Cruz Cuauhtenco	4.728	5.996	7.460
Tejalpa	1.063	1.835	2.729
Recibitas (El Remolino)	239	561	602

Microrregión	1990	2000	2010
Localidad	**Habitantes**		
Colonia 2 de Marzo	-	473	477
Colonia Cuauhtémoc	-	-	1.718
Microrregión IV :	**13.032**	**22.935**	**31.489**
Rancho las Ánimas	97	628	595
El Molino (Hacienda del Molino)	-	2	2
Cerro del Murciélago	985	1.641	1.079
San Antonio Acahualco	9.064	12.550	16.442
Ejido de San Lorenzo Cuahuténco	1.451	4.105	8.024
Colonia Flores Magón	570	1.533	2.315
Colonia San Matías Transfiguración	679	1.385	2.179
Colonia la Herradura	81	383	81
Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	105	708	772
Microrregión V :	**1.574**	**2.524**	**2.953**
Buenavista	313	461	560
Loma Alta	228	512	530
La Peñuela	457	577	655
La Puerta del Monte (La Puerta)	178	212	253
Cruz Colorada	18	34	35
Raíces	380	544	664
Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	-	26	27
Barrio de la Rosa	-	158	229
Microrregión VI:	**13.444**	**21.259**	**28.563**
El Cóporo	2.647	4.618	6.068
El Curtidor	1.220	1.546	2.301
Loma de San Francisco	467	1.149	1.252
Santa María del Monte	3.329	4.761	3.922
San Bartolo el Llano (San Isidro)	1.174	1.805	2.348
San Bartolo el Viejo	2.487	3.265	3.312
Barrio de México	2.120	3.279	7.414
La Cañada (Cañada Grande)		366	793
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	-	77	113
San Miguel Hojas Anchas	-	393	848
El Kiosco	-	-	192
Otras localidades *	**6.118**	**546**	**548**

(C) Cabecera Municipal,
* Corresponden a las localidades de Los Rosales y San José (Mina) en su caso.
Fuente: INEGI, 1992-2001: ITTER. XI-XII Censo General de Población y Vivienda 1990-2000.
INEGI, 2011: ITTER. Censo de Población y Vivienda 2010.

2.3.2 Medio Físico

Las condiciones climáticas, la orografía del terreno y la situación geográfica con que cuenta el municipio, contribuyen a generar condiciones favorables para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, entre otras. En la mayor parte del territorio predomina el clima subhúmedo el cual genera lluvias constantes en verano C(w2)(w)b(i´), superando los mil 225 milímetros de precipitación; la temperatura promedio anual oscila de entre los 11º y 16º centígrados, se incrementa hasta los 38° C durante los meses de mayo, junio y julio, por otro lado durante la época invernal en las zonas altas del Xinantécatl la temperatura registra valores de 10º a 4º C, lo que ocasiona que se produzcan heladas y nevadas.

Los cambios constantes en el clima son factores preponderantes para que se desarrollen enfermedades respiratorias, las cuales en algunos casos son causa principal de mortalidad, por otro lado las bajas temperaturas inhiben el desarrollo de bacterias. Estas condiciones climáticas contribuyen a fomentar las actividades agrícolas que principalmente son consideradas de temporal y frutos caducifolios, además de mantener la existencia de bosques y pastizales, un factor importante a considerar es que los cambios en el clima en los últimos 10 años, originado por el cambio climático han ocasionado pérdidas agrícolas importantes.

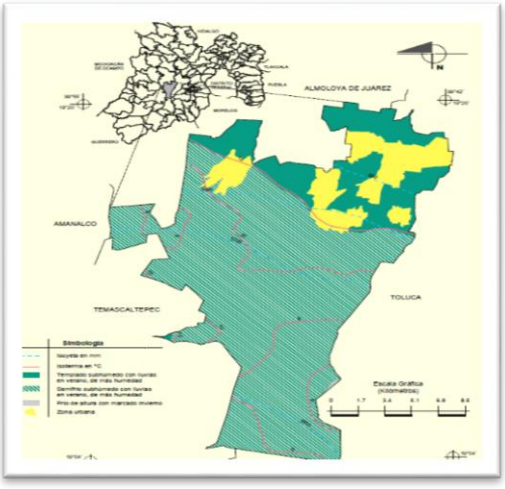

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000. serie I

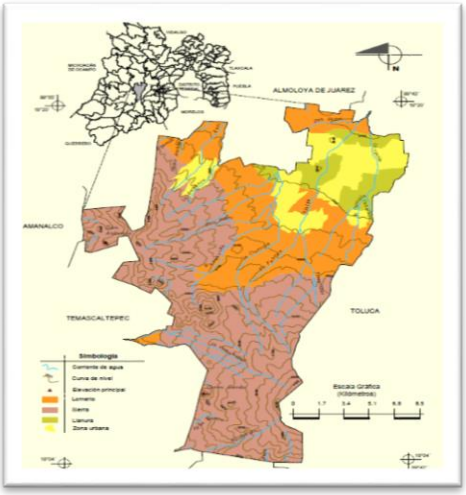

Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la
Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.

La estructura que presenta la superficie territorial está constituida de dos geoformas, la primera integrada por la Sierra Volcánica y la segunda por lomeríos de colinas redondeadas, la altitud va de los 2,750 metros hasta los 4,680 metros sobre el nivel del mar, presenta grandes elevaciones en la parte sur y poniente además de planicie en la zona norte y oriente, destacan las elevaciones como el Volcán Xinantécatl y los cerros de la Calera, Jabalí, Calvario, Molcajete, Murciélago, San Lorenzo Cuauhtenco y San Antonio Acahualco, los cuales oscilan entre los 2,800 y 3,700 metros sobre el nivel del mar.

Existen localidades que registran alturas que van de 2,750 a 2,800 metros sobre el nivel del mar, como es el caso de la cabecera municipal y sus poblados aledaños, los cuales muestran pendientes moderadas de 6%, lo que facilita los asentamientos humanos otras poblaciones con características similares son San Pedro Tejalpa, Santa María del Monte y zona norte de Santa Cruz Cuauhtenco, donde se tienen registradas alturas que van de los 2,800 metros hasta los 3,000 metros sobre el nivel del mar y pendientes del 6% al 15%, otras zonas donde existen restricciones para el desarrollo urbano y algunas localidades asentadas en las faldas del Xinantécatl presentan alturas de 3,000 a 3,500 metros sobre el nivel del mar y pendientes del 15% al 25%.

Por otro lado el 65% del territorio del sur y poniente presenta superficies accidentadas, en contraste al norte y oriente, se encuentran los terrenos más planos que equivalen al 35% del territorio.

Derivado de que forma parte del denominado eje volcánico transversal, su potencial y variación geológica es rico en materiales minerales no metálicos, su estructura geológica la distinguen rocas ígneas como basalto, brecha volcánica, aluvial y areniscas, mismas que han estado determinadas por la formación de la provincia geológica volcánica del cenozoico.

El territorio cuenta con una importante zona geológica económica ubicada en la parte plana y de laderas redondeadas donde se puede encontrar arenisca, que es sedimentaria y forma un suelo de alto contenido en minerales, el material que predomina es el conocido como aluvial, el cual se encuentra principalmente en las localidades de Cabecera Municipal, San Luis Mextepec, San Cristóbal Tecolit, San Antonio Acahualco, San Lorenzo Cuahuténco, Santa Cruz Cuauhtenco y San Pedro Tejalpa. Una desventaja importante que tienen las zonas donde se encuentran estos materiales, es que presentan baja capacidad de carga lo

que convierte a estos lugares como altamente susceptibles a los fenómenos sísmicos, lo que inhibe los asentamientos humanos. Al Oeste y Norte del municipio y en menor proporción al Norte de San Lorenzo Cuauhtenco se encuentran materiales de relleno y arena que son utilizados para la construcción y el uso urbano lo que detona el desarrollo económico.

Por otro lado también existen rocas ígneas extrusivas como el basalto que dificulta los asentamientos humanos y la construcción de vías de comunicación, este tipo de roca se utiliza principalmente para fabricar cimientos, acabados y revestimientos, lo que genera ganancias para quienes la extraen y distribuyen. La extracción de estos materiales es de origen ígneo y se han identificado cuatro bancos, que están ubicados en el Cerro del Molcajete, Cerro del Murciélago, San Luis Mextepec y Santa Cruz Cuauhtenco.

Debido a las condiciones geomorfológicas estructurales variadas del municipio, se pueden identificar dos tipos principales de suelo que son el vertisol y feozem, el primero y más grande con 21,642.67 hectáreas, que tienen características de consistencia dura y presentan agrietamientos durante la época de secas y expansivos cuando se encuentran húmedos; son difíciles para labrar y de drenaje interno lento lo que limita la producción de cultivos, a pesar de eso son considerados altamente productivos para el desarrollo agrícola. El segundo conocido como feozem, es el recomendable e ideal para la agricultura de riego o temporal, cuando se presenta en terrenos planos debido a su consistencia suave, rico en materia orgánica y muy fértil.

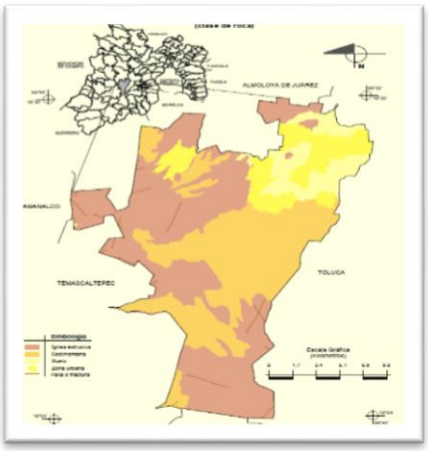

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1, INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.

El territorio municipal se encuentra surcado por 18 corrientes entre las que destacan: Tejalpa, Terrerillos, La Hortaliza, La Fábrica, La Ciervita, Pichontagüi, Cano, Buenavista, La Garrapata, San Miguel, Tata Merced, La Cuchilla, Paso de Vázquez, Las Juntas, Oyamel, Xati, San Pedro, El Molino, entre otros, estos elementos hidrológicos forman parte de la Región Hidrológica No. 12 “Lerma-Santiago” subcuenca “Río Tejalpa”.

Cuenta con un manantial y seis pozos profundos los cuales en su mayoría son de uso doméstico, agrícola, industrial y recreativo. El municipio cuenta también con algunos cuerpos de agua mismos que están constituidos por bordos en las localidades de Cuatro Árboles en San Cristóbal Tecolit, San Miguel, Largo, Enmedio y de Barbabosa al Sur de Zinacantepec, Los Patos al Oriente de San Antonio Acahualco, San Lorenzo al Norte del Cerro del Murciélago, La Venta, El Capón y San Calixto al Norte de San Luis Mextepec, Serratón y Chiquito al Nororiente de San Luis Mextepec y de Ojuelos al Oriente del municipio.

2.3.3 Dinámica Demográfica

Durante los últimos 20 años se ha presentado un comportamiento demográfico acelerado en el municipio, originado principalmente por el asentamiento de personas que llegan de otros lugares a radicar, además de ser una población joven lo que incrementa los índices de natalidad, tanto así que en este periodo de tiempo se ha duplicado el número de habitantes, situación que es importante considerar ya que genera demanda de servicios, equipamiento y fuentes de ingreso.

ZINACANTEPEC: POBLACIÓN 1990-2015

Año	Población Total	Hombre	Mujeres	Población 0 a 5 años	Población 6 a 14 años	Población 15 y + años	Población de 60 años y más
1990	83.197	41.465	41.732	13.295	20.864	48.980	3.909
2000	121.850	60.118	61.732	16.945	25.566	74.306	6.051
2005	136.167	66.918	69.249	17.876	26.893	87.957	7.464
2010	167.759	82.109	85.650	21.286	31.674	113.388	9.955
2013*	179.408	87.811	91.597	22.764	33873	121262	10.639
2015*	187.781	91.909	95.872	23.826	35.454	126.921	11.135

Fuente: Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y *proyecciones con base en la relación porcentual del 2010.

Según datos de obtenidos de la tasa intercensal de las localidades del municipio 2000-2010, que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el municipio cuenta con una población total de 167,759 habitantes, cantidad con la que tiene una participación en el estado del 1.39% en relación con el total de la población, la tasa de crecimiento media anual fue de 3.52% del año 1990 al 2010; sin embargo, es importante precisar que en los últimos cinco años el crecimiento registrado fue del 4.59%. En la Zona Metropolitana del Valle de Toluca la población representa el 8.6%, de acuerdo a proyecciones realizadas se estima que actualmente el municipio cuenta con una población de más de 197 mil habitantes.

De la población total registrada durante el Censo de Población y Vivienda 2010, el 51% son mujeres y el 49% hombres, comportamiento porcentual dominado por el género femenino, que se ha mantenido durante muchos años.

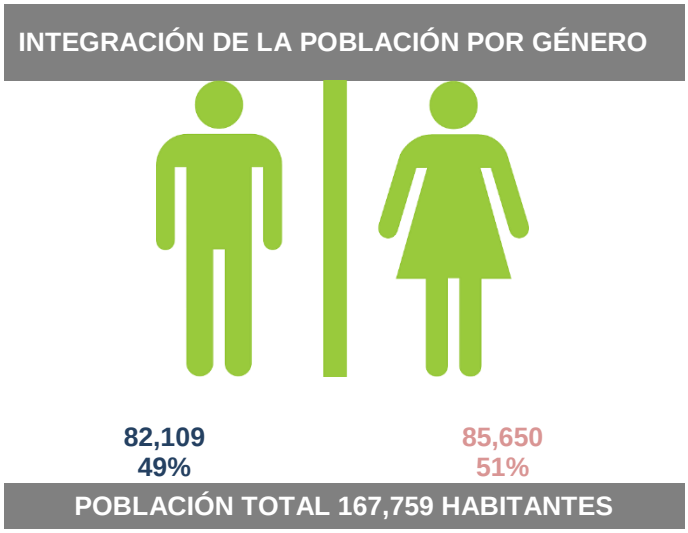

La clasificación de la población por grupo de edad indica que el 51% del total, se encuentra en un rango de edad de 0 a 24 años, lo que refleja un crecimiento piramidal ascendente, el 35.6% en intervalo de 25 a 49 años, entre estos dos grupos hacen el 86.7% del total de los habitantes, lo que nos indica que es una población joven, económicamente activa lo que es una ventaja y fortaleza para el desarrollo económico; aunque también requiere de fuentes de empleo, servicios públicos, equipamiento escolar, vivienda, entre otros.

Por otro lado la población en edades que van de los 50 a los 64 años y que se encuentran con o en proceso de jubilación y familias formadas y/o establecidas, representa el 8.5% del

total. Por último 4% de la población es un sector importante ya que por su edad de 65 y más años, demanda servicios de salud especializada, programas de apoyo, actividades recreativas, deportivas y de distracción.

ESTRUCTURACIÓN DE LA POBLACIÓN POR ETAPA DE VIDA

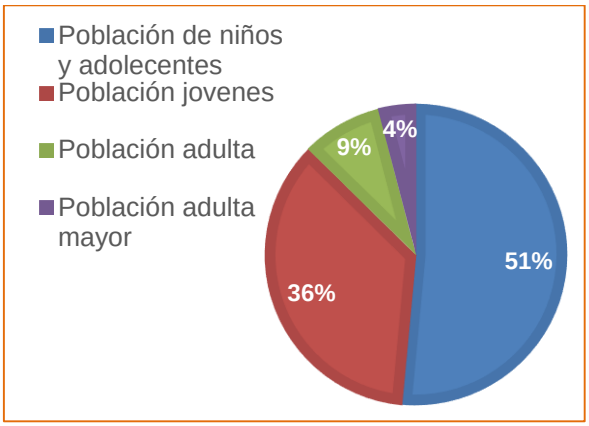

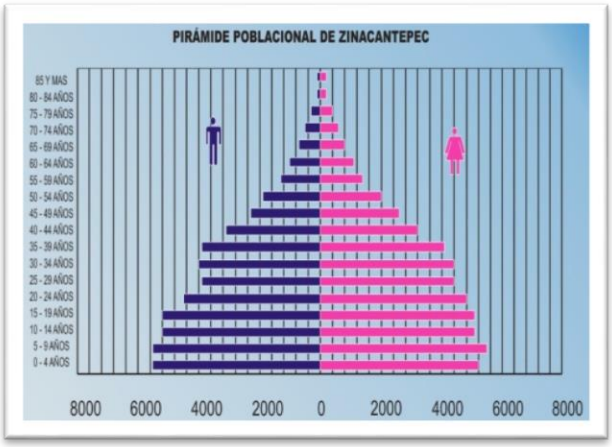

FUENTE: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.
Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD:

EDAD	POBLACIÓN
Población por grupos quinquenales de edad	167,759
Menores de 1 año	3,283
0 - 4 años	17,796
5 - 9 años	18,161
10 - 14 años	17,003
15 - 19 años	17,118
20 - 24 años	15,556
25- 29 años	13,958
30 - 34 años	13,898
35 - 39 años	13,260
40 - 44 años	10,482
45 - 49 años	8,190
50 - 54 años	6,469
55 - 59 años	4,502
60 - 64 años	3,357
65 - 69 años	2,387
70 - 74 años	1,762
75 - 79 años	1,170
80 - 84 años	634
85 y más años	645
No especificado	1,411

Fuente: INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Resultados Definitivos.

Aunque el crecimiento natural o vegetativo del municipio a partir del 2000 y hasta 2015 ha representado una tasa de natalidad mayor a la de mortalidad, en 2015 este indicador ha disminuido del 84% al 82% lo que nos indica que para 2015 la tasa de natalidad fue menor en 2% que la de mortalidad en relación con los dos periodos anteriores:

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN, 2000-2010

Año	Crecimiento Natural del Municipio - Habitantes			Población	Tasa
	Nacimientos	Defunciones Generales	Crecimiento Natural	Total (Habitantes)	Crecimiento Natural
2000	3.629	576	3.053	121.850	2,51
2005	3.638	566	3.072	136.167	2,26
2010	3.976	698	3.278	167.759	1,95

Fuente: INEGI, 2002-2012: Anuarios Estadísticos del Estado de México, Ediciones 2002-2012.

Se distinguen principalmente tres tipos de asentamientos, urbano, semiurbano o mixto y rural, el primero está integrado por las localidades de San Miguel Zinacantepec y San Antonio Acahualco en el que se encuentra asentada el 42.12% de la población, el segundo está integrado por 11 de las 56 localidades y el último y más extenso agrupa a 43 localidades dispersas en el municipio.

El índice de nacimientos registrados en el municipio y que se encuentran radicando actualmente corresponde al 93.4%, según datos obtenidos en los Anuarios Estadísticos del Estado de México, ediciones 2002-2012.

POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO 2010.

Población nacida en la entidad	156,735
Población nacida en otra entidad	9,030
Población nacida en otro país	296
Población de cinco años y más por lugar de residencia en junio de 2005.	148,552
Población de cinco años y más residente en la entidad en junio de 2005	145,308
Población de cinco años y más residente en otra entidad en junio de 2005	1,819
Población de cinco años y más residente en otro país en junio de 2005 (364 en EEUU)	405

Datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El municipio cuenta con antecedentes históricos y asentamientos prehispánicos, la preservación de su cultura y tradiciones es de gran importancia, a pesar de eso de acuerdo a los registros de la Enciclopedia de los Municipios del Estado de México, el número de habitantes que habla lengua indígena es menor al 1%, población de cinco años y más.

De acuerdo a estimaciones realizadas se prevé que para el año 2020, el municipio contara con una población total de 211,017 habitantes y de 2015 a 2025 se incrementará adicionalmente en 50,125 habitantes, indicador que se debe considerar en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Desarrollo Urbano, para establecer políticas públicas que permitan crear obras y acciones sustentables y con una visión hacia el futuro.

3 DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

- **Diagnóstico**
  - Pilar Temático Gobierno Solidario
  - Pilar Temático Municipio Progresista
  - Pilar Temático Sociedad Protegida
  - Eje Transversal: Gobierno de Resultados
  - Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1 Diagnóstico

Uno de los grandes retos que enfrenta la administración municipal es sin duda el tema de Gobierno Solidario, el cual, consiste en atender las necesidades en materia de educación y cultura, deporte, salud y asistencia social, grupos vulnerables, grupos indígenas y personas con discapacidad, es en estos temas que la sociedad recibe de manera directa y personal los beneficios de las políticas públicas de una administración municipal.

Se identifican como temas centrales el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad; el fortalecimiento del núcleo social, el mejoramiento de la calidad de vida, y la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad.

La información utilizada para este propósito se ha obtenido de las principales fuentes oficiales del país, particularmente los Censos y Conteos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como de otras instituciones oficiales como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) además del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

El análisis de los temas dentro del ámbito social parte de identificar las tendencias históricas que presentan la dinámica y las características demográficas a efecto de dimensionar la magnitud y comportamiento de las demandas en el municipio.

La población constituye el elemento fundamental hacia la cual el gobierno municipal orientara sus esfuerzos para atender sus necesidades y servicios públicos, a partir de ella y del crecimiento poblacional se instrumentarán políticas públicas, las proyecciones realizadas para los años 2015, 2020, 2025 y 2030, demuestran que Zinacantepec tendrá las siguientes cifras.

Zinacantepec
Proyección de la población 2015, 2020, 2025 y 2030

Población Zinacantepec 1990-2030	
Año	**Zinacantepec**
1990	83,197
1995	105,566
2000	121,850
2005	136,167
2010	167,759
2015	197,021
2020	215,072
2025	230,740
2030	244,894

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

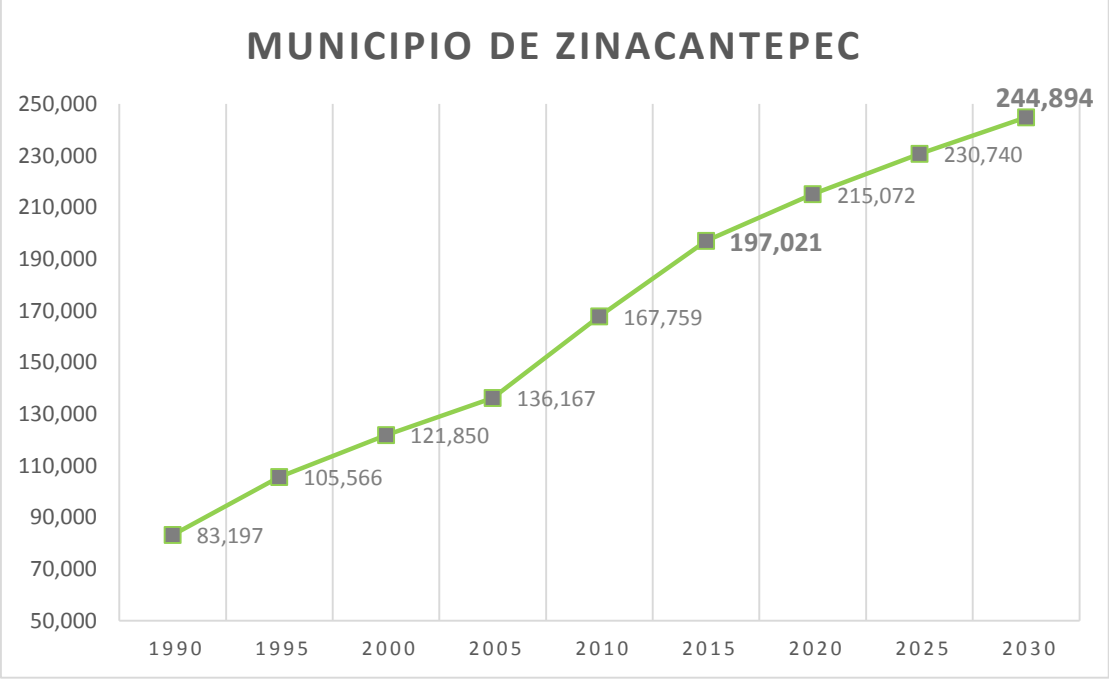

Como se aprecia en la gráfica anterior la tendencia de crecimiento poblacional se mantiene a un nivel exponencial pasando de 167, 759 en el año 2010 y para el 2030 se estima que la población será de 244, 894, lo que representa un crecimiento del 68% lo que implicara la demanda de mayores servicios por parte de la ciudadanía, y si a esto le agregamos el

crecimiento que se tendrá con la puesta en marcha del tren suburbano, nos damos cuenta de que se requieren de estrategias que puedan responder a estas realidades.

Proyección de la población por sexo 2015, 2020, 2025 y 2030

Grupos de edad	2015			2020			2025			2030		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	197 021	96 581	100 440	215 072	105 464	109 607	230 740	113 162	117 578	244 894	120 084	124 811
0 - 14 años	58 298	29 879	28 419	58 491	30 095	28 396	57 761	29 642	28 119	58 616	30 058	28 558
15 - 29 años	52 917	26 102	26 815	56 267	28 127	28 140	58 662	29 694	28 968	58 395	29 727	28 668
30 - 44 años	45 059	21 258	23 801	48 303	22 658	25 645	50 746	24 032	26 713	53 386	25 741	27 644
45 - 64 años	31 902	15 417	16 485	40 550	19 420	21 130	48 579	22 978	25 601	54 879	25 636	29 243
65 o más años	8 845	3 925	4 921	11 462	5 165	6 296	14 992	6 816	8 177	19 619	8 921	10 697

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

El municipio de Zinacantepec según el censo de población y vivienda 2010, se contaba con una población de 167 mil 759 habitantes, que representa 1.10% del total de la población del Estado de México; al comparar esta cifra respecto al Censo de Población y Vivienda 2000, el incremento es de 45 mil 909 habitantes que porcentualmente representa un incremento del 27.36%.

Al año 2015, se estima una distribución poblacional es de 96 mil 581hombres y 100 mil 440 mujeres. Hay una relación de 103.99 mujeres por cada 100 hombres que habitan en el municipio.

Zinacantepec es, en referencia al Estado de México, uno de los municipios con grado de marginación bajo; ocupa el lugar 68 de los 125 municipios que integran el Estado de México.

A nivel nacional se ubica dentro del grupo que presenta un grado de marginación bajo, y en el conjunto de municipios que tienen un grado de rezago social muy bajo; ocupa las posiciones 2,67 y 1724, respectivamente, entre los 2,456 municipios del país.

De acuerdo con la política de desarrollo social, Zinacantepec pertenece a la Cruzada Nacional contra el Hambre, es Zona de Atención Prioritaria Urbana.

Las 10 localidades más pobladas de Zinacantepec		
Localidad	**Población**	**Porcentaje**
San Miguel Zinacantepec	54220	32.32%
San Antonio Acahualco	16442	9.80%
San Juan de las Huertas	12253	7.30%
Ejido San Lorenzo Cuahuténco	8024	4.78%
Santa Cruz Cuauhtenco	7460	4.45%
Barrio de México	7414	4.42%
Conjunto Urbano la Loma I	6192	3.69%
El Cóporo	6068	3.62%
Santa María del Monte	3922	2.34%
La Joya	3800	2.27%
Resto de Localidades	41964	25.01%

Fuente: INEGI, Sistema para la consulta de Información Censal (SCINCE) 2010

En el municipio de Zinacantepec, en 10 localidades se concentra el 75% de la población de donde deducimos que la demanda de en materia de educación, cultura, deporte, salud y vivienda se concentra en estas localidades y la localidad de mayor importancia esta en san Miguel Zinacantepec, que es la cabecera municipal y concentra el 32.32% del total de la Población del Municipio.

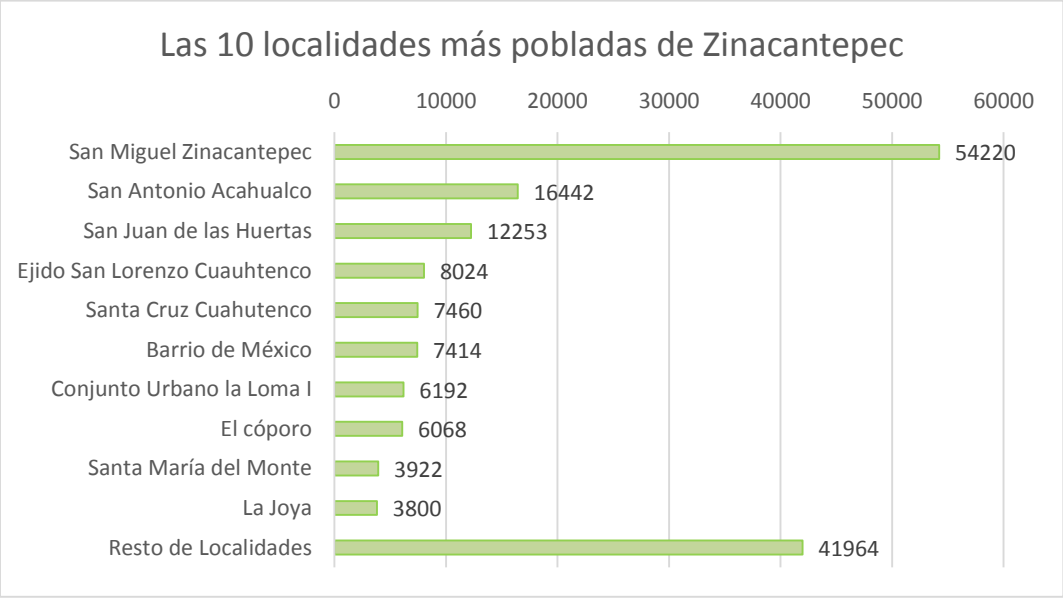

Si bien es cierto que 10 poblaciones concentran el 75% de la población, es de resaltar que en San Miguel Zinacantepec se concentra el 32.32% de la población total del municipio

representando una tercera parte de la población, lo que nos refleja que el resto de la población se encuentra dispersa en todo el territorio municipal lo que dificulta la prestación de servicios que apoyen el desarrollo social.

Vivienda y urbanización				
Principales características de la vivienda				
Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Total de viviendas particulares	3 243 566	3 749 106	28 448	37 660
Ocupantes en viviendas particulares por clase de vivienda	13 964 841	15 140 457	135 671	167 375
Casa independiente	11 038 935	13 640 628	130 377	164 271
Departamento en edificio	1 154 247	766 248	316	156
Vivienda o cuarto en vecindad	975 710	436 295	387	91
Vivienda o cuarto de azotea	11 019	6 144	51	141
Local no construido para habitación	11 086	4 556	38	1
Vivienda móvil	964	1 807	15	0
Refugio	952	421	0	10
No especificado	771 928	284 358	4 487	2 705
Viviendas particulares por número de ocupantes	3 100 599	3 687 193	27 760	37 207
1 a 4 ocupantes	1 878 315	2 399 824	13 864	20 802
5 a 8 ocupantes	1 100 920	1 188 162	12 256	14 844
9 y más ocupantes	121 364	99 207	1 640	1 561
Promedio de ocupantes por vivienda particular	4.3	4.1	4.8	4.5
Viviendas particulares con piso diferente de tierra a/	2 904 420	3 527 805	24 460	34 697
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica b/	3 038 513	3 646 743	27 020	36 549
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda c/	2 864 729	3 383 410	21 929	30 477
Viviendas particulares que disponen de drenaje d/	2 851 937	3 472 355	24 480	34 402
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario b/	2 892 946	3 540 779	25 033	35 204
Viviendas particulares que disponen de bienes				
Televisión	2 947 710	3 538 214	25 799	35 293
Refrigerador	2 408 128	2 929 118	15 157	23 483
Lavadora	1 958 834	2 423 942	9 350	16 707
Computadora	697 749	1 162 156	3 212	8 414
Nota: Excluye viviendas sin información de ocupantes, excepto para el total de viviendas particulares y sus ocupantes por				

Vivienda y urbanización				
Principales características de la vivienda				
Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
clase de vivienda, así como para el promedio de ocupantes por vivienda particular, donde sí se incluyen. La información es censal y está referida al 17 de octubre para el año 2005 y al 12 de junio para el 2010.				
a/ Se refiere a viviendas con piso de cemento, firme, madera, mosaico u otro material. Excluye viviendas donde no se especificó el material predominante en pisos.				
b/ Excluye viviendas que no especificaron sí disponen del servicio.				
c/ Comprende viviendas que disponen de agua de la red del servicio público dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno. Excluye viviendas que no especificaron sí disponen del servicio.				
d/ Comprende: viviendas que disponen de drenaje conectado a la red pública, a fosa séptica, con desagüe a barranca o grieta y con desagüe a río, lago o mar. Excluye viviendas que no especificaron sí disponen del servicio.				
Créditos e inversión ejercida en programas de vivienda				Cuadro 4.2
Concepto	**Estado**		**Municipio**	
	2006	2012	2006	2012
Créditos en programas de vivienda	71 200	133 621	787	401
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos)	19 062 224	28 406 130	204 514	73 448
Urbanización				Cuadro 4.3
Concepto	**Estado**		**Municipio**	
	2006	2012	2006	2012
Fuentes de abastecimiento de agua a/	200	221	0	0
Plantas potabilizadoras de agua en operación a/	10	11	0	0
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación a/ (Litros por segundo)	22 144	22 164	0	0
Volumen suministrado anual de agua potable b/ (Millones de metros cúbicos)	ND	ND	0	0
Sistemas de agua entubada a/	ND	ND	ND	ND
Tomas domiciliarias de agua entubada a/	3 082 753	ND	23 688	ND
Localidades con red de distribución de agua entubada a/	ND	ND	ND	ND
Sistemas de drenaje y alcantarillado a/	ND	767	ND	0

Vivienda y urbanización				
Principales características de la vivienda				
Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado a/	ND	1 855	ND	0
Tomas instaladas de energía eléctrica a/	2 793 061	3 917 400	22 129	33 624
Localidades con el servicio de energía eléctrica a/	2 548	3 353	ND	ND
Parques de juegos infantiles a/	ND	482	ND	ND
Jardines vecinales a/	ND	1 098	ND	ND
Capacidad total de almacenamiento de las presas a/ (Millones de metros cúbicos)	1 515	1 662	0	0
Capacidad útil de almacenamiento de las presas a/ (Millones de metros cúbicos)	ND	ND	ND	0
Volumen anual utilizado de agua de las presas b/ (Millones de metros cúbicos)	1 515	1 662	0	0
a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.				
b/ Cifras estimadas.				
Total de viviendas particulares	3 243 566	3 749 106	28 448	37 660
Ocupantes en viviendas particulares por clase de vivienda	13 964 841	15 140 457	135 671	167 375
Casa independiente	11 038 935	13 640 628	130 377	164 271
Departamento en edificio	1 154 247	766 248	316	156
Vivienda o cuarto en vecindad	975 710	436 295	387	91
Vivienda o cuarto de azotea	11 019	6 144	51	141

En el tema de vivienda según los datos del censo de población y vivienda 2010 del INEGI realizado por el INEGI, en el municipio estaban establecidas 37 660 viviendas particulares y si sabemos que la población total es de 167,759, entonces el número promedio de ocupantes por vivienda se fija en 4.45, elemento que combinados con la pirámide poblacional sirve como base para las demandas de servicio en materia de Desarrollo Social.

En el municipio predominan las viviendas particulares ya que 167 mil 375 habitantes viven en viviendas particulares y de estos 164 mil 271 cuentan con casa independiente y el resto de la población habita en departamentos en edificios, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto de azotea.

Condición de derechohabiencia de la población				
Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Población total por condición de derechohabiencia a servicios de salud	14 007 495	15 175 862	136 167	167 759
Derechohabiente a/	5 936 128	8 811 664	58 253	110 450
En el IMSS	4 128 554	4 473 887	34 804	44 185
En el ISSSTE	608 231	1 023 277	2 506	18 000
En PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	129 810	137 711	145	309
En otra institución	1 126 809	3 247 790	20 866	48 318
No derechohabiente	7 375 728	6 128 990	73 685	55 604
No especificado	695 639	235 208	4 229	1 705
Población derechohabiente por sexo	5 936 128	8 811 664	58 253	110 450
Hombres	2 852 510	4 186 732	28 446	53 146
Mujeres	3 083 618	4 624 932	29 807	57 304

Nota: La información es censal y está referida al 17 de octubre para el año 2005 y al 12 de junio para el 2010. La/ La suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total de derecho- habientes, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud. Debido a esta característica, también, en 2010, para el caso del ISSSTE, que incluye ISSSTE e ISSSTE estatal; y En otra institución que comprende Seguro Popular, Institución privada y Otra institución, los datos presentados no corresponden a la suma de las diferentes instituciones registradas en el levantamiento del Censo. Para ese año, los datos que se presentan en este cuadro no contienen dichas duplicaciones; para 2005 no fue posible hacer esas deducciones.

Población derechohabiente y usuaria				
Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Población derechohabiente a/	5 973 495	8 308 684	ND	125 928
Población usuaria b/	9 421 228	15 004 514	61 231	146 977

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información por municipio se refiere al lugar de residencia.

b/ La información por municipio se refiere al lugar de atención.

Características de los recursos de salud en las instituciones públicas				
Concepto	Estado		Municipio	
	2006	2012	2006	2012
Personal médico por institución a/	13 604	22 662	34	124
IMSS	5 467	8 692	0	58
ISSSTE	451	724	1	0
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	ND	ND	ND	ND
IMSS-Oportunidades	ND	ND	ND	ND
SSA	5 102	9 786	31	62
Otras	2 584	3 460	2	4
Unidades médicas por institución a/	1 627	1 809	19	22
IMSS	96	104	1	1
ISSSTE	42	42	1	1
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	ND	ND	ND	ND

IMSS-Oportunidades	ND	ND	ND	ND
SSA	1 038	1 216	15	18
Otras	451	447	2	2
a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.				
Indicadores de salud				
Concepto	**Estado**		**Municipio**	
	2006	2012	2006	2012
Consultas por médico	2 149.9	1 857.3	7 578.5	3 226.5
Consultas por unidad médica	17 976.5	23 267.6	13 561.5	18 185.6
Médicos por unidad médica	8.4	12.5	1.8	5.6
Consultas externas otorgadas por las instituciones públicas				
Concepto	**Estado**		**Municipio**	
	2006	2012	2006	2012
Total	29 247 765	42 091 160	257 668	400 083
IMSS	9 727 006	13 562 927	87 264	112 280
ISSSTE	1 164 554	1 377 074	811	1 365
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	ND	ND	ND	ND
IMSS-Oportunidades	ND	ND	ND	ND
SSA	13 572 082	22 320 945	158 840	283 756
Otras	4 784 123	4 830 214	10 753	2 682
Seguro popular				Cuadro 5.6
Concepto	**Estado**		**Municipio a/**	
	2011	2012	2011	2012
Afiliados	6 566 681	6 612 349	85 800	88 818
Consultas externas otorgadas	8 470 617	10 056 631	104 929	113 166
a/ Para afiliados la información se refiere a municipio de residencia habitual, y para consultas a municipio de atención.				
Población total por condición de derechohabiencia a servicios de salud	14 007 495	15 175 862	136 167	167 759
Derechohabiente a/	5 936 128	8 811 664	58 253	110 450
En el IMSS	4 128 554	4 473 887	34 804	44 185
En el ISSSTE	608 231	1 023 277	2 506	18 000
En PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	129 810	137 711	145	309
En otra institución	1 126 809	3 247 790	20 866	48 318
No derechohabiente	7 375 728	6 128 990	73 685	55 604
No especificado	695 639	235 208	4 229	1 705
Población derechohabiente por sexo	5 936 128	8 811 664	58 253	110 450
Hombres	2 852 510	4 186 732	28 446	53 146
Mujeres	3 083 618	4 624 932	29 807	57 304

En el tema de salud se tiene una población total por condición de derechohabiencia a servicios de salud de 167 mil 759, de los cuales 110 mil 450 son derechohabientes a alguna institución de salud, 55 mil 604 son no derechohabientes y mil 705 no especificaron si están

afiliados a alguna institución de salud, por ello se requiere de programas que brinden este servicio de salud para garantizar la salud de todos los zinacantepequenses.

El municipio de Zinacantepec en el período de 2000-2010 tiene una tasa de crecimiento de 1.15.

En el tema de educación el porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta en el municipio de Zinacantepec, se incrementó en los últimos 10 años; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2000, ya que de 76.06%, ascendió a 84.55% en el año 2010.

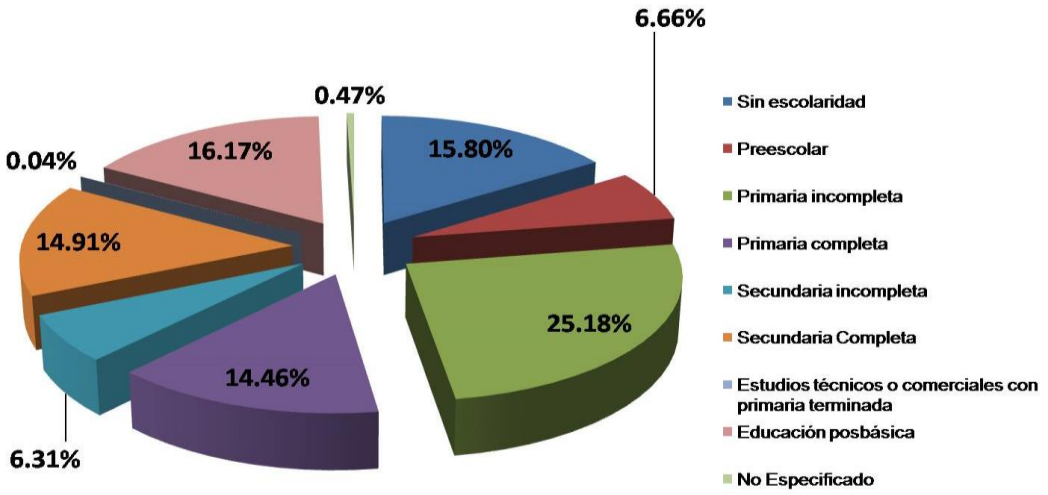

En el Censo de Población y Vivienda 2010, se captó por primera vez la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela, de un total de 5 mil 81 niños en este rango de edad, 46.70% asiste a una institución educativa.

De la población total de 6 a 14 años de edad, 87.51% sabe leer y escribir.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Tema: Núcleo social y calidad de vida					
Subtema: Educación y cultura	02050101 Educación básica	Se cuenta con información Se cuenta con el apoyo del sector educativo	Las escuelas requieren de apoyo	No se cuenta con recursos suficientes para atender todas las necesidades	Reducción del presupuesto
Subtema: Cultura física y deporte	04020101 Transferencias	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	La ciudadanía gusta de los deportes Existen ligas ya organizadas Necesidad de los servicios habitantes esperando los servicios Apoyo de la sociedad	No existen entrenadores No existe una escuela de iniciación deportiva No existen manuales de organización Insuficiente personal Insuficiente equipamiento	Reducción del presupuesto La ciudadanía se organice sola para sus actividades deportivas
Subtema: Salud y asistencia social	02030101 Prevención médica para la Comunidad 04020101 Transferencias	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de los servicios de salud Ciudadanos esperando los servicios	Insuficiente personal en los centros de salud Insuficiente equipamiento en los centros de salud	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este sector
Subtema: Vivienda	02030101 Prevención médica para la Comunidad	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de una vivienda por parte de la ciudadanía Ciudadanos esperando apoyos a la vivienda	Insuficiente apoyo a la vivienda	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este proyecto
Tema: Grupos vulnerables					
Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores	02060803 Apoyo a los adultos mayores 02060806 Oportunidades para los jóvenes	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de apoyos para grupos vulnerables habitantes esperando los apoyos Población en crecimiento	Insuficiente apoyo a grupos vulnerables Faltan programas de apoyo	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este sector

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Subtema: Mujeres	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de apoyos para mujeres Mujeres esperando los apoyos	Insuficiente apoyo a las mujeres Faltan programas de apoyo para empoderar a la mujer	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este sector
Subtema: Población Indígena	02060701 Pueblos indígenas	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de apoyos para población indígena Habitantes esperando los apoyos	Insuficiente apoyo a población indígena Faltan programas de apoyo	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este sector
Subtema: Población con discapacidad	02030101 Prevención médica para la Comunidad	Se cuenta con información de fuentes oficiales Se cuenta con el apoyo de los gobiernos federal y del estado	Necesidad de apoyos para población con discapacidad Habitantes esperando los apoyos	Insuficiente apoyo a población con discapacidad Faltan programas de apoyo	Que los gobiernos federal y estatal no asignen recursos suficientes para este sector

3.1.2 Prospectiva

Responder a las demandas de salud, educativas, culturales, deportivas y de asistencia social, gestionando programas que atiendan de manera puntual cada una de las necesidades en estas áreas, identificando como temas centrales de la política social el combate a la pobreza, marginación, desigualdad, fortalecimiento del núcleo social, mejoramiento de la calidad de vida y atención a los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social pondrá atención especial en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada, en el Municipio de Zinacantepec

todos tenemos las mismas oportunidades y derechos para eso contamos con una administración municipal solidaria con las necesidades y carencias de la población.

Se impulsará la cultura física para desarrollar hábitos saludables de cuidado corporal, mediante la práctica de actividades deportivas y recreativas, que alejan a las personas del sedentarismo, enfermedades crónicas degenerativas, adicciones y delitos.

3.1.3 Objetivo

Trabajar de forma coordinada con el gobierno federal y estatal para atender las necesidades de salud, educativas, culturales, deportivas y de asistencia social, mediante la gestión de programas de combate a la pobreza, marginación, desigualdad, fortalecimiento del núcleo social, mejoramiento de la calidad de vida y atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

3.1.4 Estrategias

- Gestionar de forma permanente ante instancias de salud a nivel federal y estatal la construcción y el equipamiento de las instituciones de salud municipales.
- Gestionar de forma permanente ante instancias educativas a nivel federal y estatal la construcción y el equipamiento de las instituciones educativas.
- Coordinar con las autoridades auxiliares eventos artísticos y culturales en sus comunidades.
- Impulsar intercambios culturales y artísticos a nivel regional, estatal y nacional.
- Gestionar en Instituciones Públicas y Privadas, apoyo para el patrocinio de programas y eventos deportivos.
- Promover la participación y atención ciudadana impulsando una nueva política sectorial que permita reducir la pobreza multidimensional y atenderá integralmente a los grupos vulnerables.

3.1.5 Líneas de Acción

- Difundir entre la población estudiantil hábitos de salud y sus derechos y responsabilidades como habitantes de este municipio.
- Apoyar a las instituciones educativas para mantener espacios educativos y deportivos, dignos y equipados.
- Facilitar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral.
- Fomentar las tradiciones culturales de nuestro municipio.
- Desarrollar la vocación artística y cultural del municipio.
- Coordinarse con las mayordomías y autoridades auxiliares para la realización de festividades patronales en las diferentes localidades.
- Programas de fomento a la lectura para niños, jóvenes y adultos.
- Llevar a los espacios activos del municipio, módulos itinerantes de activación física, formación deportiva y asesorías en nutrición.
- Promover y coordinar con el gobierno estatal la ampliación de la capacidad de centros de salud y hospitales en función de la demanda insatisfecha de primer y segundo nivel y su perfil epidemiológico.
- Promover y coordinar con el gobierno estatal la construcción de nuevos centros de salud y hospitales en función de la ubicación de la infraestructura disponible, la demanda insatisfecha y su perfil epidemiológico.
- Brindar apoyo y asesoría a grupos vulnerables.
- Mejorar la salud de hombres y mujeres en situación de violencia, maltrato, abandono o consumo de sustancias adictivas.
- Gestionar ante los gobiernos federal y estatal la incorporación de nuevos beneficiarios a los programas sociales.

3.1.6 Matriz de Indicadores para Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Satisfacer las necesidades de salud, educación, cultura, deportivas y de asistencia social.	Personas que cuentan con seguridad social	(personas inscritas a alguna institución de seguridad social en el año actual / personas inscritas a alguna institución de seguridad social en el año anterior) * 100	Anual	Padrones del Ayuntamiento	Que las personas participen en las encuestas
Propósito					
Contribuir a satisfacer las necesidades de salud, educación, cultura, deportivas y de asistencia social mediante la gestión de programas de combate a la pobreza, marginación, desigualdad, fortalecimiento del núcleo social, mejoramiento de la calidad de vida y atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Apoyo sociales otorgados	(Peticiones en materia de Desarrollo social atendidas/ Peticiones de desarrollo social recibidas) * 100	Anual	Registros del Ayuntamiento	Que se reciba apoyo del estado y la federación para dar respuesta a todas las peticiones
Componentes					
Incrementar los espacios para brindar los servicios de salud, asistencia social , educación, cultura y deporte	Espacios activos	(Espacios activos en el año actual/ Espacios activos en el año anterior) * 100	Anual	Registros del ayuntamiento	Que se reciba apoyo de los gobiernos federal y estatal
Actividades					
Componente 1:					
Realizar un padrón de las instalaciones educativas, deportivas y de salud municipales	Padrones	(Padrón realizado/ padrón programado) * 100	Anual	Archivos del Ayuntamiento	Que se cuente con el personal de campo para realizar los padrones
Incrementar el número de personas que participan en programas y acciones de salud, educación, cultura y deporte	Personas participante	(personas participantes en el año actual / personas participante en el año anterior) * 100	Anual	Archivos del Ayuntamiento	Que se cuente con el personal de campo para realizar los padrones

3.2 Pilar Temático Municipio Progresista

3.2.1 Diagnóstico

Zinacantepec cuenta con una importante extensión territorial, en la que se desarrollan diversas actividades económicas, derivadas de los diferentes usos de suelo, dentro de los que predominan el bosque, agricultura, pastizal, de uso urbano, pradera de alta montaña y en menor proporción área sin vegetación, aparentemente originada por la altitud; en ellos se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas, comerciales y forestales.

Superficies	México	%	Zinacantepec	%
Superficie continental total	22356.80	100.0%	308.62	100.0%
Superficie de agricultura	10352.21	46.3%	171.84	55.7%
Superficie de pastizal	3284.29	14.7%	28.02	9.1%
Superficie de bosque	4075.48	18.2%	51.28	16.6%
Superficie de selva	163.96	0.7%	0.00	0.0%
Superficie de matorral xerófilo	166.58	0.7%	0.00	0.0%
Superficie de otros tipos de vegetación	41.90	0.2%	0.00	0.0%
Superficie de vegetación secundaria	3123.18	14.0%	52.78	17.1%
Superficie de áreas sin vegetación	102.11	0.5%	0.54	0.2%
Superficie de cuerpos de agua	176.32	0.8%	0.00	0.0%
Superficie de áreas urbanas	870.77	3.9%	4.17	1.4%

Fuente: Elaborado por el INAP con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Banco de Información Sociodemográfica y Económica: Uso de suelo y vegetación

El 37.5% del total de la población es económicamente activa de los cuales el 6% se encuentra desocupada; la ocupada el 39.1% se encuentra en el sector de servicios, el 35.1% sector secundario, el 17% sector comercio, el 8.2% sector primario y 0.6% se encuentra en un sector de actividad no especificado.

Concepto	México		Zinacantepec	
Población total	15,175,862	100.0%	167759	100.0%
Población ocupada	5,899,987	38.9%	59643	35.6%
Sector primario	300,899	5.1%	4,879	8.2%
Sector secundario	1,512,167	25.6%	20,917	35.1%
Sector comercio	1,311,567	22.2%	10,133	17.0%
Sector de servicios	2,677,414	45.4%	23,338	39.1%
Sector de actividad no especificado	97,350	1.6%	370	0.6%

Nota: El sector primario comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; el secundario: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción; y el sector terciario contiene comercio y servicios, además de transporte, gobierno y otros servicios que no se consideran en las estadísticas fuente.

Fuente: elaborado por el INAP a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2010: población ocupada. El sector primario comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; el secundario:

minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción; y el sector terciario contiene comercio y servicios, además de transporte, gobierno

En lo que se refiere a consumo de energía eléctrica de acuerdo a los Anuarios Estadísticos por Entidad Federativa 2012, INEGI, fue de 20,533 mega watts/hora; generados por 31,367 usuarios donde el 90.7% corresponde a servicios domésticos y el 9.3% a industrial y de servicios, el 2.7% del consumo se generó por concepto de alumbrado público, porcentaje por debajo del estatal de 3.4%.

Concepto	México	%	Zinacantepec	%
Total usuarios	3,524,114	100.0%	31,367	100.0%
Doméstico	3,188,252	90.5%	28,437	90.7%
Alumbrado público	2,908	0.1%	0	0.0%
Bombeo de aguas potables y negras	2,664	0.1%	6	0.0%
Agrícola	1,342	0.0%	5	0.0%
Industrial y de servicios	328,948	9.3%	2,919	9.3%
Total consumo (mega watts/hora)	16,089,554	100.0%	20,533	100.0%

Fuente: elaborado por el INAP con base en la información de los Anuarios Estadísticos por Entidad Federativa 2012, INEGI.

En el municipio existen 37 mil 209 viviendas habitadas, el 18.1% no disponen de agua potable, 7.5% drenaje, 1.8% energía eléctrica y 5.4% no cuentan con sanitario en la vivienda, en 2011 existían 33 mil 245 tomas de agua y 54 localidades contaban con el sistema de drenaje y alcantarillado.

Concepto	México		Zinacantepec	
Servicios básicos en las viviendas	Viviendas	%	Viviendas	%
Total de viviendas particulares habitadas	3,689,053	100.0%	37,209	100.0%
Viviendas que no disponen de agua de la red pública	305,643	8.3%	6,732	18.1%
Viviendas que no disponen de drenaje	216,698	5.9%	2,807	7.5%
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	42,310	1.1%	660	1.8%
Viviendas que no disponen de sanitario	148,274	4.0%	2,005	5.4%

Fuente: elaborado por el INAP a partir del Banco de Información Sociodemográfica y Económica del INEGI, en el tema de servicios básicos en las viviendas; y Estadísticas de Marginación de CONAPO 2010, y CONEVAL, medición de la pobreza 2010, para el tema de servicios básicos a las personas; para la información de las localidades, Anuarios Estadísticos Estatales 2012, capítulos 4 y Censo de Población y Vivienda 2010, localidades por municipio.

Las principales unidades de abasto son mercados públicos, tianguis, tiendas DICONSA y rastro, mismas que representan el 0.0256 unidades de comercio y abasto por habitante.

En cuanto a establecimientos de hospedaje en el municipio existen 6, mismos que en su conjunto ofrecen a los turistas 188 habitaciones, 31 en promedio; en este sentido se encontraban funcionando 8 establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas.

Por otra parte con base en la información del Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos (SIMBAD) 2011, INEGI, en el municipio existían 8 instituciones de servicios financieros entre sucursales de banca comercial y sucursales de banca de desarrollo con lo que el índice de sucursales por habitante es del 0.0477.

Según información de los Anuarios Estadísticos por Entidad Federativa 2012, INEGI, en el municipio existen 178 kilómetros de red carretera, 86 son caminos rurales revestidos, 61 estatal pavimentada, 24 federal pavimentada y 8 caminos rurales pavimentados.

Concepto	México	%	Zinacantepec	%
Total red carretera	14149	100.00%	178	100.00%
Troncal federal pavimentada	664	4.69%	24	13.22%
Troncal federal revestida	0	0.00%	0	0.00%
Alimentadora estatal pavimentada	4763	33.67%	61	34.02%
Alimentadora estatal revestida	942	6.66%	0	0.00%
Alimentadora estatal terracería	ND	ND	ND	ND
Caminos rurales pavimentados	610	4.31%	8	4.21%
Caminos rurales revestidos	7170	50.67%	86	48.55%
Caminos rurales con terracería	ND	ND	ND	ND
Brechas mejoradas	ND	ND	ND	ND

Fuente: elaborado por el INAP con base en la información de los Anuarios Estadísticos por Entidad Federativa 2012, INEGI.

En el municipio existen 56 localidades que cuentan con servicios de comunicación, oficina de telégrafos, 24 con servicio de telefonía rural, 3 centros comunitarios digitales y 3 oficinas postales.

Según el inventario forestal del Estado de México en 2010, existían 14,517 hectáreas de bosques en el municipio, en las que se encontraban 49,500 unidades vegetables

establecidas en el terreno como pino (pinus patula, pinus chiapensis, pinus ayacahuite, pinus cembroides, pinus teocote, pinus pseudostrobus y pinus pseudotsuga), oyamel (abies religiosa), cedro rojo (cedrela odorata), roble (tabebuia rosea, tabebuia donnell-smithii y tabebuia chrysantha), caoba (swietenia macrophylla), primavera (roseodendron donnell-smithii), ceiba (ceiba pentandra), ciprés (cupressus lindleyi, cupressus lusitanica y cupressus spp), nogal (juglans pyriformis), guanacastle (enterolobium cyclocarpum) entre otras.

En 2011 según información de los Anuarios Estadísticos por Entidad Federativa 2012, INEGI, en el municipio se disponen anualmente de 55 mil toneladas de residuos sólidos, existe una superficie de 7 hectáreas de rellenos sanitarios y no se identificaron sitios de disposición no controlados.

Concepto	México	Zinacantepec
Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (1)	5,287	55
Vehículos de motor recolectores públicos y privados	2,262	26
Superficie de rellenos sanitarios (2)	132	7
Superficie de los sitios no controlados (2)	77	0
Capacidad disponible de rellenos sanitarios (3)	63	0

Nota: Según la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial se categorizan de acuerdo a la cantidad de toneladas de dichos residuos que ingresan al día y a partir del grado en que cubren las máximas especificaciones de seguridad que requiere un confinamiento, siendo éstos de mayor a menor: 1. Relleno sanitario.- Obra de infraestructura que involucra métodos y obras de ingeniería para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial. 2. Sitio controlado.- Sitio inadecuado de disposición final que cumple con las especificaciones de un relleno sanitario en lo que se refiere a obras de infraestructura y operación, pero no cumple con las especificaciones de impermeabilización. 3. Sitio no controlado.- Sitio inadecuado de disposición final que no cumple con los requisitos establecidos en la NOM-083 (tiraderos a cielo abierto).
Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.
(1) Miles de toneladas
(2) Hectáreas
(3) Metros cúbicos
Fuente: elaborado por el INAP con base en la información de los Anuarios Estadísticos por Entidad Federativa 2012, INEGI.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal					
Subtema: Uso de suelo	01030801 Política territorial 03020102 Fomento a productores rurales	Se cuenta con extensión territorial importante.	La posibilidad de efectuar cambios de uso de suelo en beneficio y desarrollo de la población	No se cuentan con políticas que ayuden a reglamentar los tipos de suelo	Cambio de uso de suelo sin considerar aspectos normativos y de conservación al medio ambiente
Subtema: Actividades económicas del Municipio	03020102 Fomento a productores rurales	Existen múltiples actividades económicas en el municipio	Existen programas de apoyo e impulso por parte de instancias estatales y federales a los diferentes sectores productivos	Deficiente especialización en las actividades que desempeñan los productores y empresarios	Los altos costos de producción en comparación con los precios bajos en la venta de los productos que se producen
Tema: Empleo	03010201 Empleo	Existe una oficina de empleo municipal.	Convenios de colaboración con empresas y dependencias gubernamentales	Competencias no desarrolladas por los buscadores de empleo	Alta competitividad y especialización requerida por las empresas
Tema: Servicios Públicos Subtema: Agua Potable Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas Subtema: Electrificación y Alumbrado Público Subtema: Manejo de Residuos Sólidos Subtema: Panteones	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua 02020401 Alumbrado público 02010101 Gestión integral de desechos 02010301 Manejo de aguas residuales drenaje y alcantarillado	El 98.2% de las viviendas cuenta con servicio de energía eléctrica Se cuenta con Centro Antirrábico	Gestión ante dependencias estatales y federales que ofrecen diversos programas para el impulso a los servicios públicos La cercanía con el Xinantecatl fortalece los mantos acuíferos. Existencia de nuevas tecnologías para el	No existe la capacidad para dar la atención que requiere la ciudadanía Los equipos con que se cuenta están obsoletos y en malas condiciones. La Infraestructura de red de drenaje y agua potables antigua.	Las características orográficas del municipio dificultan el otorgamiento adecuado de los servicios públicos Contaminación del agua

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
			ahorro de energía eléctrica		
Tema: Abasto y comercio	03040201 Modernización industrial	Se cuenta con Rastro municipal, mercados y tianguis	El crecimiento demográfico del municipio	Complejidad para la realización de trámites para el establecimiento de nuevos negocios	La continua alza de los precios en las materias primas
Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad	03050101 Modernización del transporte terrestre	Existen vialidades que comunican en la totalidad al municipio	El municipio es paso obligado no solo para otros municipios sino para estados vecinos Las vías carreteras primarias que cruzan el municipio son manejadas por gobierno estatal y federal.	Falta de infraestructura vial para comunicar a comunidades distantes	Trafico excesivo en horarios pico derivado de la saturación de vialidades
Tema: Asentamientos Humanos	02020601 Modernización de los servicios comunales	Existe un Plan de Desarrollo Urbano	La puesta en marcha de programas de regularización y ordenamiento	Inexistencia de políticas de desarrollo urbano. Falta de planeación y visión a largo plazo	Existencia de asentamientos humanos irregulares
Tema: Imagen Urbana y Turismo	03070101 Fomento turístico 02020101 Desarrollo urbano	El municipio tiene una amplia diversidad cultural y turística. Se tiene el nombramiento de “Pueblo con Encanto”.	La posibilidad de acceder a programas de apoyo por parte de diversas instancias gubernamentales	La mayoría de la infraestructura turística y cultural requiere de mantenimiento y rehabilitación	Las crisis económicas han disminuido la inversión federal y estatal mediante programas de embellecimiento y mejora de la imagen urbana

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Tema: Conservación del medio ambiente Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales Subtema: Parques Jardines y su Equipamiento Subtema: Recursos forestales Subtema: Contaminación de Recursos, Aire, Agua y Suelo	02010401 Protección al ambiente	Se cuenta con un vivero municipal donde se producen especies de árboles para reforestación	El 35% de las hectáreas forestales protegidas del Xinantecatl se encuentran en territorio municipal.	La poca o nula reglamentación que favorezca el cuidado y protección al medio ambiente	No se cuenta con la cultura del cuidado y protección al medio ambiente Tala inmoderada

3.2.2 Prospectiva

A mediano plazo se pretende ser un municipio en continuo desarrollo y crecimiento económico, en el que existan condiciones favorables para el desempeño de las diversas actividades económicas, que traigan como resultado empresas altamente competitivas que oferten fuentes de empleo dignas y bien remuneradas para que la población del municipio aspire a mejorar las condiciones de vida.

3.2.3 Objetivo

Generar las condiciones para el desarrollo económico sostenido del municipio que permita incrementar la competividad, productividad, empleo y fortalecimiento de los sectores económicos.

3.2.4 Estrategias

- Realizar diagnóstico y evaluación sobre la situación en que se encuentra el uso de suelo en el municipio, para establecer mecanismos mediante los cuales se contribuirá a reforzar las carencias y vigilancia de este.
- Gestionar eficazmente el acceso a programas de apoyo para impulsar las diversas actividades económicas que se desarrollan en el municipio.

- Establecer convenios de colaboración con empresas, instituciones educativas, gubernamentales y de capacitación para el trabajo, con la intención de efectuar un proceso de vinculación de calidad entre solicitante y empleador.

- Establecer un programa de reordenamiento y regularización enfocado a los entes económicos para otorgar certeza al funcionamiento de sus negocios y que estos puedan garantizar productos y servicios de calidad a la población.

- Realizar programas eficaces de rehabilitación, equipamiento y limpieza de vialidades y caminos para mejorar la transitabilidad de la población, vinculados a programas de movilidad que agilicen el tránsito vehicular y peatonal.

- Efectuar un diagnostico al Plan de Desarrollo Urbano con la intención de identificar como se encuentra e incorporar acciones de planeación, con una visión a largo plazo.

- Impulsar el nombramiento de “Pueblo con Encanto”, para ingresar a programas de embellecimiento e imagen urbana, con la intención de fomentar el turismo en el municipio.

- Establecer un programa de cuidado y protección al medio ambiente, que incluya actividades de reforestación y eventos sobre el fomento a la cultura del cuidado al medio ambiente en la población.

3.2.5 Líneas de Acción

- Realizar un diagnóstico para conocer la situación actual de uso de suelo municipal.

- Mejorar el marco regulatorio para facilitar el establecimiento de nuevos negocios.

- Realizar ferias o jornadas de empleo para vincular a buscadores con empresas.

- Realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de agua potable y drenaje y alcantarillado.

- Gestionar la realización de obras de ampliación e introducción de red de agua potable y drenaje y alcantarillado.

- Efectuar actividades de mantenimiento y reparación de luminarias.
- Gestionar la ampliación de la red eléctrica.
- Efectuar eficazmente las actividades de recolección de los residuos sólidos urbanos.
- Mejorar la atención a los servicios de panteones así como el mantenimiento general y limpieza de los mismos.
- Mejorar el servicio de sacrificio de animales para garantizar productos cárnicos aptos para el consumo humano.
- Gestionar la realización de obras de ampliación de vialidades, rehabilitación, equipamiento y construcción.
- Gestionar la suscripción de convenios con el gobierno del estado para la implementación de programas de movilidad.
- Efectuar actividades de limpieza y rastreo de caminos a comunidades.
- Efectuar el diagnostico al Plan de Desarrollo Urbano.
- Gestionar apoyo para rehabilitar el primer cuadro del municipio, vialidades de acceso y atractivos turísticos.
- Fomentar la cultura del cuidado y protección al medio ambiente.
- Realizar actividades de poda, limpieza y retiro de maleza en áreas verdes.

3.2.6 Matriz de Indicadores para Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mejorar los Servicios que presta el Ayuntamiento	Variación porcentual de servicios que brinda el Ayuntamiento.	((Servicios que presta el Ayuntamiento mejorados / Total de Servicios que presta el Ayuntamiento)-1)*100	Anual Estratégico	Padrón de Servicios que presta el Ayuntamiento	N/A

Propósito					
La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local.	Porcentaje de Población Beneficiada	(Población beneficiada con las acciones realizadas/Población total del Municipio)*100	Anual Estratégico	Expedientes municipales	La población municipal participa en esquemas determinados para solicitar servicios y acciones que mejoren su calidad de vida.
Componentes					
Incrementar el número de servicios que presta el Ayuntamiento	Incrementar el número de servicios	(Espacios públicos que Numero de servicios que presta el Ayuntamiento / Número de servicios que prestaba el Ayuntamiento en el año anterior)*100	Semestral Gestión	Catálogo de servicios municipales.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.
Actividades					
Componente 1:					
Mejorar tiempos de respuesta en los servicios.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	Los servidores públicos del ayuntamiento identifican y reportan las acciones de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
Incrementar la cobertura de los servicios públicos	Cobertura de Servicios públicos	(Localidades que cuentan con todos los servicios públicos/ Total de localidades) *100	Semestral Gestión	Catálogo de servicios	Que los usuarios acepten los servicios

3.3 Pilar Temático Sociedad Protegida

3.3.1 Diagnóstico

Seguridad Pública, Tránsito y la función Mediadora Conciliadora

Se coincide en aceptar que la seguridad pública como servicio es un objetivo y obligación ampliamente comprendido por la autoridad municipal, lo que nos compromete a colaborar en la investigación y persecución de los delitos, delincuentes e infractores y auxiliar a la población en casos de siniestros y desastres.

En la atención de emergencias, se cuenta con acceso vial en regulares condiciones, una línea telefónica donde se reciben las llamadas de auxilio, la organización de mando único a nivel metropolitano del Valle de Toluca, una Dirección de Seguridad Pública y una división por sectores, que se responsabiliza a nivel de poblados en el interior del territorio municipal.

La seguridad pública es responsabilidad de profesionales, en este sentido el municipio carece con personal necesario, sin embargo se implementan acciones para el incremento de la plantilla, se brinda capacitación y profesionalización a los elementos para un desempeño eficiente en la vigilancia y rescate, además de que se tienen focalizadas las áreas de mayor delincuencia. Temas importantes son los exámenes de control de confianza y para la portación de armas, así como de antidoping.

El acceso a la tecnología aporta la ayuda necesaria para optimizar los servicios de policía, por ello, el presupuesto prevé recursos para la adquisición de los medios usados en las tareas preventivas y de investigaciones y mejorar con ello la calidad del servicio. Para alcanzar la cobertura total del municipio, se requieren de un mayor equipamiento tanto para la comunicación, la protección y la atención de emergencias.

Es de referir que se tiene el apoyo de los gobiernos estatal y federal para la capacitación de personal, la implantación de tecnología moderna para la vigilancia y los centros de control del mando, a fin de revertir la conducta de corrupción, extorsión, así como de ahuyentar la presencia de grupos delictivos de otras entidades.

La actual condición social de nuestro municipio genera en su convivencia cotidiana, situaciones que derivan en controversia, desacuerdos, desavenencias y en el peor de los

casos, conflictos que no siempre encuentran una solución adecuada. En ese sentido el municipio cuenta con un área, mediante la cual se brindan asesorías jurídicas de las controversias entre los ciudadanos, brindando seguridad y respeto a sus garantías individuales.

Derechos Humanos

Como personas tenemos derechos desde que nacemos hasta que morimos. Esos derechos nos garantizan que podamos vivir y hacerlo con dignidad y libertad, por lo que la autoridad tiene la obligación de respetar, proteger y defender esos derechos.

Parte importante de esta materia es la concepción que tienen las autoridades municipales sobre la importancia de los derechos humanos, cuya finalidad es proteger la vida, libertad, dignidad, igualdad, seguridad y la integridad física de cada ser humano.

En la población se identifica un desconocimiento de sus derechos, debido en gran parte a la poca difusión de ellos y a las costumbres que se han arraigado, lo que propicia de alguna forma desintegración social – familiar y permitir o no reportar la violación de estos derechos.

Protección Civil

La población en el municipio por su ubicación geográfica y sus características fisiográficas se encuentra expuesto a diferentes fenómenos perturbadores de origen natural o humano, por ello el tema de la protección civil, está respaldado por una instancia organizada de manera integral, la cual se ha fortalecido a consecuencia de los retos que se enfrentaron y a la falta de cultura de la población ante las nuevas circunstancias del área urbana y la tecnología.

Cabe mencionar que en el tema de integración territorial gran parte del municipio es de zonas accidentadas y clima de temperaturas bajas en invierno, lo que lo vuelve altamente potencial a la incidencia de emergencias.

El tema de protección civil se fortalece de manera paulatina en la educación básica, cuyo objetivo específico comprende el fomentar la cultura del principio básico de la autoprotección.

La salvaguarda de la vida de todos los integrantes del municipio, la protección de su patrimonio y el cumplimiento a la difusión de la cultura son objetivos prioritarios para contribuir al bienestar de la población, por lo que la programación de acciones considera necesario fortalecer a la institución municipal.

Reglamentación Municipal

En el constante proceso del cambio, diversas normatividades avalan modificaciones a la estructura administrativa municipal para el correcto funcionamiento y logro de los objetivos de la misma.

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Municipal en el Capítulo Tercero de las Atribuciones del Ayuntamiento, en el Artículo 31 fracción I, tiene la atribución de expedir y reformar el Bando Municipal, así como los reglamentos circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal, que sean necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones.

Los constantes cambios en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, exigen a las administraciones locales la creación de normatividad que pueda adoptar procesos a sus sistemas administrativos, sin que esto implique una pérdida de autonomía y permita a la administración local el ejercicio pleno en sus funciones.

En ese sentido la presente administración está comprometida con la simplificación de trámites que permitan atender de manera ágil y puntual las demandas de la población. Cabe destacar que se cuentan con 47 reglamentos los cuales fueron aprobados y publicados en gaceta municipal.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Seguridad Pública, Tránsito la función mediadora-conciliadora	01070101 Seguridad Pública 01080101 Protección Jurídica de las personas y sus bienes	El parque vehicular se encuentra en condiciones materiales aceptables. Se cuenta con un Centro de Mando y cámaras de video vigilancia. Se cuenta con el área de prevención del delito. Se tiene una Comisión del Servicio Profesional de Carrera. Capacitación continua de los elementos de seguridad. Se cuenta con personal capacitado en materia de mediación-conciliación.	Se cuenta con un juzgado de primera instancia, un juzgado de cuantía menor y un ministerio público. Fortalecimiento de las relaciones y cooperación de los municipios colindantes. Generar estrategias que permitan un mejor desempeño de la policía municipal. Campañas para la prevención del delito en escuelas y delegaciones. Apoyo mediante programas Federales y Estatales. Implementación de políticas de integración y participación social.	Existe un bajo número de elementos por habitante. El número de patrullas es insuficiente para cubrir la totalidad del municipio. Equipamiento insuficiente para los elementos de seguridad. No se cuenta en su totalidad de los elementos con el examen de control de confianza. Salarios bajos que perciben los elementos.	Detonantes que provoquen la desintegración familiar y deserción escolar en la adolescencia. Mala imagen a la ciudadanía por parte del cuerpo policiaco. Crecimiento de la tasa de delitos de robo común.
Derechos Humanos	01020401 Derechos humanos	Difusión en la cultura de los derechos humanos.	Promover e impulsar la cultura de los derechos humanos en escuelas, servidores públicos y población en general. Apoyo a la población víctima de la violencia de sus derechos humanos.	Falta de estructura adecuada y suficiente para el área de Derechos Humanos. Déficit en el presupuesto asignado al área de los Derechos Humanos. Insuficiencia en el personal del área.	Violencia escolar entre los alumnos. La inestabilidad social, la crisis económica y el desempleo se vuelven los factores detonantes de la violencia. Que el nivel delincuencial impida el ejercicio y la defensa de los Derechos Humanos de todos los habitantes.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Protección Civil	01070201 Protección civil	Personal capacitado en atención de emergencias y difusión de la cultura de protección civil. Se cuenta con un Atlas de Riesgo Municipal. Tiene vinculación con otras dependencias estatales y federales en materia de capacitación. Se cuentan con 6 refugios temporales, para la atención de emergencias.	Conformar unidades internas de protección civil en los diferentes sectores públicos, sociales y privados. Existencia del Consejo Municipal de Protección Civil. Apoyo a la sociedad. Realización de simulacros bajo diferentes esquemas	Insuficiente equipo para atender las emergencias de mayor magnitud. Bajo presupuesto para la coordinación de protección civil. Insuficiencia de combustible para las unidades de emergencia.	Cambios en materia de legislación Crecimiento poblacional, en zonas de riesgo. Cambios climáticos, heladas, lluvias torrenciales, Ondas de calor.
Reglamentación Municipal	01030902 Reglamentación Municipal	Se tiene aprobados y publicados 47 reglamentos y manuales de organización. Se cuenta con una comisión de reglamentación municipal que facilita la actualización reglamentaria. El marco normativo se encuentra publicado en el portal de internet municipal para el conocimiento de la ciudadanía	Fortalecimiento y actualización del marco normativo municipal, que permita enfrentar los distintos retos y demandas de la ciudadanía. Se cuenta con una página web para mayor difusión del marco normativo	Desconocimiento de la reglamentación municipal por parte de los servidores públicos. Desconocimiento de los ciudadanos del marco normativo municipal. Falta de difusión de la reglamentación municipal al interior y exterior de la administración municipal.	Desinterés de ciudadanos y servidores públicos por el conocimiento del marco normativo Reglamentos y manuales no aplicables. Sobre reglamentación municipal que entorpezca su aplicación.

3.3.2 Prospectiva

En el Municipio de Zinacantepec se impulsan acciones orientadas a combatir la inseguridad pública con estricto apego a ley mediante la capacitación y profesionalización del cuerpo de seguridad, se incrementó el número de los elementos policiacos para ampliar la cobertura en el territorio municipal , el establecimiento de mapas geo referenciales delictivos que permitan el análisis criminal para una oportuna toma de decisiones, se tiene un sistema de emergencias integral con el uso de sistemas de comunicación y la coordinación con la policía federal y estatal lo que permite eficientar la respuesta en los diferentes servicios.

Se actualiza el Atlas de Riesgo Municipal y el Programa Municipal de Protección Civil para atender las emergencias y contingencias que se puedan presentar, gestionando capacitación continua para los paramédicos y personal que difunde la cultura de protección civil. Se impulsan los programas que garanticen los derechos humanos de las personas detenidas, servidores públicos y población en general.

Se cuenta con un marco normativo municipal que da certeza y garantiza la actuación de la administración municipal.

3.3.3 Objetivos

Garantizar la integridad de las personas y su patrimonio en un ambiente de orden y paz social mediante la operación de programas, estrategias y mecanismos dirigidos a salvaguardar la seguridad vida e integridad física, todo esto mediante la participación activa de la población en la observancia y denuncia de los actos delictivos.

Garantizar con la autoridad municipal el respeto a los Derechos Humanos, promoviéndolos y difundiéndolos, dando especial énfasis en los sectores con mayor vulnerabilidad que son: Niños y Niñas, Adultos Mayores, Mujeres, Indígenas, Discapacitados, Personas con Preferencias Sexuales Diferentes.

Incrementar la legalidad y formalización tanto interior como al exterior del Ayuntamiento mediante la elaboración y actualización de instrumentos administrativos.

3.3.4 Estrategias

- Brindar a los elementos la capacitación necesaria e impulsar el uso de instrumentos legales, tecnológicos y de coordinación para devolver a la sociedad la credibilidad, seguridad y tranquilidad que demanda.
- Gestionar ante instancias federales y estatales el equipamiento y unidades de transporte propias para la seguridad pública y protección civil.
- Implementar los procedimientos de mediación-conciliación para dar solución a la problemática que se dirimen entre los ciudadanos.
- Contar con un padrón actualizado de los partidos políticos, sindicatos, grupos religiosos, asociaciones deportivas, civiles, transportistas, instituciones educativas, culturales, autoridades municipales y autoridades auxiliares.
- Establecer esquemas de asesoría y orientación jurídica a las personas sobre sus derechos humanos.
- Establecer mecanismos de supervisión de la cárcel municipal a final de velar el respeto por los derechos humanos.
- Generar esquemas de recopilación de quejas que presente la ciudadanía por violación a sus derechos humanos.
- Crear y establecer mecanismos que promuevan y aseguren la participación de la comunidad en las acciones, para la prevención de desastres.
- Elaborar y/o Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal, con la finalidad de integrar y procesar información geográfica y estadística, de manera organizada para ofrecer resultados en materia de prevención.
- Fortalecer el sistema normativo, reglamentario y administrativo que permita atender con eficacia el quehacer gubernamental.

3.3.5 Líneas de Acción

- Emprender acciones en materia de capacitación, equipamiento y profesionalización de los elementos de seguridad pública y tránsito.
- Promover que en su totalidad los elementos de seguridad apliquen el examen de confianza.
- Promover en la ciudadanía la cultura de la denuncia ciudadana.
- Incrementar presencia policial en todas las localidades, colonias y fraccionamientos del municipio.
- Implementar programas y actividades como la promoción de la cultura de la paz, la mediación y conciliación de conflictos y la justicia restaurativa.
- Implementar programas preventivos en materia de tránsito, sensibilizando a los habitantes mediante la entrega de trípticos para el uso correcto de las vía pública.
- Por medio del área de Prevención del Delito implementar acciones de combate a las adicciones en escuelas y negocios con venta de vinos.
- Recibir, canalizar y dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a sus derechos humanos.
- Realizar visitas de inspección a las galeras municipales a fin de garantizar los Derechos Humanos de las personas detenidas por faltas administrativas.
- Realizar un plan de trabajo para difundir en las instituciones educativas el respeto a los Derechos Humanos.
- Realizar un programa de capacitación a la población sobre temas como: Medidas generales de prevención, simulacros, escuela segura y primeros auxilios.
- Coadyuvar en la elaboración y/o actualización del atlas de riesgo municipal y el programa municipal de protección civil para atender las emergencias y contingencias provocadas por fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico.

- Realizar verificaciones que ayuden a implementar las condiciones, equipamiento y medidas de seguridad preventivas ante accidentes, siniestros o desastres en establecimientos públicos y privados, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los propietarios.

- Actualización y revisión permanente de la reglamentación y normatividad de la administración pública municipal.

3.3.6 Matriz de Indicadores para Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Incrementar el nivel de seguridad de la ciudadanía	Variación porcentual de los índices de delincuencia en el Municipio	((Número de denuncias del año actual/ Número de denuncias año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registro de denuncias en el ministerio público	
Propósito					
Disminuir la inseguridad pública de la población mediante la presencia de los cuerpos policiacos.	Tasa de variación porcentual disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de la inseguridad pública en al año actual/ disminución de la inseguridad pública en al año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
Componentes					
Profesionalización de los elementos policiacos	Variación porcentual de capacitaciones a los elementos policiacos	(Número de elementos capacitados/ Número de elementos programados para capacitar)*100	Anual Estratégico	Constancias de Capacitación	
Actividades					
1.- Capacitación de los elementos de seguridad.	Porcentaje de capacitaciones.	((Total de elementos capacitados realizadas / Total de elementos programadas a capacitar)*100	Anual Gestión	Constancias de capacitación	
1. Percepción de la seguridad	Inseguridad pública.	Percepción de la seguridad de la ciudadanía del año anterior/percepción de la seguridad del año actual)-1)*100.	Anual Gestión	Resultados de las encuestas del de los dos últimos semestres	

3.4 Eje Transversal Gobierno de Resultados

3.4.1 Diagnóstico

Una administración eficiente y eficaz se logra cuando se establecen procesos novedosos y se cumplen las funciones con estricto apego a la normatividad y demanda social. Estas acciones a través del tiempo se han visto cada vez más ordenadas y acordes a las nuevas metodologías y esquemas que se han planteado por los gobiernos federal y estatal, no obstante, el compromiso que se establece en este plan de desarrollo, es alcanzar una administración por resultados, que atienda las demandas de la población e impulse el desarrollo del municipio, siempre bajo el más escrupuloso sentido de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Es de vital importancia contar con una estructura administrativa funcional que nos permita el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y un marco normativo actualizado que dé certeza jurídica a la población. La presente administración buscará fortalecer la participación de la población, con la cual se alcanzarán los resultados esperados. En este aspecto, este gobierno municipal está comprometido con la idea de ser un gobierno cercano y abierto a la demanda social.

Para impulsar el crecimiento de la población, su economía y la conservación de su territorio se requiere de contar con el recurso financiero que permitan el establecimiento de acciones de desarrollo, por ello, se tiene el compromiso de fortalecer la recaudación de ingresos propios y el saneamiento de las finanzas municipales que nos conduzcan hacia una autonomía financiera en el mediano y largo plazo.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Temas: **Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.**	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados 01080102 Modernización del	Se crearon nuevas coordinaciones administrativas que permitirán una mejor consecución de metas y objetivos.	Elaborar un diagnóstico de la estructura orgánica que determine si ésta es congruente con los objetivos a corto y largo plazo.	No se tienen correctamente definidas las responsabilidades y funciones de las áreas de nueva creación.	Resistencia al cambio. Falta de liderazgo en los grupos de trabajo que limiten la consecución de metas y objetivos.

	catastro mexiquense 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo 01080501 Gobierno electrónico	Se tiene implementado el Presupuesto Basado en Resultados Municipales, como fortalecimiento de la planeación estratégica.			Falta de recursos financieros que permitan la consecución de metas y objetivos.
Manuales de Organización y procedimientos.	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultado	Se cuenta con personal capacitado para la elaboración de Manuales. Se cuenta con una Subdirección de Mejora Regulatoria que apoya la simplificación administrativa.	Coordinación con instituciones del gobierno estatal para asesoría en la elaboración de Manuales.	El Manual General de Organización existente no se encuentra aprobado y publicado de conformidad a la normatividad vigente. No se cuenta con Manuales de Procedimientos.	Rezago en la Modernización y simplificación administrativa. Reglamentos y manuales no aplicables.
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Se tiene asignado presupuesto específico para la capacitación de los servidores públicos. .	Acceso a recursos Federales y estatales para la elaboración de Reglamentación Municipal, Acceso a cursos de capacitación y profesionalización de distintas instancias gubernamentales.	No se cuenta con un catálogo de puestos que defina el perfil técnico – profesional de los servidores públicos. No se cuenta con un archivo de personal completo y/o actualizado.	La Administración Pública requiere de mayores capacidades para responder a las demandas de la ciudadanía
Transparencia y rendición de cuentas.	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno 01030401 Desarrollo de la función pública y	Se cuenta con una unidad de Transparencia y Acceso a la Información. Se cuenta con un reglamento de	Implementación de distintas metodologías para la evaluación de la transparencia municipal, diseñadas por organismos públicos y privados.	Deficiente difusión hacia la ciudadanía de las distintas modalidades de acceso a la información. Falta de sensibilización de los servidores	Incumplimiento en la publicación de información requerida por los distintos entes fiscalizadores.

	ética en el servicio público 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo 01030904 Coordinación intergubernamental regional 01080401 Transparencia.	Transparencia y Acceso a la información pública municipal y código de ética de los servidores públicos municipales	Mayor difusión sobre acciones de transparencia implementadas por la Administración Municipal. Se cuenta con una Ley de transparencia que fomenta la rendición de cuentas. Instalación y seguimiento de comités de participación ciudadana. Se cuenta con una excelente coordinación y colaboración con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	públicos en la transparencia y rendición de cuentas.	Falta de confianza de la ciudadanía en las autoridades municipales. Falta de participación social en materia de transparencia. Corrupción de funcionarios públicos.

3.4.2 Prospectiva

El municipio cuenta con una estructura administrativa acorde a las necesidades de la población, y con un manual de organización específico que delimite claramente las funciones de las distintas áreas de la administración. Mediante la aplicación de la Mejora Regulatoria, y la profesionalización de los servidores públicos, se lograra la modernización y simplificación administrativa permitiendo una ágil atención a las demandas de la población; se cuenta con un marco normativo municipal que da certeza y garantiza la actuación de la administración municipal; se trabaja continuamente en la profesionalización de los servidores públicos, enfatizando en la vinculación de sus capacidades con las aptitudes necesaria para el puesto, propiciando de igual forma la honestidad y actitud de servicio.

3.4.3 Objetivo

Impulsar una Administración Pública Municipal eficaz y eficiente, sustentada en una estructura organizacional funcional que responda a las necesidades municipales, contando con servidores públicos con la vocación y el perfil requeridos, cuyo actuar sea en apego a los manuales administrativos vigentes, fomentando entre ellos la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

3.4.4 Estrategias

- Contar con una estructura organizacional optima que responda a los retos y requerimientos de la demanda ciudadana.
- Promover la actualización y elaboración de manuales de organización y procedimientos para el cumplimiento de las funciones y atribuciones competentes al gobierno municipal.
- Contribuir activamente en el mejoramiento y actualización de los procesos normativos que permitan la consolidación de la simplificación y modernización administrativa en beneficio de la población.
- Promover la mejora de un marco reglamentario moderno y eficaz que permita el fortalecimiento de proyectos de desarrollo municipal y regional.
- Impulsar una adecuada formación profesional de los servidores públicos municipales, que permita una mayor capacidad de la función pública.
- Impulsar la capacitación y profesionalización de los servidores públicos que se refleje en una administración eficaz y eficiente.
- Establecer mecanismos de vigilancia, fiscalización, control y evaluación de los recursos públicos que permitan el fortalecimiento de las acciones de transparencia y rendición de cuentas.
- Establecer acciones de divulgación y participación social en el seguimiento de la gestión pública municipal a fin incrementar la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal.

- Consolidar una administración pública accesible, eficiente y eficaz bajo esquemas de transparencia en el uso de los recursos.
- Acciones de combate a la corrupción y las conductas ilícitas entre los servidores públicos municipales que permitan garantizar un adecuado actuar de los servidores públicos.

3.4.5 Líneas de Acción

- Análisis de la estructura orgánica municipal.
- Actualización y adecuación de la estructura orgánica a la consecución de metas y objetivos.
- Validación de la estructura orgánica actualizada.
- Revisión y actualización del manual general de organización.
- Elaboración de manuales específicos de organización.
- Validación y aprobación por cabildo de los manuales de organización, general y específico.
- Difusión y sensibilización del uso de manuales de organización.
- Elaboración de manuales de procedimientos estandarizados
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información en la prestación de trámites a la ciudadanía.
- Realizar la simplificación administrativa mediante la comisión municipal de mejora regulatoria.
- Vinculación de los servidores públicos a cursos de capacitación y profesionalización de entes estatales y federales.
- Estructuración e implementación del programa de capacitación continua municipal.
- Actualización de expedientes de personal.

- Estructuración de un catálogo de puestos.
- Elaboración de un programa anual de auditorías.
- Acciones de fiscalización de ingresos y gastos en congruencia con el presupuesto aprobado.
- Implementación de controles internos.
- Fomentar la creación y renovación de comités de participación ciudadana.
- Difusión de las acciones de transparencia y rendición de cuentas mediante las tecnologías de la información.
- Publicación mensual de información de las diferentes áreas que integran la administración municipal.
- Atender y entregar en tiempo y forma las respuestas a las solicitudes de acceso a la información.
- Realizar informe de evaluación de cumplimiento de metas de los programas e identificar los resultados.
- Atención y seguimiento a quejas o denuncias y substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios interpuestos en contra de Servidores públicos.

3.4.6 Matriz de Indicadores para Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Fortalecer la gestión pública por resultados mediante el cumplimiento de objetivos y proyectos.	Gestión pública por resultados.	(No. de resultado alcanzados/ Total de resultados propuestos en cada programa anual)*100	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
Propósito					

Mejorar la eficiencia de la gestión pública para atender lo que la normatividad establece y la población demanda.	Eficacia de la función pública.	(Áreas administrativas con procesos mejorados / Total de áreas del municipio)*100	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
Componentes					
Auditorías sobre la correcta aplicación de los recursos públicos aplicadas.	Porcentaje de auditorias	(Auditorías aplicadas/Auditorías programadas)*100	Semestral Gestión	• Actas de auditoria. • Reportes realizados. • Programa de auditorias	Las áreas de la administración participan activamente en la rendición de cuentas.
Actividades					
Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías atendidas/ Reportes de auditorías programadas)*100	Semestral Gestión	• Reportes de auditoria.	La contraloría interna realiza oportunamente los reportes.

3.5 Eje Transversal Financiamiento Para el Desarrollo

3.5.1 Diagnóstico

El gobierno Municipal requiere de contar con recursos financieros suficientes y finanzas sanas que permitan impulsar el desarrollo del municipio, por ello, cuando se tiene una finanza sana es posible orientar los recursos hacia nuevos servicios o para la modernización de estos y promover una política equilibrada de acuerdo al crecimiento de la economía.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Tema: Autonomía Financiera, y	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	La administración municipal cuenta con buenas	Acceso a fuentes alternas de financiamiento de procedencia federal, y estatal.	El Municipio depende en gran medida de participaciones	Reducción de las aportaciones y participaciones federales en

		calificaciones crediticias.	y organismos internacionales. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	y aportaciones federales y estatales.	función del contexto económico. Desfase en la ministración de recursos por transferencias
Recaudación y Padrón de Contribuyentes	04020101 Transferencias 01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Se restableció el área de catastro en la tesorería municipal, lo que permitirá el fortalecimiento de la recaudación.	Impulso de la modernización catastral Sensibilización e incentivar a contribuyentes en el pago de contribuciones Estrategias innovadoras de recaudación.	Padrones de contribuyentes desactualizados. Insuficiente estrategias de recaudación de recursos propios.	Apatía de contribuyentes para el pago de impuestos.
Estructura de egresos.	04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	La deuda pública municipal se encuentra refinanciada a una tasa por debajo de las tasas de mercado, sustentada en el recurso FEFOM. Consolidación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)	Impulso de la Armonización contable.		Incremento del endeudamiento municipal

Las condiciones de los ingresos, egresos y así como su padrón de contribuyentes refleja la necesidad de promover un esquema de acción gubernamental “prudente”, sin que comprometa la asignación del presupuesto aun cuando el crecimiento del municipio sea más lento.

El comportamiento según origen de los recursos sigue siendo dependiente, ya que los ingresos propios, representa un mínimo porcentaje; Las participaciones federales y estatales son la parte esencial del presupuesto municipal, utilizado tanto para la prestación de servicios como para el incremento y mejora de la infraestructura. La baja recaudación

de ingresos y derechos, se debe a la falta de cultura del pago y al no contar con padrones de contribuyentes actualizados.

Los egresos históricamente observan una alta disposición hacia el gasto corriente, en especial al pago de servicios personales, le sigue el gasto de inversión y finamente los recursos destinados a materiales y suministros y servicios generales.

La deuda pública es tema preocupante debido al alto monto que el gobierno municipal tiene acumulado por las administraciones anteriores, por lo que las acciones que serán emprendidas en este tema deberán tener un gran impacto en el saneamiento financiero.

3.5.2 Prospectiva

Escenario Tendencial:

Una Administración Municipal con reducida capacidad recaudatoria y con alta dependencia de participaciones, un sobre endeudamiento que vulnere o limite el cumplimiento de los servicios municipales básico, y el desarrollo municipal.

Escenario factible:

Se prevé un municipio con mayor capacidad financiera, con acciones bien establecidas que fortalecen la recaudación de ingresos propios encaminado hacia la autonomía financiera.

Los servicios públicos se ven fortalecidos, así mismo se prevé un mayor desarrollo fundamentado en una mayor inversión y una deuda municipal que no vulnera la estabilidad de las finanzas municipales.

3.5.3 Objetivo

Consolidar la capacidad financiera municipal, mediante el incremento de los ingresos propios y el estricto control del gasto y deuda pública, aplicando medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, y garantizando la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados Municipal, en estricto apego a la planeación estratégica

3.5.4 Estrategias

- Acciones tendientes al fortalecimiento de la recaudación Municipal.
- Políticas y acciones encaminadas al eficiente manejo de recursos municipales.
- Acciones de coordinación para acercar fuentes alternas de financiamiento.
- Manejo eficiente de la Deuda pública.
- Consolidar las furentes alternas de financiamiento
- Fortalecer la aplicación del presupuesto basado en resultados.
- Establecer medidas eficientes de contención al gasto municipal.

3.5.5 Líneas de Acción

- Fortalecer la vigilancia y fiscalización en el manejo de los recursos municipales.
- Fortalecer el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación.
- Consolidar la cultura de la recaudación.
- Actualización de padrones de contribuyentes.
- Seguimiento puntual a las evaluaciones de metas y proyectos para las reconducciones necesarias.
- Fortalecer la contención del gasto destinado a servicios personales y gasto de operación administrativo
- Establecer mecanismos de asignación del presupuesto con base en el desempeño de los programas presupuestarios.
- Establecer un mecanismo de identificación y seguimiento de aspectos susceptibles de mejora en la aplicación del gasto municipal.

3.5.6 Matriz de Indicadores para Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Alcanzar finanzas publicar sanas.	Eficiencia en cuenta corriente.	((Ingresos - Gasto corriente) / Total de ingresos)*100.	Anual	Documentación contable-presupuestal	Comportamiento económico estándar.
Propósito					
Mejorar el esquema de generación de ingresos propios.	Autonomía financiera.	(Ingresos propios) / (Total de ingresos - Ingresos por Financiamiento)*100.	Anual	Ayuntamiento	Comportamiento económico estándar.
Componente					
Atender esquemas presupuestarios autorizados.	Nivel de cumplimiento presupuestal (ingreso).	(Total de ingresos real / Ingresos presupuestados)*100.	Anual	Ayuntamiento	Comportamiento económico estándar.
Actividades					
Destinar recurso a las acciones de valor social.	Canalización de recursos municipales a obra pública.	(Total de egresos en obra pública / Total de egresos)*100.	Anual	Ayuntamiento	Comportamiento económico estándar.
Ampliar los esquemas de recaudación para la una mayor autonomía financiera.	Incremento en la recaudación.	((Recaudación total anual / Recaudación total año anterior) - 1)*100.	Anual	Ayuntamiento	Comportamiento económico estándar.

3.5.7 Obras y Acciones de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Reubicación de la Tesorería Municipal.	1 Reubicación	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2016	Mejorar la funcionalidad.	300000 habitantes
Reestructuración y mejoramiento del Centro Integral de Trámites y Servicios.	1 Mejoramiento	Cabecera Municipal	Recursos Propios.	2016-2018	Mejorar la atención al contribuyente a fin de impulsar el incremento en la recaudación.	167,759 habitantes

4 TEMAS DE DESARROLLO DE LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

- **Gobierno Solidario**
- **Municipio Progresista**
- **Sociedad Protegida**
- **Ejes Transversales**

4. TEMAS DE DESARROLLO DE LOS PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

4.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

4.1.1 Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida

Diagnóstico

Nuestro mayor compromiso es responde a las necesidades de salud, educativas, culturales, deportivas y de asistencia social, por lo que implementaremos programas que atiendan de manera puntual cada una de las necesidades en estas áreas, identificando como temas centrales de la política social al combate a la pobreza, marginación, desigualdad, fortalecimiento del núcleo social, mejoramiento de la calidad de vida y atención a los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social pondrá atención especial en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada.

Se implementarán políticas públicas para el desarrollo social que permitan garantizar una vida digna, abatiendo las causas y efectos de la pobreza y marginación, mediante una política municipal integral orientada a apoyar el acceso a los servicios de salud, educación, cultura, deporte y apoyo a grupos en estado de vulnerabilidad con una visión de equidad en las oportunidades de desarrollo de la población y al mismo tiempo propiciar las condiciones para alcanzar una cohesión y arraigo de los habitantes en el Municipio.

Sabemos que hoy en día la salud, la educación y el deporte no son una etapa en la vida sino un proceso continuo que nos permitirá a todas las edades disfrutar de una vida digna, en la que se priorizara la cultura del cuidado de la salud, lo que posibilitara el adquirir nuevos conocimientos, destrezas físicas y mentales para desempeñar de manera eficiente nuestro trabajo y responsabilidades familiares. Por esto impulsaremos políticas públicas que permitan contar con espacios dignos para: recibir orientación y atención médica para el cuidado de nuestra salud, incrementar nuestros conocimientos y el esparcimiento o práctica deportiva.

Nivel de Desarrollo Social y Humano

En la siguiente tabla se muestran las localidades que presentan un nivel bajo y muy bajo de Desarrollo Social y Humano, donde se focalizarán de manera prioritaria las acciones en materia de Desarrollo Social. Sin embargo, no se exime la responsabilidad de atender aquellas localidades que demanden obras y acciones en favor de sus comunidades.

LOCALIDAD	NIVEL
El Cóporo	Muy Bajo+
Barrio de México	Muy Bajo+
Barrio de México	Muy Bajo
Barrio de La Rosa	Muy Bajo
Dos Caminos Crucero de la Puerta	Muy Bajo
Ejido San Lorenzo Cuauhtenco	Muy Bajo+
Ejido San Lorenzo Cuauhtenco	Muy Bajo
El Kiosco	Muy Bajo
San Antonio Acahualco	Muy Bajo
Santa María del Monte	Muy Bajo
Santa María del Monte	Bajo
Santa María del Monte	Bajo+
San Antonio Acahualco	Bajo+
San Antonio Acahualco	Bajo
Tejalpa	Bajo+
San Miguel Zinacantepec	Bajo
San Miguel Zinacantepec	Bajo+
Santa Cruz Cuauhtenco	Bajo
Santa Cruz Cuauhtenco	Bajo+
San Miguel Hojas Anchas	Bajo
Cruz Colorada	Bajo

Mapeo del nivel de desarrollo social y humano, urbano y rural del municipio de Zinacantepec, 2010, de acuerdo al Censo 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Nivel de desarrollo social y humano, urbano y rural del municipio de Zinacantepec, 2010

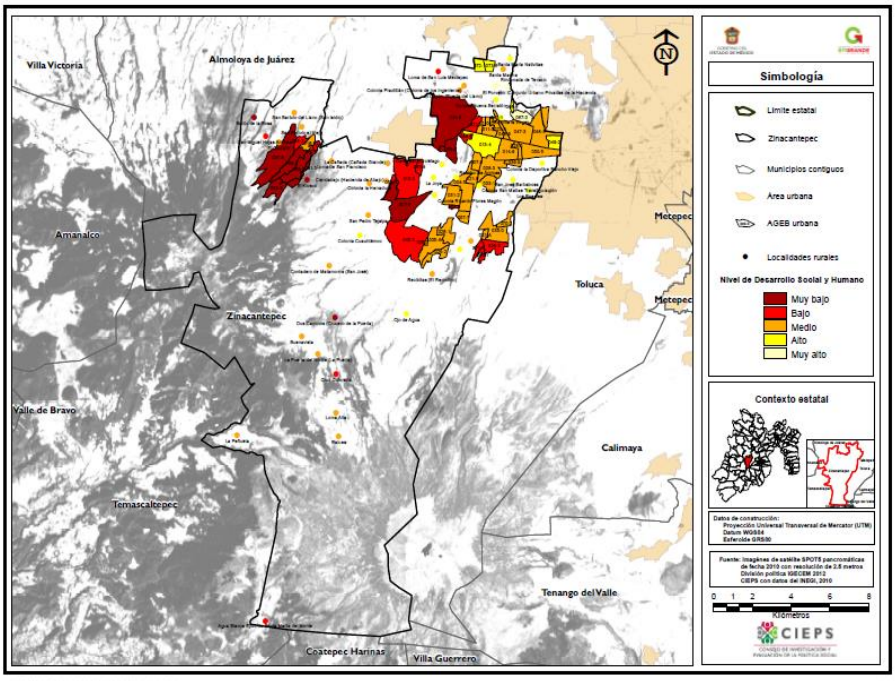

Nivel de Marginación

En la siguiente tabla se muestran las localidades que presentan un nivel alto y muy alto de Marginación, donde se focalizarán de manera prioritaria las acciones en materia de Desarrollo Social. Sin embargo, no se exime la responsabilidad de atender aquellas localidades que demanden obras y acciones en favor de sus comunidades.

COMUNIDAD	NIVEL
Agua Blanca (Ejido Santa María del Monte)	Muy Alto
El Cóporo	Muy Alto
Barrio de México	Muy Alto
Barrio de México	Muy Alto
Barrio de México	Muy Alto
Barrio de La Rosa	Muy Alto

Ejido San Lorenzo Cuauhtenco	Muy Alto
Dos Caminos (Crucero de La Puerta)	Muy Alto
Tejalpa	Muy Alto
Ejido San Lorenzo Cuauhtenco	Muy Alto
El Kiosco	Muy Alto
San Antonio Acahualco	Muy Alto
Santa Cruz Cuauhtenco	Muy Alto
Santa Cruz Cuauhtenco	Muy Alto
Santa Cruz Cuauhtenco	Muy Alto
Santa María del Monte	Alto
Santa María del Monte	Alto
San Antonio Acahualco	Alto
San Antonio Acahualco	Alto
San Miguel Zinacantepec	Alto
San Miguel Zinacantepec	Alto
Santa Cruz Cuauhtenco	Alto
Santa Cruz Cuauhtenco	Alto
San Juan de Las Huertas	Alto
San Juan de Las Huertas	Alto
San Miguel Zinacantepec	Alto
San Miguel Zinacantepec	Alto
San Miguel Zinacantepec	Alto

San Miguel Zinacantepec	Alto
San Miguel Zinacantepec	Alto
San Miguel Zinacantepec	Alto
San Miguel Hojas Anchas	Alto
Recibita (El Remolino)*	Alto
Cruz Colorada*	Alto
El Curtidor*	Alto
San Bartolo del Llano San Isidro*	Alto
San Bartolo El Viejo*	Alto
La Cañada Grande*	Alto
La Peñuela*	Alto
Raíces*	Alto
Loma Alta*	Alto
Cruz Colorada*	Alto
La Puerta del Monte (La Puerta)*	Alto
Buenavista*	Alto
Contadero de Matamoros*	Alto
San Pedro Tejalpa*	Alto
Colonia La Herradura*	Alto
Ciendabajo Hacienda de Abajo*	Alto
La Cañada (Cañada Grande)*	Alto
Loma de San Francisco*	Alto
Colonia La Virgen*	Alto

Colonia Praztitlan (Colonia De Los Ingenieros)*	Alto
El Capon (Puerta del Llano)*	Alto
Loma De San Luis Mextepec*	Alto
Santa Marta*	Alto

Mapeo del nivel de marginación, urbana y rural del municipio de Zinacantepec, de acuerdo al Censo 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Nivel de marginación, urbana y rural del municipio de Zinacantepec, 2010

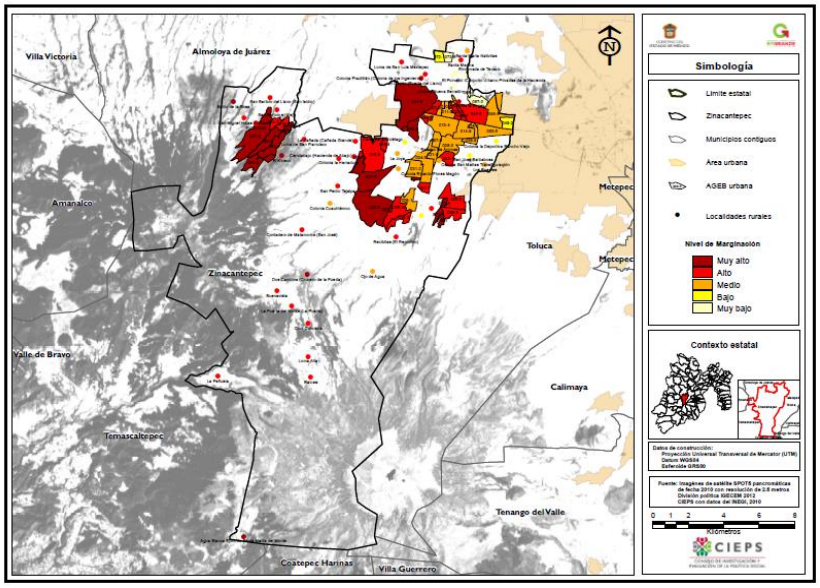

Nivel de Rezago Social

En la siguiente tabla se muestran las localidades que presentan un nivel alto de rezago social, donde se focalizarán de manera prioritaria las acciones en materia de Desarrollo Social. Sin embargo, no se exime la responsabilidad de atender aquellas localidades que demanden obras y acciones en favor de sus comunidades.

COMUNIDAD	NIVEL
Agua Blanca Ejido Santa María del Monte	Alto
Barrio de La Rosa	Alto
Barrio de México	Alto
Dos Caminos (Crucero de La Puerta)	Alto
El Kiosco	Alto

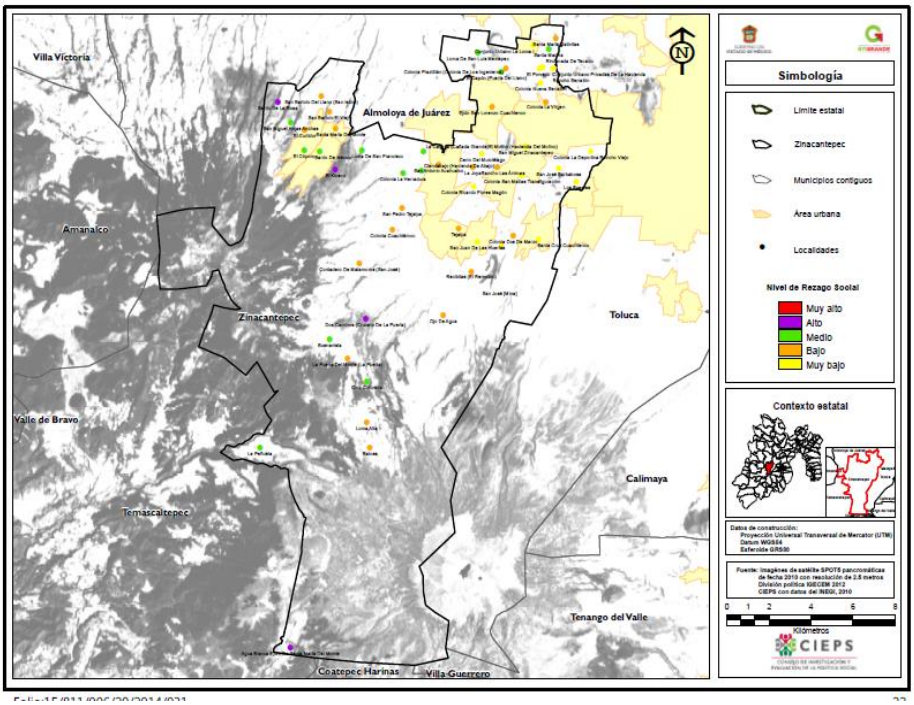

De acuerdo a la Estrategia de Inclusión Social, impulsada por los gobiernos federal y estatal, el principal objetivo en el municipio es disminuir los índices de pobreza, marginación y rezago social, dando como resultado que la calidad de vida de los zinacantepequenses se eleve de manera considerable.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Núcleo Social y calidad de vida	02050101 educación Básica 04020101 Trasferencias 02030101 Prevención médica para la Comunidad 02060803 Apoyo a los adultos mayores 02060806 Oportunidades para los jóvenes 02060805 El papel fundamental de las mujeres y la perspectiva de género 02060701 Pueblos indígenas	La comunicación entre los tres órdenes de gobierno es permanente. Se identifican plenamente las localidades en las que se requiere poner énfasis en su atención Se cuenta con la facultad y la capacidad para impulsar políticas y acciones de Desarrollo Social, que se consideren pertinentes para lograr los objetivos programados. Conocimiento de los procesos de los Programas Sociales para su ejecución	Implementación de la Estrategia de Inclusión Social, en la que el municipio de Zinacantepec está considerado como prioritario. Vinculación interinstitucional con dependencias del gobierno estatal para ejecución de programas de desarrollo social Existen numerosas instancias privadas y gubernamentales ante las que se pueden realizar gestiones sociales. Voluntad de las autoridades municipales para realizar gestiones a favor de la población.	Recursos financieros no son suficientes para atender la totalidad de la población en situación de vulnerabilidad. Información estadística con la que se cuenta no está actualizada, lo que impide eficiencia en la focalización de los recursos	Reducción de presupuesto en materia de Desarrollo Social. Desaparición de Programas de Desarrollo Social a nivel Federal. Crecimiento de la población en situación de vulnerabilidad

Prospectiva

El Municipio de Zinacantepec cuenta con un desarrollo social equilibrado, equitativo, participativo y sustentable, en el que sea prioritaria la calidad de vida de los habitantes de municipio.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los grupos un mayor rezago social, atendiendo sus problemáticas mediante la implementación de políticas, programas y acciones que detonen el desarrollo humano.

Estrategias

- Brindar orientación a las mujeres y jóvenes, fomentando la cultura de la prevención y el autocuidado.
- Rediseñar programas y acciones acordes a la problemática municipal, focalizados a cada grupo vulnerable y a la población en general.
- Dar seguimiento y evaluación a los programas de desarrollo social.
- Garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de cada grupo vulnerable, incrementando sus posibilidades de participación social y económica.

Líneas de acción

- Crear y promover programas municipales que permitan atender las demandas de la ciudadanía en materia de asistencia social.
- Gestionar la ampliación de padrones de beneficiarios de los diversos programas de desarrollo social que coordinan las instancias gubernamentales federales y estatales.
- Con el fin de lograr una mayor cobertura de atención a la población, impulsar la microrregionalización municipal.
- Fomentar en los servidores públicos la práctica eficiente en la atención a la ciudadanía, así como la correcta canalización de sus demandas.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar Temático: **Gobierno Solidario**
TEMA: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Zinacantepec	Calidad de vida de los habitantes de Zinacantepec	((calidad de vida del año actual/ Calidad de vida del año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	CONEVAL	
Propósito					
Mejorar la calidad de vida de los grupos en rezago social	Grupos en rezago social apoyados	(grupos en rezago social apoyados/ Grupos en rezago social detectados) *100	Anual Estratégico	Archivo Municipal	Que los grupos acepten la ayuda
Componentes					
Implementar programas y acciones que detonen el desarrollo humano	Implementación de programas y acciones para el desarrollo humano	(Grupos y acciones implementados/ Grupos y acciones programados) *100	Anual Gestión	Archivo Municipal	Que se cuente con los recursos para implementar los programas
Actividades					
Implementar programas para el desarrollo humano	Personas apoyadas con programas de desarrollo humano	(Personas apoyadas con programas de desarrollo humano/ Total de personas en rezago social) *100	Anual Gestión	Archivo Municipal	Que la personas acepten su incorporación a los programas
Implementar acciones para el desarrollo humano	Acciones Implementadas	(Acciones implementadas/ Acciones programadas) * 100	Anual Gestión	Archivo Municipal	Que las personas participen en las acciones implementadas

4.1.1.1 Subtema: Educación y cultura

Diagnóstico Educación

Tomando en cuenta la gran importancia que tiene la educación para el desarrollo social y económico del municipio, se tiene considerado contar con los planteles educativos suficientes, con el equipamiento suficiente para ofertar servicios de calidad desde el nivel básico hasta el nivel superior.

Al analizar el índice poblacional se observa que la mayor parte de la población oscila entre los 0 a 29 años siendo mayor el número de 0 a 14, quienes demandan en mayor medida equipamientos educativos.

Actualmente en el municipio de Zinacantepec la demanda se satisface de manera uniforme ya que la mayor parte de las comunidades cuenta con una escuela, es así que existen:

NIVEL	TOTAL
Modalidad escolarizada	210
Preescolar	70
Primaria	68
Secundaria	42
Bachillerato	18
Centros Universitarios	12
Modalidad no escolarizada	39

*Incluye escuelas oficiales y particulares de control estatal y federal.

El 75% de las secundarias en el municipio ofrecen sólo el turno matutino, mientras que el 25% restante tiene turnos mixtos. Cabe mencionar que de las 42 secundarias sólo cinco son particulares, por lo que en el municipio se debe impulsar la participación del sector privado.

Las instalaciones cuentan con seis aulas como mínimo y 13 como máximo por cada instalación, por lo que la población que no habita en estas localidades y que desea continuar con sus estudios se ve forzada a salir de sus comunidades para continuar con sus estudios.

En el Nivel superior el municipio cuenta con la Escuela de Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Estado de México (UAEM), una Universidad Tecnológica de Zinacantepec (UTZIN), un Centro Universitario Zinacantepec del Estado de México A.C. y tres de carácter privado que son el Campus Universitario Siglo XXI, Instituto Universitario Latinoamericano y el Centro de Estudios Superiores Tollocan, mismos que ofrecen diferentes licenciaturas, posgrados y diplomados, en diferentes turnos ampliando las posibilidades educativas de la población. Resaltando que gran parte de las personas que estudian en estos centros educativos no son originarias del municipio de Zinacantepec, sino de municipios vecinos, es decir, que su cobertura es de nivel regional.
Se considera que en el municipio la oferta educativa a nivel superior es limitada por la falta de espacios públicos de este tipo.

En el Cerro del Murciélago se encuentra ubicada la Ex hacienda Santa Cruz de los Patos, donde se localiza El Colegio Mexiquense, el cual es un centro de investigación con reconocimiento a nivel nacional e internacional en el que además de actividades académicas de investigación, se imparten estudios de doctorado, maestría y diplomados, entre otros.

Existen tres centros de capacitación para el trabajo ubicados en la cabecera municipal y en la Colonia Zimbrones, donde la infraestructura instalada satisface la demanda actual. En Zinacantepec cada docente atiende mayor número de alumnos en las escuelas del sector público siendo el promedio de 27 alumnos por maestro, en tanto que en el sector privado es de 11 alumnos por maestro. En el nivel preescolar y primaria es de 27 y 32 alumnos por docente.

Alumnos, personal docente y escuelas 2015

Nivel Educativo	Alumnos	Personal docente	Escuelas
Total	57 774	2 622	249
Modalidad Escolarizada	45 989	2 264	210
Preescolar	7 160	279	70
Primaria	22 639	729	68
Secundaria	9 754	503	42
Educación media superior	3 844	356	18
Educación superior	2 083	397	12
Modalidad no escolarizada	12 294	358	39

Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2015.

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo 2015

TOTAL			ALFABETA			ANALFABETA			NO ESPECIFICADO		
Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	total	H	M
132145	63330	68815	125584	61476	64108	5878	1583	4295	683	271	412

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

La falta de mantenimiento a las escuelas existentes y el rezago en el equipamiento de las mismas representa una gran problemática en el sector educativo, así mismo se identifica la falta de instituciones educativas que satisfagan la demanda de la población escolarmente activa del municipio de Zinacantepec, propiamente instituciones de nivel medio superior y superior que se ubiquen en alguna de las comunidades ubicadas al sur de la cabecera municipal llámense Santa Cruz Cuauhtenco, San Juan de las Huertas, Tejalpa, San Pedro Tejalpa, San José Contadero, entre otras.

Comunidades en las cuales se detecta el mayor rezago educativo en este nivel dado que la recién creada Universidad Tecnológica de Zinacantepec ubicada en la comunidad de Santa María del Monte se encuentra bastante retirada de la zona sur del municipio y con esto lejos de favorecer a la comunidad estudiantil del municipio de Zinacantepec, favoreció más a la población estudiantil del municipio de Almoloya de Juárez.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Educación	Educación Básica	A nivel preescolar, Primaria y secundaria se cuenta con los espacios educativos suficientes para satisfacer la demanda actual de la población.	Se cuenta con la información de las instancias a las que se puede acudir a gestionar. Se cuenta con el recurso humano que puede realizar las gestiones.	Las instituciones a nivel medio superior y superior no son suficientes para satisfacer la demanda actual En la mayoría de las instituciones educativas se requiere equipamiento y mantenimiento a las instalaciones sanitarias	Que las instancias se demoraran mucho tiempo en resolver las peticiones Que la iniciativa privada se negara a participar.

Prospectiva Educación

En el municipio se logró disminuir las tasas de deserción escolar y se incremente el índice de eficiencia terminal, a través de estímulos educativos que permitieron un mejor aprovechamiento escolar, principalmente en los niveles básico y medio superior, se contó con más biblioteca pública digitales, en las principales localidades en donde se concentra una mayor población estudiantil, situación que fortaleció la educación y el desarrollo cultural en dichas comunidades, dando la posibilidad de una formación integral de los habitantes para aspirar a un mejor nivel de vida.

En la actualidad nuestro entorno social y económico están inmersos en un cambio constante por lo que la educación permite el acceso generalizado a los medios de comunicación y las redes sociales y el internet permite que la información se transforme en un bien común que apoyara a desarrollar en los estudiantes nuevas competencias para crear un núcleo de conocimientos y experiencias lo que posibilita la capacidad de generar conocimiento para el bien común, la integración a la sociedad, el respeto, tolerancia y el intercambio de ideas, para brindando una formación integral que nos lleva a formar profesionistas socialmente responsables y comprometidos en el desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria.

Es por esto que en esta administración no sólo consideramos que la educación es el cimiento para el desarrollo de una nueva sociedad basada en el conocimiento, estamos firmemente convencidos que la educación es el motor que nos permitirá lograr el verdadero desarrollo social y personal de los habitantes de este municipio, por ello fomentamos el espíritu emprendedor de los estudiantes y el desarrollo de su imaginación para ayudarles a encontrar aquello que les apasione, complementando su educación en aulas con su capacidad de formación auto didacta.

Objetivo

Realizar las gestiones necesarias para contar con espacios educativos suficientes y equipados que permitan dar respuesta a demanda actual de la población estudiantil.

Estrategias

- Gestionar de forma permanente ante instancias educativas a nivel federal y estatal la construcción y el equipamiento de las instituciones educativas.
- Impulsar la modernización la infraestructura en planteles educativos.
- Coordinar con las instituciones educativas para llevar eventos culturales, platicas cursos y talleres sobre temas como salud, derechos humanos, valores y sexualidad.

Líneas de acción

- Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para la modernización y rehabilitación de obras de infraestructura educativa.
- Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para el equipamiento en las instituciones educativas.
- Realizar el mantenimiento a las instituciones educativas de mayor prioridad y que pongan el riesgo de desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje.
- Gestionar con los diferentes niveles de gobierno e instituciones privadas la dotación de equipo tecnológico que permita la optimización del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Implementar un programa de becas para apoyar a niños en situación de vulnerabilidad.
- Realizar convenios con TELMEX para analizar la posibilidad de abrir nuevas bibliotecas digitales dentro del municipio y poder llevar este beneficio a un mayor número de usuarios.
- Para impulsar el uso de las tecnologías en las escuelas, se gestionará el equipamiento de centros de cómputo para las escuelas y la entrega de tabletas digitales para los alumnos de 5º grado de primaria.
- Aumentar la cobertura en educación básica, media y superior mediante el impulso y promoción del programa escuelas de tiempo completo.
- Promover y coordinar con el gobierno estatal la construcción de nuevas escuelas en zonas con mayor carencia de acceso a la educación básica, media y superior.
- Instalar rampas e infraestructura relacionada para el acceso y movilidad de estudiantes con limitación para caminar o moverse.
- Atender los espacios educativos con carencia de servicios básicos principalmente escuelas de educación básica y media superior.
- Proveer y/o mejorar las instalaciones sanitarias en escuelas de educación básica y media superior.
- Promover alianzas con instituciones educativas y organizaciones sociales con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.

- Promover en coordinación con las instituciones educativas, madres y padres de familia ambientes escolares libres de violencia, acoso y abuso sexual.
- Impulsar la consolidación del proyecto denominado “México Conectado”.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar Temático: **Gobierno Solidario**
TEMA: Núcleo social y calidad de vida
SUBTEMA: Educación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Dignificar los espacios públicos	Espacios educativos apoyados	(Demanda educativa ofertada en el municipio/ Demanda total en el municipio) *100	Anual	Archivos Municipales	Que se reciba apoyo de los diferentes órdenes de gobierno
Propósito					
Que la comunidad estudiantil tenga los espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades.	Espacios educativos apoyados	(Espacios educativos apoyados/ Total de espacios educativos públicos) *100	Anual	Archivos Municipales	Que las instituciones educativas participen
Componentes					
Respuesta a peticiones de apoyos educativos	Peticiones educativas apoyadas	(Peticiones de apoyo educativo apoyadas/ Peticiones de apoyo educativo recibidas) *100	Anual	Archivos Municipales	Que se cuente con el recurso suficiente para apoyar las peticiones
Actividades					
Gestión de Recursos ante diferentes instancias de gobierno	Gestiones Educativas Realizadas	(Gestiones realizadas/ Gestiones Planeadas) * 100	Anual	Archivos Municipales	Que se reciba apoyo de los diferentes órdenes de gobierno
Padrón de necesidades en Materia de educación	Padrón de necesidades educativas	(Instituciones educativas empadronadas/ Total de instituciones educativas)	Anual	Archivos Municipales	Que las instituciones educativas proporcionen la información

Diagnóstico Cultura

El Municipio de Zinacantepec, para apoyar sus actividades culturales cuenta con la siguiente infraestructura:

Casa de Cultura

Se cuenta con la Casa de Cultura “Matilde Zúñiga”, ubicada en la Cabecera Municipal, en donde se impartes cursos de pintura, escultura, guitarra clásica, bailes de salón, artes marciales; además se realizan exposiciones artísticas, obras de teatro, círculos de lectura, proyección de películas y clases de manualidades para personas de la tercera edad, lo que la convierte en el centro cultural del municipio.

Una de los atractivos turísticos y culturales más importantes del municipio es sin duda el Museo Virreinal, ubicado en el ex convento de San Miguel Zinacantepec, construido durante el siglo XVI por la orden de los franciscanos. Mantuvo esa función hasta 1860, año en que fue convertido en casa cural. Declarado monumento nacional en 1934 y restaurado de 1977 a 1980. Abrió sus puertas como museo a mediados de 1980, con el objeto de preservar y difundir el acervo colonial y virreinal de Zinacantepec. El complejo arquitectónico del museo está conformado por atrio, capilla abierta, bautisterio, anteportería y portería, claustro bajo, sala de profundis, anterrefectorio y refectorio, alacena, cocina, despensa, claustro alto, pasillo ambulatorio, celdas (dos normales y una principal), biblioteca, sala de virreyes, corredor de claustro alto, celda de oración o sala de capítulos, sala de visitas importantes y sala de exposiciones temporales. Se trata de 20 salas permanentes en las que a través de pinturas, objetos y utensilios antiguos, se recrea la vida en los conventos franciscanos. Cuenta con auditorio y librería.

Como un apoyo para la educación y la cultura en el municipio se cuentan con 7 bibliotecas públicas en donde además de la consulta bibliográfica se realizan círculos de lectura, talleres y cursos de verano, estas actividades están abiertas a toda la población y son coordinadas por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Zinacantepec.

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES		
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN
Casa de Cultura	“Matilde Zúñiga”	Cabecera Municipal
Museo	“Museo Virreinal”	Cabecera Municipal
Biblioteca	Gabriel García Márquez	Santa María del Monte
Biblioteca	Pastor Velázquez Hernández	San Cristóbal Tecolít
Biblioteca	Prof. Moisés Pérez Alvirde	Santa Cruz Cuauhtenco
Biblioteca	Juan Rodolfo Vizcaíno	San Antonio Acahualco
Biblioteca	Lic. Mario Sánchez Colín	San Luis Mextepec
Biblioteca	Arturo Hernández A.	San Juan de las Huertas
Biblioteca	Prof. Carlos Hank González	Cabecera Municipal

CULTURA							
TIPOLOGÍA	**No .DE EQUIPAMIENTOS**	**NOMBRE**	**LOCALIZACIÓN**	**COBERTURA DE ATENCIÓN**	**DEMANDA DE ATENCIÓN**	**DÉFICIT**	**SUPERÁVIT**
Biblioteca Pública	7	1. Gabriel García Márquez 2 Pastor Velázquez Hernández 3. Prof. Moisés Pérez Alvirde 4.Juan Rodolfo Vizcaíno 5.Lic. Mario Sánchez Colín	Santa María del Monte San Cristóbal Tecolít Santa Cruz Cuauhtenco San Antonio Acahualco San Luis Mextepec	Local Local Local Local Local	Entre 40 y 60 personas Por día	Ampliación (50 trs.) y remodelación	0

		6. Arturo Hernández A. 7.Prof. Carlos Hank González	San Juan de las Huertas Cabecera Municipal	Local Municipal			
Museo Regional	1	"Museo Virreinal"	Cabecera Municipal	Regional	Entre 100 y 300 personas por día	Remodelación	0
Casa de cultura	1	"Matilde Zúñiga"	Cabecera Municipal	Regional	Entre 60 y 1000 personas Por día	Remodelación	0

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Cultura	02050101 Educación básica	Conocimiento y experiencia en gran parte del personal que labora. Previamente existe material de organización. Se cuenta con una Casa de Cultura Municipal. Buen servicio de la Casa de Cultura. Se cuenta con suficiente bibliotecas Municipales. Se tiene un Museo Virreinal.	-Personas esperando el servicio. -Integración de proyectos. -Conocimiento y búsqueda de nuevas alternativas. -Apoyo de la iniciativa privada. -Apoyo de particulares. -Retroalimentación por parte de la sociedad.	-Mayor capacitación y actualización del personal que labora. - Falta de actualización y respaldo del material organizacional. -insuficiente equipamiento. -Falta de actualización bibliográfica. -No se cuenta con una biblioteca digital. -Insuficiente vigilancia del Museo Virreinal.	-Falta de concientización de la sociedad. -La distancia entre la Casa de cultura y las distintas comunidades, impiden asistir a cursos o talleres. -Espacio reducido en algunas bibliotecas. -Los cambios climáticos afectan la infraestructura del Museo Virreinal.

Prospectiva Cultura

Dentro del ámbito cultural el municipio cuenta con los espacios culturales suficientes para satisfacer la demanda de la ciudadanía y contribuir a la formación integral de sus habitantes; las bibliotecas públicas cuentan con el equipamiento necesario para brindar un espacio para la lectura y el aprendizaje, el museo y la casa de cultura cuentan con el mantenimiento que permite disfrutar la belleza y esplendor de sus construcciones y los convierte además de un espacio cultural en un importante centro turístico.

Objetivo Cultura

Incrementar la riqueza cultural de Zinacantepec mediante obras y acciones que aporten a la formación integral de los habitantes del municipio.

Estrategias Cultura

- Gestionar eventos ante instancias como el INAH, INBA, CONACULTA y Secretaria de Cultura.
- Mantener y gestionar la infraestructura e inmuebles que contiene la casa de cultura “Matilde Zúñiga”.
- Rescatar las tradiciones religiosas (culturales) para el mejor convivio armónico de las comunidades.
- Gestionar la construcción de nuevas bibliotecas municipales así como el equipamiento de las existentes.

Líneas de acción Cultura

- Difusión de los distintos talleres y cursos que implementa la casa de cultura “Matilde Zúñiga”.
- Crear un programa cultural permanente en el área.
- Crear un programa de lectura permanente en las bibliotecas públicas municipales.
- Conocer, mantener y fomentar la cultura en todos los distintos ámbitos sociales.
- Dar mayor promoción a las bibliotecas públicas municipales.
- Realizar un programa de trabajo y equipamiento anual para cada biblioteca respondiendo a las necesidades de cada localidad.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Gobierno Solidario**
TEMA: Núcleo social y calidad de vida
SUBTEMA: Cultura

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Incrementar la riqueza cultural del municipio mediante el impulso de obras y acciones	Incremento de la Infraestructura cultural municipal	((Infraestructura cultural de año actual/ Infraestructura cultural de año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Archivos municipales	
Propósito					
Impulso a eventos culturales	Impuso de eventos culturales	(Eventos culturales del año actual/ Eventos culturales del año anterior) * 100	Anual Estratégico	Archivos municipales	
Componentes					
Organizar difundir eventos culturales en el municipio	Cobertura de eventos culturales	(Número de personas que asistieron a eventos culturales/ Total de la población)	Anual Gestión	Archivos municipales	
Actividades					
Difusión de eventos culturales	Acciones de difusión de la cultura	(Acciones de difusión de la cultura realizadas/ eventos culturales realizados) *100	Anual Gestión	Archivos municipales	
Conocer, valorar, desarrollar y proponer soluciones a personas con problemas de integración social, mediante cursos y talleres artísticos	Eventos para personas con problemas de integración social	(personas con problemas de integración social que asistieron a eventos culturales / Total de personas que asistieron a los eventos culturales) * 100	Anual Gestión	Archivos municipales	

4.1.1.2 Subtema: Cultura Física y Deporte

Diagnóstico

El deporte y la actividad física han demostrado ser una práctica sumamente beneficiosa para la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud, así como un medio para fortalecer el carácter, la disciplina, la toma de decisiones personales, así como el cumplimiento de las reglas beneficiando al deportista en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Hoy en día esta visión ha sido aceptada por muchos, de tal manera que cada día que transcurre, una persona se decide a vivir sanamente mediante la activación física. La práctica regular de ejercicio tiene un impacto positivo en la salud física y mental, incluso sin que ello implique perder peso, ya que de tal manera reduce otros factores de riesgo como son los niveles de colesterol o fortalece la resistencia cardiaca. Esto es, una persona activa disminuiría los factores de riesgo a pesar de tener o no sobrepeso.

Hoy en día, en Zinacantepec existen diversas causas para no realizar alguna actividad física, que van desde el poco interés de la población hasta la falta de recursos para la práctica de algunas actividades deportivas o simplemente la falta de instalaciones para la realización de la misma.

Talentos deportivos

Arturo Malaquías Delgado: Fondista Mexicano del Municipio de Zinacantepec, Olimpiadas, Juegos Panamericanos, Torneos Nacionales y Estatales.
German Sánchez Cruz: Marchista Mexicano del Municipio de Zinacantepec, Olimpiadas, Juegos Panamericanos, Torneos Nacionales y Estatales.
Luis Enrique González Méndez: Nadador Mexicano del Municipio de Zinacantepec, Olimpiadas Nacionales y Estatales.
Gloria Zarza Guadarrama: Nadadora paralímpica del Municipio de Zinacantepec
Alejandra Cisneros Ocaña: Ciclista Mexicana del Municipio de Zinacantepec, Torneos Estatales y Nacionales de Ciclismo de Montaña.
Es para Zinacantepec un orgullo contar centroamericanos y olimpiadas nacionales.

Cobertura de áreas recreativas infantiles con atletas de alto rendimiento con gran posicionamiento en el deporte y con destacadas participaciones en juegos olímpicos, juegos panamericanos, juegos

Juegos infantiles		
No.	**Localidad**	**Cobertura**
1	San Miguel Zinacantepec	Local
1	**Raíces**	**Local**
1	Cerro del Murciélago	Municipal

Infraestructura Deportiva

El equipamiento en infraestructura deportiva en Zinacantepec se define como aquellas superficies acondicionadas para la práctica organizada o libre, de uno o más deportes, en canchas e instalaciones de carácter público, complementarias y de apoyo.

El municipio de Zinacantepec a lo largo de los últimos 3 años se ha venido fortaleciendo en temas de cultura física y deporte, ya que cuenta con el equipo y la infraestructura propia y cuenta con los espacios para ofrecer los servicios en diferentes disciplinas deportivas.

El municipio, cuenta con una importante infraestructura para la práctica de la activación física y el deporte, como lo es la Plaza Estado de México “Grandes Valores”, así mismo se cuenta con albercas semi-olímpicas en excelentes condiciones.

En la siguiente tabla, se muestra la relación de equipamiento existente.

Inventario de equipamiento deportivo del Municipio

INSTALACIÓN PUBLICA	CANTIDAD
Alberca	3
Cancha Multidisciplinaria	3
Canchas de Basquetbol	7
Canchas de Futbol	25
Espacio Recreativo	1
Explanada	1
Explanada o Espacio de Activación Física	40
Juegos Infantiles	3
Unidad Deportiva	10
Total general	**92**

El equipamiento en las unidades deportivas con que cuenta el municipio de Zinacantepec, al parecer se muestra necesario, sin embargo no es suficiente para cubrir la demanda que cada día se genera, ya que con el paso del tiempo más personas se deciden a realizar algún deporte o la activación física. Las unidades deportivas que se presentan, sólo 2, se encuentran en buenas condiciones, las otras presentan un déficit significativo en las instalaciones.

Espacios en excelentes condiciones

Unidad Deportiva "Juan Fernández Albarrán"	Unidad Deportiva Plaza Estado de México "Grandes Valores"
Campos de fútbol con pasto sintético	Pista de atletismo
Trota pista	Trota pista
Pista de atletismo	Ciclo pista
Alberca olímpica	2 Canchas de futbol con pasto sintético
Basquetbol con duela	Cancha de basquetbol
Velódromo	Gimnasio al aire libre
Front Tenis	Área de juegos infantiles
Frontón	Skate Park
Canchas de pelota vasca	
Gimnasio	
Estadio de beisbol	
Canchas de fútbol Rápido	

Las plazas cívicas o espacios recreativos, son de suma importancia para la población del municipio, ya que es donde se concentran grandes cantidades de personas para realizar alguna activación física y recreación para sus hijos, en donde la gente disfruta de los espacios al aire libre y que es totalmente de forma gratuita. La mayoría de las comunidades cuentan con una plaza comunitaria o quioscos que fungen como espacios de convivencia y recreación.

Para esquematizar la información referente al deporte en el municipio de Zinacantepec se muestran los siguientes cuadros sinópticos:

DEPORTE						
Tipología	**Nombre**	**No. de equipa mientos**	**Localización**	**Cobertura de atención (A)**	**Déficit (B)**	**Superávit (C)**
Modulo Deportivo	-	-	-	-	-	-
Centro Deportivo	-	-	-	-	-	-
Canchas de Fútbol y Básquetbol	-	1	San Juan de las Huertas	Local	Falta de espacios	-
Canchas de Fútbol y Básquetbol a	-	1	Colonia Morelos	Local	Falta de espacios	-
Canchas de Fútbol y Básquetbol	-	1	Colonia Emiliano Zapata	Local	Falta de espacios	-
Canchas de Fútbol y Básquetbol	-	1	San Miguel Zinacantepec	Municipal	Falta de espacios	-
Canchas de Fútbol y Básquetbol	-	1	La Loma	Local	Falta de espacios	-
Canchas de Fútbol y Básquetbol	-	1	Santa Cruz Cuauhtenco	Local	Falta de espacios	-
Canchas de Fútbol y Básquetbol	-	1	San Cristóbal Tecolit	Local	Falta de espacios	-
Canchas de Fútbol y Básquetbol	-	1	El Porvenir	Local	Falta de espacios	-
Unidad Deportiva	Juan Fernández Albarrán	1	Col. La Deportiva	Regional	-	-
Unidad Deportiva	Plaza Estado de México “Grandes Valores”	1	Cerro del Murciélago	Municipal	En hora pico no satisface la demanda	-

(A) La cobertura puede ser local, municipal o regional
(B) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que falta para satisfacer la demanda actual
(C) El Superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasa la demanda

RECREATIVOS						
Tipología	**Nombre**	**No. de equipamientos**	**Localización**	**Cobertura de atención (A)**	**Déficit (B)**	**Superávit (C)**
Plaza Cívica		40	Varias Comunidades	Local		

Jardín vecinal	-	-	-	-	-	-
Juegos Infantiles		1	San Miguel Zinacantepec	Local		
Juegos Infantiles		1	Raíces	Local		
Juegos Infantiles		1	Cerro del Murciélago	Municipal		
Áreas de Ferias y Exposiciones	-	-	-	-	-	-
Sala de cine	-	-	-	-	-	-

(A) La cobertura puede ser local, municipal o regional
(B) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que falta para satisfacer la demanda actual
(C) El Superávit se considera como la cantidad de infraestructura que sobrepasa la demanda

ANÁLISIS FODA

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Cultura física y deporte	04020101 Transferencias	El instituto cuenta con infraestructura para el desarrollo de actividades físicas y deporte en distintas disciplinas	Implementación de nuevas disciplinas deportivas.	Nuestro posicionamiento es bajo	Falta de interés de la población para realizar alguna actividad física o deportiva.
		Instructores capacitados y certificados.	Apertura de nuevos espacios para activación física.	Contamos actualmente con pocas disciplinas deportivas.	El vandalismo impide tener instalaciones deportivas en buenas condiciones.
		Escuelas de iniciación del deporte	Competitividad deportiva en número significativo de atletas.	Recursos financieros limitados.	
		Profesores con antecedentes en juegos olímpicos, panamericanos, torneos	En el municipio tenemos una población amplia que podemos captar dentro de nuestras disciplinas.	Nuestras instalaciones deportivas son insuficientes.	

		nacionales y estatales.			
		Una unidad deportiva, así como un centro acuático de primer nivel y en excelentes condiciones.	Aumentar nuestros ingresos propios por medio de inscripciones a nuestros programas.		
		Instalaciones recientes.	Coordinación y convenios con entidades gubernamentales y privadas		
		Costos accesibles.			

Prospectiva

Acciones enfocadas a la promoción, organización y fomento de la recreación, activación física y deportiva, por medio de programas enfocados a detectar talentos deportivos, con la finalidad de destacar como municipio en las diferentes disciplinas.

Objetivos

- Fomentar en la población del municipio de Zinacantepec las actividades físicas y deportivas, a través de nuevos programas deportivos enfocados a generar mejor calidad de vida de las personas.
- Fomentar la creación, conservación, mejoramiento, protección, difusión, promoción, investigación y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la activación física y deportiva.

Objetivos Específicos

- Posicionar al municipio de Zinacantepec cómo un municipio dónde se practica el deporte de alto rendimiento en diversas disciplinas.
- Incentivar la práctica del deporte en el municipio a través de la promoción de actividades que sean del interés de los diferentes grupos sociales.

Estrategias

- Apertura de instalaciones para seguir fomentando el deporte para la población del municipio de Zinacantepec.
- Elaborar convenios con instituciones gubernamentales y privadas para favorecer a los deportistas y así poder tener intercambios en instalaciones, conocimientos, disciplinas deportivas a fin de seguir posicionando el deporte en el municipio.
- Dar promoción y desarrollo del deporte y actividades físicas con el fin de concientizar a la población de mejorar su calidad de vida.
- Dar promoción a nivel estatal y nacional de los deportistas destacados en sus disciplinas.
- Modernización de instalaciones deportivas.
- Implementar programas para dar apoyo al deporte y generar escuelas de iniciación deportiva.
- Promover y coordinar el deporte con escuelas, mediante los programas de olimpiadas municipales, con el fin de desarrollar deportistas de alto rendimiento.
- Impulsar al sector público y privado la participación en actividades de cultura física y deporte.

Líneas de acción

- Consolidar las acciones deportivas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec (IMCUFIDEZ).
- Promover las actividades y eventos que realiza el IMCUFIDEZ a través de las convocatorias.
- Acercar los programas de activación física a las comunidades, escuelas, centros recreativos, plazas comunitarias, centros deportivos, entre otros. Para el cuidado de la salud y mejorar la calidad de vida de las personas.
- Realizar y apoyar los eventos deportivos que se lleven a cabo en el municipio.
- Organización de olimpiadas municipales con la participación de todas las delegaciones, escuelas, clubes deportivos y sociedad en general.
- Crear y consolidar las escuelas de iniciación deportiva municipal.

- Rehabilitación y remodelación de instalaciones deportivas.
- Fomentar la práctica del deporte en diversas disciplinas, para contar con mayor número de beneficiarios de nuestros programas.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Gobierno Solidario**
TEMA: Núcleo social y calidad de vida
SUBTEMA: Cultura física y deporte

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Espacios deportivos suficientes para la activación física y el deporte.	Cobertura de espacios deportivos.	(Población total del municipio / Total de canchas operando).	Anual	Registro de IMCUFIEZ	Suficiencia presupuestal y apoyo del Ayuntamiento.
Propósito					
Mayor potencial competitivo en deporte.	Variación en la presencia de deportistas.	(Deportistas de alto rendimiento año actual / Deportistas de alto rendimiento año anterior)-1* 100.	Anual	Registro de IMCUFIEZ	Suficiencia presupuestal y apoyo del Ayuntamiento.
Componentes					
Gestión para promover la práctica deportiva	Índice de variación porcentual en la gestión para promover la práctica deportiva.	((Gestión para promover la práctica deportiva del año actual/Gestión para promover la práctica deportiva del año anterior)-1)*1'00.	Trimestral. Gestión	Registros de asistencia al desarrollo de prácticas deportivas asistidas.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
Actividades					
Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Índice de variación porcentual de los promotores deportivos.	((Promotores deportivos contratados en el año actual/promotores deportivos programados a contratar en el	Anual. Gestión.	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.

		año actual)-1)*1’00.			
Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Índice de variación porcentual de la organización de eventos deportivos.	((Eventos deportivos realizados del año actual/eventos deportivos programados en el año anterior)-1)*1’00.	Anual. Gestión.	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.

4.1.1.3 Subtema: Salud y Asistencia Social

Diagnóstico

En cuanto a la infraestructura para la atención de la salud para la población de Zinacantepec de acuerdo con datos del IGECEM, se tiene que existen 22 unidades médicas de las cuales 18 pertenecen al ISEM, 1 al ISSEMyM, 1 al SDIFEM, 1 al IMSS y 1 al ISSSTE.

Unidades Médicas	No. de unidades
ISEM	18
ISSEMyM	1
SDIFEM	1
IMSS	1
ISSSTE	1
TOTAL	22

Fuente: Estadística básica del sector salud en el Estado de México 2013 Instituto de información e investigación geográfica

La infraestructura con la que cuenta el municipio de Zinacantepec tiene la finalidad de dar atención a una población total de 110,450 derechohabientes a instituciones públicas, aunque existe una población de 55,604 habitantes sin acceso a los servicios de salud públicos.

De los beneficiados 18,000 pertenecen al ISSSTE, 44,185 al IMSS, en SEMAR 309 y en otras 13,840 están el seguro popular e instituciones 48,318 de los cuales.

Condición de derechohabiencia de la población				
Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Población total por condición de derechohabiencia a servicios de salud	14 007 495	15 175 862	136 167	167 759
Derechohabiente a/	5 936 128	8 811 664	58 253	110 450
En el IMSS	4 128 554	4 473 887	34 804	44 185
En el ISSSTE	608 231	1 023 277	2 506	18 000
En PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	129 810	137 711	145	309
				9875
En otra institución	1 126 809	3 247 790	20 866	38443
No derechohabiente	7 375 728	6 128 990	73 685	55 604
No especificado	695 639	235 208	4 229	1 705
Población derechohabiente por sexo	5 936 128	8 811 664	58 253	110 450
Hombres	2 852 510	4 186 732	28 446	53 146
Mujeres	3 083 618	4 624 932	29 807	57 304

Nota: La información es censal y está referida al 17 de octubre para el año 2005 y al 12 de junio para el 2010.
a/ La suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total de derechohabientes, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud
Fuente: Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. INEGI.

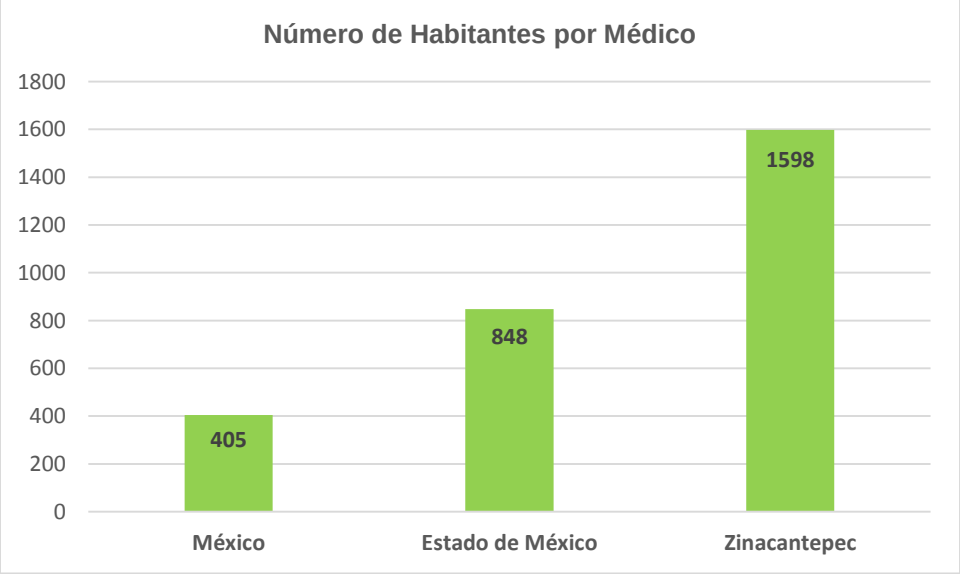

Fuente: Estadística básica del sector salud en el Estado de México 2013, Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral.

La información nos muestra que en el municipio tenemos un médico por cada 1,598 habitantes, y una enfermera por cada 2,796, lo que no es suficiente para una atención oportuna y de calidad para los habitantes de nuestro municipio, por lo que se recomienda hacer ágil la atención de los usuarios, sin dejar a un lado la calidad del servicio.

De acuerdo al registro de Mortalidad la mayor incidencia se presenta en diabetes con un número de 122 casos, siendo los más afectados los ciudadanos de entre 20 a 64 años, seguidos por adultos de 65 y más por la presencia de tumores.

Distribución porcentual de casos registrados por principales causas de defunción

Causa de Defunción	No. de casos	0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y mas	Total (%)
Causas externas de mortalidad	**68**	4.41	16.18	64.71	14.71	100
Diabetes	**122**	.82		53.28	45.90	100
Enfermedades del sistema genitourinario	**13**		7.69	23.08	69.23	100
Enfermedades hipertensivas	**20**			40.00	60.00	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	**22**	13.64		50.00	36.36	100
Tumores	**7.1**	2.82	2.82	46.48	47.89	100

Fuente: Secretaria de Salud, Base de Datos sobre Defunción 2010

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Salud y asistencia social.	02030101 Prevención médica para la Comunidad. 04020101 Transferencias.	Las casas de día están equipadas para brindar atención .primaria a la salud.	La población requiere se los servicios de salud. Se cuenta con el apoyo de la población.	Ubicación alejada del centro de la comunidad de algunas casas de día. El personal de salud que labora en las	Lejanía de algunas casas de día. Centros de salud cercanos

		Se cuenta con personal capacitado como gerontólogo quien valora, evalúa, rehabilita, orienta, capacita y supervisa al adulto mayor, la familia y el cuidador, según el problema o necesidad detectada. Administración de centros gerontológicos (asilos, casas de día, centros gerontológicos). Se promueve la salud, la calidad de vida, tanto a nivel individual como colectivo. Instalaciones cómodas y en óptimo estado. Alta calidad en materiales. Permanente capacitación del personal. Precios accesibles a la población.	Se cuenta con el apoyo del sector privado.	casas de día no se encuentra fijo. El acceso es complicado, sobre todo para grupos vulnerables de la sociedad (personas de la tercera edad, personas con alguna discapacidad) en casas de Acahualco y Santa Cruz Cuauhtenco. Poca cultura por parte de la población en buscar atención odontológica y de nutrición. Se cobra cuota de recuperación en comparación con el centro de salud que el servicio es gratuito El consultorio nutricional es ocupado por diferente personal. Poca antigüedad del servicio de nutrición (1 año).	a las casas de día. Inseguridad. El costo de las consultas en comparación con centro de salud. La población no está sensibilizada sobre la importancia en la atención primaria a la salud. Fallas constantes en la electricidad.

		Bajo costo en la consulta nutricia. Algunos servicios se encuentran en el centro del municipio. Se realizan visitas domiciliarias sin costo (nutrición). Difusión de temas en escuelas. Tecnología necesaria para los tratamientos que se ofertan.			

Prospectiva

Se cuenta con la infraestructura y las políticas públicas en materia de salud que permiten alcanzar un estado de completo bienestar físico, mental y social.

Se cuenta con la infraestructura y el equipamiento suficiente para brindar los servicios de: medicina general, consulta psicológica, odontológico, optométrico y nutricional, que responden a la demanda de la población y garantiza los servicios de salud municipales.

Se trabaja de forma coordinada con las diferentes instancias de salud asentadas en el municipio, para ofrecer más y mejores servicios reduciendo las tasas de mortalidad y un aumento en la calidad de vida de la población Zinacantepequense.

Objetivo

Otorgar servicios de salud oportunos y eficientes a los grupos sociales de mayor vulnerabilidad que lo demanden, mediante la promoción de la asistencia médica, para alcanzar un estado de completo bienestar físico, mental y social.

Estrategias

- Realizar trabajos coordinados con las diferentes instancias internas para lograr una mejor atención, que sea rápida, oportuna y con una mejor calidad
- Realizar convenios y gestiones con las diferentes instituciones de salud, para lograr una mejor infraestructura

Líneas de acción

- Establecer un proceso de intercomunicación, apoyo y acompañamiento entre el usuario y el prestador del servicio de salud (médico, enfermera, nutrióloga, odontólogos, entre otros), que permita la toma de decisiones sobre el mejor tratamiento, por medio de información veraz, objetiva e imparcial.
- Difundir contenidos informativos y educativos para atender las necesidades sociales relacionadas con el proceso de atención a la salud y adoptar cambios y hábitos favorables a la salud.
- Transmisión de contenidos educativos a grupos de personas que interactúan en espacios comunes para la promoción de diversos temas de salud, así como de los procesos de atención a la población usuaria.
- Brindar atención médica de carácter general, comprendiendo aspectos preventivos como la detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas.
- Proporcionar atención odontológica a la población que lo requiera, brindándoles valoraciones, tratamientos preventivos o correctivos dentales con la calidad del servicio.
- Organizar campañas médicas comunitarias, así como campañas dentales con la finalidad de proporcionar ayuda a la población en general.
- Organizar jornadas médicas multidisciplinarias para llevar beneficios a población vulnerable, al tener contacto con los diferentes servicios que otorga la institución.
- Conmemorar e informar a la población en general sobre las fechas importantes en la salud, por medio de periódico mural, platica relacionada a la fecha recordada.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Gobierno Solidario**
TEMA: Núcleo Social y calidad de vida
SUBTEMA: Salud y asistencia social

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Fortalecer las conductas saludables que benefician a su población.	Porcentaje de personas que mejoran su condición saludable.	(número de personas que mejoran su condición de salud / población total del municipio) * 100.	Anual Estratégico.	Índice de entornos saludables, Instituto de Salud del Estado de México ISEM.	
Propósito					
Promover políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud.	Porcentaje de personas que reciben información respecto políticas públicas de salud.	(número de personas informadas respecto políticas públicas de salud / población total del municipio) * 100.	Anual Estratégico.	Índice de entornos saludables, Instituto de Salud del Estado de México ISEM.	
Componentes					
1. Pláticas de prevención brindadas a la población.	Promedio de asistentes a las pláticas de prevención.	(Total de asistentes que acudieron a las pláticas de prevención/ Total de pláticas de prevención) * 100.	Trimestral Gestión.	Listas de asistencia a las pláticas de prevención y evidencia fotográfica.	
2. Consultas médicas y odontológicas recibidas.	Porcentaje de consultas médicas recibidas.	(Total de consultas médicas recibidas/total de consultas médicas solicitadas) * 100.	Trimestral Estratégico.	Registro Administrativos de consultas médicas.	
3. Efectividad de las consultas médicas a población vulnerable.	Productividad en consultas médicas.	(Número de consultas médicas otorgadas en el periodo / Número de médicos)=A (A / Días hábiles)=B (B / Estándar de consultas (10 consultas))*100.	Trimestral Estratégico.	Registros de consultas brindadas por los médicos adscritos al SMDIF.	

Actividades

1.1 Realizar acciones para promover la donación de órganos y tejidos.	Promedio de acciones para promover la donación de órganos.	(acciones para promover la donación de órganos realizadas / acciones programadas) * 100.	Trimestral Gestión.	Evidencia fotográfica y listas de asistencia.	
1.2 Becas académicas y deportivas a personas con discapacidad.	Promedio de becas académicas y deportivas entregadas.	(total de becas entregadas / becas programadas) * 100.	Trimestral Gestión.	Convocatoria y recibos de entrega de becas.	
2.1 Promoción de jornadas y campañas de salud en el municipio.	Porcentaje de jornadas y campañas de salud realizadas.	(Total de jornadas y campañas realizadas/total de jornadas y campañas programadas)* 100.	Trimestral Gestión.	Reporte de jornadas y campañas de salud en unidades fijas.	Se realizan jornadas de salud en diversas comunidades del municipio.
2.2 Impartir pláticas de fomento para la salud tanto a público cautivo como a población abierta.	Porcentaje de pláticas brindadas a la población del municipio.	(platicas brindadas a población del municipio / platicas programadas) * 100.	Trimestral Gestión.	Listas de asistencia a las pláticas.	Se realizan pláticas de salud en las instalaciones del SMDIF o en planteles educativos.
3.1 Expedir certificados médicos.	Porcentaje de certificados médico expedidos.	(total de certificados médicos expedidos / total de certificados médicos solicitados) * 100	Trimestral Gestión	Talones de recibos de certificados médicos expedidos por personal médico del SMDIF	La población acude a solicitar certificado médico para diversos tramites
3.2 Otorgar tratamientos en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio	Porcentaje de tratamientos médicos brindados a la población	(tratamientos médicos brindados / tratamientos médicos programados) * 100	Trimestral Gestión	Libro florete de consultas e informes mensuales de tratamientos brindados	Se brindan tratamientos a pacientes subsecuentes

Obras y acciones de alto impacto y compromisos gubernamentales para Núcleo social y calidad de vida

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Rehabilitación del Centro de Salud de Acahualco	1	San Antonio Acahualco	Transferencias	2017	Local	5000

4.1.1.4 Subtema: Vivienda

Diagnóstico

Como derecho social, la importancia de contar con espacios dignos de la vivienda, representa prioridad dar atención a las familias que lo requieran, estableciendo políticas y acciones que se consideren pertinentes de acuerdo a las necesidades que se desarrollen en el municipio, estableciendo una vinculación permanente con las instancias de gobierno encargadas de brindar atención en la materia.

Indicadores de Rezago en Vivienda

Indicador	Valor (1)	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	37,209	
Viviendas que no disponen de agua entubada	6,535	17.7
Viviendas que no disponen de drenaje	2,527	6.8
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	491	1.33
Viviendas con piso de tierra	2,321	6.2
Viviendas habitadas que no disponen de sanitario	2,254	6.0

(1) Cálculos realizados con base en los resultados por localidad del INEGI, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el municipio de Zinacantepec, cuenta con un total de 45,213 viviendas, de las cuales 37,209 se encuentran habitadas, con un promedio de ocupantes del 4.5% por vivienda.

Tipología de la vivienda

La casa-habitación es el tipo de vivienda más común dentro del territorio municipal, con un total de 36,783, los departamentos en edificios son 45, vivienda o cuarto en vecindad 21, vivienda o cuarto en azotea 30, local no construido para habitación 1, refugio 1,779 no especificados y cinco viviendas colectivas lo que en suma nos da un total de 37,665.

El material con que están construidos los muros de 30,153 viviendas es a base de material industrializado 4,657 son de adobe, 121 no especificado y 35 de lámina de cartón; relativo a los techos 28,794 son de losa de concreto, 2,774 de teja, 2,434 de lámina de asbesto, 810 de lámina de cartón y 156 no especificado; de igual forman referente a los pisos de las viviendas 27,261 están hechos de cemento, 7,436 de madera, mosaico u otros, 2,321 de tierra y 189 no especificados.

En este cuadro se muestra de manera específica la descripción de las viviendas particulares, según su disponibilidad de servicios.

Localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de Tierra	No disponen de sanitario o excusado	Grado de marginación de la localidad	Ámbito
Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	27	5	5	2	4	2	3	Muy alto	Rural
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	113	19	14	16	19	7	12	Muy alto	Rural
Barrio de la Rosa	229	48	48	37	30	14	30	Muy alto	Rural
Loma del Kiosco	192	43	38	38	11	29	35	Muy alto	Rural

Buenavista	560	123	12	57	5	13	20	Alto	Rural
Contadero de Matamoros (San José)	2082	483	27	56	4	37	41	Alto	Rural
El Cóporo	6068	1234	281	199	36	208	133	Alto	Urbano
El Curtidor	2301	488	57	48	9	47	52	Alto	Rural
Loma Alta	530	121	9	43	0	11	39	Alto	Rural
Loma de San Francisco	1252	285	130	107	7	23	66	Alto	Rural
La Peñuela	655	159	13	44	1	16	28	Alto	Rural
La Puerta del Monte (La Puerta)	253	67	2	9	3	5	10	Alto	Rural
San Antonio Acahualco	16442	3235	204	159	26	416	139	Alto	Urbano
Ejido San Lorenzo Cuauhtenco	8024	1666	1086	257	54	110	133	Alto	Urbano
San Pedro Tejalpa	1892	435	37	24	5	43	39	Alto	Rural
Tejalpa	2729	552	287	95	4	45	37	Alto	Urbano
Recibitas (El Remolino)	602	137	9	26	4	3	17	Alto	Rural
San Bartolo del Llano (San Isidro)	2348	523	13	102	14	48	91	Alto	Rural
San Bartolo el Viejo	3312	700	49	96	11	73	111	Alto	Rural
Barrio de México	7414	1505	275	171	19	328	201	Alto	Urbano

Cruz Colorada	35	7	0	3	0	1	5	Alto	Rural
Raíces	664	141	5	6	1	8	4	Alto	Rural
La Cañada (Cañada Grande)	793	179	51	69	12	21	56	Alto	Rural
Colonia la Herradura	81	16	7	9	2	3	7	Alto	Rural
Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	772	156	64	56	2	24	19	Alto	Rural
Colonia Praztitlán (Colonia de los Ingenieros)	253	49	17	14	0	3	10	Alto	Rural
El Capón (Puerta del Llano)	158	40	22	15	5	8	12	Alto	Rural
Loma de San Luis Mextepec	106	28	27	19	5	7	10	Alto	Rural
San Miguel Hojas Anchas	848	162	66	105	19	43	73	Alto	Rural
Colonia Dos de Marzo	477	102	18	11	28	14	7	Alto	Rural
Colonia la Virgen	562	108	39	32	9	6	13	Alto	Rural
Santa Martha	156	33	9	25	1	8	9	Alto	Rural
San Miguel Zinacantepec	54220	12265	2108	127	43	255	169	Bajo	Urbano
Rancho las Ánimas	595	67	16	4	2	5	2	Medio	Rural

Colonia la Deportiva Rancho Viejo	1261	287	86	11	6	13	7	Bajo	Rural
Rancho Santa Lugarda	0	0	0	0	0	0	7		Rural
Colonia Morelos (Ejido San Juan de las Huertas)	2915	641	31	26	5	23	19	Bajo	Rural
El Molino (Hacienda del Molino)	2	0	0	0	0	0	19		Rural
Cerro del Murciélago	1079	235	32	16	0	5	11	Bajo	Rural
Ojo de Agua	2083	500	29	50	5	24	36	Medio	Rural
San Cristóbal Tecolit	0	0	0	0	0	0	36		Urbano
San Juan de las Huertas	12253	2626	292	31	15	81	36	Bajo	Urbano
San Luis Mextepec	0	0	0	0	0	0	36		Urbano
Santa Cruz Cuauhtenco	7460	1606	43	47	11	90	47	Medio	Urbano
Santa María del Monte	3922	936	67	59	10	35	66	Medio	Urbano
Santa María Nativitas	284	62	6	2	1	1	6	Medio	Rural
Rancho Serratón	7	0	0	0	0	0	6		Rural

Colonia Ricardo Flores Magón	2315	541	196	40	9	21	31	Medio	Rural
La Lima	0	0	0	0	0	0	31		Rural
San José Barbabosa	1009	219	82	12	7	5	4	Bajo	Rural
Colonia Nueva Serratón	126	31	0	0	0	1	1	Muy bajo	Rural
Rinconada de Tecaxic	63	19	0	0	0	0	0	Muy bajo	Rural
Colonia San Matías Transfiguración	2179	481	120	7	5	10	16	Medio	Rural
La Joya	3800	822	453	91	14	68	38	Medio	Rural
Cerro Gordo (El Gachupín)	0	0	0	0	0	0	38		Rural
Ejido del Cerro del Murciélago	0	0	0	0	0	0	38		Rural
Colonia Cuauhtémoc	1718	399	19	44	6	36	33	Medio	Rural
Santa Martha	0	0	0	0	0	0	33		Rural
Los Rosales	547	128	32	10	2	3	5	Medio	Rural
Conjunto Urbano la Loma I	6192	1959	2	0	0	21	12	Muy bajo	Urbano
Conjunto Urbano Privadas de la Hacienda	284	83	0	0	0	0	0	Muy bajo	Rural
El Porvenir I	1514	450	0	0	0	0	3	Muy bajo	Rural

Bosques del Nevado [Fraccionamiento]	0	0	0	0	0	0	3		Rural

Fuente:http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=11

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Vivienda	02030101 Prevención médica para la Comunidad	El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.5. Se cuenta con los recursos humanos para recibir y verificar las solicitudes en materia de vivienda que la población ingrese al Ayuntamiento. Existe normatividad actualizada en materia de asentamientos humanos.	Entre las carencias que atiende de manera prioritaria la Estrategia de Inclusión Social, se encuentra el rubro de vivienda. El gobierno Federal y Estatal ofrecen Programas de apoyo para el fomento de la vivienda. La voluntad de los habitantes para colaborar en el impulso de los programas de mejoramiento.	No se cuenta con información actualizada de las estadísticas de los indicadores sociales y sociales del municipio. Reducción del presupuesto para la atención de la demanda en materia de vivienda.	Incremento de la población demandante de vivienda. Construcción de viviendas en zonas dispersas lo que provoca dificultades para el otorgamiento de servicios básicos.

Prospectiva

Generar políticas y acciones encaminadas a promover y fomentar la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población con menores ingresos, buscando que la misma sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades y sus territorios.

Objetivo

Promover, fomentar y fortalecer la calidad de espacios en las viviendas de la población que lo requiera, para abatir el rezago existente, mediante la identificación de indicios de hacinamiento, contemplando acciones de construcción y apoyos al mejoramiento de las mismas.

Estrategias

- Impulsar programas que permitan la validación de las necesidades de los pobladores, en materia de servicios y espacios básicos en la misma.
- Fomentar la inclusión de la ciudadanía a los programas de apoyo al mejoramiento de vivienda.
- Mantener la vinculación entre los órdenes de gobierno y otras instancias para realizar las gestiones que respondan a cubrir las necesidades de vivienda entre la población en situación de vulnerabilidad.
- División del territorio municipal en siente microrregiones para la atención y verificación de la demanda en materia de vivienda.

Líneas de acción

- Crear y promover programas municipales que permitan el acceso a la adquisición y mejoramiento y ampliación de las viviendas.
- Concertar y gestionar apoyos de los programas de vivienda, que coordinan las instancias gubernamentales federales y estatales, así como con sectores de la sociedad civil y privadas.

- Creación y aplicación de un padrón de solicitantes, susceptibles de recibir los apoyos en materia de vivienda.
- Verificar mediante supervisiones físicas la aplicación de los recursos proporcionados, para evitar el mal uso o desvío de los mismos.
- Impulsar la actualización permanente de los reglamentos en materia de asentamientos humanos.

Matriz de Indicadores para Resultados
Pilar temático: **Gobierno Solidario**
TEMA: Núcleo Social y calidad de vida
SUBTEMA: Vivienda

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Condiciones óptimas que favorezcan el goce del derecho a espacios dignos en la vivienda.	Dignificación de la vivienda.	(No. de viviendas en condiciones mínimas de dignidad/total de viviendas del municipio)*100.	Anual Estratégico.	INEGI.	Que se logren gestionar los programas de apoyo a la vivienda.
Propósito					
Contribuir a la mejora de las viviendas.	Calidad y espacios en la vivienda.	(No. de Viviendas particulares apoyadas/Total de viviendas)*100.	Anual estratégico.	Archivos Municipales.	Que las personas.
Componentes					
Mejora de las características de habitabilidad de las viviendas.	Población beneficiada con programas de apoyo a la vivienda.	(No. de beneficiarios/Total de población con carencias en los espacios en la vivienda)*100.	Anual Gestión.	Archivos Municipales.	Que se acepten por la población los apoyos a la vivienda.
Actividades					
Proporción en la distribución de apoyos a la mejora de la vivienda.	Índice de apoyo a la vivienda.	(No. Acciones de vivienda realizas/total de viviendas mejoradas)*100.	Anual Gestión..	Archivos Municipales.	Que la ciudanía participe en el programa.

4.1.2 Tema: Grupos vulnerables

4.1.2.1 Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores

Diagnóstico

En Zinacantepec se cuenta con una población de 167,759 habitantes, en donde prevalece un porcentaje alto de juventud, hoy en día, de ellos depende el futuro de la sociedad, es por ello que se les debe brindar el apoyo, para un mejor desarrollo, tanto social como profesional, desgraciadamente la juventud se ha visto vulnerable por problemas familiares, sociales, y educativos, estos puntos llevan acciones como lo es, la drogadicción, alcoholismo, abandono escolar, y pobreza extrema, estas actitudes son provocadas por falta de comunicación, violencia intrafamiliar y desempleo.

Esto trae como consecuencia que su calidad de vida se encuentre amenazada, dañándose a sí mismo y a la sociedad, en muchas de la ocasiones, los jóvenes cuentan con poca información acerca de la drogadicción, tabaquismo, alcoholismo, entre otros . Aunado a ello se encuentra la comunicación familiar, un punto muy importante en cada una de las familias ya que desde aquí parte la prevención de este tipo de adicciones.

Cada año las encuestas revelan que se experimenta con sustancias psicoactivas a más temprana edad, regularmente los niños y jóvenes hacen este tipo de acciones por imitación, además se suma la curiosidad del adolecente para conocer sus efectos, al experimentar a temprana edad, los jóvenes se encuentran expuestos a un factor de riesgo muy importante en el consumo de otras drogas.

Es por eso que se deben tomar medidas que disminuyan el daño a la juventud, para tener una mejor calidad de vida, capacitando, orientado y previniendo acerca de los daños causados por las adicciones.

Zinacantepec se encuentra con un amplio panorama en juventud, acaparando un número importante de 99,592 niños y adolescentes el resto se encuentra en una edad de 30 en adelante dando la cantidad de 68,167 según datos del INEGI 2010.

Dentro del población infantil de 0 a 14 años, se encuentra una totalidad de 52,960 en los cuales 26,751 son hombres y 26,209 son mujeres en este edad el 3.58% no asiste a la escuela.

En tanto a la población joven en una edad de 15 a 29 años, se encuentra una totalidad de 46,632 adolescentes en los cuales 22,736 son hombres y 23,896 son mujeres INEGI 2010.

Estos datos nos indican que la población es joven, y por consiguiente se requiere desarrollar actividades en las cuales se guie al niño y adolescente, cabe mencionar que el punto clave de desarrollo son los padres de familia, ya que ellos llevan el modelo de vida de sus hijos, con actividades preventivas y no correctivas se tendrá una juventud, mejor y más preparados y por supuesto una sociedad con una mejor calidad de vida.

Indicadores de rezago social, 2010			
Indicador	**Nacional**	**Estatal**	**Municipal**
% de 15 años o más analfabeta	6.88	4.38	6.27
% de población de 6 a 14 años que no asisten a la escuela	4.77	3.84	3.58
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.11	34.76	39.52
% de población si derecho-habiencia a servicio de salud	33.85	40.39	33.15
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	6.15	3.76	6.24
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	4.66	4.02	5.39
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	11.28	7.81	17.57
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	8.96	5.26	6.79
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	1.82	0.81	1.32
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	33.62	34.29	55.1
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	18	20.6	36.89
Índice de rezago social		-0.36513	-0.67416
Grado de rezago social		Bajo	Muy bajo
Ligar que ocupa en el contexto nacional		19	1.724

La situación de vulnerabilidad de los mexicanos afecta a sus familiares y debilita a su situación. La atención que se les da hasta ahora es ilimitada o en algunos casos inexistentes. En el caso de la niñez, solo el 12% recibe plenamente servicios públicos.

El 16% de los menores vive en condiciones de hacinamiento y el 38% de los menores de 2 años padece de anemia. En ellos se presentan caso de desnutrición crónica y el 56% de los menores de 5 años vive en pobreza.

Entidad: México	Municipio: Zinacantepec	Clave:15118	
POBLACIÓN			
Distribución de la Población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010			
Grupo de edad	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
0 a 4 años	17,796	9,073	8,723
5 a 9 años	18,161	9,094	9,067
10 a 14 años	17,003	8,584	8,419
15 a 19 años	17,118	8,657	8,461
20 a 24 años	15,556	7,518	8,038
25 a 29 años	13,958	6,561	7,397
30 a 34 años	13,898	6,609	7,289
35 a 39 años	13,260	6,407	6,853
40 a 44 años	10,482	5,123	5,359
45 a 49 años	8,190	3,905	4,285
50 a 54 años	6,469	3,149	3,320
55 a 59 años	4,502	2,208	2,294
60 a 64 años	3,357	1,602	1,755
65 a 69 años	2,387	1,119	1,268
70 a 74 años	1,762	796	966
75 a 79 años	1,170	515	655
80 a 84 años	634	249	385
85 a 89 años	453	163	290
90 a 94 años	118	52	66
95 a 99 años	54	13	41
100 y mas	20	7	13
No especificado	1,411	705	706
Total	**167,759**	**82,109**	**85,650**
Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda, 2010			

A Nivel nacional, cada dos días muere por homicidio o maltrato un niño menor de 4 años y más del 20% de los niños en preescolar en zonas marginadas, no adquieren habilidades básicas del lenguaje y pensamiento matemático.

Otro grupo vulnerable son los adolescentes que se encuentren dentro de los siguientes supuestos: desnutrición, deficiencias en su desarrollo físico o mental, o cuando éste sea afectado por condiciones familiares adversas, maltrato o abuso, abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos, ser víctimas de cualquier tipo de explotación, vivir en la calle, ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual, trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental, infractores y víctimas del delito, ser hijos de padres que padezcan enfermedades terminales o en condiciones de extrema pobreza.

Finalmente están los adultos mayores que carecen de sustento y que en algunos casos, son abandonados por sus descendientes; mientras en algunos países de Oriente se les respeta y cuida, son incorporados a las escuelas y empresas como instructores y capacitadores de jóvenes, en nuestro país son tratados en la mayoría de los casos, como una carga o alguien incomodo porque ya no son “útiles”.

La población de los adultos mayores es un sector que es atendido a través de diversos programas sociales de apoyo. Sin embargo, es necesario mejorar sus condiciones de vida, incrementar el equipamiento de espacios públicos adecuado a sus necesidades, así como los servicios de transporte, esparcimiento y salud.

La coordinación de adultos mayores actualmente opera con las siguientes condiciones:
25 Grupos activos de Adultos Mayores de diferentes comunidades del Municipio:

- 6. Santa María del Monte
- 1. Ojo de Agua
- 1. San Juan de las Huertas
- 2. Casa de Cultura
- 1. Col. Emiliano Zapata
- 1. San Cristóbal Tecolit

- 1. San Pedro Tejalpa
- 1. San Luis Mextepec
- 1. Santa Cruz Cuauhtenco
- 1. San José Contadero
- 1. Col. Morelos.
- 1. Zimbrones
- 1. Loma Alta
- 1. Raíces
- 1. Acahualco
- 1. Loma de San Francisco
- 1. Tejalpa
- 1. Cerro del Murciélago
- 1. Col. Flores Magón

Donde se les otorgan clases de activación física, manualidades, cocina, platicas, y al finalizar se realiza un pequeño convivio con todos los Adultos Mayores de cada grupo. Además se les otorgan servicios en donde tienen la oportunidad de ser invitados a Encuentros Intergeneracionales con Escuelas Públicas y Privadas, Encuentros Deportivos y Culturales INAPAM-DIFEM, Paseos de un día (por ejemplo: Ixtapan de la Sal, Xochimilco, Taxco, Castillo de Chapultepec, Valle de Bravo, Aculco, Acuario Inbursa, entre otros, Campamentos de una semana a alguno de los Campamentos de DIF Nacional. Todo esto gratuitamente.

Se les ayuda con apoyos tales como: sillas de ruedas, andaderas, bastones, aparatos auditivos y lentes.

Se tienen 4 Casas del Adulto Mayor, identificadas como Casas de día, las cuales son:

1.- Santa Cruz Cuauhtenco: (Asisten aproximadamente 70 Adultos Mayores semanalmente)

- Horario de Lunes a Viernes de 8 a 17 pm.
- Asiste el Grupo “La Esperanza” los días miércoles de 13:00 a 15:00 hrs.

- Se otorgan los Servicios: Odontológicos, Gerontológicos, Nutrición y Medicina General.

2.- San Luis Mextepec: (Asisten aproximadamente 150 Adultos Mayores semanalmente)

- Horario de lunes a viernes de 8 a 17 pm.

-Asiste el Grupo “Generación 2000”

- Se otorgan los Servicios: Odontológicos, Medicina General, Gerontológicos, Terapia Psicológica y Nutrición.

3.- San Antonio Acahualco: (Asisten aproximadamente 100 Adultos Mayores semanalmente)

- Horario: martes 8-14 hrs. y viernes 8-17 hrs.
- Asiste el Grupo “Flor de Belen”
- Se otorgan Servicios Odontológicos y Gerontológicos

4.- Cabecera Municipal Zinacantepec: (Asisten aproximadamente 45- 60 Adultos Mayores semanalmente.)

- Horario: martes y jueves de 8 a 17 hrs.
- Asiste el Grupo “Martes Alegres” y “Cielito Lindo”
- Se otorgan servicios de medicina general y gerontológico.

El resto de las Grupos se reúnen en las casas propias de algún integrante del grupo.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Niños Jóvenes y Adultos Mayores.	02060803 Apoyo a los adultos mayores. 02060806 Oportunidades para los jóvenes.	Se cuenta con el personal capacitado Conocimiento de los temas.	Existencia de programas sociales que permiten la focalización de los recursos a cada sector.	Presupuesto insuficiente para lograr la cobertura total de las necesidades de cada grupo vulnerable.	Falta de presupuesto y personal suficiente para atender las necesidades de los grupos sociales.

Prospectiva

En Zinacantepec se trabaja de forma coordinada con el Gobierno Federal y Estatal para incrementar las capacidades de los niños, jóvenes y adultos mayores iniciando un círculo

virtuoso de cambio sostenido no sólo por la acción gubernamental, sino también en estos sectores de la población.

La educación prevalece, en la mayoría de los adolescentes en lugar de trabajar, se disminuye el analfabetismo y se canalizar a los niños trabajadores dando seguimiento personalizado para evitar que abandonen sus estudios, para los jóvenes se implantan condiciones idóneas que fortalecen su formación mediante programas educativos, de salud y psicológicos.

El núcleo familiar se fortalece incentivando la comunicación entre padres y adolescentes, mejorando la calidad de vida mediante programas educativos de calidad, acceso a servicios de salud, y actividades culturales. Los adolescentes tienen la información necesaria referente a la sexualidad por lo que se disminuyó los casos de embarazos no planeados evitando con esto el abandono escolar por parte de las madres solteras y/o jóvenes.

La población en general tiene a su disposición los servicios y programas que le ayudan a enfrentar los problemas de maltrato, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo y problemas familiares.

Los grupos vulnerables cuentan con servicios de salud, acceso a programas sociales, asesoría jurídica e integración familiar.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad mediante acciones y programas que ayuden a la prevención y bienestar familiar, con la finalidad de tener una sociedad sana e informada.

Estrategias

- División del territorio municipal en microrregiones que permita el constante apoyo de niños jóvenes y adultos mayores,

- Captación de las necesidades en materia de asistencia social, educación, salud y otras necesidades básicas de los sectores vulnerables.

- Gestionar ante las diversas instancias de gobierno federal y estatal, así como de organizaciones de la sociedad civil que coordinan programas en tema de alimentación, desarrollo personal y programas focalizados a los sectores vulnerables de la sociedad.

- En coordinación con instituciones públicas, comunidades, y autoridades competentes, desarrollar programas o ferias educativas, dando cursos, pláticas y talleres con la finalidad de que conozcan los problemas sociales (drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar etc.) que se viven hoy en día.

- Se buscaran convenios con directivos para que se logre apadrinar niños trabajadores o en pobreza extrema y asi evitar que dejen la escuela por causas económicas.

- Se brindara acceso a programas sociales, como lo es Menores Trabajadores Urbano Marginales, en el caso de niños de escasos recursos, o que se encuentran trabajando por ausencia de una figura paterna.

Líneas de acción

- Apoyos en especie con recursos propios y a través de la gestión en diferentes instancias se entregaran apoyos alimentarios, cobijas, colchonetas o material industrializado a las personas que forman parte de estos grupos vulnerables.
- Apoyos económicos temporales, a través de acciones de las tres instancias de gobierno se apoyará con recursos económicos para las necesidades primarias de las personas que así lo requieran.
- Apoyos a proyectos para inversión en infraestructura, equipamiento y recursos humanos, esto se pretende a través de la articulación y vinculación entre el sector público y social para la atención de grupos vulnerables, así como, la suficiencia de recursos para el desarrollo de proyectos de asistencia.

- Prevención de adicciones a grupos vulnerables.
- Canalizar y proteger a menores en situación de calle.
- Fomentar el desarrollo integral familiar.
- Brindar orientación y atención psicológica y psiquiátrica.
- Brindar atención integral a madres adolescentes.
- Promover el desarrollo y bienestar de la juventud
- Gestionar los programas establecidos a nivel Federal y Estatal a favor de los adultos mayores.
- Promover convenios constantes con Comerciantes del Municipio en diferentes localidades que ofrezcan descuentos particulares para adultos mayores.
- Capacitación al personal de la Coordinación que brinda atención diaria a los adultos mayores.
- Abrir mayores oportunidades de empleo, participación deportiva y difusión cultural.
- Incentivar el desarrollo integral de los grupos de adultos mayores en todas las comunidades del Municipio.
- Gestionar convenios para obtener beneficios principalmente en transporte, alimentación y salud.
- Mejorar la infraestructura actual y establecida para el desarrollo de las diversas actividades que realizan los adultos mayores.
- Difundir los servicios otorgados en las diferentes Casas del Adulto Mayor, a través de campañas de promoción de éstos.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Gobierno Solidario**

TEMA: Grupos vulnerables
SUBTEMA: Niños, jóvenes y adultos mayores

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, jóvenes y Adultos Mayores que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje de niños, jóvenes y Adultos Mayores en condiciones de marginación que mejoró su calidad de vida	(Total de niños, jóvenes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad que mejoró su calidad de vida /	Anual Estratégico	Índice de marginación por edades del INEGI	Que los niños, jóvenes y adultos mayores deseen integrarse a estos programas

		Total de niños, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad en el municipio) * 100			
Propósito					
Brindar asistencia social niños, jóvenes y adultos mayores que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje de niños, jóvenes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad atendida	(Total de niños, jóvenes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad atendidos / Total de niños, jóvenes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad) * 100	Anual Estratégico	Archivos municipales	
Componentes					
Atender a niños, jóvenes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad (nuevos que se detectan cada mes)	Porcentaje niños, jóvenes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad detectados	(total de niños, jóvenes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad detectados / Total de niños, jóvenes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad) * 100	Semestral Gestión	Archivos municipales	Se realizan recorridos en las zonas expulsoras y receptoras para detectar a niños, jóvenes y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad
Actividades					
Componente 1:					
Reintegrar menores a la familia	Porcentaje de menores reintegrados a la familia	(total de menores reintegrados a la familia / menores en situación de calle detectados) * 100	Anual Gestión	Archivo municipal	Se ubica nuevamente en el núcleo familiar a menores en situación de calle

Reintegrar a menores al sistema educativo	Porcentaje de menores reintegrados al sistema educativo	(total de menores reintegrados al sistema educativo / menores programados por reintegrar al sistema educativo) * 100	Anual Gestión	Archivo municipal	Se ubica nuevamente a menores en condiciones de marginación en el sistema educativo
Incrementar el bienestar de la población de adultos mayores del municipio	Porcentaje de adultos mayores que mejoran su calidad de vida	(total de personas beneficiadas con programas asistenciales / total de la población de adultos mayores del municipio) * 100	Anual Estratégico	índice de marginación por edades del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)	
Realizar actividades y Talleres para jóvenes	Jóvenes que participan en acciones y programas	(total de jóvenes que participan en acciones y programas municipales / total de jóvenes en el municipio) * 100	Anual Gestión	Archivo municipal	Se realiza un evento para entregar las becas a los menores

4.1.2.2 Subtema: Mujeres

Diagnóstico

La población femenina es considerada como población vulnerable ya que enfrenta problemas de violencia de género, se hacen cargo de familias al asumir el papel de jefas de familia con las responsabilidades que eso representa, además de que las mujeres adolescentes sobre todo de comunidades marginadas están enfrentado la maternidad a temprana edad lo que representa riesgos de salud para la mujer y su producto. En este contexto y para poder desarrollar este apartado se deberá identificar en primera instancia a la población femenina asentada en el territorio municipal, así como a la población femenina que por sus características se encuentren en situación de vulnerabilidad, los

programas e infraestructura física que apoyen al desarrollo y tareas de este sector de la población.

De acuerdo a información publicada por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en el Censo de Población y Vivienda 2010. México/Población/Población total por municipio, los indicadores arrojados específicamente para nuestro Municipio Zinacantepec, de los 167,759 habitantes, 85,650 son mujeres que corresponde al 51.06% del cual el 15.62% oscilan de 0 a 14 años, el 14.24% de 15 a 29 años y el 3.66 %son mayores de 60 años.

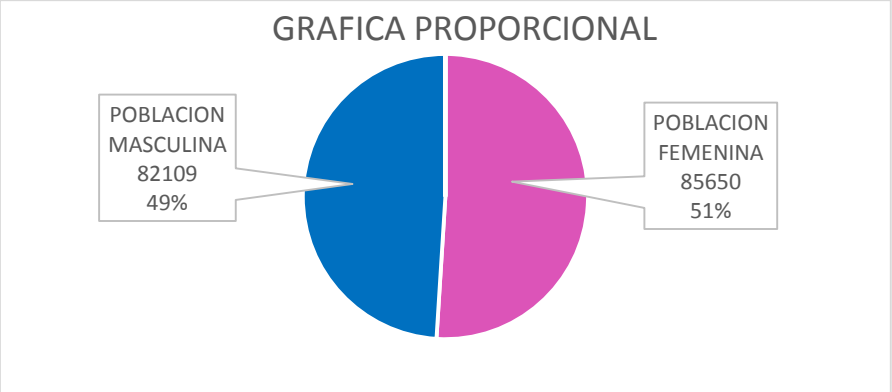

El INEGI también nos muestra un censo que se realiza para ver la condición de actividad económica por sexo donde podemos ver lo siguiente:

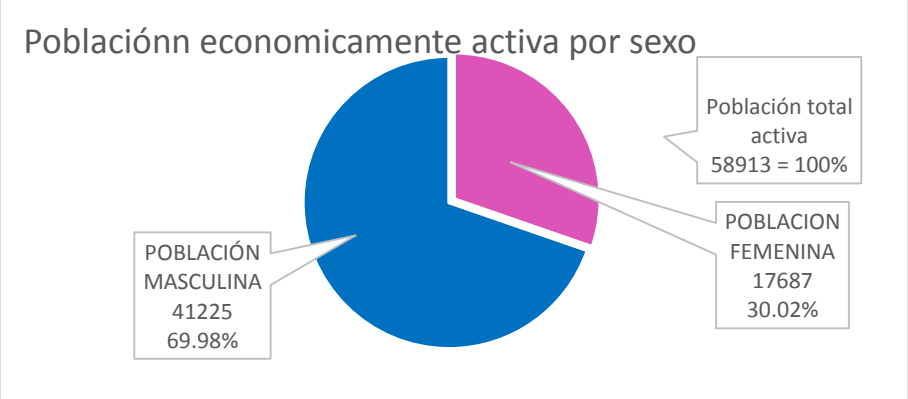

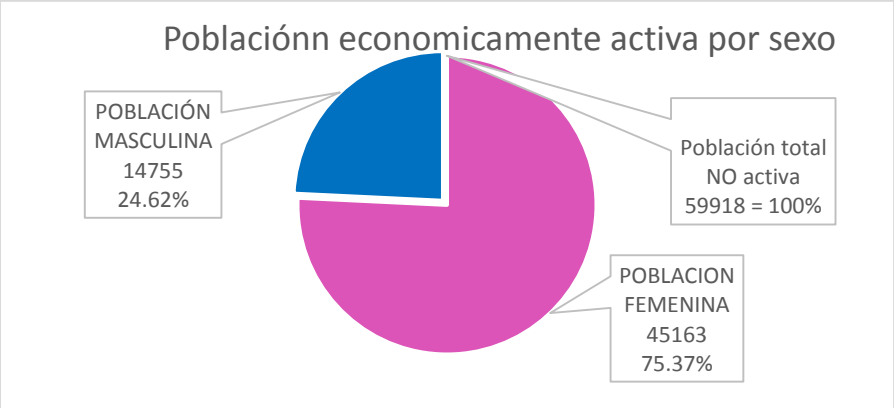

Se entiende por grupos vulnerables a todos aquellos que, ya sea por su edad, raza, sexo, condición económica, características físicas, circunstancia cultural o política, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos sean violentados.

El grupo vulnerable es aquel que por alguna característica, como la edad, la raza, en nuestro caso el sexo, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos humanos sean violados. En general podemos pensar que en mayor o menor medida todos somos vulnerables, ya sea por la pobreza, por el origen étnico, o por otras causas como la crisis económica que afecta de manera diferente a los diferentes sectores de la población.

En cada sociedad, se puede identificar a los grupos vulnerables a partir de características personales: edad, sexo, situación familiar, domicilio, empleo, nivel cultural y de formación. En ocasiones, se añade asimismo la pertenencia a un grupo social, a una etnia o a una casta. El análisis de esos elementos permite circunscribir los grupos en peligro y hacerse una idea bastante precisa del fenómeno.

Para proteger a dichos grupos se ha hecho necesario establecer en instrumentos concretos para cada grupo, a veces convencionales y a veces no, derechos, medidas y políticas específicas.

Dado lo anteriormente expuesto podemos en evidencia que efectivamente las mujeres son un grupo vulnerable tanto social, económico, por su idiosincrasia como una exposición a riesgo, la capacidad de respuesta de los individuos y las consecuencias que pueden resultar finalmente no ocurren al azar ni en el vacío, es por ello que las mujeres se encuentran

siendo un grupo vulnerable. Siendo el resultado evidente de un desigual acceso a oportunidades y recursos. En esta razón se promoverán programas y campañas necesarias que garanticen la igualdad entre hombres y mujeres zinacantepequenses, erradicación de todo tipo de violencia, estereotipos y formas de discriminación para un ambiente de paz con perspectiva de género.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Subtema: Mujeres.	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.	Cuenta con personal capacitado para atención integral de la mujer. Cuenta con grupos de apoyos para mujeres con proyectos productivos. Difundir y fortalecer los servicios que brinda el Consejo Municipal de la Mujer para generar una orientación de forma integral.	Promover la sensibilización hacia el núcleo familiar a través del fortalecimiento de la educación y valores fomentando la equidad de género. Trabajar en conjunto con diferentes instituciones para lograr el empoderamiento de la mujer zinacantepequenses.	Limitaciones de empleo y autoempleo digno para las mujeres Falta de sensibilización de la población al tratar temas encaminados a actos de violencia y denuncias por parte de la mujer.	Cultura tradicional a la mujer que se le confiere las actividades del hogar con poca oportunidad profesional fomentando las sumisiones y malos tratos. Poca confianza de las mujeres en proyectos productivos o de autoempleo por falta de recursos o la idiosincrasia que se tiene en determinadas comunidades.

Prospectiva

Consolidar a Zinacantepec como un Municipio referente en nuestro Estado, en donde la perspectiva de género sea un pilar para la implementación de las políticas públicas y de gobierno, además de que las mujeres zinacantepequenses tengan las herramientas necesarias para su desarrollo y vivan en un espacio de igualdad y equidad.

Objetivo

Consolidar al Instituto Municipal de la Mujer como el principal motor de la igualdad de género entre los zinacantepequenses.

Estrategias

- Trabajar en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de México por medio de convenios para brindar a los alumnos la liberación de prácticas profesionales y servicio social en el Ayuntamiento de Zinacantepec en las distintas áreas de la Administración Municipal.

- Seguir coadyuvando con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para bajar los apoyos correspondientes y propios para la equidad de género.

- Realizar distintas actividades y programas, en las que el fin sea difundir la No Violencia Contra las Mujeres y las Niñas de todo el Municipio éste denominado “Día Naranja “conmemorándose los días 25 de cada mes.

Líneas de acción

- Realizar consultas públicas ya que el Instituto Municipal de la Mujer es el encargado de desarrollar la política municipal en tema de género, el trabajo que emprenderá será constante y permanente, por lo que para lograr una cobertura adecuada a la geografía del municipio y a las necesidades de la población y en particular de la mujer zinacantepequense.
- Cuidar y hacer respetar los cajones para embarazadas de acuerdo al artículo 193 del Bando Municipal de Zinacantepec 2016.
- Llevar acabo un Reconocimiento Social a la labor de las Mujeres, destacando la Actuación de las Mujeres sobresalientes de la Región XIII del Estado de México, en conjunto con otras Instancias Municipales de la Mujer.

- 8 de Marzo “Día de la Mujer” Feria Municipal del Empleo para mujeres, en el marco de la festividad por el día internacional de la mujer, se plantea que una semana del mes de marzo la que corresponde del 7 al 12, se lleve a cabo la primer feria del empleo dirigida a mujeres.

- Empleo de programas, continuando con los convenios ya existentes, y firmaremos más convenios para construir un buen catálogo de servicios y de la formación y desarrollo del auto empleo.

- Pláticas en escuelas para prevenir y fomentar la equidad de género “TODOS SOMOS IGUALES”, es importante que la prevención sea constante. Además de que el tema no es feminismo central, porque es una sociedad con conciencia sobre la igualdad de género, no sobre la preferencia de un género específico. Por lo tanto, las pláticas, conferencias y talleres se realizaran de forma permanente.

- Se realizara el trámite de Certificación de nuestro Municipio para entrar en el programa de: Municipios con Equidad de Género, que ofrece el Instituto Nacional de la Mujer.

- Dar seguimiento a las ligas deportivas compuestas por mujeres, este seguimiento es para apoyar en los insumos de acuerdo a las posibilidades de ambos entes así como para fomentar y realizar las gestiones pertinentes para mejorar la condiciones en las cuales realizan dichas actividades deportivas femeniles.

- Promover en las mujeres, madres solteras y jóvenes continúen sus estudios en la Universidad Digital de Zinacantepec.

Matriz de Indicadores para Resultados
Pilar temático: **Gobierno Solidario**
TEMA: Grupos vulnerables
SUBTEMA: Mujeres

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Promover los programas y campañas necesarias que garanticen la equidad de genero.	Atención a mujeres.	(número de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidos/Total de personas en condiciones de vulnerabilidad que requieren atención)*100	Anual. Estratégico.	INEGI Y Ayuntamiento.	Se reciba apoyo del DIF, y del Instituto Municipal de la mujer.
Propósito					
Contribuir al desarrollo pleno de las mujeres.	Brindar apoyo a la mujer.	(número de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidos/Total de personas en condiciones de vulnerabilidad que requieren atención)*100.	Anual. Estratégico.	INEGI Y Ayuntamiento.	Se reciba apoyo del DIF, y del Instituto Municipal de la mujer.
Componentes					
mejorar la calidad de vida de las mujeres.	Autoempleo y programas de apoyo.	(número de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidos/Total de personas en condiciones de vulnerabilidad que requieren atención)*100	Anual. Gestión	INEGI Y Ayuntamiento.	Se reciba apoyo del DIF, y del Instituto Municipal de la mujer.
Actividades					
Implementar acciones a favor de la mujer.	Prevención constante sobre igualdad de género.	(número de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidos/Total de personas en condiciones de vulnerabilidad que requieren atención)*100.	Anual. Gestión.	INEGI Y Ayuntamiento.	Se reciba apoyo del DIF, y del Instituto Municipal de la mujer.

4.1.2.3 Subtema: Población Indígena

Diagnóstico

México debe su riqueza cultural y su carácter distintivo como pueblo único en el mundo a la herencia formidable de sus pueblos originarios. Su rico patrimonio en lenguas, arte y cultura convierten a México en una de las naciones latinoamericanas con mayor legado y población indígenas. El profundo carácter mestizo de la nación mexicana sólo puede explicarse por el pasado milenario y el presente enriquecedor de sus pueblos y comunidades indígenas.

Desgraciadamente, los pueblos y comunidades indígenas aún no disfrutan de una situación social y económica propicia para el mejor desarrollo humano; se caracterizan por vivir en altos niveles de pobreza y en una situación de significativa desventaja. El combate al rezago social de los pueblos y las comunidades indígenas representa una de las áreas de política pública de mayor relevancia para el desarrollo armónico de México.

Concepto	Estado México		Zinacantepec	
Población Total	15175862	100.0%	167759	100.0%
Población Indígena	985690	6.5%	2742	1.6%
Población indígena masculina	478931	48.6%	1283	46.8%
Población indígena femenina	506759	51.4%	1459	53.2%
Población indígena de 5 años y más	885566	89.8%	2516	91.8%
Bilingüe	341491	38.6%	577	22.9%
No habla español	544075	61.4%	1939	77.1%

Fuente: Elaborado por el INAP a partir del sistema de Indicadores para la Población Indígena de México

En el municipio se tiene una población indígena de 2,742 habitantes que representan el 1.6% de la población, de los cuales 1,459 son mujeres y 1,283 son hombres, es de resaltar que del total de la población 1,939 no hablan español y conservan sus costumbres y tradiciones, por lo que se requiere impulsar y difundir sus actividades para el desarrollo de este segmento de la población.

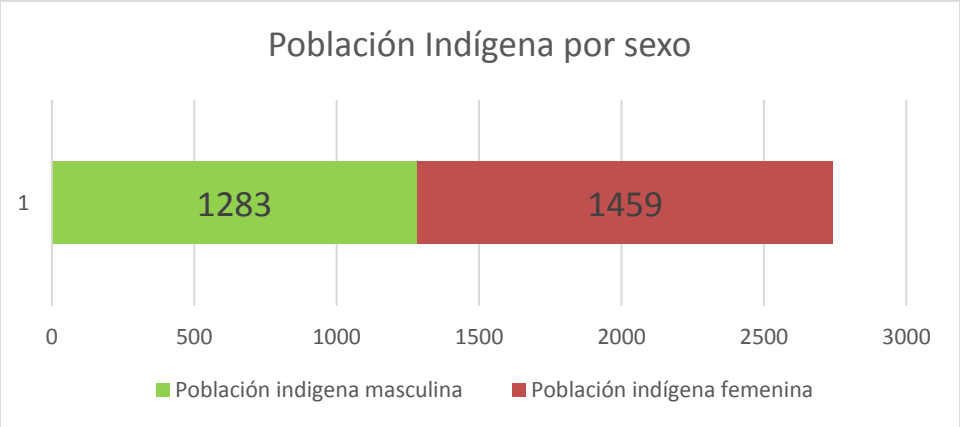

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Población indígena.	02060701 Pueblos indígenas.	Presencia indígena en el territorio municipal. Conocimiento de las características socioeconómicas de este sector. Vinculación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	Voluntad por parte de la población indígena para participar en programas de desarrollo. Programas de desarrollo social focalizados al sector indígena.	Reducción del presupuesto para la atención de las carencias de la población indígena. Poca difusión de las acciones que se generan a favor del sector indígena.	Migración del sector indígena.

Prospectiva

Se cuenta con las acciones y programas que permiten incrementar las capacidades de los pueblos y las comunidades indígenas.

Objetivo

Garantizar la conservación y el respeto de las tradiciones de los pueblos indígenas, mediante programas y acciones dirigidos a este sector de la población.

Estrategias

- Realizar un padrón de la población indígena en el municipio.
- Gestionar con los gobiernos Federal y estatal los recursos necesarios para el rescate de tradiciones de los grupos indígenas.

Líneas de acción

- Difusión y conservación de la lengua materna.
- Promover la igualdad con otros sectores.
- Incrementar la esperanza de vida.
- Promover los Derechos Indígenas.
- Apoyos en especie.

Matriz de Indicadores para Resultados
Pilar temático: **Gobierno Solidario**
TEMA: Grupos vulnerables
SUBTEMA: Población Indígena

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a fortalecer la forma de vida de las comunidades indígenas.	Personas indígenas que obtuvieron apoyos e información.	(Personas indígenas que recibieron apoyo e información /total de la población indígena del municipio) *100.	Anual. Estratégico.	Archivo municipal.	Que la población indígena participe.

Propósito					
La población indígena del Municipio cuenta con igualdad de condiciones en comparación con el resto de la población.	Personas en igualdad de condiciones.	(Personas indígenas en igualdad de condiciones/total de la población del municipio) *100.	Anual. Estratégico.	Archivo municipal.	Que no existan denuncias de discriminación a personas indígenas.
Componentes					
Mejorar La calidad de vida del sector indígena.	Beneficiados del sector indígena.	(Beneficiados de la población indígena/Total de población indígena)*100.	Anual. Gestión.	Archivo municipal.	Que se consigan los apoyos a otorgar a la población indígena.
Actividades					
Asesorías jurídicas realizadas.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas.	(Total de asesorías jurídicas otorgadas/ Total de asesorías jurídicas solicitadas)*100.	Anual. Gestión.	Archivo municipal.	Que se solicite el apoyo.

4.1.2.4 Subtema: Población con discapacidad

Diagnostico descriptivo de la situación actual

En el municipio se tiene un registro de 5,143 personas que sufren alguna discapacidad y requieren de servicios y equipamiento urbano que les garantice su inclusión e igualdad de derechos, este es sin duda un gran reto ya que actualmente no se cuenta con los espacios que permitan su tránsito por banquetas y avenidas, ya que no existen rampas en las banquetas para este fin, además de que las calles en malas condiciones o empedradas se convierten en un obstáculo para su desplazamiento autónomo.

De cada 100 personas

- 39 la tienen porque sufrieron alguna enfermedad.
- 23 están afectados por edad avanzada
- 16 la adquirieron por herencia, durante el embarazo o al momento de nacer.
- 15 quedaron con lesión a consecuencia de algún accidente.
- 8 debido a otras causas.

Pobreza y discapacidad

Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), realizadas con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH-2012), la población con discapacidad en situación de pobreza extrema se redujo de 13.9% (2010) a 12.7% (2012), cerca de 0.9 millones de personas; y la población con discapacidad en situación de pobreza moderada aumentó de 36.3% (2010) a 38.5% (2012), alrededor de 2.9 millones de personas.

	Población con Discapacidad		Población sin Discapacidad	
	2010	2012	2010	2012
Población con discapacidad en situación de pobreza extrema.	13.9	12.7	11.2	9.6
Población con discapacidad en situación de pobreza moderada.	36.3	38.5	34.7	35.5

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS - ENIGH 2010 Y 2012

[1] Se considera persona con discapacidad a quien manifiesta tener alguna dificultad para desempeñar sus actividades cotidianas. Se consideran las siguientes dificultades: caminar, moverse, subir o bajar, ver, hablar, oir, vestirse, bañarse o comer, poner atención o alguna limitación mental.

Las estimaciones de CONEVAL, indican que 5.7 millones de personas con discapacidad presentan al menos una carencia social, 2.1 millones presentan al menos tres carencias sociales, 3.8 millones presentan rezago educativo, 1.3 millones presentan carencia por acceso a los servicios de salud, 3.1 millones carencia por acceso a la seguridad social, 0.8 millones carencia por calidad y espacios en la vivienda, 1.7 millones carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, y 2.2 millones carencia por acceso a la alimentación. 1.7 millones de personas con discapacidad viven con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y 3.9 millones viven con un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Medición de la pobreza

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza en la población con discapacidad [1,2], 2010 - 2012

Indicadores	Con discapacidad						Sin discapacidad					
	Porcentaje		Millones de		Carencias		Porcentaje		Millones de		Carencias	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Pobreza												
Población en situación de pobreza	50.2	51.2	2.9	3.5	2.7	2.5	45.9	45.1	49.9	49.8	2.6	2.4
Población en situación de pobreza moderada	36.3	38.5	2.1	2.7	2.3	2.1	34.7	35.5	37.7	39.1	2.2	2.0
Población en situación de pobreza extrema	13.9	12.7	0.8	0.9	3.8	3.7	11.2	9.6	12.2	10.6	3.8	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	33.4	31.6	1.9	2.2	2.2	1.9	27.8	28.4	30.2	31.3	1.9	1.8
Población vulnerable por ingresos	4.4	5.2	0.3	0.4	0.0	0.0	6.0	6.2	6.5	6.9	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	11.9	12.0	0.7	0.8	0.0	0.0	20.4	20.3	22.2	22.4	0.0	0.0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	83.7	82.8	4.8	5.7	2.5	2.3	73.7	73.5	80.1	81.1	2.3	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	38.3	30.6	2.2	2.1	3.7	3.6	27.7	23.5	30.1	26.0	3.6	3.5
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	58.5	54.5	3.4	3.8	2.7	2.5	18.7	17.0	20.3	18.8	3.1	3.0
Carencia por acceso a los servicios de salud	30.2	18.8	1.7	1.3	3.4	3.2	29.2	21.7	31.7	24.0	3.0	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	49.5	45.3	2.9	3.1	3.1	2.8	61.3	62.2	66.7	68.7	2.5	2.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	12.5	11.3	0.7	0.8	4.0	3.7	15.3	13.7	16.7	15.1	3.6	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	25.1	25.2	1.5	1.7	3.5	3.3	22.8	21.0	24.8	23.1	3.3	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	34.6	31.2	2.0	2.2	3.2	2.9	24.3	22.8	26.4	25.2	3.0	2.9
Bienestar												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	22.1	24.7	1.3	1.7	3.0	2.6	19.3	19.8	20.9	21.8	2.8	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	54.7	56.5	3.2	3.9	2.5	2.3	51.9	51.3	56.4	56.7	2.3	2.1

[1] Se considera persona con discapacidad a quien manifiesta tener alguna dificultad para desempeñar sus actividades cotidianas.

[2] Se consideran las siguientes dificultades: caminar, moverse, subir o bajar, ver, hablar, oír, vestirse, bañarse o comer, poner atención o alguna limitación mental.

[3] Los porcentajes pueden sumar más de 100 debido a que se reporta una o varias discapacidades

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS - ENIG H 2010 y 2012

Clasificación de discapacidades (INEGI 2010)

Estructura de la clasificación de tipo de discapacidad. La clasificación está organizada en dos niveles: grupo y subgrupo. El primer nivel de la clasificación está formado por cuatro grandes grupos de discapacidad y el grupo de las claves especiales, todos con claves numéricas de un dígito:

Clasificación de discapacidad (INEGI, 2010)	
Grupo 1	Discapacidades sensoriales y de la comunicación
Grupo 2	Discapacidades motrices
Grupo 3	Discapacidades mentales
Grupo 4	Discapacidades múltiples y otras
Grupo 9	Claves especiales

Clasificación de Tipo de Discapacidad Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Discapacidad.	02030101 Prevención médica para la Comunidad.	Se cuenta con el personal calificado. Se cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS).	La población con discapacidad espera los servicios. Existen programas federales y estatales para apoyar a este grupo vulnerable.	Las personas con discapacidad se encuentran dispersas en todo el municipio y se complica su traslado y concentración. Falta equipamiento en el URIS.	Que la población no asista a la URIS por desconocimiento de los servicios que se brindar o que no le sea posible trasladarse a estas instalaciones.

Prospectiva

La discapacidad en la actualidad no es un factor de limitantes en la mayoría de los países, se han creado una conciencia basada en empatía y respeto hacia este sector, la misma sociedad que sufre alguna discapacidad ha demostrado sus habilidades y han fomentado un entorno igualitario.

Lamentablemente en un entorno social donde existe mucha carencia de conocimientos y de una perspectiva de respeto hacia las personas con discapacidad como lo es nuestro Municipio, es más notable la agravante y la falta de apoyo, además la inclusión con personas con discapacidad se ha realizado de manera esporádica, y la esencia de este concepto se ha tornado en rehabilitación más que en inclusión.

Por tal razón la unidad durante esta administración tiene como prioridad la inclusión de personas con discapacidad a todos los entornos de la sociedad, por medio de actividades que fomenten la incorporación estratégica dependiendo de las discapacidades.

Siendo así el municipio pionero en la inclusión, verdaderamente basada en acciones que desarrollen en la sociedad una cultura que fomente la calidad de vida con las personas con discapacidad.

Objetivo

Otorgar la atención médica terapéutica de primer nivel a personas con discapacidad permanente o temporal en el municipio de Zinacantepec; así mismo impulsar el desarrollo personal y profesional de cada una de ellas, por medio de acciones incluyentes.

Estrategias

- Crear padrón de las personas con discapacidad, generando así información para la toma de decisiones de nuestro municipio entorno a este tema.
- Rehabilitar a personas con discapacidad en el municipio, para mejorar su calidad de vida.
- Gestión de apoyos para personas con discapacidad.
- Promover la inclusión de personas con discapacidad en el municipio.
- Difusión de la prevención de la discapacidad en el municipio.

- Integrar a personas con Discapacidad a las actividades productivas, recreativas y culturales.

Líneas de acción

- Impartir talleres de integración social.
- Integrar a personas con discapacidad a la educación regular.
- Integrar a las personas con discapacidad al área productiva.
- Integrar a personas con discapacidad a las actividades recreativas y culturales.
- Integrar a personas con discapacidad a las actividades deportivas.
- Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general.
- Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad, a través de asesorías individuales.
- Impartir pláticas a la población en general de higiene de columna y defectos de postura.
- Impartir pláticas a la población en general de prevención de accidentes (escuela, hogar, vía pública y trabajo).
- Crear el padrón de empresas incluyentes a personas con Discapacidad en el Municipio, para que cada año sean reconocidas por conducto de ésta área como empresas 100 % incluyentes.

Matriz de Indicadores para Resultados
Pilar temático: **Gobierno Solidario**
TEMA: Grupos vulnerables
SUBTEMA: Población con discapacidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante políticas que fomenten el ejercicio de los derechos y promuevan el desarrollo de	Porcentaje de personas con discapacidad que mejoran su condición.	(total de personas con discapacidad que mejoran su condición de vida / población total de personas con discapacidad del municipio) * 100.	Anual Estratégico.	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis).	

personas con discapacidad.					
Propósito					
Instituciones públicas y privadas articulan esfuerzos que fomentan los derechos y el desarrollo de personas con discapacidad.	Porcentaje de convenios firmados en materia de apoyo a la discapacidad.	(total de convenios firmados en beneficio de personas con discapacidad / total de convenios programados) * 100.	Anual. Estratégico.	Informe anual de actividades.	
Componentes					
1. Las personas con alguna discapacidad en el municipio son atendidas por el SMDIF.	Atención a personas discapacitadas.	(Número de personas discapacitadas atendidas por el DIF municipal / Total de personas discapacitadas que solicitan atención)*100.	Trimestral. Gestión.	Informe mensual de actividades.	
2. Brindar rehabilitación integral a personas con discapacidad de municipio.	Porcentaje de personas con discapacidad que reciben terapias en la URIS del SMDIF.	(personas que reciben terapias en la URIS del SMDIF / personas con discapacidad que acuden a la URIS a recibir atención) * 100.	Semestral. Gestión.	Informe mensual de actividades.	
3. La población es informada sobre los programas de discapacidad que opera el SMDIF.	Porcentaje de personas que son informadas respecto de los programas de discapacidad que opera el SMDIF.	(total de personas que son informadas en temas de discapacidad / población total del municipio) * 100.	Semestral. Gestión.	Encuestas Sistema municipal DIF.	Se realizan campañas de información sobre discapacidad y el respeto a los derechos de personas con discapacidad.
Actividades					
Componente 1:					

1.1 Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en la URIS.	Porcentaje de consultas médicas de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad.	(número de consultas médicas de rehabilitación otorgadas / número de consultas de rehabilitación programadas) * 100.	Trimestral Gestión.	Expedientes de la URIS.	Las personas con discapacidad acuden a recibir consulta de rehabilitación.
1.2 Otorgar consultas de psicología a personas con discapacidad en la URIS.	Porcentaje de consultas de psicología otorgadas a personas con discapacidad.	(número de consultas de psicología otorgadas / número de consultas de psicología programadas) * 100.	Trimestral Gestión.	Expedientes de la URIS.	Las personas con discapacidad acuden a recibir consulta de trabajo social.
2.1 Aplicar terapias físicas, a personas con discapacidad en la URIS.	Porcentaje de terapias físicas realizadas a personas con discapacidad la URIS.	(total de terapias físicas realizadas / total de terapias físicas programadas) * 100.	Trimestral. Gestión.	Informe mensual de actividades.	Se brindan terapias de motricidad.
2.2 Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad en la URIS.	Porcentaje de terapias ocupacionales realizadas a personas con discapacidad en la URIS.	(total de terapias ocupacionales realizadas / total de terapias ocupacionales programadas) * 100.	Trimestral. Gestión.	Informe mensual de actividades.	Se brindan terapias en el adiestramiento de actividades y adiestramiento para el trabajo.
3.1 Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general.	Porcentaje de pláticas de prevención de la discapacidad realizadas.	(total de pláticas sobre discapacidad realizadas / pláticas sobre discapacidad programadas) * 100.	Trimestral Gestión.	Listas de asistencia y evidencia fotográfica.	Se realizan pláticas con población abierta o cautiva.
3.2Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad, a través de asesorías individuales.	Porcentaje de asesorías individuales sobre discapacidad realizadas.	(total de asesorías sobre discapacidad realizadas / asesorías sobre discapacidad programadas) * 100.	Trimestral. Gestión.	Informe mensual de actividades y evidencia fotográfica.	Las personas acuden de manera individual a recibir asesoría sobre discapacidad.

4.2 PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA

4.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

Diagnóstico

Las condiciones climatológicas que predominan en el municipio son semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de más humedad (73.25%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de más humedad (26.69%) y frío de altura con marcado invierno (0.06%), las cuales permiten que en su extensión territorial de 313.23 hectáreas, exista diversidad en los tipos de ocupación de suelo, aunque la superficie para agricultura predomina con un 45.52%, bosque 33.76%, 9.09% de pastizal, 11.46% áreas urbanas y en menor proporción 0.17 superficie sin vegetación aparente.

Del total de la superficie municipal, 12,524 hectáreas son utilizadas para desarrollar actividades agrícolas y 2.8 para la actividad pecuaria en la que se utiliza vegetación natural diferente al pastizal y praderas cultivadas para la alimentación, en este sentido en 2015 la producción fue de 1 millón 259 mil toneladas en la que el ganado ovino realizó mayor aportación con un 34% y la de menor proporción fue el caprino con un 0.02%. En cuanto a la actividad forestal se identificaron 32 Unidades de producción de productos forestales no maderables.

En el municipio de acuerdo a información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ubicada en los Anuarios Estadísticos de los Estados y en el Censo de Población y Vivienda 2010: municipios y localidades por entidad y población, existen 43 localidades con habitantes menores a 2,500 y 13 con más de 2,500, en las primeras se encuentran asentados 134,751 habitantes y en las segundas 33,008, la densidad promedio de habitantes por metro cuadrado es de 536.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Estructura y ocupación de la superficie municipal.	01030801 Política territorial.	Existe una importante proporción de territorio que cumple con	Las características climatológicas contribuyen a la	Los productores no cuentan con técnicas que permitan	Debilidad del ecosistema ocasionado por el cambio de uso de suelo de

		las características idóneas para desarrollar las diversas actividades. Se cuenta con el apoyo de productores, autoridades auxiliares y comisariados ejidales para la puesta en marcha de nuevos proyectos. Existe aún la posibilidad de poder efectuar acciones para un desarrollo urbano planificado y con visión hacia el futuro.	producción agrícola. La extensión territorial con que cuenta el municipio es importante. Actualmente existen programas de apoyo estatal y federal en la materia. Existen bordos para captar y almacenar agua donde se pueden sembrar especies acuícolas. La creación de obras de impacto como el tren suburbano puede modificar el cambio de uso de suelo rural a urbano.	aprovechar los recursos. Los gobiernos municipales no tienen la capacidad económica para crear programas de apoyo y regularización. Falta de unidad y agrupación por parte de los productores y organizaciones. Falta de políticas en materia de desarrollo urbano sustentable.	forestal a agrícola. El cambio climático ha modificado el temporal. El crecimiento desorganizado de las zonas urbanas. Las zonas de siembra son susceptibles a incendios, plagas y daños por meteoros naturales. Creación de nuevos asentamientos irregulares.

Prospectiva

Se conocen las características de los tipos de uso de suelo existentes, los cuales son aprovechados al máximo, existen políticas que regulan los cambios de uso de suelo de manera sustentable y protegiendo al medio ambiente, los productores incrementan su producción y las zonas urbanas se encuentran regularizadas y establecidas en sitios que proveen de las necesidades básicas, protección y seguridad.

Objetivo

Convertir los tipos de uso de suelo existentes, mediante programas de apoyo y ordenamiento, con la intención de detonar las características naturales de la tierra en beneficio de la población que vive en el municipio.

Estrategias

- Elaborar un diagnóstico y evaluación de la situación actual del uso de suelo para identificar carencias y establecer acciones de regularización y vigilancia de estos.
- Establecer una política de protección del uso de suelo.
- Análisis de políticas que tengan incidencia con el uso de suelo.
- Identificación de las principales amenazas en el uso de suelo.

Líneas de acción

- Establecer convenios de colaboración con las instituciones gubernamentales encargadas de realizar esa tarea.
- Implementar programas de regularización para el desarrollo urbano y la conversión del uso de suelo.
- Adoptar sistemas sostenibles y sustentables que se adecuen a las condiciones ambientales y económicas.
- Implementar programas de restauración de terrenos degradados o deforestados con la intención de efectuar una restauración ecológica.
- Revisión del Plan de Desarrollo Urbano

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**

TEMA: Estructura y ocupación de la superficie municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del uso de suelo en el que identificar sus características sea la base para tener una planificación eficiente que conduzca al desarrollo armónico.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Expedientes municipales.	N/A.
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Variación porcentual en la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Planeación de la política territorial municipal	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes					
Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada.	Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio)*100	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la identificación de asentamientos humanos irregulares.
Actividades					
Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales identifican en campo los asentamientos irregulares.

4.2.1.1 Subtema: Uso de suelo

Diagnóstico

El municipio cuenta con una extensión territorial de 313.23 hectáreas, las zonas urbanas están asentadas y creciendo sobre suelos de rocas ígneas extrusivas del cenozoico y rocas sedimentarias del neógeno, en llanuras, lomeríos y sierras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados andosol y phaeozem. Él clima semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de más humedad y templado subhúmedo con lluvias en verano, de más humedad, las poblaciones están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizales.

Suelo dominante	Porcentaje
Andosol	56.84%
Phaeozem	28.25%
Cambisol	2.38%
Arenosol	0.79%
Vertisol	0.28%

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Zinacantepec, México, 2009

El 4% de la superficie municipal es utilizada para realizar actividades agrícolas, clasificadas en agricultura manual estacional con un 41.38%, agricultura mecanizada continua 25.04%, agricultura mecanizada estacional 15.34%, agricultura de tracción animal estacional 6.78% y no apta para la agricultura 11.46%, se sembraron 12,524.46 hectáreas y se cosecharon 11,995.92 hectáreas, las cuales produjeron 56,090.29 toneladas.

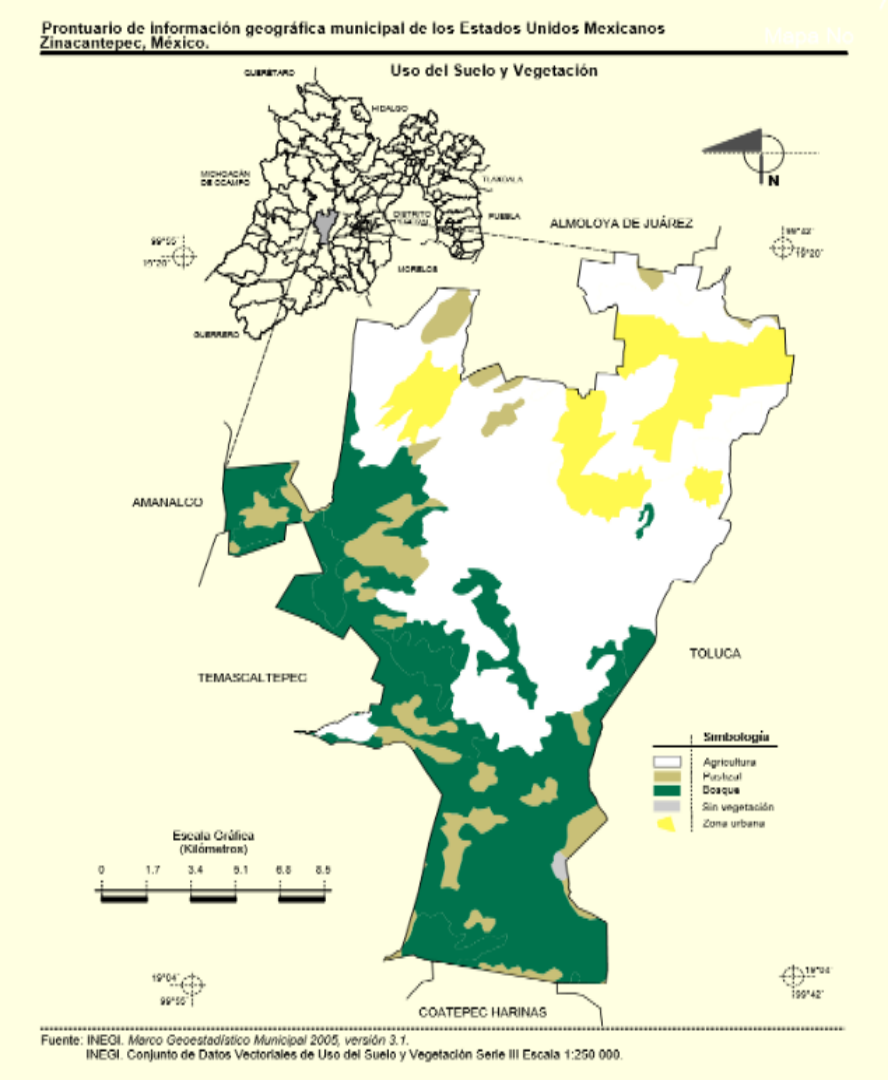

Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal 41.38%, en el desarrollo de praderas cultivadas 40.38%, para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal 6.78% y no apta para uso pecuario 11.46%, en este sentido la producción pecuaria registrada en 2015 de acuerdo a información generada por el IGECEM y la Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015, fue de 1,259.88 toneladas equivalente a más de $58 millones de pesos, distribuidos en 45,778.23 de carne de bovino, 22,350.60 porcino, 8,716.35 ovino, 515.40 caprino y 110,870.18 de aves.

Según cifras emitidas por el IGECEM a través de la Dirección de Estadística, basado en información de Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014, INEGI

indican que en el municipio existen 5,299 unidades economicas y 13,481 personas ocupadas.

Unidades Económicas, Personal Ocupado Y Valor Agregado Por Año 2003-2013

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	3,282	9,567	$ 1,678,550.66
2008	4,466	13,749	$ 2,311,260.00
2013	5,299	13,481	$ 1,531,921.00

IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI.
Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

La producción agrícola en el municipio se realiza de dos formas principalmente, de temporal y de riego, en la primera se aprovechan las condiciones climatológicas durante un periodo de tiempo en el que la combinación de lluvias por las tardes y sol por las mañanas produce la germinación de las semillas, crecimiento de la planta y la producción, aunque esta puede verse afectada si el temporal sufre alteraciones que puedan ocasionar perdidas, la de riego sin embargo depende del suministro de agua lo que permite que la producción se acelere y en un año puedan efectuarse varios procesos de cultivo.

Tipo de uso	**Superficie km^2**	**Principales características y problemas que presenta el uso de suelo**
Agrícola de riego	35.70	Existe la posibilidad de cultivar todo el año Se acelera el proceso productivo Aumento en la producción Depende de la existencia del suministro de agua Utilización de aguas contaminadas
Agrícola de temporal	90.54	Dependencia total del temporal para la producción En caso de sequias o abundantes lluvias la producción está en riesgo Retraso de la producción
Forestal	105.75	Existencia de tala clandestina Se han identificado plagas que dañan los árboles Existe una variedad importante de vegetación Cuenta con zonas forestales protegidas
Pecuario	28.47	Existe aptitud para el desarrollo de las especies forrajeras, para el establecimiento de praderas cultivadas, para la movilidad del ganado en el área de pastoreo y las características de la vegetación aprovechable.

Urbano	35.90	Asentamientos urbanos irregulares Crecimiento demográfico importante No se respeta la planeación urbana
Otro tipo de usos	16.87	
Total de superficie municipal	313.23	

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Estructura y ocupación de la superficie municipal. Uso de suelo.	01030801 Política territorial.	Cuenta con ventajas comparativas de tipo territorial y de localización, que generan clara vocaciones productivas. Debido a las características orográficas se presenta una diversidad en los tipos de suelo.	Potencial para actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios. El clima contribuye a fortalecer las actividades agrícolas. Existencia de manantiales provenientes de los mantos friáticos del volcán. Existencia de minas de arena y grava principalmente.	Escasas políticas que regulen los tipos de uso de suelo. No se cuenta con programas de vigilancia a los usos de suelo existentes.	Cambios constantes en el uso de suelo Deterioro ambiental por cambios de uso de suelo mal realizados.

Prospectiva

Se tienen identificadas las características, situación, dinámica y transformación que ha experimentado el uso de suelo en el municipio durante los últimos años, se han establecido mecanismos de vigilancia y control que permiten conocer las modificaciones físico-geográficas, ambientales y de explotación de la tierra mediante la implementación de indicadores de seguimiento que proporcionan información sobre los sucesos más relevantes acontecidos en cada uno de los diversos tipos de uso de suelo, existen procedimientos que regulan y protegen los cambios de uso de suelo, considerando los

diferentes aspectos con la intención de que el impacto que esta modificación represente sea considerando el medio ambiente y en beneficio de la población.

Objetivo

Proteger el uso de suelo por pérdida, destrucción o alteración, mediante la implementación de mecanismos de vigilancia, seguimiento y supervisión que garanticen su sustentabilidad.

Estrategias

- Efectuar un diagnostico e informe general de la situación actual del uso de suelo en el municipio.
- Elaborar la actualización y diagnostico al Plan de Desarrollo Urbano.
- Establecer mecanismos y herramientas de control vigilancia eficaces.
- Efectuar actividades de gestión para solicitar capacitación continua a servidores públicos, con la finalidad de profesionalizarlos en el servicio público municipal.
- Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad en materia de desarrollo urbano vigente.

Líneas de acción

- Con la utilización de herramientas informáticas elaborar el diagnostico e informe sobre la situación en que se encuentra el uso de suelo en el municipio.
- Realizar recorridos de reconocimiento, supervisión y observación en el territorio municipal.
- Revisar y analizar el Plan de Desarrollo Urbano con la intención de incorporar acciones que consideren una visión a largo plazo.
- Gestionar la impartición de cursos y talleres a servidores públicos.
- Simplificar los trámites administrativos para generar mayor facilidad en su pago.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Estructura y ocupación de la superficie municipal
SUBTEMA: **Uso de suelo**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A.
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Variación porcentual en la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Planeación de la política territorial municipal .	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial.
Componentes					
1. Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada.	Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio)*100.	Semestral. Gestión.	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la identificación de asentamientos humanos irregulares.
2. Regularización de asentamientos humanos realizada.	Porcentaje en la regularización de asentamientos humanos.	(Regularización de asentamientos humanos realizada /Regularización de asentamientos humanos programada)*100.	Semestral. Gestión.	Licencias de construcción y uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de asentamientos humanos.

Actividades					
1.1. Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100.	Trimestral. Gestión.	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales identifican en campo los asentamientos irregulares.
2.1. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
2.1. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100.	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los servidores públicos municipales se capacitan en materia de desarrollo urbano municipal.

4.2.2 Subtema: Actividades Económicas del Municipio

Diagnóstico

Un factor determinante para el desarrollo de las diversas actividades económicas es la ubicación geográfica, en este sentido el Sector de Actividad Primario tiene una importancia preponderante al ser un municipio considerado con vocación agropecuaria, aunque esta ha decaído de forma generalizada debido a que las nuevas generaciones no ven el campo como una oportunidad viable para subsistir, a pesar de lo anterior 5,304 personas todavía realizan la actividad agrícola, mismas que con su trabajo producen por ciclo más de 56,090 toneladas de productos agrícolas. Dentro de los cultivos que se producen se encuentran cereales, tubérculos y forrajes como el maíz que puede ser utilizado con doble propósito (grano y forraje), además de papa, cultivos importantes que sirven para el consumo humano y para la engorda de ganado. De acuerdo con información proporcionada por el IGECEM,

a través de la Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015, en 2015 se produjeron 1,259.88 toneladas de carne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y aves, que representa 0.7% de la producción total estatal.

Valor de la Producción Pecuaria
2007-2015
(Miles de pesos)

Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	36 616.28	13 483.30	5 906.21	11 533.59	18.91	5 674.27
2008	37 545.60	13 709.15	5 932.81	12 368.43	18.92	5 516.28
2009	40 318.56	13 935.00	5 959.41	13 203.28	18.94	7 201.93
2010	42 935.95	14 386.69	6 012.62	14 872.97	18.98	7 644.70
2011	45 729.66	14 863.20	6 659.25	15 027.11	18.79	9 161.32
2012	49 520.25	17 019.28	8 764.73	14 153.89	20.15	9 562.20
2013	43 930.11	12 084.47	8 774.40	13 398.94	18.16	9 654.14
2014	55 378.32	22 059.20	8 673.40	14 311.30	15.30	10 319.12
2015E/	58 866.51	23 793.03	9 456.37	14 393.31	15.90	11 207.92

E/ Cifras estimadas.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Por otra parte en el Sector de Actividad Secundario en 2015, 26,055 personas se encontraban ocupadas desempeñando alguna actividad industrial y de manufactura que son las que predominan, esta última es considerada eje importante para la generación de empleos a gran escala, además de ser coadyuvante para proveer mayores recaudaciones para el municipio.

El sector de actividad de mayor importancia en el municipio es conocido como de Servicios o Terciario en el que 39,959 personas se encuentran trabajando en alguna de las actividades de los subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos los cuales son prestados por el estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica
2007-2015
(Personas)

Año	Población Económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	64 999	61 116	5 324	23 885	31 830	77	3 884
2008	66 165	62 075	5 722	23 303	33 010	40	4 090
2009	69 297	63 611	5 209	22 822	35 508	73	5 687
2010	69 418	63 670	5 224	23 444	34 942	60	5 748
2011	72 251	66 884	5 325	23 487	38 032	40	5 367
2012	73 714	68 436	5 074	24 910	38 383	69	5 278
2013	75 680	70 908	4 692	26 485	39 707	23	4 772
2014	75 462	70 512	5 536	25 722	39 125	129	4 950
2015E/	76 336	71 447	5 304	26 055	39 959	129	4 889

La población económicamente activa del municipio en 2015 es de 76,336 personas que representan el 40% y el total de la población desocupada equivale al 3%, cifras que nos indican que el municipio cuenta con una importante fuerza laboral que si es bien aprovechada sería un factor que puede determinar un importante crecimiento y desarrollo económico.

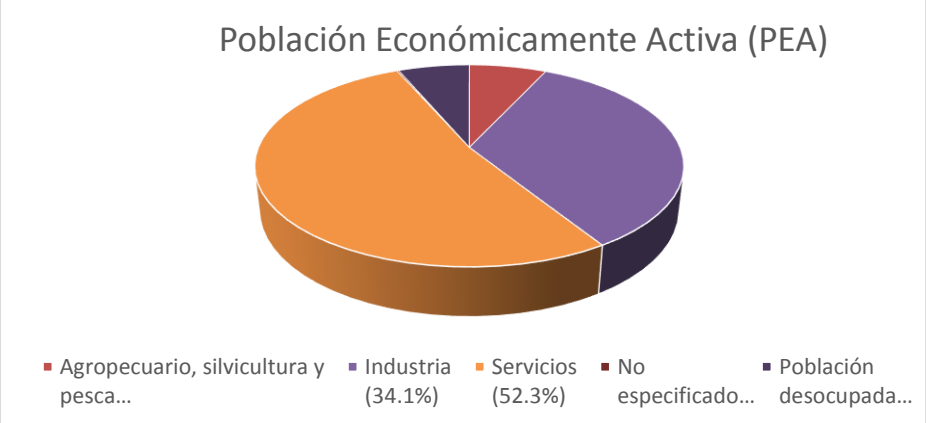

'E/ Cifras estimadas.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Para 2015 la aportación del municipio al Producto Interno Bruto (PIB) fue de 6,827.27 millones de pesos, a nivel estatal se aportó el 0.54 % del producto Interno Bruto Estatal (PIBE), lo que nos torna como una prometedora economía de importancia en la región.

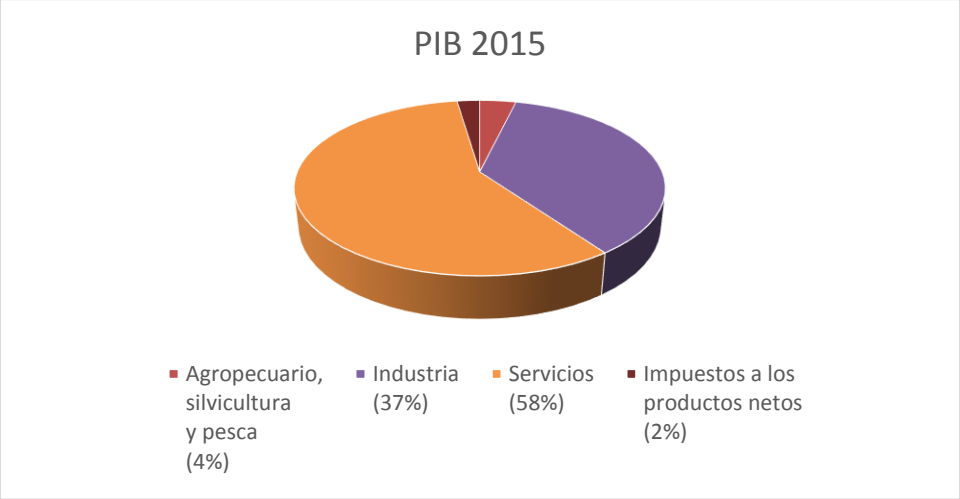

'E/ Cifras estimadas.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014;
Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Entre los sectores económicos más importantes que aportan al PIB destacan: la industria manufacturera 30%, el comercio 26.6%, los servicios inmobiliarios de alquiler de bienes muebles e intangibles 11.3% y los transportes, correos y almacenamiento 7.1%. Las actividades terciarias, entre las que se encuentran el comercio y los servicios inmobiliarios, aportan 59.7% al PIB.

Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica
Base 2008 = 100
(Millones de pesos)
2007-2015

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	5 368.61	155.34	2 542.80	2 536.95	133.53
2008	5 338.46	169.76	2 417.36	2 616.24	135.10
2009	5 081.16	187.21	2 151.54	2 615.79	126.62
2010	5 497.11	183.65	2 274.66	2 905.34	133.46
2011	5 739.05	110.84	2 286.69	3 203.18	138.34
2012	6 244.43	162.49	2 416.29	3 515.86	149.79
2013	6 360.78	176.70	2 419.14	3 611.33	153.61
2014	6 772.80	250.27	2 474.42	3 890.49	157.62
2015E/	6 827.25	258.41	2 493.04	3 949.12	161.24

E/ Cifras estimadas.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

En 2011 sólo dos actividades económicas aportaron al PIB el 56.6%, La industria manufacturera con un 30% y el comercio al por mayor y al por menor el cual aportó el 26.6%. Por otra parte de acuerdo a cifras del Directorio de Estadística Nacional de Unidades Económicas 2015, de la Dirección de Estadística con información del INEGI, la actividad económica de Servicios en la que cuenta con más unidades con 5,493 unidades económicas, siendo la actividad donde trabajan más personas con un total de 39,959 personas, en alguna las 551 industrias de las cuales 535 pertenecen a las micro, 9 a las pequeñas, 5 medianas y 2 grandes de los subsectores de comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hotelería, ocio, cultura, administración pública y servicios públicos, en las que se destacan.

Unidades económicas por actividad Económica según tamaño 2015

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	6,045	5,845	164	29	7
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	0	1	0	0
Industria	551	535	9	5	2
Servicios	5,493	5,310	154	24	5

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Actividades económicas del Municipio.	03020102 Fomento a productores rurales.	Existe vocación del poblador rural en la actividad agrícola. Existen organizaciones	Demanda de productos regionales en continuo crecimiento. Nuevas tecnologías alternativas.	Deficiente planificación agraria. Mínimo nivel de organización de los productores.	Falta de política prioritaria del estado en desarrollo agrícola. Inestabilidad económica.

		de productores, empresarios. Disponibilidad de maquinaria agrícola agroindustrial y pesada. Existencia de programas de apoyo destinados a la ganadería. Se tienen áreas especializadas en la apertura rápida de empresas.	Existencia de climas variables para el desarrollo de la actividad agropecuaria. Aumento de la demanda de productos ganadero. Crecimiento demográfico del municipio. Especialización, profesionalización y asesoramiento	Limitada asistencia técnica. Escasa profesionalización de los ganaderos. Insuficiente nivel de asociacionismo. Normas estrictas para proceso de uso de madera (normas legales). Dificultad para financiar inventarios.	Invasión de Áreas de Protección. Progresiva desaparición de las tierras agrarias. Tala inmoderada. Severidad de las norman para el otorgamiento de permisos para talar. La preferencia de la gente por los centros comerciales. Crisis económica. Delincuencia.

Prospectiva

Las actividades económicas del municipio se destacan por generar bienes y servicios que cubren las necesidades de la población, el sector primario se caracteriza por producir carnes, granos, lácteos, peces, etc., de calidad, derivado de programas de apoyo e impulso; el sector secundario transforma los insumos en productos para el uso y consumo de la población del municipio, con procesos mejorados transmitidos por capacitación, asesoría, financiamiento y la puesta en marcha de proyectos productivos, mediante el sector secundario los productos y servicios son transportados a diversos lugares, en conjunto todos los sectores interactúan generando riqueza y recursos económicos.

Objetivo

Impulsar el desarrollo de las actividades económicas con la finalidad de producir los bienes y brindar los servicios necesarios para satisfacer las diferentes necesidades humanas.

Estrategias

- Recuperar y fortalecer las actividades productivas agrícolas, mediante la elaboración de un plan de gestión eficaz que incluya la incorporación a programas de apoyo, capacitación asesoría, financiamiento, proporcionados por diversas dependencias gubernamentales a productores.

- Realizar acciones de gestoría para acercar a la población con vocación productiva y de servicios, proyectos productivos que impulsen el empleo y el desarrollo económico.

- Mejorar los mecanismos para facilitar la apertura, capacitación, entrenamiento y asesoría a nuevos negocios para que puedan establecerse fácilmente en el municipio.

- Reforzar el marco normativo y administrativo fuerte y capaz de impulsar políticas públicas orientadas a impulsar el desarrollo económico.

Líneas de acción

- Mejorar la eficiencia administrativa mediante una reforma administrativa que contribuya a facilitar los trámites.
- Realizar acciones de gestoría para solicitar la incorporación en programas de apoyo agrícola y empresarial.
- Gestionar capacitación, asesoría y entrenamiento dirigido a empresas.
- Realizar un padrón de los diversos entes que forman parte de las actividades económicas.
- Fomentar el emprendimiento y el escalamiento productivo y tecnológico de las empresas mexiquenses, con especial atención en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
- Proponer y Coordinar la Expo Pyme.
- Mejorar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

- Implementar cursos de integración al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y los beneficios del Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS).
- Vincular el desarrollo de los proyectos de emprendedores que han finalizado el proceso de incubación y que cuentan con un proyecto viable, a través de un financiamiento con recursos provenientes del Fondo Pyme y del Gobierno Estatal.
- Impulsar el turismo de negocios, cultural, deportivo y ecológico, con el apoyo de las instituciones de Educación Media Superior y Superior establecidas en regiones con este enfoque.
- Módulo para “Mover a México”
- Incorporación de PyM ES al SAT.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Estructura y ocupación de la superficie municipal
SUBTEMA: Actividades económicas del municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a detonar el desarrollo de las actividades económicas mediante la gestión y coordinación eficaz con las dependencias encargadas de proporcionar apoyos.	Variación porcentual de apoyos	((Apoyos gestionados/Apoyos programados)-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes municipales.	N/A
Propósito					
Las unidades económicas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan la economía.	Variación porcentual en unidades económicas.	((Padrón de unidades económicas del presente año/ Padrón de unidades económicas del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos propios	El sector privado con sus unidades económicas coadyuva en el bienestar de la población.

Componentes					
1. Programas de capacitación a micro y pequeños negocios.	Variación porcentual de la eficacia en la gestión de capacitación	((Cursos gestionados realizados en el semestre actual/Cursos gestionados programados en el semestre)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
2. Apoyo a la gestión de los productores agropecuarios.	Porcentaje de apoyo a la gestión de los productores agropecuarios	(Apoyos otorgados a productores agropecuarios /Apoyos para productores agropecuarios asociados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales apoyan la gestión de los productores agropecuarios
Actividades					
1.1 Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.	Porcentaje de cursos de capacitación	(Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos/Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados)*100	Trimestral Gestión	Registro de capacitaciones para el desarrollo acuícola	Los productores asisten a los cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.
1.2 Impartición de asesorías a micro y pequeños negocios.	Porcentaje de asesorías a micro y pequeños negocios	(asesorías a micro y pequeños negocios impartidas/ asesorías a micro y pequeños negocios programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se cuenta con el apoyo de personal especializado en la materia para el otorgamiento de asesorías.
2.1 Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario.	Porcentaje de proyectos productivos	(Proyectos productivos apoyados/Proyectos Productivos elaborados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes municipales	Los productores están interesados en elaborar y proponer su proyectos para ser susceptibles de apoyados mediante financiamiento.

4.2.3 Tema: Empleo

Diagnóstico

El empleo en la actualidad requiere de un importante impulso a través de la construcción de políticas eficaces y acciones encaminadas a facilitar el establecimiento de más empresas en el territorio, así como la coordinación y vinculación con las cercanas que dé como resultado mayor acceso a empleos incluyentes y productivos que contribuyen a reducir este déficit.

En este sentido con base en información del IGECEM, Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015. la población ocupada total fue de 57.6% y la población económicamente activa del municipio es de 76,336 habitantes o bien el 40.4%, de las cuales el 6.4% se encuentra desocupada o no tiene un empleo, las causas tal vez, porque cada día las empresas requieren de personas con algún tipo de especialización y la existencia de alta competitividad; el promedio de escolaridad de la Población Económicamente Activa (PEA) para 2010, se ubicó en 8.53 años, por debajo al promedio nacional que fue de 8.6 años, lo que nos indica que se requiere fortalecer la estrategia educativa con la intención de trazar la ruta para alcanzar la meta nacional que en el 2015 fue de 9.1 años.

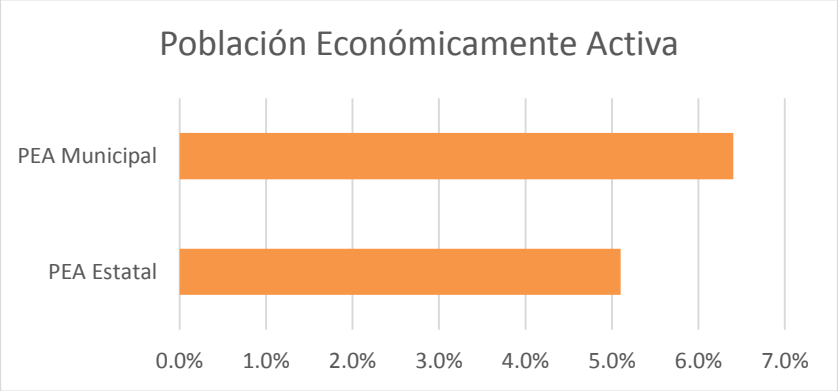

El municipio cuenta con una población relativamente joven con un promedio de edad de 24 años, la cantidad de personas en edades de 15 a 44 años es del 50%, por ello es importante construir acciones que ayuden a potencializar esta fuerza de trabajo importante, que

permitirá dirigir el municipio hacia el progreso y avance, contribuyendo en el desarrollo económico y a mejorar las condiciones de vida del municipio.

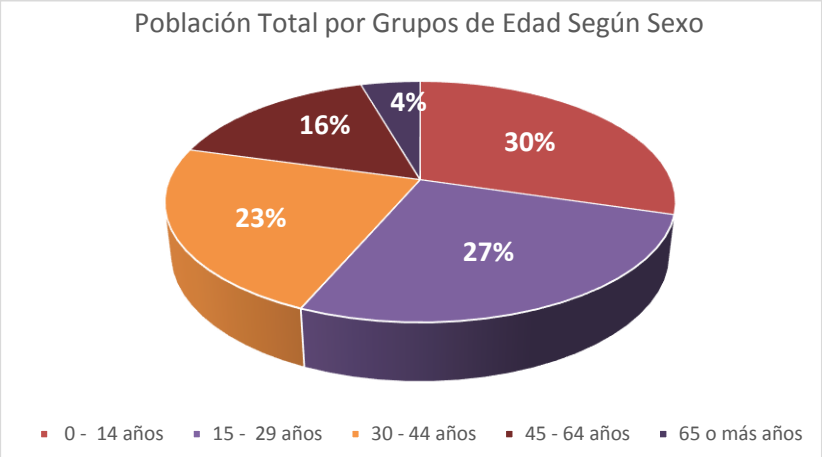

El sector productivo que más aporta fuentes de empleo en el municipio, es el Sector de Actividad Terciario con 52.34%, seguido por el Sector de Actividad Secundario con 34.13% y posteriormente el primario con 6.95%, por lo que es importante fortalecer las políticas encaminadas a impulsar los sectores con la idea que puedan impactar de manera positiva en el crecimiento municipal.

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2007-2015 (Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	64 999	61 116	5 324	23 885	31 830	77	3 884
2008	66 165	62 075	5 722	23 303	33 010	40	4 090
2009	69 297	63 611	5 209	22 822	35 508	73	5 687
2010	69 418	63 670	5 224	23 444	34 942	60	5 748
2011	72 251	66 884	5 325	23 487	38 032	40	5 367
2012	73 714	68 436	5 074	24 910	38 383	69	5 278
2013	75 680	70 908	4 692	26 485	39 707	23	4 772
2014	75 462	70 512	5 536	25 722	39 125	129	4 950

2015[E/]	76 336	71 447	5 304	26 055	39 959	129	4 889

En el municipio para 2015 se proyectó una población de 197,021 habitantes, de los cuales en edades que van desde los 0 hasta los 14 años existen 58,298 y de 65 años y más 8,845, por lo que la tasa de dependencia económica (TDE) municipal es del 52%, un poco más elevada que la estatal que fue de 50% cifra que según proyección a 2030 disminuirá al 47%.

Población total por grupos de edad según sexo
2015, 2020, 2025 y 2030

Grupos de edad	2015			2020			2025			2030		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	197 021	96 581	100 440	215 072	105 464	109 607	230 740	113 162	117 578	244 894	120 084	124 811
0-4 años	58 298	29 879	28 419	58 491	30 095	28 396	57 761	29 642	28 119	58 616	30 058	28 558
15-29 años	52 917	26 102	26 815	56 267	28 127	28 140	58 662	29 694	28 968	58 395	29 727	28 668
30-44 años	45 059	21 258	23 801	48 303	22 658	25 645	50 746	24 032	26 713	53 386	25 741	27 644
45-64 años	31 902	15 417	16 485	40 550	19 420	21 130	48 579	22 978	25 601	54 879	25 636	29 243
65 o más años	8 845	3 925	4 921	11 462	5 165	6 296	14 992	6 816	8 177	19 619	8 921	10 697

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la fuerza laboral continuará creciendo hasta la década de 2030, cuando alcance un máximo histórico de 9.0 millones de trabajadores. Con esto, el mercado laboral en el que estamos insertos en el Estado de México sería incluso mayor que otros países.

La evolución sectorial desde el 2005, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), permite distinguir que la población ocupada en el sector terciario la cual se incrementó en 3.62 puntos porcentuales, debido a la caída de 3.0 puntos porcentuales en la población ocupada en el sector secundario, y el restante 0.5 puntos porcentuales en el sector primario.

La administración actual tiene considerado la implementación de estrategias que contribuyan a detonar el mercado laboral permanente e integral, tomando en consideración las particularidades de los distintos grupos sociales que convergen en el territorio, aunque es importante considerar que ante la dificultad de generar trabajos formales, es necesario favorecer la creatividad de las personas, a través del desarrollo de proyectos productivos y

microcréditos para impulsar el autoempleo, donde a través de gestiones ante instituciones promotoras en la materia puedan apoyar en mayor amplitud al emprendimiento local.

Se ha identificado que actualmente el sector terciario se ha visto afectado por la proliferación del comercio informal, el cual en los últimos años ha venido en aumento y un porcentaje importante de la población se encuentra empleada bajo esa categoría, en la que desafortunadamente no se tienen las condiciones laborales mínimas.

Además es destacable la aportación que las micro y pequeñas empresas realizan en el municipio en la generación de empleos directos, dirigidos principalmente a la población joven que por esta condición no son admitidos en las medianas y grandes empresas.

Por otro lado es importante continuar trabajando coordinadamente con universidades y empresas, para que mediante convenios los jóvenes tengan la oportunidad de incorporarse laboralmente, realizando su servicio social y prácticas profesionales, con la intención de ganar experiencia y al término de sus estudios puedan acceder a empleos formales y bien remunerados.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Empleo	03010201 Empleo	Se cuenta con la oficina municipal de empleo. Existen convenios con empresas. Se otorgan asesorías sobre la forma correcta de solicitar empleo. Organización de ferias y jornadas laborales.	Apertura de nuevas empresas y negocios en el municipio. Cercanía del municipio con parques industriales ubicados en municipios vecinos. Capacitación para el trabajo por parte de dependencias en la materia. La construcción del tren suburbano ampliará las oportunidades de empleo en otras regiones.	Falta de desarrollo de competencias y habilidades. Sólo se tiene capacidad para realizar la vinculación con empresas. No se cuenta con recursos económicos y humanos para preparar a buscadores para un empleo.	Demasiada competencia. Reducida oferta laboral. Requerimientos de especialización y experiencia. Vacantes laborales limitadas. Movimiento continuo de la economía limita las oportunidades laborales. Empleos informales.

Prospectiva

Las personas buscadoras de un empleo encuentran ofertas laborales que consideran sueldos acordes a las necesidades, excelentes prestaciones, que permiten tener conciliación entre la vida personal y laboral, con un buen ambiente de trabajo, donde continuamente se están adquiriendo nuevas responsabilidades, mayores competencias, son parte en la mejora profesional y a contribuyen a disminuir el porcentaje de personas económicamente activas desocupadas.

Objetivo

Dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva a fin de aumentar la oportunidad de empleo y garantizar que la población económicamente activa disfrute de empleos de calidad.

Estrategias

- Realizar convenios de colaboración con dependencias gubernamentales, instituciones educativas y empresas, para acercar capacitación, fuentes de empleo y realización de servicios sociales y prácticas profesionales.
- Revisar las políticas en materia de instalación y establecimiento de nuevos negocios o empresas en el municipio a fin de otorgar las facilidades para su funcionamiento.
- Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual del empleo en el municipio y las posibles oportunidades existentes.
- Fortalecer la oficina municipal de empleo para que pueda proporcionar los servicios que requieran los buscadores de empleo con la intención de que sea su acompañante en el proceso.

Líneas de acción

- Realizar eventos a través de los cuales se vincule a personas con empresas, se oferten vacantes, capacitación y opciones de entrenamiento y asesoría para el trabajo.
- Mejorar las actividades de gestión para acercar actividades de capacitación y entrenamiento para el trabajo a las personas que lo requieran.

- Implementar un programa de asesoría y capacitación a pequeños negocios para ayudarles a emprender y dirigir su negocio hacia la obtención de sus objetivos.
- Gestionar eficazmente programas de apoyo consistentes en financiamientos, proyectos productivos y talleres que faciliten el autoempleo.
- Otorgar asesoría a los buscadores de empleo sobre la forma correcta de presentar a las empresas su solicitud.
- Efectuar eficazmente actividades de vinculación de las personas con las empresas a fin de que puedan tener acceso a un empleo formal y de calidad.
- Generar condiciones favorables para el establecimiento de más y mejores empresas en el territorio municipal.
- Gestionar el acceso a programas para apoyo a las microempresas así como proyectos productivos.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Empleo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de actividades y eventos donde se vinculen a buscadores de empleo con empresas.	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo	((Ferias de empleo presenciales y virtuales llevados a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con diversas opciones donde se presentan variadas oportunidades de empleo.	Variación porcentual de ocupación Municipal	((Personas en edad productiva vinculadas a un empleo en el año actual/ Personas en edad productiva vinculadas a un empleo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Información municipal	Las autoridades municipales gestionan ante diversas instancias acciones de impulso al empleo.

Componentes					
Ferias y jornadas de empleo realizadas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número total de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias y jornadas de empleo para la población desocupada.
Actividades					
Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El municipio cuenta con un catálogo de empresas ubicadas en la región.
Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada)*100	Trimestral Gestión	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a las jornadas y ferias.

4.2.4 Tema: Servicios Públicos

Diagnóstico

Promover, impulsar y gestionar acciones, obras o servicios tendientes a mejorar las condiciones de vida y satisfacer las necesidades de la población en materia de servicios públicos es una política primordial que esta administración municipal pretende llevar a la práctica.

De acuerdo a cifras estimadas en las estadísticas realizadas por el IGECEM a través de la Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente y la Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015, indican que el volumen de recolección registrado en 2015 fue de más de 47 mil toneladas de residuos sólidos urbanos 9% más que las registradas en 2010 y según registros municipales que obran en la Dirección de Servicios Públicos 22,700 toneladas, las cuales fueron recolectadas con 19 vehículos dispuestos para esta actividad, actualmente se encuentran en funcionamiento 18; existen 6 comunidades que presentan dificultad para efectuar las actividades de recolección, en ellas se han instalado contenedores donde las personas pueden colocar sus residuos.

Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos solidos 2007-2015

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Rellenos sanitarios			Vehículos recolectores de residuos sólidos
		Superficie	Capacidad de dispocición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	
2007	26.28	0.00	0.00	0.00	0
2008	29.20	0.00	0.00	0.00	15
2009	29.20	0.00	0.00	0.00	15
2010	43.80	6.70	0.00	43.80	25
2011	54.75	6.70	0.00	54.75	26
2012	54.75	6.70	0.00	54.75	26
2013	36.50	6.70	0.00	36.50	26
2014	36.50	6.70	0.00	36.50	17
2015[E/]	37.60	7.61	0.00	47.98	19

[E/] Cifras estimadas.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

La iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación contribuyen a mejorar la seguridad y transitabilidad de las personas en ese sentido de acuerdo al censo de luminarias, realizado en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y el Ayuntamiento de Zinacantepec arrojó que en 860 calles se encuentran instaladas 5,825 luminarias.

El municipio cuenta con cinco panteones ubicados en la Cabecera Municipal, San Matías Transfiguración, San Cristóbal Tecolit, San Juan de las Huertas y San Luis Mextepec, estos dos últimos presentan una ocupación de 95% y 90% respectivamente por lo que será necesario considerar una estrategia para proporcionar espacios para esta fin, adicional a esto también existen una serie de problemáticas importantes como la falta de rehabilitación, mantenimiento y eficacia en la atención a las personas que solicitan algún trámite.

Actualmente se realizan actividades de mantenimiento a las áreas verdes municipales consistentes en la poda de árboles, césped, arbustos, limpieza general, orillar pasto, desrame, siembra de plantas y/o flores, papeleo, barrido manual y retiro de basura, entre otras; de manera periódica se efectúan trabajos a 8 zonas adicionalmente se da atención peticiones ciudadanas, al año se realizan trabajos a una superficie de 130,040 mts^2.

Áreas Beneficiadas con el Servicio

No.	Lugar	Superficie
1	Explanada del Jardín Constitución	611 mts^2
2	Parque Colosio	1,000 mts^2
3	Vialidad Adolfo López Mateos	4,800 mts^2
4	Santa Cruz Cuauhtenco	700 mts^2
5	Calzada la Huerta (camellón)	5,460 mts^2
6	La loma I	22,200 mts^2
7	Loma II	4,560 mts^2
8	El porvenir	11,800 mts^2

Fuente. Expedientes municipales

De acuerdo a información de los expedientes municipales, en 2015 en el Centro de Control Canino, se realizaron 40 campañas de esterilización, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México, adicional a eso durante el año se realiza la recepción de animales donados, reclutamiento de animales vagabundos, prevención y control de la rabia esterilización canina y felina así como pláticas sobre la tenencia responsable de mascotas.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Servicios Públicos.	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua. 02020401 Alumbrado público. 02010101 Gestión integral de desechos. 02010301 Manejo de aguas residuales	Se tiene la capacidad para atender las solicitudes ciudadanas. Excelente coordinación y vinculación con las áreas que contribuyen en el proceso. Se cuenta con padrones de infraestructura	Existe la posibilidad de gestionar ante diversas dependencias apoyo para renovar equipos, luminarias, transportes . La participación ciudadana para el cuidado de luminarias, reporte de servicio de	Las luminarias, la red de drenaje y agua, son antiguas y requieren mantenimiento continuamente. El consumo de energía eléctrica es elevado . No se cuenta con el presupuesto suficiente para	El vandalismo destruye la infraestructura e instalaciones. La falta de cultura en la disposición de residuos sólidos urbanos en los lugares destinados. Las zonas que no cuentan con alumbrado se

	drenaje y alcantarillado.	. Se cuenta con padrones de recaudación de agua, panteones, etc. Se cuenta con un programa de rutas para la recolección de la basura efectivo.	limpia, panteones, rastro, etc. En algunos casos la ciudadanía apoya en las reparaciones.	efectuar los mantenimientos a las instalaciones de rastro de acuerdo a los requerimientos.	vuelven inseguras. La contaminación de ríos, manantiales y mantos acuíferos. Las condiciones climatológicas y contingencias ambientales afectan de manera importante el desarrollo de las actividades.

Prospectiva

El territorio municipal cuenta con las condiciones higiénico-sanitarias idóneas, se han disminuido los índices de contaminación del suelo, aire y tierra, los focos rojos identificados (tiraderos clandestinos) se han transformado en lugares limpios, se realizan las actividades de limpieza y el barrido periódicamente, el alumbrado público funciona correctamente y los servicios prestados en el Rastro Municipal, Panteones y el Centro de Control Canino se realizan con eficacia y transparencia.

Con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, enfrentando los retos que se han presentado, poniendo en práctica los nuevos métodos de mejora y calidad, la administración pública municipal eleva la condición de los servicios públicos que brinda, al entregar sin errores, sin fallas, sin lentitud, sin desperdicios, etc., mediante el uso eficiente de los recursos materiales, humanos y económicos, para satisfacer las demandas y necesidades de la población.

Objetivo

Ofrecer servicios públicos de calidad, mediante la mejora continua de los procesos, generando valor y buscando satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios.

Estrategias

- Elaborar un plan permanente de limpieza, mantenimiento, conservación y embellecimiento de los espacios públicos.

- Efectuar un diagnostico que permita conocer la situación actual del alumbrado público con la intención de gestionar obras para el cambio de luminarias por nuevas tecnologías, proyectos de instalación en donde no se cuenta con el servicio, efectuar mantenimientos preventivos y correctivos a las existentes.

- Implementar nuevos mecanismos y herramientas que permitan optimizar los servicios prestados en los panteones así como la imagen de estos.

- Mediante un análisis profundo al programa de rutas, mejorar la prestación del servicio de disposición y manejo de residuos sólidos urbanos.

- Gestionar el incremento de la infraestructura que se utiliza para el servicio de limpia y recolección de los residuos sólidos urbanos.

- Realizar obras de ampliación y mantenimiento a las redes de agua potable y drenaje para garantizar que el suministro del líquido llegue a la población.

- Mejorar las condiciones de las vialidades y caminos mediante la rehabilitación, equipamiento y ampliación oportuna de estas.

- Realizar proyectos y acciones de mejoramiento a las instalaciones del rastro municipal para garantizar que el abasto de carne cumpla con las disposiciones de salubridad y calidad.

- Establecer mecanismos de operación eficiente del Centro de Control Canino, para prevenir problemas de salud en la población derivados de enfermedades zoonóticas.

Líneas de acción

- Implementar programas permanentes de barridos y limpieza al centro histórico y calles principales del municipio.
- Fomentar mediante campañas de difusión y concientización a la población la cultura del barrido del frente de sus casas.
- Establecer un programa de poda de árboles, césped y maleza en áreas verdes y calles.
- Establecer un programa de embellecimiento parques y jardines municipales mediante el mantenimiento de las áreas verdes.
- Realizar un sistema de atención rápida a solicitudes ciudadanas para la reparación de luminarias.
- Efectuar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo periódicos al alumbrado público.
- Realizar proyectos de ampliación al alumbrado público.
- Realizar proyectos de sustitución de luminarias actuales por nuevas tecnologías.
- Gestionar el acceso a programas de apoyo para alumbrado público.
- Establecer mecanismos de atención y asesoría eficaz a la población que requiera servicios de panteones.
- Efectuar un programa de embellecimiento periódico a los panteones, mediante el retiro de los desechos generados, limpieza de tumbas y pasillos.
- Establecer mecanismos eficaces para la realización de recorridos en las comunidades para efectuar la disposición de los residuos sólidos.
- Recolectar los RSU en mercados, tianguis, escuelas y otros sitios.
- Efectuar la recolección de los RSU en los contenedores colocados en las comunidades donde no se tiene acceso.
- Realizar la disposición de los RSU en el relleno sanitario.

- Atender peticiones ciudadanas que requieran apoyo para retirar RSU en zonas.
- Gestionar ante diversas dependencias nuevos vehículos para realizar las actividades de RSU.
- Realizar un programa de mantenimiento correctivo y preventivo permanente a las redes de agua y pozos.
- Atender las solicitudes ciudadanas referentes al suministro de agua potable.
- Realizar las acciones establecidas en el Programa Anual de Obra consistentes en las acciones de rehabilitación, mantenimiento, equipamiento y ampliación de vialidades.
- Establecer mecanismos y herramientas de mejora que ayuden en la prestación de los servicios de rastro y Centro de Control Canino.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Servicios Públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que la población del municipio cuente con servicios públicos de calidad, que satisfagan sus necesidades.	Variación porcentual en la satisfacción de la población.	((Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año actual/Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico.	Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal de los dos últimos años.	
Propósito					
La población de las comunidades se beneficia con servicios públicos de calidad.	Porcentaje de población beneficiada.	(Población beneficiada con servicios públicos/Población total del municipio)*100.	Anual Estratégico.	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Conteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO).	La población cuenta con servicios públicos.

Componentes					
Gestión de recursos para la renovación de equipos para ofrecer servicios públicos.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo.	(Gestión de recursos para la renovación del equipo realizada / Gestión de recursos para la renovación del equipo programada)*100.	Semestral Gestión.	Expediente municipal.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación de equipos.
Actividades					
Actividades en materia de servicios públicos (Agua, drenaje, Recolección de RSU, Panteones, Rastros, Parques y Jardines, etc.).	Porcentaje de eficacia en la realización de actividades en materia de servicios públicos.	(Actividades en materia de servicios públicos realizadas/Actividades en materia de servicios públicos programadas)*100.	Trimestral/Gestión.	Expedientes municipales.	Los servidores públicos municipales realizan las actividades en materia de servicios públicos encomendadas.

4.2.4.1 Subtema: Agua Potable

Diagnóstico

El suministro del servicio de agua en el Municipio de Zinacantepec, es responsabilidad del Organismo Público Descentralizado Para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS), así como de los distintos Comités de Agua en las localidades que se encargan de proporcionar el vital líquido, actualmente existen en total 31 fuentes de captación autorizadas por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de las cuales el organismo realiza la operación de 14, las fuentes de abastecimiento con que cuenta el municipio son 13.

Fuentes de Abastecimiento de agua potable

POZO	UBICACIÓN
“0”	Calle Cuauhtémoc s/n, Barrio del Calvario
“1”	Calle las Guindas s/n, San Matías Transfiguración
“2”	Calzada la Huerta s/n, San Cristóbal Tecolit
“3”	Cerrada de la Huerta s/n, San Cristóbal Tecolit
“4”	Calle Obsidiana s/n, Colonia la Joya

“5”	Calle Solache s/n, San Luis Mextepec
“6”	Camino viejo a Zinacantepec, s/n, Barrio San Miguel
“7”	Avenida del Pozo, Fraccionamiento Bosques de ICA
“8”	Calle Ajedrez, s/n, Colonia la Deportiva
“9”	Privada Lázaro Cárdenas s/n, Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco
“10”	Carretera a Tecaxic s/n, Colonia Nueva Serratón
“11”	Calle Cedros s/n, Barrio Santa María
“12”	Calle 18 de Marzo s/n, Colonia la Virgen
“13”	Calle Andador Bicentenario, San Luis Mextepec

Fuente: Expedientes Municipales

Todos los Pozos que opera el organismo cuentan con sistema de macro medidores análogos y electromagnéticos. La conducción y distribución del líquido hacia las localidades se realiza a través de líneas de conducción con diámetros discontinuos que van desde las 6 hasta las 10 pulgadas de diámetro; las líneas de alimentación de red de distribución primaria y secundaria son 6 y en total tienen una longitud de 120,361.

Líneas de alimentación red de distribución Primaria y Secundaria

No.	Nombre del sistema	Longitud mts.
1	Zinacantepec San Cristóbal Tecolit	28,442
2	La Joya	24,156
3	San Luis Mextepec	16,998
4	Cerro del Murciélago-San Lorenzo	25,959
5	La Deportiva	11,711
6	La Loma	13,095

Fuente: Expedientes Municipales

El organismo cuenta con 8 tanques de regulación y 2 elevados los cuales se encuentran en diversas localidades y en conjunto tienen la capacidad para almacenar 3,605 metros cúbicos.

Tanques de regulación (almacenamiento)
Superficial

nO.	Tanque	Capacidad
1	Morelos	905 m^3
2	La joya	350 m^3
3	Cerro del Murciélago	500 m^3
4	San Lorenzo	350 m^3
5	San Luis I	350 m^3
6	San Luis II	300 m^3
7	La Deportiva	150 m^3
8	La Loma	500 m^3

Fuente: Expedientes Municipales

Tanques elevados

No.	Tanque	Capacidad
1	La Deportiva	100 M^3
2	La Loma	100 M^3

Fuente: Expedientes Municipales

El OPDAPAS no cuenta con plantas de potabilización, esta actividad únicamente se realiza mediante la cloración directa en los pozos, con la aplicación de hipoclorito de sodio y gas cloro. La ausencia del proceso de potabilización resulta preocupante si se considera que el Municipio de Zinacantepec se encuentra localizado en la Región Hidrológica Administrativa XIII, donde los resultados del monitoreo de DBO5 de cuerpos de agua superficial realizados por la CONAGUA, reportaron la existencia de contaminación en un 36% de las estaciones y en el 31% reportaron fuerte contaminación. Asimismo, el 20% de las estaciones de monitoreo de DQO de cuerpos de agua superficial reportaron contaminación y el 60% reportaron fuerte contaminación.

Es importante destacar que los análisis de calidad del agua son realizados por laboratorios particulares que cuentan con la certificación de la CONAGUA. Asimismo estas pruebas de calidad solo son para verificar la calidad del agua potable, y su realización varía de acuerdo a las evaluaciones que efectué periódicamente la CAEM y el ISEM.

Actualmente el padrón del OPDAPAS, asciende a 23,090 usuarios, divididos en uso doméstico y comercial; a su vez el servicio doméstico se subdivide en: popular, residencial media, residencial alta, lote baldío popular, lote baldío y vivienda deshabitada; en tanto que los usos comerciales se clasifican en: comercial, comercial seco y comercial húmedo. La mayoría de los registros de los usuarios se encuentran incompletos ya que carecen en algunos casos de información como: m^2 del terreno, m^2 construidos, catastro, recibo, tomas, fuente, conexión, distancia, profundidad, medidores, materiales, diámetro, entre otros.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Agua Potable.	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.	Personal calificado para desempeñar las diferentes actividades que se requieren. Se cuenta con organismo de agua. Se cuenta con material, herramienta y maquinaria para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos.	Posibilidad de gestionar recursos federales y estatales para obras de ampliación de la infraestructura y nuevas fuentes de abastecimiento. Cercanía con el Xinantecatl garantiza los niveles de agua en los mantos	Los vehículos, equipo y maquinaria se encuentran en malas condiciones y son insuficientes. Infraestructura existente insuficiente	Renuencia por parte de los usuarios para incorporarse al servicio de agua. Cierto volumen de agua concesionado. Niveles de explotación cada vez más profundos.

Prospectiva

Se proporciona el suministro de agua potable de calidad a la población, considerando que las fuentes de agua sean sustentables, no sobre explotadas, vigilando y fomentando en la población el cuidado al vital líquido, garantizando la buena gobernanza del agua y siendo

administraciones responsables en la aplicación de los recursos generados por este servicio en obras y acciones necesarias.

Objetivo

Suministrar el servicio de agua potable de calidad, mediante la potabilización, mantenimiento y ampliación de las redes de agua, con la intención de beneficiar a la población del municipio.

Estrategias

- Realizar el incremento en el número de fuentes de abastecimiento, considerando que estas cumplan con las normas establecidas en materia de regulación de la calidad del agua para consumo humano.
- Incrementar la cobertura del servicio de agua potable mediante la gestión de obras consistentes en la ampliación a las redes.
- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo eficaz y permanente para prevenir el desperdicio de agua por fugas.
- Establecer actividades de gestión de manera permanente para buscar el acceso a programas de apoyo que ofrecen las dependencias federales y estatales.

Líneas de acción

- Mejorar el servicio de agua potable en la Cabecera Municipal y San Cristóbal Tecolit, mediante la puesta en operación del pozo “Cabecera Municipal”.
- Incrementar la dotación de agua potable en la Comunidad de San Luis Mextepec, a través de la operación del pozo “El Capulín”.
- Garantizar el suministro con agua de calidad, mediante la desinfección periódica con la aplicación de hipoclorito de sodio y gas cloro en las fuentes de abastecimiento.
- Efectuar actividades de coordinación eficaces con la ciudadanía, para la realización de ampliaciones necesarias en la red de agua potable.

- Implementar mecanismos de atención ciudadana eficaces, para resolver a la brevedad los reportes de fugas de agua potable.
- Establecer herramientas que faciliten la regularización de los contribuyentes en el pago del derecho del agua potable.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Servicios Públicos
SUBTEMA: Agua Potable

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico.	Registros municipales.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.	((Estándares de calidad en el agua potable en el año actual/estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1)*100..	Anual Estratégico.	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de estudios de laboratorio del agua potable.
Componentes					
1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada 100.	Semestral Gestión.	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

2. Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado)*100.	Semestral Gestión.	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.
Actividades					
1.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100	Anual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan las líneas de conducción de agua potable.
1.2 Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100	Anual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales realizan los trámites correspondientes para la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

2.1 Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100	Anual Gestión	Hojas de reporte ce la cloración del agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la cloración del agua potable.

Obras y acciones de alto impacto y compromisos gubernamentales para Municipio Progresista.

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Poner en funcionamiento el pozo “Cabecera Municipal”, realizando la línea de conducción.		Cabecera Municipal, sus Barrios y San Cristóbal Tecolit.				
Equipamiento y puesta en operación el pozo “El Capulín”.		San Luis Mextepec, Colonia Cruz Obrera y Vista Hermosa.				
Línea de Conducción del Pozo No. 12 para reforzar el sistema.		La Joya.				

4.2.4.2 Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

Diagnóstico

En el municipio el 7.5% de las viviendas no cuenta con drenaje sanitario, del total de los sistemas existentes en la actualidad, 20 se encuentra a cargo del organismo, en esas localidades existen un total de 17,521 viviendas habitadas de las cuales según cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, sólo 16,748 viviendas particulares habitadas disponen de drenaje sanitario, lo que equivale a un 95.6% de cobertura. En 36 localidades comités prestan el servicio y de las 22,995 viviendas particulares habitadas disponen de

drenaje sanitario un total de 20,144 viviendas habitadas, lo que representa una cobertura de 87.6%.

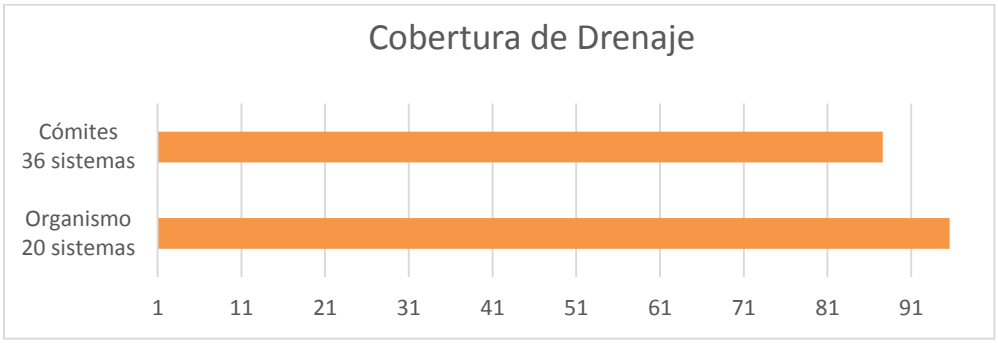

Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

La infraestructura está conformada por un sistema de alcantarillado de tipo combinado (sanitario y pluvial) con diámetros que van desde los 20 cm. hasta los 38 cm., además cuenta con colectores y subcolectores principales que van desde los 45 cm hasta los 152 cm, teniendo como cuerpos receptores los ríos Tejalpa, San Pedro y Rio Chiquito.

Sanitario pluvial

- 20 cm
- 38 cm

Colectores y subcolectores

- 45 cm
- 152 cm

Durante el temporal de lluvias algunas zonas ubicadas en las partes bajas del municipio, presentan encharcamientos originados por la saturación del drenaje. En algunas otras localidades se identifican problemas de inundaciones ocasionadas por la saturación de aguas servidas y pluviales en los canales a cielo abierto, lo que genera que la población de dichas localidades se encuentre en riesgo constante, algunas de estas localidades son: La

Deportiva, Barrio de la Veracruz, La Joya, Emiliano Zapata, Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco y en San Juan de las Huertas.

También se han identificado problemas originados por la falta de mantenimiento, desazolve y limpieza de tuberías, así como de canales a cielo abierto, lo cual, reduce la sección hidráulica y genera problemas de taponamiento y en su caso desbordamiento, afectando las zonas aledañas.

De acuerdo a registros administrativos desde el año 2010 se cuenta con un camión de presión succión tipo vactor, modelo 92, donado por la Comisión de Agua del Estado de México, con el cual se ha implementado un programa permanente de desazolve de la red de alcantarillado, adicional a estas actividades en temporada de estiaje se realizan trabajos con una máquina retroexcavadora para desazolvar y rectificar los canales que se encuentran a cielo abierto.

En lo que se refiere al tratamiento de aguas servidas, en el año 2015 se inició la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que atenderá a la Cabecera Municipal y zona norte del municipio en una primera etapa; se tiene considerado en breve iniciar con la rehabilitación de las plantas que atenderán a los conjuntos urbanos Loma I y Loma II.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.	02010301 Manejo de aguas residuales drenaje y alcantarillado	Personal calificado para elaborar las actividades encomendadas. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo. Eficacia en la atención de las solicitudes de reparación ciudadanas.	Programas de apoyo estatales y federales para la construcción de obras de infraestructura de drenaje y tratamiento de aguas servidas. Convenios con dependencias para fortalecer les redes y el	No se cuenta con recursos humanos y materiales para la realización de las actividades de mantenimiento. Existen zonas de la red de drenaje que presentan deterioro.	No contar con las condiciones adecuadas, para construir la infraestructura. Frecuentes inundaciones por desbordamiento de ríos. Contaminación excesiva de agua por la falta

			medio ambiente. Existencia de nuevas tecnologías. Tratamiento de aguas para contribuir el medio ambiente.		de cultura en la población. Taponamiento de drenaje y alcantarillas ocasionado por basura que tira la población.

Prospectiva

El índice de cobertura que mide el acceso a servicios de drenaje y alcantarillado se ha incrementado, por lo que mayor cantidad de viviendas tienen acceso a este servicio. Existen redes de drenaje con mantenimientos preventivos y correctivos frecuentes y se han rehabilitado las plantas tratadoras de agua con lo que se contribuye a mejorar las aguas servidas que son vertidas a los ríos y se ha disminuido la contaminación en estos.

Mediante actividades de gestión eficaces se continúa trabajando en el proyecto de ampliación de la red de drenaje, dando un importante avance en la materia en cuanto a calidad y cantidad.

Objetivo

Ofrecer el servicio de drenaje y alcantarillado con calidad, mediante la realización de obras y acciones que contribuyan a incrementar la cobertura del servicio en el municipio.

Estrategias

- Mediante actividades de gestión eficaces, realizar obras y acciones que contribuyan a incrementar y mejorar la cobertura de servicios de drenaje y alcantarillado.
- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo permanente a la red de drenaje, considerando la contratación y especialización del recurso humano, así

como el material necesario para elaborar los estudios, proyectos y obras que demande el crecimiento poblacional.

- Efectuar actividades de coordinación con la ciudadanía y las dependencias en la materia, con la intención de trabajar conjuntamente en la realización de obras y acciones.

Líneas de acción

- Gestionar la realización de obras de ampliación de las redes de drenaje sanitario.
- Gestionar la rehabilitación de las plantas tratadoras de agua del municipio, con la intención de mejorar la calidad de las aguas servidas.
- Gestionar la incorporación a programas de apoyo en la materia.
- Realizar estudios y proyectos técnicos que permitan gestionar la realización de obras.
- Realizar acciones de desazolve de los sistemas de drenaje pluvial y los cuerpos de agua.
- Operar las plantas de tratamiento de aguas residuales en la zona norte del municipio, las de los conjuntos urbanos y gestionar la construcción de nuevas plantas.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Servicios Públicos
SUBTEMA: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico.	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A.

Propósito					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio.	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición de la contaminación de las aguas residuales.
Componentes					
1. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales dan mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
2. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Semestral Gestión	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.
Actividades					
1.1 Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

2.1 Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales diseñan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
2.2 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral. Gestión.	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Los servidores públicos municipales reportan los resultados de la inspección física a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Obras y acciones de alto impacto y compromisos gubernamentales para un Municipio Progresista

Descripción del proyecto	Localización	Periodo de ejecución
Ampliación y rehabilitación de los colectores marginales en el Río Chiquito y Tejalpa,	Municipio de Zinacantepec	Segunda etapa 2016-2018
Introducción del drenaje	San Lorenzo Cuauhtenco	Segunda etapa 2016-2018
Construcción de colectores	Santa María Del Monte	Segunda etapa 2016-2018
Construcción de plantas de tratamiento de bajo costo.	En localidades pequeñas (≤ 2500 habitantes)	2016-2018

Obras públicas en proceso para un Municipio Progresistas

Nombre de la obra en proceso
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la Cabecera Municipal y zona norte del municipio, primera etapa.
Ampliación y rehabilitación de los colectores marginales en el Río Chiquito y Tejalpa, primera etapa.
Rehabilitación de la planta de tratamiento Loma II.
Rehabilitación de la planta de tratamiento Loma I.

4.2.4.3 Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

Diagnóstico

De acuerdo al censo de población y vivienda INEGI 2010, en el municipio se tienen un total de 37,660 viviendas habitadas, de las cuales 31,356 cuentan con toma de energía eléctrica agrupadas en domésticas, industriales y de servicio, por lo que su cobertura es del 83.26% de las hogares, considerando en esta proporción las tomas industriales y de servicio.

TOMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2011

Total	Tomas Instaladas de Energía Eléctrica	
Tomas	Domiciliarias a/	No Domiciliarias b/
31,367	31,356	11
100.00%	99.9%6	0.04%

a/ Comprende domésticas, industriales y de servicios.

b/ Comprende agrícolas, alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras.

Fuente: INEGI, 2012: Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2012.

La cobertura de energía eléctrica en las viviendas particulares habitadas sin considerar refugios ni viviendas sin datos de habitantes, fue de 98.67% y de 1.33% las que carecían del servicio.

Las regiones de mayor cobertura es la microrregión II con el 99.65% de las viviendas, la I con el 98.85% y la III con el 98.83%. Por localidad nueve de ellas presentaron una cobertura del 100%: Colonia Nueva Serratón, Rinconada de Tecaxic, Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros), Conjunto Urbano La Loma I, Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda, El

Porvenir I de la microrregión I; Cerro del Murciélago de la IV; y Loma Alta y Cruz Colorada de la V.

Las regiones con mayor déficit del servicio de energía eléctrica fueron: la microrregión V con el 6.57%, la VI con el 2.77% y la IV con el 1.57%. Por localidad, sobresale Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte en la microrregión VI; y Dos Caminos (Crucero de la Puerta) y Barrio de la Rosa de la V, tal como se indica en la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA POR MICRORREGIÓN Y LOCALIDAD, 2010

Microrregión	Viviendas Particulares Habitadas 1/		
Localidad	Total	Con EE	Sin EE
TOTAL DEL MUNICIPIO :	**37.041**	**36.549**	**492**
Microrregión I :	**4.180**	**4.132**	**48**
Colonia la Deportiva Rancho Viejo	287	281	6
Rancho Serratón	0	*	*
Santa María Nativitas	61	60	1
San José Barbabosa	218	211	7
Colonia Nueva Serratón	31	31	0
El Capón (Puerta del Llano)	40	35	5
Rinconada de Tecaxic	19	19	0
Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros)	49	49	0
Loma de San Luis	28	23	5
Colonia la Virgen	108	99	9
La Joya	819	805	14
Conjunto Urbano La Loma I	1.955	1955	0
Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda	83	83	0
El Porvenir I	449	449	0
Santa Martha	33	32	1
Microrregión II :	**12.218**	**12.175**	**43**
San Miguel Zinacantepec (C)	12.218	12175	43
Microrregión III :	**7.465**	**7.378**	**87**
Contadero de Matamoros (San José)	482	478	4
Colonia Morelos	641	636	5
Ojo de Agua	497	492	5
San Juan de las Huertas	2.623	2608	15
San Pedro Tejalpa	431	426	5
Santa Cruz Cuauhtenco	1.602	1591	11
Tejalpa	551	547	4
Recibitas (El Remolino)	137	133	4
Colonia Dos de Marzo	102	74	28
Colonia Cuauhtémoc	399	393	6
Microrregión IV :	**6.354**	**6.254**	**100**
Rancho las Ánimas	67	65	2

Microrregión Localidad	Viviendas Particulares Habitadas 1/ Total	 Con EE	 Sin EE
El Molino (Hacienda del Molino)	0	*	*
Cerro del Murciélago	234	234	0
San Antonio Acahualco	3.219	3193	26
Ejido de San Lorenzo Cuahuténco	1.644	1590	54
Colonia Flores Magón	537	528	9
Colonia San Matías Transfiguración	481	476	5
Colonia la Herradura	16	14	2
Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	156	154	2
Microrregión V :	**670**	**626**	**44**
Buenavista	123	118	5
Loma Alta	121	121	0
La Peñuela	159	158	1
La Puerta del Monte (La Puerta)	67	64	3
Cruz Colorada	7	7	0
Raíces	140	139	1
Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	5	1	4
Barrio de la Rosa	48	18	30
Microrregión VI:	**6.023**	**5.856**	**167**
El Cóporo	1.220	1184	36
El Curtidor	482	473	9
Loma de San Francisco	284	277	7
Santa María del Monte	932	922	10
San Bartolo el Llano (San Isidro)	522	508	14
San Bartolo el Viejo	694	683	11
Barrio de México	1.486	1467	19
La Cañada (Cañada Grande)	179	167	12
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	19	0	19
San Miguel Hojas Anchas	162	143	19
El Kiosco	43	32	11
Otras localidades *	**131**	**128**	**3**

(C) Cabecera municipal,
* Corresponden a las localidades de Los Rosales, San José (Mina) y localidades de una vivienda en su caso.
1/ No se considera refugios ni viviendas sin datos de habitantes.
Fuente: INEGI, 2011: ITTER. Censo de Población y Vivienda 2010.

La conducción y distribución del servicio de energía eléctrica está a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), una vez que el 11 de octubre de 2009 se decretó la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), dejando a cargo las líneas de conducción eléctrica de alta tensión que se extiende a lo largo de Av. Solidaridad-Las Torres, y en su prolongación hacia el poniente, donde el voltaje es de 230 kilovoltios (kV). Una vez que cruza el centro urbano de Zinacantepec, la línea de conducción es de 400 kV, por lo que es considerada de alta tensión. Además cruza por territorio municipal una línea de conducción más, que se

dirige a Almoloya de Juárez, la cual es de 115 kV. Así mismo, existe una subestación eléctrica elevadora con una potencia de 700 megavolts -amperes, que estandariza los niveles de tensión de las líneas eléctricas, lo cual facilita su conducción y posterior distribución.

En lo que se refiere a consumo de energía eléctrica, con fundamento en el Anuario Estadístico por Entidad Federativa 2015 del INEGI, fue de 79,173 mega watts/hora, generados por 42,385 usuarios donde el 90.7% corresponde a servicios domésticos, el 9.16% a industrial y de servicios, el 2.7% del consumo se generó por concepto de alumbrado público, porcentaje por debajo del estatal de 3.4%.

Con base en el último censo realizado por la Comisión Federal de Electricidad en coordinación con la Administración Municipal 2013-2015, actualmente el municipio cuentan con 5,200 luminarias para alumbrado público, a las que se les otorgó mantenimiento constante mediante el cambio y reparación de focos, realizando cambio de focos de vapor de sodio a focos ahorradores y focos LED lo que permitió en gran medida un ahorro considerable en el consumo de energía por alumbrado publico

La revisión y mantenimiento de lámparas se ve afectada dado que la Administración Municipal no cuenta con los materiales y equipos necesarios para dicha actividad o el equipo disponible no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Subtema: Electrificación y Alumbrado Público.	02020401 Alumbrado público.	El 98% de las viviendas cuentan con servicio de energía. Se cuenta con un censo reciente del total de luminarias por localidad.	Existen distintas fuentes de financiamiento de programas Federales y estatales para este tema.	Falta de materiales para el correcto mantenimiento de luminarias. No existe la capacidad para la atención de las demandas de la ciudadanía.	Comunidades muy dispersas que limitan la cobertura del servicio.

Prospectiva:

Un municipio con un alumbrado público en buenas condiciones mediante el monitoreo y mantenimiento contante de las luminarias, con calles bien iluminadas que propician mayor seguridad a la población, ampliación de la red eléctrica mediante convenios con la Comisión Federal de Electricidad.

Objetivo:

Incrementar la infraestructura de alumbrado público mediante convenios tripartita, mantener en buenas condiciones de funcionamiento al total de luminarias existentes a fin de proporcionar mayor seguridad y calidad de vida a la población del municipio.

Estrategias:

- Establecer convenios con las Comisión Federal de electricidad para la ampliación de la Red Eléctrica Municipal.
- Financiamiento de proyectos mediante la gestión de recursos provenientes de programas federales y estatales.
- Análisis de las necesidades de Alumbrado público por zonas municipales establecidas.

Líneas de acción:

- Revisión y mantenimiento constante de luminarias.
- Realizar proyectos de iluminación estratégica en el centro histórico, delegaciones, avenidas principales, principales paradas de autobús, templos, escuelas, canchas deportivas y lugares de concentración social.
- Firma de convenios para ampliar la infraestructura de alumbrado público.
- Gestionar los recursos para obras de alumbrado y compra de consumibles y equipo.
- Mejorar la atención del servicio, así como el tiempo de ejecución.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Servicios Públicos
SUBTEMA: Electrificación y alumbrado público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación porcentual de los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico.	Censo de luminarias de los dos últimos años	Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.
Componentes					
1. El mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público, realizado.	Tasa de variación porcentual en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado. público	((Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado en el año actual/mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado en el año actual)-1)*100.	Anual. Gestión.	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los trabajos de mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del Municipio.

2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público, gestionadas.	Tasa de variación porcentual en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	((Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público realizado en el año /instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público realizado en el año actual)-1)*100.	Anual. Gestión.	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el Municipio.
Actividades					
1.1. Gestionar el suministro de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Tasa de variación porcentual en el suministro de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	((Insumos para el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal suministrado/insumos para el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal solicitado)-1)*100.	Anual. Gestión.	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan el suministro de los insumos para el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal.
1.2. Realizar los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Tasa de variación porcentual en los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	((Trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal en el año actual/ trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal en el año anterior)-1)*100.	Anual. Gestión.	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
2.1. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado	Tasa de variación porcentual en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la	((Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados en el	Anual. Gestión.	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la celebración de convenidos con la CONUEE y la

público municipal.	sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	año actual/ convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal celebrados en el año actual)-1)*100.			CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.2. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Tasa de variación porcentual en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	((Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados en el año actual/proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados en el año actual)-1)*100.	Anual. Gestión.	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

Obras y acciones de alto impacto y compromisos gubernamentales para un Municipio Progresista

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Gestión de recursos para la sustitución de las luminarias que integran el censo de alumbrado público, por luminarias de tecnología LED.	1	Todo el municipio.	Recursos Federales y Estatales.	2016-2018	Reducción en el consumo de energía y ahorro presupuestal.	167 759

4.2.4.4 Subtema: Manejo de Residuos Sólidos

Diagnóstico

La recolección de los residuos sólidos se realiza en 54 localidades entre barrios y colonias. Se recolectan 1,700 toneladas en promedio por mes, para lo cual se cuenta con un vehículo góndola de 12 toneladas, nueve compactadores de nueve toneladas cada uno, seis mini compactadores de tres toneladas y media cada uno, seis camionetas de tres y media toneladas. No obstante, en las localidades más alejadas como La Peñuela, La Puerta del Monte, Buenavista, Agua Blanca y Loma Alta; el servicio es a través de contenedores semifijos, pues los recorridos son muy largos y las condiciones de las vialidades dificultan los mismos. Por otra parte, en los tianguis, la recolección de residuos se realiza de manera especial y diaria, se utilizan colectores, sin embargo esas acciones no son suficientes ya que no se cuenta con un programa de rehúso de desechos orgánicos, ni con un programa de manejo de los residuos, por lo que, en varios casos el resto de la población deposita desechos domiciliarios en los colectores. Actualmente no se realiza la separación de residuos, debido a la falta de equipo necesario para tal efecto, la falta de capacitación y concientización de la población y la falta de un programa integral de separación de residuos, lo que limita el poder cumplir el objeto del convenio celebrado con el Municipio de Toluca para la disposición de residuos en el Centro de transferencia de residuos sólido inaugurado en el año 2014.

La disposición final de los residuos se realiza en el Relleno Sanitario del San Luis Mextepec ubicado en el kilómetro 11.5 de la carretera Toluca Zitácuaro y el cual cuenta con una capacidad de recepción de 450 mil toneladas, con celdas de disposición independiente que le permitirá ir creciendo, actualmente tiene una vida útil de 10 a 12 años; éste relleno cumple con las normas mexicanas la NOM-083-SEMARNAT-2003, que permite la disposición de residuos no peligrosos por lo que el municipio únicamente dispone residuos urbanos.

Barrido manual y mecánico:

El municipio no cuenta con la infraestructura que permita mantener las calles y vialidades limpias por lo que el barrido es manual y únicamente contempla a las calles que integran el primer cuadro de la ciudad.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Subtema: Manejo de Residuos Sólidos.	02010101 Gestión integral de desechos.	Se cuenta con el personal necesario para la operación de las unidades de recolección. Se tiene definida las rutas de recolección con mayor concentración poblacional.	La gente siempre requiere del servicio. Existe aceptación por parte de la ciudadanía.	Falta de asignación de recursos para el mantenimiento de camiones recolectores. Falta de un Programa integral de manejo de residuos.	Falta de participación de la ciudadanía en materia de reciclaje y separación de residuos. Tiraderos clandestinos que no cumplen con normas oficiales para la disposición de residuos.

Prospectiva

El municipio desarrolla un programas de gestión integral de residuos sólidos, considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y suelo, mediante la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable Municipal.

Objetivo

Mejorar la imagen urbana del municipio y contribuir a la reducción de la contaminación, mediante la limpieza de vías y espacios púbicos, la recolección de basura, su transporte al lugar de disposición final promoviendo un desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida de la población.

Estrategias

- Manejo adecuado de los residuos sólidos en el sitio de disposición final.
- Establecer un programa integral de Residuos sólidos urbanos.

- Implementar mecanismos de participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Estrategias para la detección de tiraderos clandestinos.

Líneas de acción

- Campañas de capacitación a la ciudadanía para el manejo adecuado de residuos.
- Mantener la cobertura del barrido manual en el primer cuadro de la ciudad y principales vialidades.
- Impulsar campañas de limpieza en las 48 comunidades del municipio.
- Recorridos para la detección de tiraderos clandestinos.
- Implementar la regla de las tres R´s reducir, reciclar y reutilizar.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Servicios Públicos
SUBTEMA: Manejo de residuos sólidos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	
Propósito					
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual en los niveles descontaminación del aire.	((Niveles de contaminación del aire del año actual/niveles de contaminación del aire del año anterior)-1)*100.	Anual. estratégico	Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología.	Los servidores públicos municipales facilitan el levantamiento de información para el análisis de la

					contaminación ambiental.
Componentes					
Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizados.	Variación porcentual en la programación para la recolección de residuos sólidos urbanos.	((Programación para la recolección de residuos sólidos urbanos en el año actual/programación para la recolección de residuos sólidos urbanos en el año anterior)-1)*100.	Anual. Gestión.	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.
Actividades					
Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Variación porcentual en la recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	((Recolección de residuos sólidos urbanos en la semana actual/recolección de residuos sólidos urbanos en la semana anterior)-1)*100.	Semestral Gestión.	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales.
Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Variación porcentual en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	((Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado en el año actual/mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado en el año actual)-1)*100.	Anual. Gestión.	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

4.2.4.5 Subtema: Panteones

Diagnóstico

En Zinacantepec se ubican 14 panteones, de los cuales cinco son municipalizados y se localizan en Cabecera Municipal, San Luis Mextepec, San Juan de las Huertas y dos más en la localidad de San Cristóbal Tecolit, en donde uno de ellos es un panteón ecológico.

Cuadro de Panteones en Zinacantepec 2013

Panteón	Total de Tumbas	Tumbas Ocupadas	Servicios con los que cuenta
Cabecera Municipal	6000	4680	Atención a servicios de inhumación de cadáver, restos áridos y/o cenizas Atención a servicios de exhumación Trámite de regularización de fosas Nombramiento de beneficiarios o propietarios Certificado de uso de fosa y temporalidad Permisos para colocación de lápidas, jardineras, capillas, gavetas y/o criptas sobrepuestas. Expedición de órdenes de pago por concepto de mantenimiento y/o refrendo.
San Luis Mextepec	3000	2300	
San Cristóbal Tecolit	1151	1151	
San Cristóbal Tecolit (Panteón Ecológico)	3000	60	
San Juan de las Huertas	2757	2650	

Fuente: Elaboró APLA Consultores Estudios Urbanos y Regionales SA de CV, con base en datos otorgados por la Dirección de Servicios Urbanos, 2013.

Los nueve panteones restantes se localizan en San Pedro Tejalpa, Santa María del Monte, San Antonio Acahualco, Ojo de Agua, Santa Cruz Cuauhtenco, La Puerta del Monte, La Peñuela, Raíces y San Bartolo el Llano.

Es importante mencionar que el panteón que se ubica en la localidad de Santa María del Monte ya se encuentra saturado por lo que se le ha indicado a la población hacer uso del panteón de la localidad de San Bartolo el Llano, situación a la cual los habitantes se reúsan debido a sus costumbres y tradiciones.

Cabe mencionar que en el Centro Integral de Trámites y Servicios de Zinacantepec se realizan los trámites de exhumación, inhumación y de refrendo para posesionarios de las tumbas, lo cual le permite a la ciudadanía al mantenimiento de su lugar.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Subtema Panteones.	02020601 Modernización de los Servicios Comunales.	Los panteones municipales aún cuentan con capacidad de atención. Se cuenta con un reglamento para la prestación del servicio. Vinculación con panteones de administración privada.	Existe una demanda permanente del servicio de panteones.	No se cuenta con infraestructura para el servicio de agua y energía eléctrica. No se cuenta con el equipo suficiente para realizar los trabajos en fosas, exhumación e inhumación que requieren los habitantes. No se cuenta con terrenos alternos para el establecimiento de nuevos panteones.	Costumbre arraigadas. Falta de recursos para el mantenimiento de panteones.

Prospectiva

Una administración municipal que proporcione un servicio de calidad buscando alternativas para mejorar el aprovechamiento de espacios disponibles, con instalaciones optimas de funcionamiento.

Objetivo

Mantener el buen funcionamiento, conservación, operación y vigilancia de los panteones, así como proporcionar los servicios de manera oportuna y eficiente de inhumación, exhumación y re inhumación de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos, mejorando el sistema de control y asignación de espacios.

Estrategias

- Acciones encaminadas a la optimización y reasignación de espacios disponibles.

- Aumentar la regulación sanitaria de los panteones asentados en el municipio a través de la correcta observancia de las normas en torno a la exhumación.

- Programa de Mantenimiento y rehabilitación de panteones municipales.

Líneas de acción

- Realizar un análisis de los registros municipales a fin de detectar y recuperar espacios abandonados y aumentar disponibilidad de fosas.
- Realizar inhumaciones fundados en las normas o lineamientos en la materia.
- Adquirir predios para la construcción de nuevos panteones.
- Realizar un programa mensual de mantenimiento de los 5 panteones municipales.
- Acciones de concientización hacia la ciudadanía de diversos medios para la disposición final de restos humanos.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Servicios Públicos
SUBTEMA: Panteones

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Otorgar el servicio de panteones a la comunidad.	Inhumaciones en panteones.	(Inhumaciones en panteones municipales /Total de defunciones) *100	Anual. Estratégico.	Registros administrativos del Registro civil y del Ayuntamiento.	
Propósito					
Contar con espacios disponibles para el depósito de restos humanos.	Cobertura en el servicio de panteones.	Numero de espacios disponibles para el depósito de restos humanos registrado en el municipio en el año evaluado/ solicitudes del servicio de inhumación registradas por el municipio.	Anual. Estratégico.	Registros del Ayuntamiento.	
Componentes					
Levantamiento de fosas disponibles.	Disponibilidad de fosas.	(Total de fosas censadas/Total de fosas disponibles en los panteones municipales)*100	Anual. Gestión.	Registros del Ayuntamiento.	
Actividades					
El mantenimiento a los panteones municipales, otorgados.	Variación porcentual en el mantenimiento a los panteones municipales.	((Mantenimiento a los panteones municipales realizado en el año actual/mantenimiento a los panteones municipales programado en el año actual)-1)*100.	Anual. Gestión.	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales dan mantenimiento.

4.2.5 Tema: Abasto y comercio

Diagnóstico

Durante mucho tiempo los principales centros de comercialización de productos perecederos como frutas, legumbres, verduras, lácteos, carne, huevo, comida y abarrotes fueron los mercados, al paso del tiempo el escenario del comercio al detalle se ha ido transformando para dar lugar a establecimientos comerciales, apoyados en el uso de tecnología, el control del acopio y la distribución, conformando así, un grupo moderno que compite con los establecimientos tradicionales.

En contraste, entre la manera tradicional y moderna del comercio al detalle se puede observar en el mercado público, espacios rústicos y tradicionales, con poco mantenimiento, bajo nivel de higiene, locales y pasillos estrechos y en malas condiciones, nula infraestructura para la conservación de perecederos y sin estacionamiento.

En la actualidad Zinacantepec cuenta con un mercado y 12 tianguis, el mercado es por concesión, a través del cual el ayuntamiento cedió a los locatarios la administración y explotación del mismo. Los locatarios están representados por una Mesa directiva, integrada por un presidente, un tesorero y un secretario; el mercado cuenta con 54 locales y la dimensión que tiene es de 2,700 metros cuadrados.

Listado de mercados y tianguis en el municipio

No.	Mercado/tianguis	Condiciones físicas	Total Población atendida	Servicios de agua y drenaje	Servicios de recolección de desechos sólidos
1	Zinacantepec Mercado F. I. Madero	Regular requiere reacondicionamiento	Local	Si	Si
2	Zinacantepec Tianguis Asociación de Primitivo Colín Martínez	Regular	Local	Si	Si
3	Zinacantepec Tianguis Asociación de Emilio Rosas Domínguez	Regular	Local	Si	Si
4	San Lorenzo Cuauhtenco	Regular	Local	Si	Si
5	Santa María del Monte (Unión J.F.)	Regular	Local	Si	Si
6	Santa María del Monte (Unión N.M)	Regular	Local	Si	Si

7	San Antonio Acahualco	Regular	Local	Si	Si
8	Santa Cruz Cuauhtenco (domingo)	Regular	Local	Si	Si
9	San Luis Mextepec Calle Reforma	Regular	Local	Si	Si
10	Santa Cruz Cuauhtenco	Regular	Local	Si	Si
11	San Juan de las Huertas	Regular	Local	Si	Si
12	San Pedro Tejalpa	Regular	Local	Si	Si
13	San Cristóbal Tecolit	Regular	Local	Si	Si

El Mercado Municipal atiende aproximadamente a un total de 20,000 personas anualmente, los Tianguis a 83,000 personas, ambos están conformados por un total de 1,312 comerciantes.

Días de operación de Mercados y Tianguis

Comunidades	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Zinacantepec Mercado F. I. Madero	x	x	x	x	x	x	x
Zinacantepec Tianguis Asociación de Primitivo Colín Martinez							x
Zinacantepec Tianguis Asociación de Emilio Rosas Domínguez							x
San Lorenzo Cuauhtenco		x					
Santa María del Monte (Unión J.F.)				x			x
Santa María del Monte (Unión N.M)				x			
San Antonio Acahualco			x				x
Santa Cruz Cuauhtenco (domingo)							x
San Luis Mextepec							x
Santa Cruz Cuauhtenco	x						
San Juan de las Huertas			x				x
San Pedro Tejalpa							x
San Cristóbal Tecolit			x				x

De acuerdo a registros municipales existentes en la Dirección de Desarrollo Económico en 2015 se otorgaron 148 nuevos permisos y mil 168 renovaciones que permiten ejercer la actividad comercial en diversos tianguis.

El municipio cuenta con un Rastro Municipal, que cuenta con las autorizaciones para su funcionamiento por parte de Instituto de Salud del Estado de México, solicitud de no requerimiento de impacto ambiental, para llevar a cabo el re-inicio de operaciones, por parte de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dictamen de factibilidad del Rastro Municipal, solicitud de delimitación de zona federal del inmueble que ocupa el rastro, con respecto al río que se localiza a un costado del mismo por parte de la Comisión Nacional del Agua, Certificación de no servicio de agua potable por parte del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, Proyecto de drenaje para la separación del drenaje pluvial, del drenaje sanitario y la licencia de funcionamiento de establecimiento comercial, que formalizan la iniciación de operaciones, dichas instalaciones cuentan con planta tratadora de agua y de acuerdo a estadísticas de 2015 se realizó la matanza de 3 mil 032 cerdos y 2 mil 706 reses.

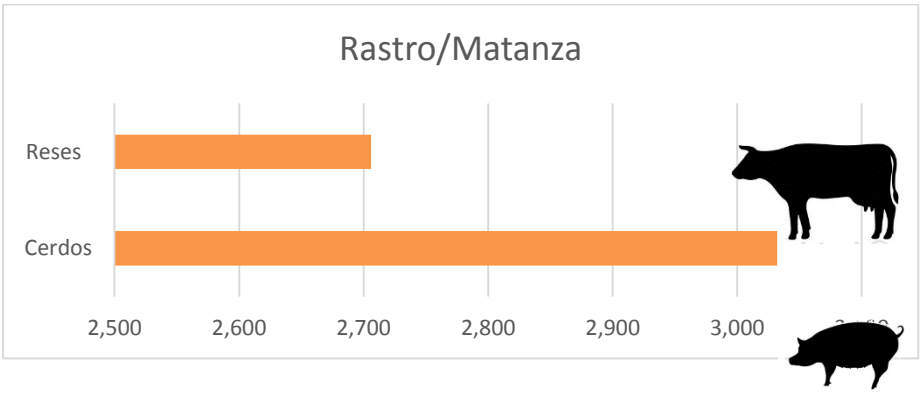

Nombre de la infraestructura comercial (rastro)	Certificación	Ubicación	Superficie	Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos	Problemática
Rastro Municipal	No	Av. Sebastián Lerdo de Tejada S/N, Barrio de Santa María	13,072.20Mts.^{2}	Si	Falta de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones

Mercado, tianguis, tienda, etc	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicio de agua y drenaje	Cuenta con servicio de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado Francisco I. Madero	Cabecera municipal	Espacios rústicos y tradicionales, con poco mantenimiento, bajo nivel de higiene, locales y pasillos estrechos y en malas condiciones, nula infraestructura para la conservación de perecederos y sin estacionamiento.	20,000	Si	Si	Si

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Abasto y comercio.	03040201 Modernización industrial.	Existe un padrón de comerciantes. Se cuenta con diversas unidades de abasto y comercio. La antigüedad en los lugares donde se encuentran establecidos. Buena relación y trabajo coordinado con los representantes de los grupos.	El continuo crecimiento demográfico. Existencia de competencia nivela los precios. La existencia de potenciales consumidores de otras localidades y de turistas. Ofertar carne para consumo humano que cumpla los estándares de calidad. Existen asociaciones que fortalece la cooperación.	El insuficiente presupuesto impide realizar la rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura. La nula existencia de una legislación que favorezca el desarrollo del sector. Dificultades para acceder a programas de financiamiento. Bajo nivel tecnológico.	Falta de adaptación de algunos comercios a las nuevas demandas y necesidades de los consumidores. La mala gestión y organización del mercado de abastos La creciente alza de los precios. Establecimiento informal. Sacrificio clandestino. Elevado nivel de competencia. Modificación en los patrones de consumo.

Prospectiva

En el municipio se fortalece el sector de actividad de servicios, mediante la construcción de políticas que norman e impulsan continuamente a los comercios, se han logrado potencializar las actividades de abasto y comercio, la infraestructura ha mejorado sus condiciones a través de la rehabilitación y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos efectuados de manera periódica, los productos que se ofertan cumplen con las necesidades, requerimientos y precios competitivos en beneficio de la población, las carnes que se consumen en el municipio cumplen con los estándares de calidad y sanidad, se está erradicando el sacrificio clandestino en el municipio el cual se ha cambio por el servicio que se ofrece en el rastro, en todas las localidades existe abasto y comercio que cumple con estas características.

Objetivo

Propiciar las condiciones adecuadas, mediante la regulación, impulso, modernización e inversión con la intención de que se desarrolle una actividad comercial competitiva y que satisfaga las necesidades de la población del municipio.

Estrategias

- Optimizar el ordenamiento y regulación del comercio que se desarrolla en tianguis, mediante la identificación, control y asignación de espacios para el ejercicio de la actividad comercial.
- Actualizar el padrón de comerciantes en los tianguis y mercados para tener un registró confiable de locatarios como de tianguistas y así poder brindar un mejor servicio.
- Realizar acciones de gestoría eficiente ante dependencias del gobierno federal y estatal, para acceder a los diversos apoyos, subsidios y financiamiento para el mejoramiento de la infraestructura de los mercados y tianguis.

Líneas de acción

- Acciones de regularización para abatir el comercio informal en lugares no autorizados.
- Registrar en padrones a los comerciantes del mercado y a los tianguistas.
- Credencializar al 100% de los comerciantes del mercado y de los tianguis.
- Realizar acciones de coordinación y apoyo a los comerciantes en la realización de mejoras, mantenimiento y conservación de sus inmuebles.
- Realizar verificaciones e inspecciones constantes a las instalaciones para garantizar que cumplan con las disposiciones establecidas en el Bando Municipal y el Reglamento de Mercados, Tianguis, Puestos Fijos, Semifijos y Ambulantes.
- Acciones de coordinación y apoyo con los integrantes de la Mesa Directiva del Mercado Municipal así como los Representantes de los Tianguis para la concertación y anuencias en su sector.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Abasto y Comercio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer el abasto y comercio mediante la modernización de la infraestructura, regularización, ordenamiento y establecimiento de políticas que impulsen a este sector.	Variación porcentual la gestión de apoyos para la rehabilitación de espacios.	((Gestiones realizadas para la rehabilitación de espacios/ Gestiones programadas para la rehabilitación de espacios)-1)*100	Anual Estratégico	Expediente municipal	N/A
Propósito					
Los mercados, tianguis, rastros tienen buenas condiciones de funcionamiento en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual en la actualización de padrones	((Actualización de padrones realizada/Actualización de padrones programada)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de comerciantes.	Los servidores públicos municipales realizan la actualización del padrón.

Componentes					
1. El mantenimiento a los espacios públicos municipales otorgados.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los espacios públicos municipales.	(Mantenimiento a los espacios públicos municipales realizados / Mantenimiento a los espacios públicos municipales programados)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los espacios públicos municipales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los espacios públicos municipales.
2. Efectuar la credencialización a los comerciantes	Porcentaje de credencialización a comerciantes	(Total de credenciales emitidas/Total de comerciantes)*100	Semestral Gestión	Listado de credencialización.	Los servidores públicos municipales realizan la credencialización.
Actividades					
1.1 Programación del mantenimiento a mercado y tianguis públicos.	Porcentaje en la programación del mantenimiento al mercado y tianguis públicos.	(Mantenimiento al mercado y tianguis públicos realizados/Mantenimiento al mercado y tianguis públicos programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Bitácora de mantenimiento realizado en el mercado y tianguis públicos.	Los servidores públicos municipales programan el mantenimiento al mercado y tianguis públicos.
2.1 Programación del mantenimiento a los rastros municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los rastros municipales.	(Mantenimiento a los rastros municipales autorizado/Mantenimiento a los rastros municipales programados)*100	Trimestral. Gestión.	Bitácora de mantenimiento al rastro municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento al rastro municipal.

4.2.6 Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad

Vialidades Primarias

La infraestructura de las comunicaciones terrestres en esta materia se refiere a la capacidad que se tiene o se requiere para el desplazamiento de quienes habitan y visitan este municipio.

El conjunto de carreteras y caminos que interactúan entre sí, favoreciendo el transporte terrestre de personas, bienes y servicios, se denomina sistema vial; el cual puede ser:

Intermunicipal: Que se refiere a la capacidad de desplazamiento a otros municipios entre las cuales tenemos:

- Calzada al Pacifico: La cual es parte de la carretera federal MEX-134 y cuenta con 6 carriles, divididos en dos sentidos.
- El paseo Adolfo López Mateos: Que forma parte de la carretera federal MEX-015 y cuenta con 6 carriles que comunican en sentido este-oeste y viceversa.
- Prolongación de la Avenida Las Torres: Que mejoró, desde su puesta en marcha el traslado de personas, bienes y servicios entre Zinacantepec, la ciudad de Toluca y el resto de los municipios que integran la zona urbana y cuenta con 6 carriles, tres de cada sentido y corre de oriente a poniente y viceversa.

Intramunicipal: Que se refiere a la capacidad interna de desplazamiento.
La vialidad primaria del municipio se caracteriza por ser un medio de comunicación que interconecta el núcleo urbano municipal, cruzándolo de sur a norte y viceversa. Se conforma de una vialidad continua, que lleva dos nombres; en el extremo sur se llama calzada La Huerta y conecta con Calzada al Pacifico, y en su extremo norte lleva por nombre Avenida 16 de Septiembre, conectando el centro de San Miguel Zinacantepec con el paseo Adolfo López Mateos.

Es una vialidad pavimentada, que en términos generales se encuentra en condiciones transitables, pese a la fuerte carga vehicular y a la problemática ocasionada por aquellos vehículos que se estacionan a lo largo de su trayecto y que esto provoca congestionamiento vial.
Adicionalmente, se ubican las siguientes vialidades primarias:

- *Calle José María Morelos y Pavón*: La cual en el tramo de la calle Adolfo López Mateos a Benito Juárez tiene cuatro carriles en dos sentidos; y en su tramo de Benito Juárez a avenida 16 de Septiembre se reduce a dos carriles de vialidad empedrada con un solo sentido (este-oeste).
- *Calle Ignacio Manuel Altamirano*: Es la principal vía de salida en los conjuntos habitacionales Nueva Serratón y Zamarreo, su superficie de rodamiento es óptima con dos carriles en ambos sentidos Vialidad secundaria.

El sistema de vialidades secundarias queda integrado por todas aquellas vías encargadas de conectar a las distintas localidades, con el centro urbano municipal, ya sea que conecten con una vialidad regional o con la vialidad primaria, entre las principales se encuentran;

- *Circuito Miguel de la Madrid Hurtado*: De dos carriles y dos sentidos, en un ancho vial de 16 metros y conecta con la comunidad de San Antonio Acahualco con la cabecera municipal.
- *Avenida Independencia*: Tiene dos carriles de en dos sentidos y un ancho vial de 14 metros.
- *Calle Adolfo López Mateos*: Consta de dos carriles y conecta el centro de la cabecera municipal con la avenida las Torres, sin embargo requiere mantenimiento para su correcta función.

Vialidad local.

El resto de las vialidades locales, tienen la función primordial de integrar los barrios, manzanas y delegaciones, con las áreas donde se ofertan bienes y servicios, así mismo con las fuentes de empleo y/o actividad. Es decir, son vialidades que interconectan distintos puntos al interior de la zona urbana del municipio, donde la población suele transitar cortas distancias.

Vialidad

La problemática vial más relevante surge a causa del uso indebido de las vialidades, ya que son empleadas como estacionamiento, lo que además de disminuir la fluidez de los vehículos que la transitan, ocasiona conflictos y accidentes viales. De igual manera, se detectó que la invasión de las banquetas por autos, anuncios y establecimientos comerciales informales, ubicados principalmente en el centro de Zinacantepec, generan obstrucciones al libre tránsito de las personas, sumado a que las banquetas son muy angostas, y en algunos casos inexistentes, lo cual genera un riesgo constante para el peatón, que en su intento de sortear los obstáculos, expone su integridad ante algún posible percance vehicular.

Otra problemática recurrente en términos urbanos es la constante invasión del derecho de vía, lo que reduce el ancho de sección vial. Este fenómeno se intensifica en las colonias

populares, lo que conllevará en un futuro problemáticas de circulación vehicular, así como deterioro en la homogeneidad de la imagen urbana por la variación en las secciones de vía.

Señalización y nomenclatura

La señalización vial existente sobre las carreteras federales y estatales que se encuentran dentro de la demarcación municipal, se caracteriza por ser visible, estar bien ubicada, en general no es objeto de pintas y obstrucciones visuales de consideración, por su parte la señalización horizontal es reciente y ayuda al conductor a tomar precauciones y evitar algún accidente.

En lo que respecta al señalamiento vial de la zona urbana de Zinacantepec, se puede mencionar que existe de tipo preventivo, como son cruces peatonales, velocidad máxima permitida, altos preventivos en cruces, aproximación de topes, y sentidos vehiculares, sin embargo, se requieren trabajos de mantenimiento y/o renovación de la señalización existente.

La administración municipal le ha asignado a la mayoría de las calles un nombre oficial y la nomenclatura existente se encuentra en buenas condiciones en el centro urbano y en colonias aledañas. Sin embargo, a medida que se va alejando del centro el grado de deterioro se intensifica, y en algunos casos, no se tiene la señalización que indique calle y localidad transitada.

Transporte.

El transporte es de vital importancia para cualquier zona urbana ya que funciona como un sistema de servicio a la movilidad de personas, bienes y servicios dentro de la zona urbana, la zona metropolitana y con otras regiones, es un elemento que facilita la intra e inter comunicación. Por su cercanía con la ciudad de Toluca, el transporte juega un papel importante en el proceso de integración económica municipal, y en un contexto estatal, incluso nacional.

El tipo de transporte que opera en el municipio de Zinacantepec es: suburbano, interurbano y foráneo, las principales rutas son las que a continuación se presentan:

Es importante aclarar que sobre el paseo Adolfo López Mateos existe transporte foráneo proveniente de la terminal de Toluca con destino a ciudades como son; Guadalajara, Morelia, Uruapan, Ciudad Altamirano, Zitácuaro, Valle de Bravo, entre otras. Algunas de estas rutas son atendidas por las empresas Autobuses de Occidente, Herradura de Plata, Autotransportes Tres Estrellas del Centro, S. A. de C. V. y Autobuses México, Toluca, y Zinacantepec y Ramales, S. A. de C. V. Sistema de Transporte foráneo. Comunica a las localidades municipales con el centro urbano de Zinacantepec, la ciudad de México, la ciudad de Toluca, Almoloya de Juárez, Temascaltepec, Villa Victoria, entre otros destinos. Las empresas que ofertan este servicio son:

Servicios Urbanos y Suburbanos Xinantécatl S.A. de C.V., Autobuses México, Toluca, Zinacantepec y Ramales S.A. Sistema de Transporte suburbano.

El servicio público intramunicipal.

Este servicio se presta principalmente a través de taxis colectivos, que como sabemos no está permitido pero es necesario, ya que el tiempo que tardan los camiones urbanos es demasiado y este servicio lo realizan los taxis de la cabecera a las diferentes comunidades. Una vez que las líneas de camiones que prestan el mismo servicio se encuentran en malas condiciones, sus tiempos de recorrido son prolongados y sus rutas no cubren la totalidad del municipio.

El sistema de trasporte Intramunicipal comunica a la cabecera municipal con las localidades de San Antonio Acahualco, Santa María del Monte, San Juan de las Huertas, Santa Cruz, San Pedro Tejalpa y Ojo de Agua, las unidades con las que se oferta este servicio presentan deterioros menores, que no impiden su funcionamiento, y no condicionan la comodidad del usuario y su horario de funcionamiento es de 5:30 a 21:00 horas y los tiempos de traslado son largos.

Se prevé que el municipio de Zinacantepec se incluya en el proyecto del Tren Interurbano Zinacantepec-Cd. de México. De acuerdo con información de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes correrá en una primera etapa de la terminal en la estación Observatorio del Metro a Zinacantepec, teniendo estaciones en Lerma y Toluca, siendo un

total de seis estaciones, de las cuales dos serán terminales, se contempla que el trayecto sea de 57 kilómetros aproximadamente.

TREN INTERURBANO ZINACANTEPEC-CD. DE MÉXICO

DIAGNÓSTICO

El tren interurbano Zinacantepec-Distrito Federal, es uno de los proyectos más importantes en materia de movilidad, impulsado por el Gobierno Federal. Este consta de 57 km. De recorrido desde la Estación Observatorio (Cd. de México) hasta la terminal Zinacantepec (vialidad las Torres/vialidad Eduardo Monroy) con un tiempo estimado de recorrido de 39 minutos.

El proyecto se compone de 2 terminales y 4 estaciones, 1 zona de cocheras y 1 zona de talleres

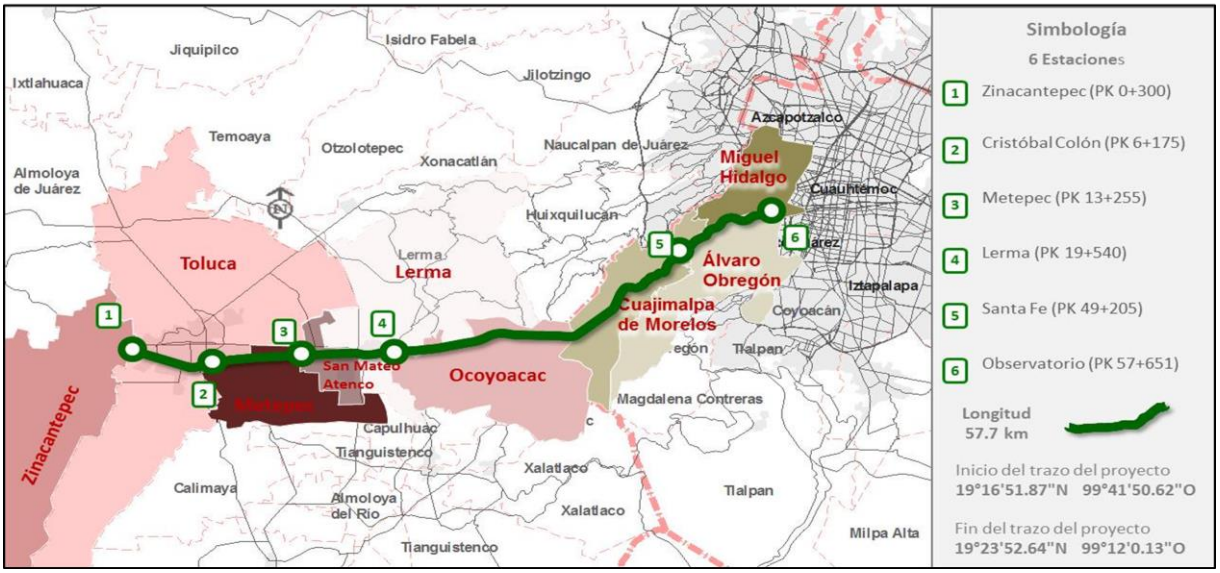

Dicho proyecto, representa un fuerte impacto directo sobre la dinámica territorial urbana, ambiental y socioeconómica en diferentes escalas:

- **Metropolitana**: cambio en los patrones de movilidad, posicionando a las estaciones y terminal como verdaderas centralidades que modificarán la configuración de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca a mediano y largo plazo. Es por ello que se deberá precisar que será necesario plantear un modelo de conectividad óptima de las estaciones hacia los destinos de los múltiples usuarios.

- **Ciudad**: Representa un impacto importante en la configuración y dinámica del desarrollo urbano, generando nuevas centralidades para el municipio, por lo que deberán preverse los instrumentos normativos para potenciar los usos del suelo en sus radios de influencia, dirigidos hacia la sustentabilidad urbana, evitando el efecto barrera, fragmentación, desarticulación del espacio y depreciación de la imagen y funcionalidad urbana.
- **Barrio**: las estaciones, como grandes atractores de flujos, requieren de un enfoque funcional de conjunto y de armonía con su entorno inmediato. Para ello es altamente aconsejable considerar los preceptos del derecho a la ciudad, goce de servicios básicos para la población en tránsito, así como aspectos de accesibilidad universal acordes al flujo de personas y vehículos de traslado.

Se estima una demanda de hasta 250 mil viajes diarios

Recorrido total en 39 minutos

En la Terminal Zinacantepec, se prevé la concentración de transporte público (autobuses y taxis colectivos) provenientes de municipios aledaños.

A nivel municipal, los impactos se verán reflejados en diferentes áreas de influencia: la inmediata, con alrededor de 500 m. a la redonda, equivalente a distancias fácilmente caminables por los usuarios; de 2 km o equivalente a 40 minutos de recorrido a pie u 8 minutos en bicicleta; 4 km equivalente a 16 min en bicicleta y sin distinción de límites municipales; y hasta 8 km con facilidades de transporte colectivo. Esto debido a la cantidad de usuarios estimados por cada hora (de 4 mil a 6 mil), equivalentes al tránsito de 70 personas por minuto.

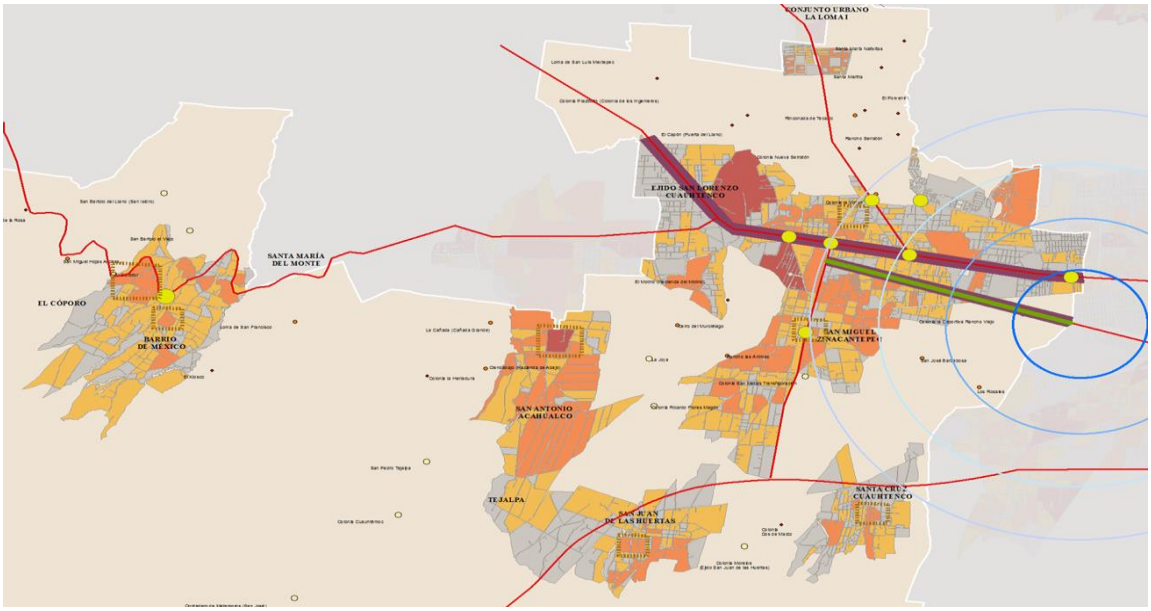

El contexto de la estación de la terminal es predominantemente suburbano, por lo que el trazo de las calles es precario y las banquetas inapropiadas para el flujo de personas esperado, por lo que este proyecto se convierte en una ventana para el mejoramiento del entorno urbano y capitalizar las oportunidades.

Basado en lo anterior, resulta indispensable desarrollar los planes, programas, proyectos y acciones que mejor respondan a este reto tan importante para el municipio de Zinacantepec, insertado en la dinámica metropolitana.

Caracterización de las vialidades regionales			
Vialidad	**carriles**	**sentidos**	**Región que comunica**
Calzada al pacifico	6c	2s	Región sureste
Adolfo López mateos	8c	2s	Región noroeste
Prolongación las torres	6c	2s	Región centro
Carr. Almoloya de Juárez	4c	2s	Región norte
Carr. Zitácuaro	6c	2s	Región noroeste
Carr. Sultepec	4c	2s	Región sur

Sistema de Transporte Interurbano		
Ruta	**Empresa**	**Periodicidad**
San Pedro Téjala - Maquinita	Xinantecatl	10 min
San Antonio Acahualco-Terminal Pte. Pilares	Xinantecatl	5 min
San Antonio Acahualco- Pte. Pilares	Xinantecatl	5 min
San Antonio Acahualco-Lerma	Zinacantepec y R	10 min.
San Antonio Acahualco-Terminal Toluca	Zinacantepec y R	10 min.
San Juan de las Huertas-Pte. Pilares	Xinantecatl	10 min.
San Juan de las Huertas-Lerma	Zinacantepec y R	10 min.
San Juan de las Huertas-Aeropuerto.	Zinacantepec y R	10 min.
Ojo de Agua-puente Pilares	Xinantecatl	15 min.
Ojo de Agua Terminal Toluca	Zinacantepec y R	15 min.
Santa Cruz Cuauhtenco-Maquinita	Xinantecatl	10 min.
Santa Cruz Cuauhtenco- Pte. Pilares	Xinantecatl	10 min.
Santa María del Monte-Lerma	Zinacantepec y R	15 min.
Santa María del Monte-Terminal Toluca	Zinacantepec y R	15 min.
Santa María del Monte-Ciudad de México	Zinacantepec y R	Solo lunes

Cabe mencionar que en los tramos locales sólo es cubierto por taxis que corren de la cabecera municipal hacia las diferentes comunidades del territorio municipal

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	03050101 Modernización del transporte terrestre.	Se cuenta con el personal capacitado. Se cuenta con la asesoría del	El municipio de Zinacantepec se encuentra en una etapa de desarrollo y este tema reviste una importancia	No se cuenta con el presupuesto suficiente para hacer estudios propios.	La construcción del tren sub urbano presenta un avance muy considerable que exige la implementación un plan

		Gobierno del Estado. Se cuenta con el apoyo de Instituciones académicas.	muy grande con la introducción del tren suburbano.		estratégico para las comunicaciones terrestres y la movilidad antes de que se convierta en un problema.

Prospectiva

Sin duda Zinacantepec es un municipio con un gran futuro, su crecimiento económico-social es eminente por la ubicación geográfica en que se encuentra y ahora por el nombramiento de "**PUEBLO CON ENCANTO**", por lo que se visualiza en un futuro no muy lejano un municipio con un gran potencial y fortaleza, en sus tradiciones, turismo, imagen urbana y principalmente una excelente movilidad que garantice la seguridad y sana convivencia de quienes viven y visitan Zinacantepec, teniendo como máxima los valores universales del respeto y cordialidad.

Objetivo

Transitar hacia una política integral de la movilidad intra e interurbana que nos lleve a una mejor calidad de vida, más segura teniendo como máxima la igualdad y el respeto entre los habitantes y quienes visitan a este gran municipio.

Estrategias

- Desarrollar el programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de Zinacantepec.
- Realizar un proyecto para conocer el comportamiento de la movilidad en el territorio municipal que nos ofrezcan elementos de juicio para el desarrollo e implementación de un Plan de Acción en el territorio municipal.
- Con la nueva terminal del tren interurbano México -Toluca, es importante conocer el impacto que esta tendrá en el sistema de transporte público, sistema de vialidades, la economía de la zona, impacto social y comercial.

- Contar con un sistema de transporte público de alta calidad y de fácil acceso, tomando encuentra al peatón, el ciclista, y el transporte público permitiendo así las diferentes formas de movilidad en el municipio.
- Promover la accesibilidad universal, generemos un municipio para toda la comunidad, que piense de igual forma en los grupos vulnerables, personas con problemas físicos, con alguna discapacidad y que por falta de accesibilidad en las calles, banquetas y espacios públicos no pueden disfrutar de la movilidad. Ellos también merecen disfrutar de nuestro gran municipio.
- Municipalizar y reestructurar los servicios de Transito.

Líneas de acción

- Diagnóstico para detectar, remodelar y crear rampas para personas con silla de ruedas en edificios públicos y zonas de concentración poblacional dentro del territorio municipal.
- Diagnóstico para designar o crear espacios de recreación, en donde se promueva la activación física y el uso de la bicicleta.
- Diagnóstico de la nomenclatura de las calles del municipio así como de los sentidos de las calles y gestionar el remplazo o bien reponer lo que haga falta.
- Realizar un diagnóstico de las diferentes rutas, empresas, bases de taxis, líneas de transporte, etc. Que pretendan realizar sus servicios en las cercanías de la nueva terminal del tren suburbano.
- Realizar reuniones con la secretaria de movilidad para conocer la injerencia del municipio en el tema de la terminal del tren suburbano y la distribución del usuario a las diferentes comunidades y municipios aledaños.
- Tomar acuerdos intermunicipales con las empresas y asociaciones civiles del transporte público para la sana convivencia vial, así como mesas de trabajo para ordenar el transito vial del primer cuadro del municipio.
- Realizar reuniones con todos los líderes de la empresas para fomentarla renovación del parque vehicular.
- Organizar un curso o capacitación a los operadores del servicio público para mejorar la atención al usuario.

- Realizar reuniones con todos los líderes de la empresas para fomentarla renovación del parque vehicular.
- Organizar un curso o capacitación a los operadores del servicio público para mejorar la atención al usuario.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la modernización y cambio de imagen del transporte público mediante gestión, planes y programas.	Cambio porcentual en la modernización del transporte público.	(Unidades de transporte modernizadas del año actual/ Unidades de transporte modernizadas del año anterior)*100	Anual. Estratégico.	Actas de acuerdos, Resultados de monitoreo de las unidades.	No existe una homologación de cromática en unidades de servicios públicos, se estará evaluando a las concesiones de transporte público.
Propósito					
Orientar el mejoramiento de imagen del transporte para contribuir al desarrollo municipal e incentivar a la sociedad al uso de estos generando un estado de seguridad y confort.	Cambio de imagen en las unidades de transporte publico caso específico taxis.	(Unidades de taxis con cambio en su imagen del año actual/ Unidades de taxis sin cambio de imagen del año anterior)*100	Anual. Estratégico.	Reportes comparativos de las unidades modernizadas y no modernizadas.	La Coordinación de transporte del Ayuntamiento gestionara el cambio y modernización de unidades de transporte con líderes transportistas.
Componentes					
Desarrollar PIMUS de Zinacantepec.	Elaboración del PIMUS para tener una competitividad de Zinacantepec con los municipios conurbados.	(PIMUS realizados /PIMUS programados)*100	Anual. Estratégico.	Entrega del expediente técnico teórico que sustente la movilidad urbana sustentable.	La coordinación de transporte del Ayuntamiento de Zinacantepec promueve la elaboración del PIMUS para un desarrollo Municipal.

Actividades					
Fomentar la cultura y educación vial en usuarios del transporte y prestadores del servicio mediante una campaña de movilidad urbana.	Porcentaje de campañas de fomento a la cultura vial.	(número de campañas realizadas/Numero de campañas programas)*100	Trimestral. Estratégico.	Convenios con las instituciones públicas y privadas y delegados de localidades. Gestión de cursos y talleres a instituciones encargadas de movilidad, seguridad y cultura vial.	Los participantes muestran desinterés y falta de oportunidades para poder llevar a cabo las campañas de cultura vial.
Asistir y convocar a reuniones en materia de movilidad urbana.	Porcentaje de reuniones en materia de movilidad urbana.	(número de reuniones asistidas/Número de reuniones programas)*100	Mensual. Estratégico.	Convenios con líderes transportistas así como con instituciones públicas y privadas especializadas en temas de movilidad urbana.	Los participantes de instituciones públicas y privadas carecen de tiempos así como los líderes transportistas muestran desinterés por las reuniones.

Obras y acciones de alto impacto y compromisos gubernamentales para Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Desarrollar el programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de Zinacantepec.	1	Municipio de Zinacantepec	Propios	2016-2018	Local	167 759
Municipalización de los servicios de Tránsito	1	Municipio de Zinacantepec	Propios	2016-2018	Local	167 759

4.2.7 Tema: Asentamientos Humanos

Diagnóstico

A partir del año de 1976 a 1989 la dinámica del crecimiento de la mancha urbana, se dio de manera céntrica, principalmente en la cabecera Municipal, Santa Cruz Cuauhtenco, San Cristóbal Tecolit y San Luis Mextepec, las cuales eran las localidades que representaban los asentamientos con mayor grado de urbanización, siguiendo con las localidades de San Pedro Tejalpa, San Antonio Acahualco, Colonia Ojuelos, donde el crecimiento se presentó principalmente siguiendo el patrón de las vialidades de acceso.

En el año de 1976, el municipio presentaba una superficie territorial destinada a uso urbano de 445.16 has., las cuales se incrementaron a 810.35 has., para el año 1989.

A partir del año 1989 al año 2000 el resto de las localidades de la zona poniente y sur del municipio, se conformaban por asentamiento humanos rurales, donde la carencia de los servicios era eminente, este patrón de crecimiento se fue experimentando en las zonas periféricas de las localidades de San Juan de las Huertas, Santa Cruz Cuauhtenco y San Luis Mextepec y de forma lineal en la Cabecera Municipal, San Cristóbal Tecolit y Colonia Ojuelos, en la Vialidad Adolfo López Mateos, Avenida 16 de Septiembre y de manera dispersa en el resto de las localidades.

Sin embargo, el incremento urbano más representativo se experimentó a partir del año 2000, lo que significa que la oferta y demanda de suelo ha sido constante, perfilando al municipio como un lugar atractivo para la inversión inmobiliaria.

La ocupación del suelo se ha dado de dos maneras: la primera de manera formal, a través de los desarrolladores inmobiliarios, los cuales están construyendo grandes conjuntos urbanos cumpliendo con la normatividad aplicable para ello y aprovechando las ventajas de localización del municipio, los bajos costos del suelo ejidal, la falta de normatividad en cuanto a usos de suelo para estas áreas, así como la subdivisión de predios ha atraído la atención de los inversionistas y ha aumentado la demanda del mismo.

Estos asentamientos humanos se están desarrollando en la zona norte y sur del municipio, entre los cuales se puede mencionar los conjuntos urbanos La Loma I y II, El Porvenir, Privadas de La Hacienda, Bosques, Parques de la Hacienda, Bosques del Nevado, entre otros, originando que el área destinada a uso urbano aumentara, viéndose reflejado en el número de habitantes.

El crecimiento poblacional del municipio se ha presentado de manera positiva, el cual se acompaña de demanda de suelo para vivienda, servicios básicos de agua, drenaje, energía eléctrica, vialidades y transporte, equipamiento y servicios público municipales como la recolección de basura, alumbrado público entre otros, por ellos es importante tener un manejo adecuado del crecimiento y ordenarlo hacia zonas aptas que cumplan con las condiciones necesarias para construir espacios que ofrezcan una buena calidad de vida.

Estos asentamientos humanos han dado pauta a que el municipio se perfile como un espacio atractivo para la inversión privada, tan es así que en los últimos años se han establecido equipamientos comerciales de gran importancia como Walmart, Elektra, OXXO, Vips, Bodega Aurrera, Agua de los Ángeles, Coppel, Garis, Centro Comercial Plaza Mía, Chevrolet, Ford, Bancomer, entre otros, los cuales se establecieron sobre las principales arterias viales, como Vialidad Adolfo López Mateos, Avenida 16 de Septiembre, Calzada al Pacifico y Avenida 16 de Septiembre, Carretera a Almoloya de Juárez, haciendo notorio la falta de vialidades alternas que permitan el flujo vehicular que responda a la demanda de movilidad.

Es importante señalar la influencia que han tenido las vialidades regionales para estructurar el área urbana actual en tres grandes zonas: la Cabecera Municipal, la cual se ha consolidado como el núcleo municipal original con mezcla de usos de suelo, como el habitacional, comercial y de servicios, caracterizándose por la concentración de equipamiento de cobertura municipal.

Otra de las áreas que se ha consolidado y sigue esa tendencia de crecimiento son las zonas que se ubican cerca a la vialidad Adolfo López Mateos y que están en el área limítrofe con el municipio de Toluca. Esta zona representa un subcentro de comercio a nivel

metropolitano y municipal que ha presentado un dinamismo que se traduce en la demanda de suelo para comercio y servicios a gran escala, es por ello importante establecer políticas a través de las cuales se ordenará y estructurará espacialmente dicha zona.

La tercera zona, se encuentra en proceso de crecimiento y consolidación y se encuentra en la zona sur del área urbana municipal y que se estructura a partir de la Calzada al Pacífico, teniendo posibilidades de crecimiento principalmente habitacional de tipo residencial campestre e industrial.

El crecimiento poblacional del municipio se ha presentado de manera positiva, el cual se acompaña de demanda de suelo para vivienda, servicios básicos de agua, drenaje, energía eléctrica, vialidades y transporte, equipamiento y servicios público municipales como la recolección de basura, alumbrado público entre otros, por ellos es importante tener un manejo adecuado del crecimiento y ordenarlo hacia zonas aptas que cumplan con las condiciones necesarias para construir espacios que ofrezcan una buena calidad de vida.

El incremento en el número de población, la distribución de los asentamientos humanos ha generado que las localidades urbanas se han incrementado al pasar de un rango de población por tamaño de localidad menor a otro de mayor jerarquía.

Número de Localidades y Población por Tamaño

	2000			2005			2010			INCREMENTO %	
RANGO-TAMAÑO	NO. DE LOC.	POB.	POB.	NO. DE LOC.	POB.	POB.	NO. DE LOC.	POB.	POB.	2000-2010	
	ABS.	%	TOTAL	ABS.	%	TOTAL	ABS.	%	TOTAL	NO. DE LOC.	POB.
TOTAL MUNICIPIO	**52**	**100**	**121850**	**54**	**100**	**136167**	**56**	**100**	**167759**	**4**	-0.09
Menos de 100 hab.	10	0.22	262	9	0.25	343	8	0.03	62	**-2**	-0.19
100 a 499 hab.	14	3.54	4310	12	2.24	3054	6	1.07	1810	**-8**	-2.47
500 a 2499 hab.	18	18.49	22536	24	22.64	30826	22	18.44	30945	**4**	-0.05
2,500 a 4,999 hab.	6	18.77	22875	2	4.67	6353	10	21.7	36413	**4**	2.93
5,000 a 9,999 hab.	1	4.92	5996	4	16.62	22633	7	31.84	53418	**6**	26.92
10,000 a 14,999 hab.	2	19.1	23268	2	19.38	26389	2	15.79	26499	**0**	-3.31
15,000 a 49,999 hab.	1	34.96	42603	1	34.2	46569	1	11.09	18612	**0**	-23.87
50,000 a 99,999 hab.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0
Más de 100,000 hab.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2000 Y 2010, CONTEO DE POBLACION 2005.

El incremento de población ha generado la polarización o polos de desarrollo en cuanto a la distribución de equipamiento de salud, educación, comercios y servicios, servicios básicos, los cuales se concentran principalmente en las zonas consolidadas, sobresaliendo la Cabecera Municipal, lo que conlleva a la población de las diferentes localidades del municipio a acudir a ésta zona para cubrir sus necesidades básicas.

Sistema de Lugares Centrales

El conjunto de inmuebles, instalaciones y construcciones con que cuenta el municipio de Zinacantepec para prestar los servicios urbanos públicos o privados a su población o a los habitantes de otros municipios que determinan la jerarquía e importancia de las delegaciones dentro del contexto municipal son los siguientes:

Educación

El equipamiento educativo constituido por las escuelas de nivel elemental y básica, media básica, media superior y superior existentes en el municipio juegan un papel importante sobre todo si se considera que la mayoría de la población es joven, los cuales oscilan entre los 0 y 29 años de edad, siendo mayor el número de 0 a 14 años los cuales demandan servicios educativos de diferente nivel. Es importante resaltar que el equipamiento de nivel básico se cuenta en la mayoría de las localidades el cual es prestado por el sistema estala, federal y en menor medida privado.

En cuanto al nivel medio superior, se cuenta con dos preparatorios en la Cabera Municipal, una en Santa María del Monte, otra en San Juan de las Huertas y una más en San Antonio Acahualco las cuales funcionan en doble turno, lo cual permite duplicar la matrícula de atención.

El nivel superior se imparte a través de cuatro centros educativos, el Campos Universitario Siglo XXI, el Instituto Universitario Latinoamericano, Centro Universitario Zinacantepec del Estado de México A.C. y el Centro de Estudios Superiores de Tollocan de carácter privado y dentro del sector público se cuenta con la Universidad Tecnológica de Zinacantepec ubicada en la localidad de Santa María del Monte, los cuales brindan sus servicios no solo a la población local sino también a la de otros municipios.

En la delegación del Cerro del Murciélago, se localiza un centro de investigación denominado Colegio Mexiquense, donde se realizan actividades académicas de investigación, se imparte estudios de doctorado, maestrías, posgrados y diplomados.

Tipo de Instalación	No. De Inventario Y Descripción	Cobertura
Educación Inicial	70	Local
Educación Primaria	67	Local
Educación Secundaria	40	Local
Bachillerato o Equivalente	9	Regional
Universidades	4	Regional
Escuela para Adulto	17	Local
Centro de Investigación	1	Regional

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec vigente.

Adicionalmente se cuenta con una Casa de Cultura y un Museo Virreinal en el Barrio de San Miguel, así como 7 Bibliotecas públicas ubicadas en Santa María del Monte, San Cristóbal Tecolit, Santa Cruz Cuauhtenco, San Antonio Acahualco, San Luis Mextepec, San Juan de las Huertas y Cabecera Municipal.

Salud

Para brindar el servicio de salud, se cuenta con una Unidad Medico Familiar del IMSS ubicada en la Cabecera Municipal, una Casa de Salud en el Barrio del Curtidor y 17 Unidades de Consulta Externa en Barrio de México, El Cóporo, San Bartolo el Llano, San Juan de las Huertas, Colonia Emiliano Zapata, Loma Alta, San Antonio Acahualco (2), San Bartolo El Viejo, San Cristóbal Tecolit, San Luis Mextepec, San Pedro Tejalpa, Santa Cruz Cuauhtenco, Santa María del Monte, Colonia Morelos, Barrio de San Miguel y Barrio de la Veracruz.

Tipo De Instalación	No. De Inventario Y Descripción	Cobertura
Unidad de Consulta Externa	17	Local
Casa de Salud	1	Local
Unidad de Medicina Familiar	1	Local
Centro de Atención para Adulto Mayor	4	Local

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec vigente.

Por otra parte, también se cuenta con el sistema Municipal DIF ubicado en el Barrio de la Veracruz, el cual brinda asistencia social permanente a la población vulnerable, servicios de guardería, consultas médicas, servicios odontológicos y psicológicos. Así como una Unidad de Rehabilitación e Integración Familiar en el Barrio de San Miguel, la cual ofrece consultas de rehabilitación, terapias físicas, ocupacional y de lenguaje, atención psicológica y trabajo social.

Deporte

Para la atención de las actividades físicas, Zinacantepec cuenta parque, jardines, algunas y canchas deportivas en algunas delegaciones, las cuales son insuficientes y se encuentran deterioradas. En cuanto a equipamiento de carácter regional, en la Colonia la Deportiva se localiza la “Ciudad Deportiva” y en la localidad del Cerro del Murciélago la Plaza Estado de México.

Tipo De Instalación	No. de Inventario y Descripción	Cobertura
Ciudad Deportiva	1	Regional
Unidad Deportiva	1	Regional

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec vigente.

Comercio y Abasto

La distribución y comercialización de productos básicos se cuenta con el mercado ubicado en la Cabecera Municipal, el cual ofrece productos no solo a la población municipal, sino también a Toluca y Almoloya de Juárez. Así también se cuenta con la presencia de tianguis

en las comunidades de San Juan de las Huertas, Santa Cruz Cuauhtenco, San Cristóbal Tecolit, San Antonio Acahualco y San Luis Mextepec. En complemento, recientemente se han establecido tres tiendas de autoservicio como son Bodega Comercial Mexicana, COPPEL y Wal-Mart, en la Cabecera Municipal y en la Colonia la Deportiva respectivamente.

En San Matías Trasfiguración se cuenta con un rastro de tipo TIF, el cual es manejado por la administración municipal, se estima que se pueden sacrificar 100 cerdos y 10 reses, por lo que considerado en equipamiento de cobertura regional y presta sus servicios a los habitantes del municipio y a los provenientes de Almoloya de Juárez, Temascaltepec o Toluca.

Tipo De Instalación	No. De Inventario y Descripción	Cobertura
Mercados y Tianguis	6	Regional/Local
Rastro	1	Regional
Tiendas LICONSA	12	Local

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec vigente.

En apoyo a los programas sociales encargados de contribuir al desarrollo y nutrición de las familias, el municipio cuenta con un Tienda Comercio LICONSA en Santa Cruz Cuauhtenco, 8 en Santa María del Monte, una en San Juan de las Huertas, otra en San Antonio Acahualco y una más en la Cabecera Municipal.

Administración Pública

El Palacio Municipal ubicado en la Cabecera Municipal, es el principal equipamiento para la presentación de los servicios administrativo, el cual se ve complementado con el Centro Integral de Trámites y Servicios de Zinacantepec (CITyS), también ubicado en la Cabecera Municipal.

En materia de seguridad pública se cuenta con una Comandancia Municipal en el Barrio de San Miguel para dar servicio a todas las localidades del municipio. Adicionalmente se cuenta con una Oficialía Conciliadora y Calificadora, así como una Agencia del Ministerio Público del fuero común en la misma comunidad para resolver conflictos legales entre los ciudadanos.

Para atender las situaciones de desastres se cuenta con una Coordinación de Protección Civil que brinda sus servicios las 24 horas del día, cuyas instalaciones se ubican sobre la Vialidad 16 de Septiembre, Barrio de San Miguel.

Tipo de Instalación	No. de Inventario y Descripción	Cobertura
Comandancia de Policía	1	Local
Ministerio Publico	1	Regional

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec vigente.

Para la atención y complemento de los servicios funerarios existen 14 panteones distribuidos de la siguiente manera:

Delegación	Número	Delegación	Número
Cabecera Municipal	1	Ojo de Agua	1
San Luis Mextepec	1	Santa Cruz Cuauhtenco	1
San Juan de las Huertas	1	La Puerta del Monte	1
San Cristóbal Tecolit	2	La Peñuela	1
San Pedro Tejalpa	1	Raíces	1
Santa María del Monte	1	San Bartolo el Llano	1
San Antonio Acahualco	1		

La disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, se realiza en un relleno sanitario que se ubica en el Ejido de San Luis Mextepec, el cual opera bajo la norma NOM-083-SEMARNAT-2003, cuyo manejo está a cargo de la empresa Mantenimientos y Servicios Ambientales S.A de C.V.

El ritmo de crecimiento poblacional que está experimentando el municipio genera que los servicios y equipamiento se concentren principalmente es las zonas consolidadas,

generando polos de crecimiento y desarrollo, beneficiando principalmente a la población de esos entes territoriales, sin embargo deberán establecerse políticas cuyas estrategias respondan a las demandas crecientes de la población.

Cabe mencionar que si bien existen localidades que cuentan con una concentración de población a nivel municipal, se encuentran con un alto déficit de atención en las necesidades básicas, dentro de las cuales podemos mencionar a Santa María del Monte, Raíces, La Peñuela, Puerta del Monte, Buenavista, entre otros, cuya población para la atención de sus necesidades se traslada a la cabecera municipal, pero en mayor medida a la ciudad de Toluca.

La tendencia de crecimiento tendrá un auge sobre la Avenida Solidaridad las Torres, considerada como corredor de servicios y se intensificara por la construcción del tren interurbano, por lo que se deberán establecer medidas de control, aplicando la normatividad establecida en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, para que se dé un crecimiento ordenado, manteniendo el equilibrio entre los diferentes usos del suelo.

Población por Localidad

DELEGACIÓN	POBLACIÓN	DELEGACIÓN	POBLACIÓN
Barrio de La Veracruz (Cabecera Municipal)	8,998	La Puerta del Monte	253
Barrio de San Miguel (Cabecera Municipal)	7,240	Buenavista	560
Barrio de Santa María (Cabecera Municipal)	4,204	La Peñuela	655
Barrio del Calvario (Cabecera Municipal)	4,664	Tejalpa	658
San Juan de Las Huertas	12,426	Santa María Nativitas	440
San Cristóbal Tecolit	8,416	Cerro Del Murciélago	1,079
San Luis Mextepec	14,073	Colonia Las Culturas	314
San Antonio Acahualco	18,612	La Nueva Serratón y Rinconada de Tecaxic	2,602
Santa Cruz Cuauhtenco	7,925	Colonia Emiliano Zapata	1,778
Santa María del Monte Centro	3,922	Ojuelos	1,237

Barrio del Curtidor (Santa María Del Monte)	2,301	Colonia Ricardo Flores Magón	2,315
Barrio de San Bartolo El Llano (Santa María Del Monte)	2,348	Colonia Recibitas	602
Barrio de San Bartolo El Viejo (Santa María Del Monte)	3,853	Colonia San Matías Transfiguración	2,603
Barrio de La Rosa (Santa María Del Monte)	229	Colonia Cuauhtémoc	1,718
Barrio de San Miguel Hojas Anchas (Santa María Del Monte)	848	Colonia San Lorenzo Cuauhtenco	4,792
Agua Blanca (Santa María Del Monte)	113	Loma de San Francisco	1,252
Barrio de México (Santa María Del Monte)	7,606	Zamarrero	4,233
Barrio del Cóporo (Santa María Del Monte)	5,527	La Deportiva	2,104
San Pedro Tejalpa	1,892	Colonia Irma Patricia Galindo de Reza	461
Ojo de Agua	2,083	Colonia Zimbrones	2,624
El Contadero de Matamoros	2,082	La Loma	7,706
Colonia Morelos	2,916	Colonia Benito Juárez García	1,114
Loma Alta	530	La Joya	1,557
Raíces	664	Barbabosa	1,568

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec vigente.

Distribución de la Población por Localidad.

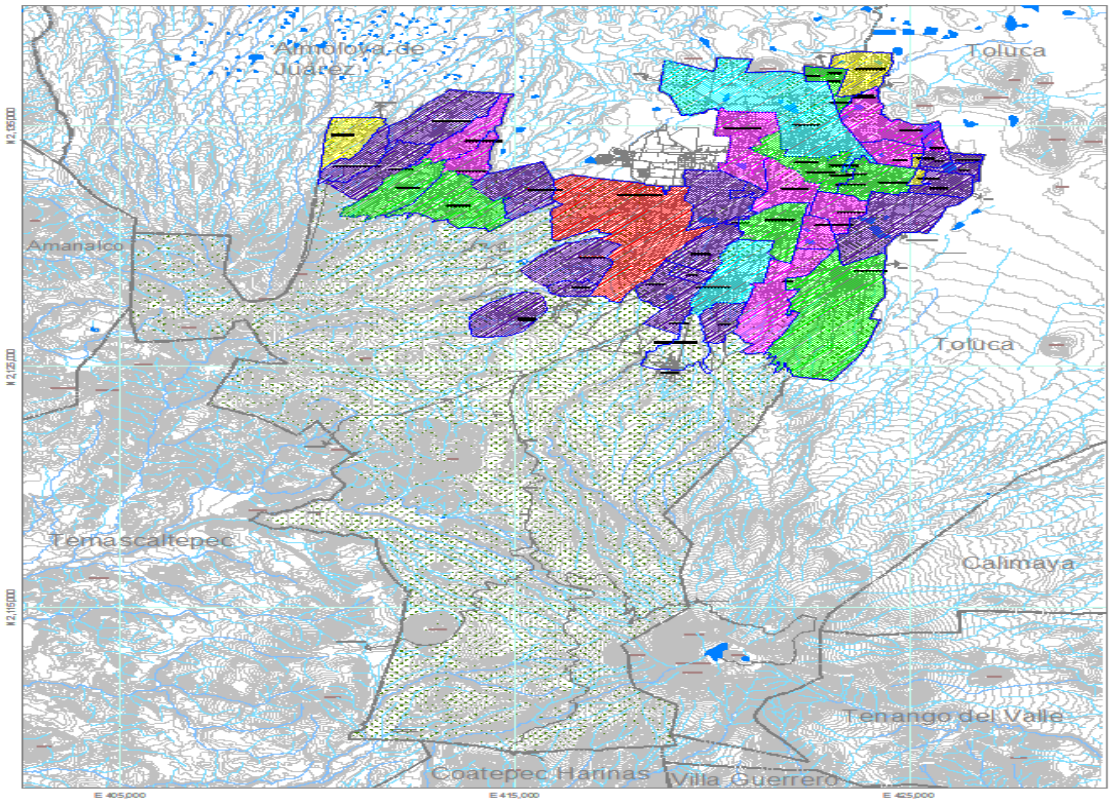

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec vigente.

- Menos de 100 habitantes.
- 100 a 499 habitantes.
- 500 a 2,499 habitantes
- 2,500 a 4,999 habitantes.
- 5,000 a 9,999 habitantes.
- 10,000 a 14,999 habitantes.
- 15,000 a 49,999 habitantes.
- 50,000 a 99,999 habitantes
- Más de 100,000 habitantes

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Asentamientos humanos.	02020601 Modernización de los servicios comunales.	Se cuenta con personal con perfiles en arquitectura, planeación urbana y territorial, derecho y técnico en construcción. Se cuenta con manuales de organización autorizados y con la elaboración del manual de procedimientos. Se cuenta con personal para dar atención a la ciudadanía. Se cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de fecha 24 de julio de 2015.	Es la única dependencia dentro del municipio con atribuciones para emitir licencias de construcción y constancias. Contribuir ordenamiento territorial aplicando el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y de más ordenamiento en la materia.	No se cuenta con unidades de trasporte para el personal de inspección. No se cuenta con suficientes insumos para llevar a cabo las actividades propias de la dirección. Inconformidad de los solicitantes por la distancia entre el lugar de emisión de licencias y el centro de pago de los derechos correspondientes. Inconformidad de los solicitantes por la requisición de copias de recibos pagados y folders para formar su expediente. No se cuenta con suficiente personal de campo capacitado para llevar a cabo las visitas de inspección.	Desinterés de la población para regularizar sus licencias de construcción.

Prospectiva

En Zinacantepec, se trabaja de manera coordinada con los municipios de Toluca y Almoloya de Juárez y estamos listos para la puesta en marcha del transporte masivo en la modalidad de tren Toluca-Valle de México, entre Estado de México y la Ciudad de México (CDMX), se mantiene una estrecha vigilancia en la aplicación de la normatividad en materia urbana, lo

que permite generar un desarrollo ordenado de las asentamientos urbanos, en el cual no sólo se fomenta el establecimiento de usos habitacionales, sino también la entrada e instalación de equipamientos de carácter comercial, recreativo y turístico tanto de nivel local como regional lo que permite disminuir los flujos de población e incrementa la derrama y oferta económica que se genera a nivel municipal por la prestación de dichos servicios.

Además se logró una distribución homogénea de los equipamientos generando otros centros de población desahogando las actividades que se realizan en la cabecera municipal y sus barrios.

En cuanto a la cobertura de los servicios se consideró el incremento poblacional y la demanda de servicios por lo que se cuenta con una cobertura que satisface las demandas de la ciudadanía.

Objetivo

Ordenar el crecimiento urbano de los asentamientos humanos mediante la aplicación de la normatividad en la materia.

Estrategias

- Al apoyarse de vehículos para la realización de recorridos de campo, manejar una distribución del personal por zonas para aumentar las áreas de verificación en las diferentes delegaciones del municipio.
- Las autoridades auxiliares son elementos importantes que pueden ayudar de manera adicional a la inspección, por ello resulta importante capacitarlos para que tengan conocimiento de la normatividad en materia de reglamentación urbana.

Líneas de acción

- Realizar inspecciones a localidades para verificar construcciones nuevas y ampliaciones.
- Visitar a los contribuyentes para invitarlos a realizar el pago de su trámite.
- Asesorar a usuarios en materia de trámites de licencias.

- Capacitar a autoridades auxiliares en materia de reglamentación urbana.
- Realizar un análisis diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Asentamientos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de construcciones que carecen de licencia o no cumplen con la normatividad mediante visitas de inspección, visitas a contribuyentes y actualización de la normatividad.	Porcentaje de construcciones nuevas o ampliaciones detectadas.	(Total de construcciones regularizadas/ total de construcciones notificadas)*100.	Anual. Estratégico.	Archivo Municipal.	Que el área administrativa cuente con el personal, material, equipo y vehículos suficientes para realizar los recorridos de campo.
Propósito					
La población del municipio cuente con zonas urbanas ordenadas.	Porcentaje de construcciones nuevas o ampliaciones detectadas en localidades urbanas.	(Total de construcciones en localidades urbanas regularizadas/ total de construcciones notificadas en localidades urbanas)*100	Anual. Estratégico.	Archivo Municipal.	Que el área administrativa cuente con el personal, material, equipo y vehículos suficientes para realizar los recorridos de campo.
Componentes					
Autoridades auxiliares conocedoras de la reglamentación urbana.	Porcentaje de Autoridades auxiliares capacitadas en materia de	(Total de autoridades auxiliares capacitadas / total de	Anual. Gestión.	Archivos municipales.	Que el área administrativa cuente con el personal, material, equipo y vehículos suficientes para

	reglamentación urbana.	autoridades auxiliares) *100			realizar los recorridos de campo.
Actividades					
Inspección a localidades para verificación de licencia para construcciones nuevas y ampliaciones. .	Porcentaje visitas realizadas a construcciones omisas de pago.	(Total de construcciones visitadas y omisas de pago/ total de construcciones visitadas)*100	Anual. Gestión.	Archivos municipales.	Que el área administrativa cuente con el personal, material, equipo y vehículos suficientes para realizar los recorridos de campo.

4.2.8 Tema: Imagen Urbana y Turismo

Diagnóstico

La imagen urbana concebida como los diversos elementos naturales y construidos que al conjugarse en un espacio urbano dan origen a un marco visual que los habitantes tiene y perciben de su ciudad o lugar donde viven, juega un papel importante en el sentido de pertenencia que tiene la población del mismo y en la identificación de cada uno de los lugares que la conforman.

En el municipio de Zinacantepec, la imagen urbana se caracteriza por la existencia de construcciones modernas que se abren paso entre las edificaciones históricas ya existentes, lo cual se pone de manifiesto en la mezcla de fachadas que se pueden apreciar visualmente. La mayor parte del área urbana presenta un traza ortogonal, que se caracteriza por que las diferentes manzanas conforman una cuadricula que organiza el diseño de las calles en ángulos rectos creando zonas cuadradas o rectangulares en la mayoría de los casos.

La cabecera municipal es la zona donde se concentran la mayor parte de los inmuebles históricos como la Presidencia Municipal, el Mercado Francisco I. Madero, la Iglesia de San Miguel, el Santuario de la Virgen de los Dolores, el Ex Convento Franciscano; los cuales

forman parte de los cuarenta y cinco bienes inmuebles catalogados por parte de Instituto Nacional de Antropología e Historia con valor histórico que existen en todo el municipio de Zinacantepec, los cuales datan de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Señalando que la mayoría de ellos requieren de mantenimiento, ya que presentan condiciones de deterioro que impiden explotarlos como atractivo turístico.

A partir de 2013 se han llevado a cabo tres ferias del Marisco en la comunidad de San Luis Mextepec, tres Ferias del Alfeñique en la Cabecera Municipal, una Feria del Pan en Santa Cruz Cuauhtenco; eventos que han logrado posicionar a Zinacantepec en plano Económico, Cultural y Turístico.

Además se han llevado a cabo más de 50 recorridos turísticos a diversos actores (políticos, personal de instancias gubernamentales, empresarios, escuelas y particulares) que han incluido en su vagar cultural y turístico a Zinacantepec, lo que ha significado que el municipio sea recomendado como destino entre más personas cada vez.

Por otro lado, se ha impulsado el turismo mediante reportajes televisivos que han sido transmitidos en cadenas como Televisa Toluca, Tv Azteca Toluca y Tv Mexiquense, así como estaciones de radio, Uni Radio, Radio Mexiquense, Radio Acir, entre otros.

Se cuenta con 4 haciendas que se conviertes en un atractivo turístico idóneo para las personas que gustan de las construcciones históricas ricas en leyendas e historia entre otras encontramos las siguientes:

- Ex hacienda de San Pedro Tejalpa:
- Ex hacienda de la Huerta o Henkel
- Hacienda de Tejalpa:
- Hacienda de Santa Cruz de los Patos:

La Ciénega es un parque ecoturístico localizado en la comunidad de Loma Alta; para poder llegar se toma la carretera la Puerta-Sultepec y en la comunidad de Raíces hay una desviación, después de recorrer 5 km de terracería se llega, tiene una temperatura de 20ºC

por lo cual se puede aprovechar para desarrollar actividades de campismo, pesca deportiva, cabalgata, senderismo caminata, ciclismo de montaña, observación de flora y fauna. Este sitio cuenta con diversos estanques en donde se practica la piscicultura, y puede consumirse en el lugar o se puede comprar para llevar.

Entre los servicios turísticos que ofrece el municipio de Zinacantepec, encontramos los siguientes:

Nombre del Establecimiento	Tipo	Dirección	Teléfono
Corredor gastronómico de Pescados y Mariscos	Alimentos y Bebidas	Calle Francisco Javier Mina de San Luis Mextepec	NA
Arrendadora San Luis Rey	Transportes	Álvaro Obregón s/n	NA
Best Western Toluca	Hospedaje	Vialidad Lic. Adolfo López Mateos 406, Zinacantepec, 51355 San Luis Mextepec, Méx.	044 722 218 1855
Restaurante La tradición	Alimentos y Bebidas	Adolfo López Mateos 51350 Zinacantepec, México	01 722 209 7655
Hotel Pacifico	Hospedaje	Avenida Adolfo López Mateos 318 Col San Luis Mextepec	01 722 218 6457 01 722 218 6454
Restaurante Familiar Las Tejas	Alimentos y Bebidas	López Mateos 225 B Pueblo San Miguel Zinacantepec, 51350 Zinacantepec, México.	01 722 218 2102 01 722 218 2106
Chelanería	Entretenimiento	Av. José María Morelos, Zinacantepec, México	
El Chapeado	Alimentos y Bebidas	Raúl Ramírez 139 Altos, Ojuelos, 51355 San Miguel Zinacantepec, México.	01 722 278 8472

Vips	Alimentos y Bebidas	Lic. Adolfo López Mateos Blvd. Adolfo López Mateos 117 51350 Zinacantepec, México. Zinacantepec México	01 722 167 5759
Mc Donal's	Alimentos y Bebidas	Boulevard Adolfo López Mateos 11751350 San Miguel **Zinacantepec**	172 21675759
Bienvenidos abordo	Agencia de Viajes	Av. 16 de Septiembre 102	01 722 132 0154
Los Abuelos	Alimentos y Bebidas	Morelos, Zinacantepec, M éxico.	
La Antigua Estación	Alimentos y Bebidas	Benito Juárez	7224442174
Coffe Smart	Alimentos y Bebidas	Calle Benito Juárez 51354 Barrio de San Miguel	

Las localidades como San Luis Mextepec, San Antonio Acahualco, San Cristóbal Tecolit, San Juan de las Huertas y Santa Cruz Cuauhtenco, presentan una imagen urbana con mezcla de colores, estilos arquitectónicos, niveles, superficies construidas y fachadas. Sus centros urbanos se desarrollan a partir de la iglesia, con calles que van desde los tres a los doce metros, en las cuales no se presenta mobiliario urbano como es el caso de paraderos de trasporte público o placas de nomenclatura de calles o en los casos de que si existe este requiere de mantenimiento debido al vandalismo o las inclemencias del tiempo, sobre todo en las zonas más alejadas del centro urbano.

Dentro de la Cabecera Municipal se encuentran diversos lotes baldíos en los cuales se percibe la presencia de basura; en el Cerro del Murciélago, el cauce del Río Téjalpa, Avenida Tejalpa, Avenida Independencia, el Circuito Miguel de la Madrid, también se observa la acumulación de basura que es arrastrada por la corriente, originando una imagen de desagrado para la población.

Dentro de los conjuntos urbanos, que en la mayoría de los casos se ubican en la parte norte del municipio, la estructura urbana es semejante, caracterizada por fachadas, construcciones, áreas jardinadas y acabado homogéneos; debido a que las construcciones se desarrollaron bajo un modelo uniforme, donde los servicios públicos se encuentran cubiertos en la mayoría de los desarrollos.

El servicio de alumbrado público está constituido por luminarias fluorescentes, incandescentes de vapor de sodio y mercurio; sin embargo, su distribución deja algunas zonas como la calle 16 de Septiembre, José María Morelos, Avenida Benito Juárez, Hermenegildo Galeana entre otras sin iluminación. Por otro lado, la periferia de la Cabecera Municipal, Santa María del Monte, San Juan de las Huertas, Santa Cruz Cuauhtenco, Tejalpa y San Antonio Acahualco, carece de alumbrado público, debido a la dispersión de las viviendas, originando un efecto de incertidumbre entre la población que transita por las noches sobre estas vialidades.

Entre los puntos visuales que sirven como elementos de concentración o reunión para la población y los visitantes conocidos como hitos destacan los siguientes:

Presidencia Municipal y Plaza Central: En ellos se realizan la mayor parte de las actividades administrativas, son los puntos donde convergen la mayoría de las rutas de transporte público y se ubica la principal vía primaria que da acceso al municipio (vialidad 16 de septiembre).
Museo Virreinal: Inmueble construido por la orden de los franciscanos en el Siglo XVI, donde destaca la presencia de la pila bautismal, elemento arquitectónico de gran importancia a nivel nacional.
Mercado Municipal: Es el punto más importante de comercio y productos básicos dentro del municipio, alrededor del cual se realiza el tradicional tianguis del día domingo.
Cerro del Murciélago: Lugar donde se han encontrado basamentos arqueológicos de importancia local.
Volcán Xinantécatl: Importante atractivo ecoturístico que se comparte con otros municipios, en el cual se localiza el Área de Protección de la flora y Fauna del Nevado de Toluca.

Por otra parte, dentro de los puntos estratégicos más importantes de convergencia para la población conocidos como nodos se encuentran: El Palacio Municipal, Mercado Municipal, Nevado de Toluca, Clínica del IMSS, las Iglesias y Parroquias, Jardín Municipal, los Kiosco de San Juan de las Huertas y San Antonio Acahualco, la Deportiva y la Plaza Estado de México.

Los elementos lineales que articulan la traza urbana y obstaculizan la continuidad de la ciudad denominados barreras, están constituidos por los ríos y arroyos ubicados dentro del territorio municipal, en los cuales se denota la presencia de desechos sólidos y descargas de aguas negras que general un deterioro ambiental; entre los cuales destacan Terrerillos, La Hortaliza, Las Fabrica, La Siervita, Pichontagüi, Cano, Buenavista, La Garrapata, San Miguel, Tata Merced, La Cuchilla, Paso de Vázquez, Las Juntas, Oyamel, Xati, San Pedro, Tejalpa y El Molino.

La estructura que presenta el municipio considerando el sistema de circulación y tramas viales responde a un Sistema Lineal, debido a que se crea a partir de la Avenida 16 de septiembre como vía principal, de la cual se desprenden vialidades secundarias como las Calles José María Morelos, Benito Juárez García e Independencia; donde convergen las diferentes rutas del trasporte que provienen de las diferentes delegaciones del municipio, exceptuando Santa María del Monte cuyos habitantes para llegar a la cabecera municipal necesitan trasladarse primero a San Luis Mextepec.

Por otra parte, el Plano E5A denominado Centro Histórico contenido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec, publicado en Gaceta de Gobierno en fecha 24 de julio de 2015, delimita al centro histórico y cultural de Zinacantepec entre las calles Niños Héroes, Cristóbal Colón, Mariano Abasolo, Lerdo de Tejada y 2 de abril, donde el crecimiento y remodelación de las construcciones antiguas requieren del visto bueno del Instituto Nacional de Antropología e Historia para su autorización.

CENTRO HISTÓRICO

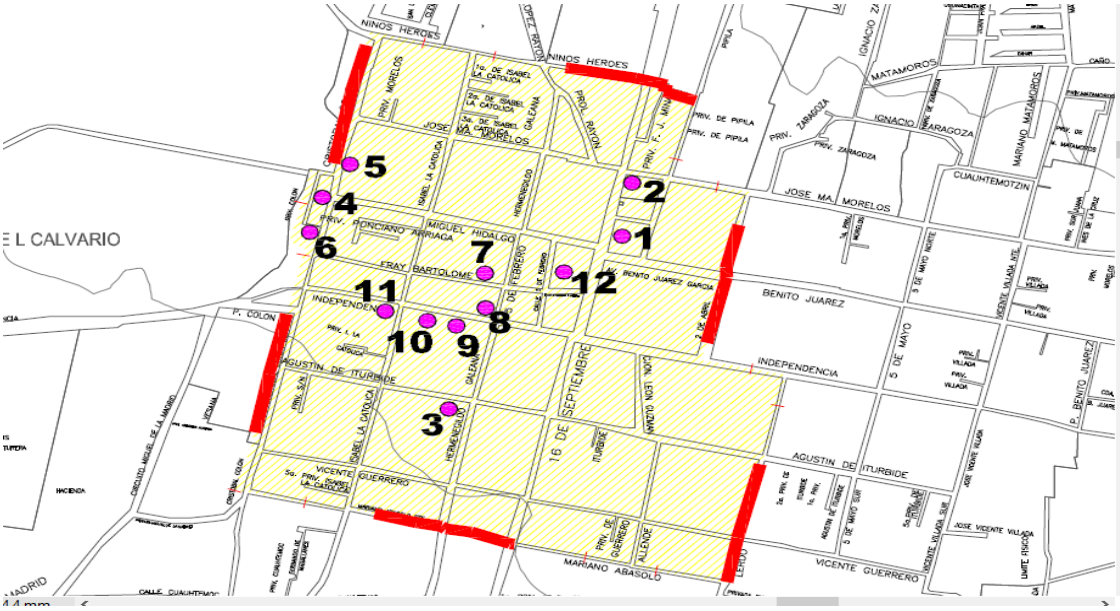

FUENTE: Plano E5A denominado Centro Histórico contenido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec vigente.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Imagen Urbana y Turismo.	03070101 Fomento turístico. 02020101 Desarrollo urbano.	Se cuenta con personal con perfiles en arquitectura, planeación urbana y territorial, derecho y técnico en construcción. Se cuenta con personal para dar atención a la ciudadanía. Se cuenta con reglamento de nomenclatura	Se pueden gestionar con empresas o instituciones educativas la donación de mobiliario urbano. Apoyo con autoridades auxiliares para la colocación de mobiliario urbano.	No se cuenta con unidades de trasporte para el personal de inspección. No se cuenta con suficientes insumos para llevar a cabo las actividades propias de la dirección. La falta de nomenclatura oficial y señalización en las	Que se aprueben los recursos para el mejoramiento de la imagen urbana

		y números oficiales, así como el de imagen urbana		localidades del municipio.	

Prospectiva

El crecimiento de las zonas urbanas ha marcado una imagen urbana particular al municipio de Zinacantepec, y se cuenta con un marco jurídico en la materia, aplicable a la mueva realidad municipal, que permite el cuidado de los inmuebles de valor histórico y por otro precisa la imagen que tienen las nuevas construcciones, con la finalidad de no generar una ruptura entre estos dos estilos arquitectónicos; integrando los estilos para generar una imagen urbana agradable a la población y cuidado del medio ambiente que incluye la posibilidad de conectarse a la red de drenaje municipal en lugar de verter directamente las aguas negras a los ríos y la disposición de los residuos sólidos, que permita contar con calles, río y lotes baldíos limpios y agradables para la población que transitan por el municipio.

En cuanto al mobiliario urbano, se fomenta el cuidado del mismo, la instalación de éste en los lugares donde no exista, con el fin de contar con una identificación clara de nombres de calles oficiales, comunidades, hitos, nodos y barreras naturales, generando una conciencia en la población sobre el registro oficial de la misma y el respeto a las normas sobre arroyos y banquetas logrando alcanzar una accesibilidad rápida y fluida sobre las calles internas de cada localidad.

En el municipio se brindan servicios de calidad y opciones de turismo para cualquier segmento de mercado que nos visite, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los turistas y promover la actividad turística en el municipio.

Objetivo

Mejora la imagen urbana del municipio para incrementar la actividad turística mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turísticos.

Estrategias

- La realización de levantamientos en campos de las calles que no cuentan con placa o esta se encuentra en mal estado permitirá contar con un inventario de nomenclatura para la toma de decisiones.
- Actualizar la normatividad en materia de imagen urbana, nomenclatura y asentamientos humanos, para fomentar una conciencia en la población del cuidado del mobiliario urbano e imagen urbana en general, en beneficio de su propia comunidad.
- Incentivar el turismo mediante la firma de convenios de colaboración con empresas privadas, instituciones educativas, organismos públicos en favor de descuentos y paquetes especiales.

Líneas de acción

- Levantamiento de nomenclatura a las zonas urbanas para detectar calles sin placa.
- Levantamiento de placas de nomenclatura en mal estado.
- Actualización del Reglamento de nomenclatura y Números Oficiales.
- Actualización del Reglamento de Imagen Urbana.
- Actualización del plano de línea incorporando las nuevas calles autorizadas.
- Capacitación a autoridades en materia de reglamentación urbana.
- Desarrollar proyectos turísticos, con la finalidad de impulsar el desarrollo económico de las localidades que conforman el municipio.
- Llevar a cabo acciones tendientes a difundir y posicionar los atractivos turísticos.
- Organización de ferias y eventos para el fomento turístico.
- Puesta en marcha de proyectos turísticos.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**

TEMA: Imagen Urbana y Turismo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Elaborar un inventario de calles que no cuentan con placa, mediante recorridos de campo, registro de calles nuevas e identificación de mobiliario urbano en mal estado.	Porcentaje de localidades visitadas.	(Localidades visitadas/Total de localidades) *100	Anual. Estratégico.	Archivo de Desarrollo Urbano.	Que el área administrativa cuente con el personal, material, equipo y vehículos suficientes para realizar los recorridos de campo.
Propósito					
Que las zonas urbanas de Zinacantepec cuente con calles perfectamente identificadas para apoyar las acciones turísticas.	Inventario de Calles de localidades urbanas.	(Calles en localidades urbanas inventariadas / Total calles en localidades urbanas) *100	Anual. Estratégico.	Archivo de Desarrollo Urbano.	Que el área administrativa cuente con el personal, material, equipo y vehículos suficientes para realizar los recorridos de campo.
Componentes					
Inventario de calles sin placa o en mal estado a nivel localidad.	Porcentaje de localidades visitadas.	Localidades visitadas/Total de localidades) *100	Anual. Gestión	Archivo de Desarrollo Urbano.	Que el área administrativa cuente con el personal, material, equipo y vehículos suficientes para realizar los recorridos de campo.

Actividades					
Levantamiento de nomenclatura en zonas urbanas para detectar calles sin nombre.	Porcentaje de localidades visitadas.	Localidades visitadas/Total de localidades) *100	Anual. Gestión.	Archivo de Desarrollo Urbano.	Que el área administrativa cuente con el personal, material, equipo y vehículos suficientes para realizar los recorridos de campo.

4.2.9 Tema: Conservación del Medio Ambiente

Diagnóstico

El municipio de Zinacantepec por su ubicación geográfica, cuenta con una extensa variedad de recursos naturales que en su conjunto coadyuvan al desarrollo de la población, tiene una gran riqueza con una Área Natural Protegida de Flora y Fauna del Nevado de Toluca con una superficie total de 30,140 hectáreas, de la cual alrededor de 18,865.09 hectáreas equivalen al 62.6% de la superficie municipal que se encuentra dentro de la cota 3,000 lo que representa un importante compromiso el orientar un adecuado desarrollo social en un contexto de sustentabilidad ambiental.

La flora que se encuentra en el área protegida se compone de un bosque de coníferas y encinos, en cuanto a fauna se encuentran ardillas, aves, conejos, coyotes, reptiles, roedores y tlacuaches.

Se encuentra también el teporingo (Romerolagus diazi), correspondiente a una especie endémica sólo localizada en las laderas de las montañas del sur y sureste del Valle de México y en el Nevado de Toluca. Habita bosques y zacatonales subalpinos y alpinos a los 3 000 mil a 4 300 m de altura.

Otra de las áreas naturales protegidas es el Parque Estatal Sierra Morelos. El cual cuenta con un área total y poligonal de 1,255.09 has de superficie. El clima es templado de 12º a 14º C y se encuentra a una altitud de 2,650 msnm. Su ubicación territorial abarca los

municipios de Zinacantepec y Toluca; comprende la región VI y está administrado por CEPANAF.

Zinacantepec cuenta con los siguientes premios en relación a la conservación del medio ambiente:

- Premio Estatal al Medio Ambiente 2013 Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.
- Premio Estatal al Medio Ambiente 2014 Secretaría del Medio Ambiente de Gobierno del Estado de México.
- Premio ICLEI Gobierno Local Sustentable 2014 Agencia Internacional del Medio Ambiente para Gobiernos Locales.
- Premio IAPEM por la “Restauración y conservación ecológica de los ecosistemas forestales del municipio de Zinacantepec.”

Por otra parte se cuenta con su Reglamento Municipal de Protección al Medio Ambiente y la Biodiversidad el cual es muy importante al contener aspectos de reglamentación en donde se enmarcan los siguientes aspectos.

Reglamento Municipal de Protección al Medio Ambiente y la Biodiversidad.	**Artículo 1.** El presente reglamento tiene por objeto establecer, crear y regular las medidas necesarias en materia de protección al ambiente, equilibrio ecológico, conservación, preservación, recuperación y rehabilitación de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, flora, aire, suelo y agua, así como el manejo y disposición de residuos y los bienes ambientales de competencia municipal con el fin de incrementar la calidad de vida de la población y de establecer la forma de cumplimiento a las disposiciones jurídica como son la Constitución Política Federal y Estatal, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Código para la Biodiversidad del Estado de México, el Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México y

	el Bando Municipal, y demás disposiciones relacionadas con la materia. **Artículo 3**. Se consideran de orden público e interés social: I. La protección, conservación, restauración y preservación del equilibrio ecológico y del medio ambiente. II. La prevención, supervisión, corrección y control de aquellas actividades que deterioran el ecosistema. III. El ordenamiento ambiental del territorio municipal, en los casos previstos en este reglamento y demás normas aplicables. IV. El establecimiento de parques urbanos, zonas sujetas a conservación ecológica y otras zonas prioritarias de preservación y restauración del equilibrio ecológico en la jurisdicción municipal. V. El establecimiento de zonas intermedias de salvaguarda, con motivo de la presencia de actividades riesgosas. VI. El establecimiento de museos, zonas de demostración, zoológicos, jardines botánicos y otras instalaciones o exhibiciones similares, destinados a promover el cumplimiento del presente reglamento. VII. La adecuada disposición de residuos sólidos. VIII. La protección y manejo de la flora y fauna.

Prospectiva

El municipio está comprometido en mejorar la calidad del medio ambiente evitando la contaminación del aire, suelo y agua por lo que crea y aplica políticas para el cuidado y

conservación del entorno, vigilando que se cumpla la normatividad establecida en los diferentes niveles de gobierno, además trabaja de manera coordinada con los municipio de la región para implementar políticas en pro del medio ambiente.

En este gobierno se toman acciones orientadas a la conservación de las áreas naturales y la biodiversidad en el área que comprende el territorio municipal, coordinarse con las autoridades federales y estatales para abordar los temas que dicten las autoridades y organismos nacionales e internacionales.

Se cuenta con disposiciones para evitar la emisión de contaminantes al aire, suelo y agua por fuentes fijas y móviles, dando seguimiento a la aplicación de la normatividad establecida En el municipio se cuenta con un adecuado proceso para la recolección y disposición de residuos sólidos y con un programa especial para la recolección de residuos peligros y de alto grado de contaminación como son pilas y envases de herbicidas y plaguicidas.

Se conservarán y mejorarán las Áreas Naturales Protegidas y gracias a los programas de manejo, se desarrollarán exitosamente actividades productivas sustentables que permiten un mejor nivel de vida.

Objetivo

Conservar el medio ambiente libre de contaminación mediante políticas públicas que eviten su degradación.

Estrategias

- Formular, Conducir y Evaluar una Política Ambiental, enfocada en la conservación y restauración del equilibrio ecológico, protegiendo la Biodiversidad y el Ambiente.
- Fortalecer los Programas para evitar la contaminación en aire, suelo y agua.
- Generar campañas de información y concientización ciudadana sobre la importancia y cuidado del medio ambiente.

Líneas de Acción:

- Fomentar la participación de la Sociedad y la Concertación con las ONG´s en las actividades de preservación ecológica, así como de reforestación y mantenimiento de las vialidades y áreas públicas.
- Realizar acciones que garanticen el cumplimiento de la obligación de los habitantes del Municipio de Zinacantepec, en temas ambientales.
- Desarrollar programas de ecoturismo ambiental que permitan el aprovechamiento de las áreas naturales protegidas bajo el enfoque de sustentabilidad ambiental.
- Recuperar las áreas forestales degradadas.
- Realizar eventos relacionados a la cultura ambiental.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Conservación del medioambiente
SUBTEMA: Protección al ambiente y áreas naturales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contar con un municipio en donde se prioriza la conservación del medio ambiente.	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	Que la población se involucre en el cuidado y conservación del medio ambiente.
Propósito					
Garantizar el cuidado y conservación del medio ambiente.	Incremento de proyectos y acciones para el cuidado del medio ambiente.	((Proyectos y acciones para el cuidado del medio ambiente en el año actual / Proyectos y acciones para el cuidado del medio ambiente en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Archivo municipal. .	Se cuente con recursos suficientes para emprender las acciones.

Componentes					
Contar con políticas públicas que propician el cuidado del medio ambiente.	Índice de variación las políticas públicas para el cuidado del medio ambiente.	((políticas públicas para el cuidado del medio ambiente en el año actual/ políticas públicas para el cuidado del medio ambiente en el año anterior)- 1)*100.	Anual. Gestión.	Archivos municipales.	Que se cuente con el personal para la construcción de políticas públicas.
Actividades					
Jornadas de educación y cultura ambiental, desarrolladas.	Índices de variación porcentual de las jornadas de educación ambiental.	((Jornadas de educación ambiental impartidas en el año actual/jornadas de educación ambiental impartidas en el año anterior)-1)*100.	Anual. Gestión.	Archivos municipales.	Que las personas participen en las jornadas.
Acciones para el cuidado y conservación del medio ambiente.	Índice de variación de acciones para el cuidado y conservación del medio ambiente.	((Acciones para el cuidado y conservación del medio ambiente en el año actual / acciones para el cuidado y conservación del medio ambiente en el año anterior) -1) *100	Anual. Gestión.	Archivos municipales.	Que se cuente con el presupuesto suficiente para incrementar el número de acciones para el cuidado del medio ambiente.

4.2.9.1 Subtema: Protección al Ambiente y Áreas Naturales

Diagnóstico y Problemática

Los ecosistemas y su biodiversidad constituyen una de las mayores riquezas de nuestro estado por los múltiples servicios ambientales que directa o indirectamente proporcionan y la variedad de bienes que pueden obtenerse. Su preservación es fundamental y prioritaria para la gestión ambiental, su mejora o recuperación es impostergable, de tal forma que podamos garantizar la calidad de vida a las generaciones futuras.

En una primera aproximación en el Municipio de Zinacantepec se identifican al menos siete poblaciones dentro del Área Natural Protegida de Flora y Fauna Nevado de Toluca (ANP):

Dos Caminos-La Puerta; Buenavista; La Puerta del Monte; Cruz Colorada; Loma Alta; Raíces y Agua Blanca, absorbiendo el 77% del total de la población de toda el ANP. Asimismo, se identifican al menos 19 núcleos ejidales que tiene algún tipo de tenencia completa o mayoritaria en el territorio municipal como Buenavista, San Antonio Acahualco, San Cristóbal Tecolit; El Contadero, San Francisco Tlalcilalcalpan, El Estanco, San Juan de las Huertas, La Peñuela, San Luis Mextepec, La Puerta, San Pedro Tejalpa, Loma Alta, Santa Cruz Cuauhtenco, Ojo de Agua, Santa María del Monte, Poblado de Buenavista, Tejalpa.

En el Área de Protección de Fauna y Flora Nevado de Toluca, se realizan las acciones de turismo masivo, ganadería, quemas, práctica de deportes extremos, particularmente las que se basan en vehículos de combustión interna en todas sus modalidades. El 2% del bosque de Pinus hartwegii ubicado abajo del pastizal de alta montaña, y limitado por la cota 3,750 m, se establece como zona de preservación.

Además, la zona de aprovechamiento sustentable de los ecosistemas abarca 3,886 ha (21%), particularmente uso agrícola y pastizales, algunos de ellos están en proceso de reconversión forestal.

En lo que se refiere al Parque Estatal Sierra Morelos se puede destacar que la tenencia de la tierra en la superficie se divide en ejidal, privada, comunal municipal y estatal. Su principal uso es recreativo, su vegetación está compuesta de bosque de encino e inducido, con eucaliptos, cedro, pinos y plantas de ornato.

Se pueden destacar como sus principales atractivos naturales y culturales: los servicios e instalaciones, el paisaje, miradores naturales, cerros, lomeríos y laderas.

En cuanto a la problemática se tiene conocimiento de tala clandestina, erosión, falta de vigilancia, incendios, pastoreo, apertura de caminos e invasión acelerada de asentamientos irregulares. Hay además, asentamientos irregulares dentro de la zona de preservación ecológica.

Las principales presiones que enfrenta el municipio de Zinacantepec por ser parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, es la que se presenta por la emisión de gases efecto invernadero los cuales se estima en 608,140 toneladas de contaminantes al año integradas de la siguiente manera; el 93% proviene del sector transporte, el 6% de los sectores industrial y comercial y el 1% de los suelos y su vegetación.

Algunas de las causas que originan la contaminación del aire en el municipio son ocasionadas principalmente por las emanadas por los procesos de combustión provenientes de fuentes móviles y fijas. Por otro lado, al interior del municipio de tienen registrados 5,374 fuentes de contaminantes móviles y 707 fuentes fijas, 93 industrias catalogadas como riesgo, 11 tabiqueras, siete gasolineras y una gasera.

Durante el periodo de la Administración anterior se implementaron diversas políticas que contribuyen al cuidado y preservación del Medio Ambiente, así como en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para propiciar el equilibrio ecológico del territorio municipal, entre las que destacan: el programa permanente de Forestación reforestación, en la Zona de Área natural protegida del nevado de Toluca de jurisdicción municipal y el cual tiene como principal objetivo mitigar los efectos por la emisión de gases efecto invernadero, la recuperación y conservación del suelo y propiciar la infiltración del agua para la conservación de los mantos acuíferos. Se implantaron jornadas de limpia y reciclaje que contribuyen a contar con un ambiente limpio y previene la contaminación del suelo.

Se implementó el programa de Reconversión de uso de Suelo de agrícola a forestal, este programa fue dirigido a los núcleos ejidales establecido en la zona de protección y conservación y su principal objetivo fue la recuperación de terrenos forestales y evitar la contaminación del suelo y mantos acuíferos por pesticidas.

A fin de contribuir a mejorar las condiciones ambientales de la zona, el municipio se integró al programa Aire Limpio 2012-2017 cuya principal finalidad es la de propondrán acciones a favor del medio ambiente; además de monitorear las fuentes de contaminación.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales.	02010401 Protección al ambiente	Existe normatividad a nivel municipal aplicable en materia de medio ambiente. Se tiene una brigada forestal para combate y prevención de incendios.	La población se interesa por desarrollar actividades en pro del medio ambiente. Convenios de colaboración con instancias federales y estatales para la conservación del medio ambiente. Fuentes de financiamiento de fondos federales para programas de conservación.	No se cuenta con los recursos materiales suficientes que permitan el cumplimiento de las actividades de forma eficiente. El personal operativo es mayor de 50 años.	Aumento poblacional en zonas protegidas. Incremento de fuentes contaminantes.

Prospectiva

Un municipio con políticas públicas que aseguren la sustentabilidad ambiental, armonizando el crecimiento económico y social a través acciones transversales, corresponsables que promuevan la conservación, la protección, la regulación, el aprovechamiento sustentable y el mejoramiento de nuestro patrimonio natural.

Objetivo

Formular, conducir y evaluar la política ambiental, para la preservación, conservación y restauración del equilibrio ecológico y la biodiversidad, promoviendo una educación de ambiental, forestal y un desarrollo sustentable.

Estrategias

- Acciones que contribuyan a la protección, restauración y conservación de los bosques, promover el desarrollo forestal sostenible.

- Promover acciones a favor del medio ambiente, involucrando y haciendo partícipes a la sociedad civil, asociaciones civiles, instituciones educativas públicas y privadas, asimismo, a empresas y servidores públicos en actividades de reforestación.

- Realizar acciones preventivas de protección y conservación del medio ambiente que promuevan un desarrollo para las nuevas generaciones.

Líneas de acción

- Atender las denuncias ciudadanas para contribuir en la atención y disminución de la problemática ambiental.

- Seguimiento a la implementar el programa para mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT).

- Fortalecer apoyos económicos o en especie para el desarrollo de proyectos ecológicos y sustentables.

- Firma de convenios con Instancias federales y estatales para el financiamiento de proyectos ecológicos.

- Dar continuidad a los programas de forestación y reforestación, reconversión de uso de suelo y reciclaje.

- Promover Jornadas de capacitación y concientización sobre el cuidado del medio ambiente.

Matriz de Indicadores para Resultados
Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Conservación del medioambiente
SUBTEMA: Protección al ambiente y áreas naturales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	
Propósito					
La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se proveen a la población por el Municipio.	Variación porcentual en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual /información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	Los servidores públicos del ayuntamiento levantan estudios de impacto ambiental en las factorías del ayuntamiento.
		((Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortandad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año actual/ encuestas sobre las causas de morbilidad y mortandad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año anterior)-1)*100.		Resultados comparativos de las encuestas.	

Componentes					
1.- Campañas de reforestación y combate de incendios forestales, realizados.	Índices de variación porcentual en las campañas de reforestación realizadas en el año actual.	((Campañas de reforestación realizadas en el semestre actual/campañas de reforestación realizadas en el semestre anterior)-1)*100.	Semestral Gestión.	Localización y descripción de las zonas reforestadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la participación ciudadana para la reforestación.
	Índices de variación porcentual en el combate de incendios forestales en el año actual.	((Combate de incendios forestales en el año actual/ combate de incendios forestales en el año anterior)-1)*100.	Anual. Gestión.	Bitácoras de seguimiento en la presencia de fenómenos físico-químicos.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para el reporte de incendios forestales.
2.- Licencias ambientales a establecimientos comerciales y de servicios emitidas.	Índices de variación porcentual de las licencias ambientales a establecimientos comerciales y de servicios.	((Licencias ambientales a establecimientos comerciales y de servicios en el año actual/ licencias ambientales a establecimientos comerciales y de servicios en el año anterior)-1)*100.	Anual. Gestión.	Sistemas de control de la emisión de licencias ambientales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la expedición de licencias ambientales.
Actividades					
Componente 1					
1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Índices de variación porcentual de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	((Áreas geográficas sujetas de reforestación del año actual/áreas geográficas sujetas de reforestación del año anterior)-1)*100.	Anual. Gestión.	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la identificación de las zonas geográficas sujetas de reforestación.

1.2. Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	Índices de variación porcentual en la distribución de árboles en vivero para reforestar.	((Árboles en vivero para reforestar distribuidos en el año actual/árboles en vivero para reforestar distribuidos en el año anterior)-1)*100.	Anual. Gestión.	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Los servidores públicos del ayuntamiento entregan los árboles en vivero para reforestar.
Componente 2					
2.1 Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Índices de variación porcentual en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	((Inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios en el año actual/ inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios en el año anterior)-1)*100.	Anual. Gestión.	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los servidores públicos del ayuntamiento inspeccionan el manejo de residuos sólidos a comercios.
2.2 Multas a los comercios por el manejo inadecuado de los residuos sólidos.	Índices de variación porcentual en las multas a los comercios por el manejo inadecuado de los residuos sólidos.	((Multas a los comercios por el manejo inadecuado de los residuos sólidos en el año actual/ Multas a los comercios por el manejo inadecuado de los residuos sólidos en el año anterior)-1)*100.	Anual. Gestión.	Registro de las multas aplicadas a los comercios por el manejo inadecuado de los residuos sólidos.	Los servidores públicos del ayuntamiento levantan las actas por el manejo inadecuado de residuos sólidos a comercios.

4.2.9.2 Subtema: Parques Jardines y su Equipamiento

En el municipio la conservación de parques y jardines, es una tarea que requiere de un esfuerzo importante, considerando que los recursos humanos y materiales con que se cuenta para la realización de estas actividades son limitados y las áreas que lo requieren son muchas, actualmente se proporciona el servicio a 8 zonas de manera periódica dentro de las que más destacan por el tamaño de la superficie son La Loma I con 22,200 mts^2, siguiéndole el Porvenir con 11,800 mts^2, en total el mantenimiento se realiza a una superficie de 130,040 mts^2.

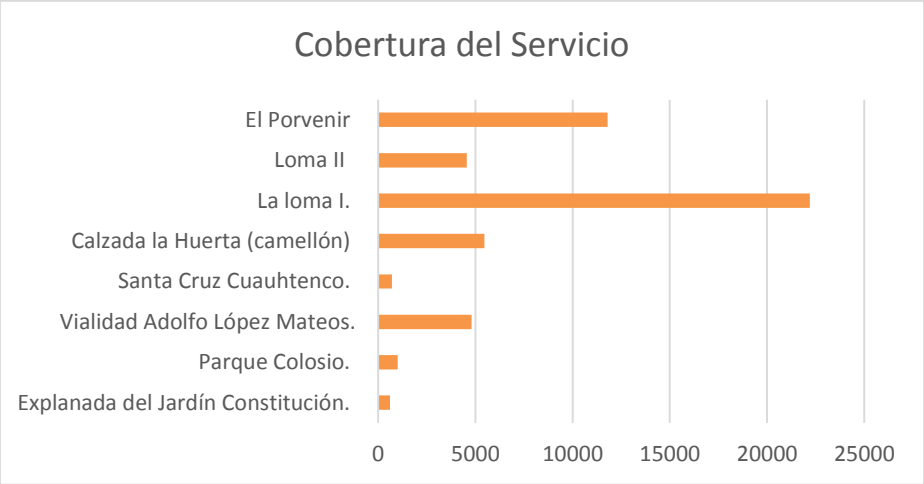

Dentro de las actividades que se realizan se encuentra la poda de árboles, césped, arbustos, decoro de árboles, limpieza general, orillar pasto, desramar, siembra de plantas y/o flores , papeleo, barrido manual, retiro de basura, es importante mencionar que estas actividades se incrementan durante la temporada de lluvias.

Aunque se realizan esas actividades continuamente y en atención a las peticiones recibidas, estos trabajos podrían mejorar si se tuvieran más vehículos, equipos para podar, refacciones y mantenimiento a los equipos que se utilizan para la poda de césped,

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Tema: Conservación del medio ambiente. Subtema: Parques Jardines y su Equipamiento.	02020601 Modernización de los Servicios Comunales.	Se cuenta con un equipo de trabajo con experiencia. Se tienen identificadas las zonas a las que se les realizan los trabajos de mantenimiento.	Mediante el mantenimiento a las diferentes áreas verdes se puede cambiar la imagen. Los fraccionamientos apoyan donando equipo y herramientas para realizar las actividades.	No se cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para desempeñar las actividades. No existe presupuesto para la capacitación y especialización del personal.	En época de lluvias se incrementan las actividades. No existe la cultura del cuidado de las áreas verdes. Áreas verdes se convierten en tiraderos.

Prospectiva

Las áreas verdes del municipio cuentan con mantenimiento frecuente, convirtiéndolas así en zonas donde las familias acuden a descansar, divertirse, jugar y realizar actividades de convivencia familiar, las áreas encargadas de realizar estos trabajos tienen todos los recursos humanos y materiales para desempeñar adecuadamente las labores, los ciudadanos saben de la importancia de cuidar esas áreas porque se les ha transmitido esa información mediante capacitación continua lo que les ha concientizado, se tienen ubicadas todas las áreas verdes y se está trabajando para que muy pronto puedan recibir mantenimiento que cambie la imagen y puedan ser utilizadas para fines recreativos.

Objetivo

Realizar el embellecimiento de los parques, jardines, áreas verdes, espacios públicos de esparcimiento, camellones e Instituciones públicas, mediante actividades de mantenimiento con la finalidad de que puedan ser utilizados para fines recreativos y de convivencia familiar.

Estrategias

- Realizar actividades de gestión ante diversas instancias con la intención de acceder a programas de apoyo en materia de parques y jardines.
- Elaborar un control estadístico de actividades para medir la eficacia en la realización de las actividades.
- Implementar y ejecutar programas para la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, creación y cuidado de las áreas verdes dirigidos a la ciudadanía.
- Elaborar e implementar programa de poda y derribo de árboles preventivo con la intención de retirar aquellas ramas o árboles que representen peligro así como aquellos que hayan concluido su vida biológica.
- Elaborar e implementar periódicamente en el municipio el programa de forestación, reforestación y sustitución de especies en vías públicas, plazas, parques, jardines, camellones y demás áreas verdes que se determinen para la aplicación de dichos proyectos.

- Difundir entre la ciudadanía información respecto a las medidas necesarias para el cuidado de plantas, árboles y áreas verdes en general.
- Recolectar los residuos forestales que se generen en el municipio especialmente durante el temporal de lluvias.
- Trabajar en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente para el fomento y desarrollo de nuevas actividades.

Líneas de acción

- Arreglo ornamental en camellones banquetas y andadores de colonias, regiones y zona centro.
- Dar limpieza general y mantenimiento de glorieta de la zona denominada cuatro caminos de la localidad de San Cristóbal Tecolit; ya que es de suma importancia para mejorar la imagen urbana de la ciudad.
- Levantamiento de desechos generados tanto por esta actividad como por los de la ciudadanía en mantenimiento de sus jardines y áreas verdes.
- Limpieza general en las calles para evitar la fauna nociva en espacios con mayor afluencia pública.
- Se realizará el caleo de árboles, es de igual importancia ya que mejora la imagen de las áreas verdes de parques y avenidas de nuestro Municipio y delegaciones.
- Poda de árboles de alto riesgo, esto con la intención de brindar seguridad a transeúntes en inmuebles e instalaciones en general que se puedan ver afectados con la caída de ramas y crecimiento de raíces, así como los que obstruyen las vialidades.
- Reparación, mantenimiento y aplicación de pintura de bancas y contenedores del jardín municipal para darle una buena imagen e higiene y brindarle un buen lugar de entretenimiento a los usuarios
- Retiro de pasto, hierba y basura de las guarniciones de banquetas.
- Dar mantenimiento al Panteón municipal tanto en la superficie externa como interna en lo respectivo a la jardinería (poda de pasto, desrame y deshierbe).
- Asegurar el correcto mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes del Municipio.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Conservación del medioambiente
SUBTEMA: **Parques jardines y su equipamiento**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a tener parques, jardines y áreas verdes adecuados para el uso de la población.	Índice de servicios de parques.	(Población satisfecha con las características del parque/total de población)	Anual. Estratégico.	Padrón de parques y jardines Reporte diario de actividades realizadas en las áreas verdes.	N/A.
Propósito					
Crear espacios de esparcimiento para la ciudadanía.	Índice de ampliación de parques.	[(Metros cuadrados de parque por habitante año final / Metros cuadrados de parque por habitante año inicial)-1]*100	Anual. Estratégico.	Padrón de parques y jardines.	Que se cuente con los materiales para la dar mantenimiento a parques, camellones y áreas verdes.
Componentes					
Contar con los espacios adecuados a las necesidades de la ciudadanía.	Índice de registro de parques.	(número de parques registrados en el padrón/total de parques)	Anual. Estratégico.	Padrón de Parques y Jardines.	Contemplar los Parques y Jardines a los que se les proporciona el servicio.
Actividades					
Poda de pasto. Desrame de árboles Actualización del padrón de Parques y Jardines a los que se les da el servicio.	Porcentaje de mts. Atendidos.	(Total de mts. atendidos/Total de mts. de áreas verdes)*100	Semestral. Gestión.	Bitácora de actividades realizadas.	Que se cuente con el personal capacitado, desbrozadoras, machetes, palas, carretillas, equipo de seguridad para jardinero.

4.2.9.3 Subtema: Recursos Forestales

Diagnóstico

El Parque Nacional Nevado de Toluca, así como el Parque Sierra Morelos representan espacios por excelencia donde proliferan los recursos forestales. De acuerdo al inventario Forestal del Estado de México 2010; el municipio cuenta con una superficie de 31 mil 282 hectáreas, de las cuales 14 mil 517 son de uso forestal y 16 mil 765 de otros usos.

Actualmente los bosques del Municipio cuentan con una elevada tasa de deforestación; causa y efecto de la tala clandestina, incendios forestales, ganadería extensiva, expansión de terrenos agrícolas y la expropiación de recursos tanto maderables como no maderables. Originando pérdida de la biodiversidad, destruyendo y fragmentando el hábitat de especies silvestres y cambios de uso de suelo; erosión y disminución de la fertilidad de los suelos, propiciando la desertificación y generación de cárcavas, poca captación de agua de lluvia, azolve de los cauces de ríos, modificación del clima, aumento de la temperatura y desgaste del paisaje natural.

En la parte alta, en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, el deterioro se ha presentado por cambio de uso del suelo, malas prácticas agrícolas ocasionando un severo problema de erosión y pérdida del suelo, dando lugar a cárcavas convertidas en barrancas, teniendo como consecuencia perdidas económicas en los agricultores disminuyendo la extensión de sus propiedades.

En lo que respecta al Parque Estatal Sierra Morelos la problemática radica de cambio de uso de suelo de agrícola a urbano, generando principalmente de vialidades. La zona es susceptible a riesgos naturales principalmente remoción en masa.

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
Los Venados	Zinacantepec	(sin decreto)	Bosque de pino.	

Parque Nacional Nevado de Toluca	Zinacantepec, Toluca, Calimaya, Tenango del Valle, Almoloya de Juárez y 3 municipios de la Región VI Ixtapan de la Sal.	área de protección de flora y fauna.3 23 de septiembre de 2013	Bosque de pino, mixto y pastizales de alta montaña.	elevada tasa de deforestación
Parque Estatal Sierra Morelos	Toluca y Zinacantepec	(1976)	Bosque inducido y pastizales.	cambio de uso de suelo de agrícola a urbano

Análisis FODA

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Tema: Conservación del medio ambiente. Subtema: Recursos forestales.	02010401 Protección al ambiente.	Existen normas a nivel municipal aplicable en el área forestal. Se cuenta con una brigada forestal municipal.	Creciente preocupación de la presente administración municipal por el rubro de forestal. Se tiene concertación con dependencias estatales y federales para desarrollar acciones de prevención y control de incendios.	No se cuenta con los recursos materiales suficientes que permitan el cumplimiento de las actividades forestales de forma eficiente. Deficiente equipo de protección para la brigada forestal.	Incremento de problemas de forestales (perdida de áreas forestales, erosión, formación de cárcavas). Perdida de capa forestal. Incendios forestales. Plagas que afectan el arbolado

Prospectiva

El municipio cuenta con incentivos para el desarrollo forestal en las comunidades con vocación silvícola, se han realizado campañas de forestación, reforestación lo que ha permitido recuperar, conservar e incrementar las áreas arboladas, considerando en todo momento la plantación de árboles que conserven la biodiversidad en el área que comprende el territorio municipal, siempre con una buena coordinación con los municipios de la zona metropolitana del valle de Toluca, así como la observación de lineamientos que en este tema dicten las autoridades y organismos nacionales e internacionales.

Objetivo

Conservar, restaurar y proteger los recursos forestales del municipio de Zinacantepec, a través de aplicación de proyectos productivos sustentables, obras de conservación de suelos, promoción de servicios ambientales.

Estrategias

- Proteger el área forestal, implementando acciones de reforestación, prevención y combate de incendios forestales.
- Realizar acciones de restauración, protección y conservación ambiental dentro del área natural protegida del Municipio de Zinacantepec.
- Gestionar eficazmente el acceso a programas incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.

Líneas de acción

- Realizar operativos para combatir los incendios forestales.
- Promover la participación de los comisariados ejidales para la prevención de incendios forestales en el municipio.
- Implementar el Programa de reforestación municipal con la participación de la sociedad.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Conservación del medioambiente
SUBTEMA: Recursos forestales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la productividad forestal y la provisión de bienes y servicios ambientales en el país.	Superficie Forestal.	((Superficie Forestal año actual)/(Superficie forestal anterior)) * 100	Anual. Estratégico.	Ayuntamiento.	N/A.
Propósito					
El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales permite la sustentabilidad de los recursos forestales.	Conservación del medio ambiente.	Porcentaje de Acciones Ejecutadas (Sumatoria de avances en las acciones de combate al año / número de acciones programadas en el año) * 100	Anual. Estratégico.	IGECEM. Archivos del Ayuntamiento.	Formato de requisitos para la explotación de los recursos silvícolas.
Componentes					
Acciones de cuidado forestal realizadas.	Superficie Forestal Arbolada, afectada.	((Superficie Forestal afectada actual / Superficie Forestal Afectada año anterior)– 1) * 100	Anual. Gestión.	Archivos del Ayuntamiento.	Los servidores públicos municipales promueven el cuidado forestal.
Actividades					
Realizar la actualización del inventario forestal.	Superficie afectada por incendios forestales.	Superficie afectada por incendios forestales en el periodo / Número total de incendios forestales ocurridos en el periodo	Anual. Gestión.	Archivos del Ayuntamiento.	Los servidores públicos municipales promueven la actualización del inventario forestal y de suelos.
Realizar campañas sobre el cuidado a los bosques.	Campañas de difusión ecológica.	(Poblaciones impactadas con campaña / Total de poblaciones)*100	Anual. Gestión.	IGECEM. Archivos del Ayuntamiento.	Los servidores públicos municipales convocan a los programas, proyectos de educación, capacitación, en materia de investigación y cultura forestal.

4.2.9.4 Subtema: Contaminación de Recursos, Aire, Agua y Suelo

Diagnóstico

El cuidado del medio ambiente es fundamental para garantizar el desarrollo sustentable de nuestra sociedad y con él ofrecer un porvenir seguro a las futuras generaciones.

En nuestros días, fenómenos como la contaminación atmosférica y la emisión de gases de efecto invernadero están provocando cambios dramáticos en el clima y los ecosistemas del planeta, generando con ello efectos nocivos en nuestra vida colectiva. Ninguna ciudad, país o región está exenta de este escenario adverso.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca, que actualmente es la quinta conurbación más poblada del país, no es la excepción. Así como es preponderante en el desarrollo social y económico de nuestro estado, también presenta retos ambientales como el de la calidad del aire.

Ubicada en la porción central del Estado de México, la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) se extiende sobre una superficie de 1,208.55 km2 en la que habitan 1’361,500 personas, que la sitúan como la segunda concentración poblacional en importancia de la entidad y la quinta a nivel nacional.

La evolución de la ZMVT es similar a la de otras ciudades del país, al pasar de una economía rural a una industrial y de servicios, aunada a un continuo proceso de urbanización con la consiguiente demanda de servicios y satisfactores a costa de los recursos naturales, provocando como consecuencia diversos problemas ambientales, tales como: cambios de los usos del suelo que han reducido la frontera agrícola y forestal, invasión de áreas naturales protegidas, deforestación, procesos de erosión, incendios forestales, quemas de residuos a cielo abierto, así como las emisiones de contaminantes provenientes de industrias que carecen de sistemas de control y de vehículos automotores con condiciones mecánicas en mal estado, entre otros. Tan solo para darse una idea de la complejidad de la metrópoli: una tercera parte de su territorio tiene uso urbano; en ella se asientan 4,291 unidades manufactureras, 26,525 comercios, 14,665 establecimientos de

servicio y posee un parque vehicular mayor a 260 mil vehículos. Tanto las fuentes fijas como móviles satisfacen su demanda energética, además de la energía eléctrica, mediante el consumo de combustibles fósiles, lo cual implica la emisión de contaminantes y un impacto adverso en la calidad del aire.

Todo lo anterior se refleja en la intensidad con que los distintos sectores productivos contribuyen en las emisiones contaminantes, es así que en la ZMVT se estima la generación de 608,140 toneladas de contaminantes al año de las cuales el 93% proviene del sector transporte, el 6% de los sectores industrial y comercial y el 1% de los suelos y su vegetación. Por contaminante, los suelos con procesos de erosión y campos agrícolas aportan el 60% de partículas menores a 10 micras, o PM10, el sector industrial aporta 85% de las emisiones de bióxido de azufre, los vehículos automotores aportan 99% del monóxido de carbono, 81% de los óxidos de nitrógeno y 69% de los hidrocarburos.

Respecto a la problemática de la calidad del aire, las partículas PM10 se sitúan como el principal contaminante en importancia debido a sus frecuentes rebases a los límites establecidos en la norma de calidad de aire ambiente y su tendencia creciente de los valores de concentración registrados durante los últimos años. Es así que los valores máximos de concentración han llegado a ser más del doble de lo establecido en la norma para 24 horas. Con relación a las partículas PM2.5 por el momento no se cuenta con información, por lo que es necesario que en un futuro próximo este contaminante sea incluido dentro del monitoreo de la calidad del aire de la ZMVT debido a la trascendencia que tiene debido a sus efectos en la salud humana.

Aire

El municipio de Zinacantepec al ser parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca comparte los niveles de emisiones a la atmosfera, por el crecimiento demográfico, concentración industrial, consumo de combustibles y padrones inadecuados de movilidad urbana.

Es realmente una gran preocupación en todos los niveles de gobierno, es por ello que se ha implementado el programa para mejorar la calidad del aire del Valle de Toluca 2012 – 2017, mismo que hace necesario tener una infraestructura para la medición, registro,

procesamiento y difusión de los niveles de contaminantes atmosféricos. Al respecto se tiene una red de monitoreo con 7 estaciones remotas, 4 en Toluca, 2 en Metepec, y 1 en San Mateo Atenco.

Así mismo se tiene como referencia estimada la generación de 608, 140 ton de contaminantes al año de los cuales 93% proviene del transporte, el 6 del sector industrial y comercial y 1 de suelos y su vegetación de acuerdo al inventario de emisiones a la atmosfera de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, año base 2000(SEGEM 2005). Con la existencia de Fuentes móviles 5,374, fuentes fijas 69, 8 industrias de riesgo, tabiqueras 4, gasolineras 7, gaseras 1 y la existencia de incendios forestales.

Suelo

La degradación del suelo se ha generado en el municipio por diversos factores, principalmente en la zona urbana en la cabecera municipal y norte del municipio, la agricultura tiene pérdida de propiedades del suelo por erosión, por otra parte las minas que ya no tienen extracción de materiales pétreos y que ya no tiene su potencial de aprovechamiento se han convertido en tiraderos de basura y propagación de fauna nociva. Con respecto a la recolección de residuos se refiere, comprende todas las localidades del municipio, sin embargo no cuenta con un programa de manejo integral de residuos contribuyendo a que el volumen generado sea cada vez más, y disminuye la vida útil del relleno sanitario de Zinacantepec.

En el Área Natural Protegida de Flora y Fauna Nevado de Toluca, está presente el problema de erosión y degradación por el inadecuado aprovechamiento de los recurso, tala clandestina, pérdida de la cobertura forestal lo que impide retención del suelo y agua.

Del total de la superficie del territorio del municipio de Zinacantepec, corresponde 42.2 % uso agrícola, así mismo se presenta el uso indiscriminado de agroquímicos, y por ende erosión severa la cual representa una superficie de 477.1 has. De igual manera se establece que se generan 81.7 toneladas de residuos al día y se disponen en el paraje la loba km 17.5 de la carretera a Zitácuaro.

Las instalaciones de infraestructura hidráulica y sanitaria que deban realizarse en el interior de conjuntos habitacionales, industriales, comerciales, de servicios, mixtos y otras edificaciones de gran magnitud que requieren de licencia de uso del suelo, deberán de sujetarse a las disposiciones que emita la administración municipal y estatal.

Para el tendido de la red sanitaria se deberán considerar los siguientes criterios: Para el cálculo del gasto de desecho, se considerará el 80% de la dotación hidráulica señalada en el punto anterior, por las pérdidas de consumo, adicionando los gastos industriales, pluviales y si es el caso, las filtraciones freáticas.

Para el diseño hidráulico de los sistemas de drenaje, se recomienda que las pendientes hidráulicas, sigan en la mayoría de los casos, el perfil del terreno natural, lo que ayudará a tener profundidades de excavación e instalación mínimas, pero tomando en cuenta las restricciones de velocidad y de tirantes mínimos que se deberán de conseguir en el funcionamiento de las redes, asimismo, se deberá de considerar la ubicación y topografía de los predios donde se prestará el servicio de drenaje.(Diagnóstico Integral para la Planeación del OPDAPAS Zinacantepec, 2011).

Para preservar de contaminación al ambiente, queda prohibida la distribución en la vía pública de propaganda en forma de volantes y folletos hechos en materiales no biodegradables.

Se realiza el barrido manual en el Primer Cuadro de la Cabecera Municipal y se realiza la recolección de residuos en tianguis y mercados para evitar la contaminación del suelo en el municipio.

Agua

En cuanto a recursos hídricos, el rio Tejalpa ubicado dentro de una zona urbana por lo que las diversas actividades humanas deterioran la calidad del recurso, siendo afectadas por descargas domiciliarias, presentando color y olor que indican la degradación, intensificando el olor en temporada de calor, la situación no es favorable para el recurso, ya que los afluentes del rio Tejalpa presentan problemática. El tratamiento de aguas residuales reduce los niveles de contaminantes de las descargas y por ende la degradación del recurso, sin

embargo en el municipio a pesar de contar con tres plantas de tratamiento en el fraccionamiento La Loma, El Porvenir, y Privadas de las Haciendas, ninguna de estas opera por lo que se contempla la creación de una planta para el fraccionamiento Bosques del Nevado y otra como proyecto regional la Joya abarcando el Zamarrero, Residencial ICA y Parques de la Hacienda.

En cuanto a la situación de los acuíferos corresponde se presenta una situación preocupante y es necesario aplicar políticas de uso y aprovechamiento del recurso a la brevedad.

En el cauce del Río Tejalpa, en la intersección de las principales calles como la Av. Independencia, Circuito Miguel de la Madrid, Av. Tejalpa y en general en el tramo de San Juan de las Huertas, se observa acumulación de basura que es arrastrada por la corriente, que causa la contaminación al río.

Las barreras son elementos lineales que desarticulan la traza urbana y obstaculizan la continuidad de la ciudad, de esta forma se presentan los arroyos y ríos como barreras naturales, entre los cuales destacan los Terrerillos, La Hortaliza, La Siervita, Pichontagüi, Cano, Buenavista, La Garrapata, San Miguel, Tata Merced, La Cuchilla, Paso de Vázquez, Las Juntas, Oyamel, Xati, San Pedro, Tejalpa y El Molino, éstos en su mayoría presentan un deterioro ambiental considerable por la contaminación por desechos sólidos y descargas de aguas negras.

No se permitirán descargas de aguas residuales sin tratamiento previo directamente sobre cualquier cuerpo receptor de agua de competencia municipal, debiéndose respetar la norma oficial mexicana NOM-001-ECOL-1997 a cargo de la Comisión Nacional de Agua. De la misma forma no se permitirá la descarga de agua residual aguas arriba de una captación de agua potable, si dicha descarga no cumple con la norma.

Para la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales quedara sujeta a lo que establece la normatividad de la Comisión Nacional del Agua.

Todo tipo de planta de tratamiento deberá estar cercada en su perímetro y alejada por lo menos a 500 m. de cualquier cuerpo hidráulico importante, para evitar su contaminación.

Se deberán emplazar en las partes bajas del poblado para facilitar la conexión y operación de los colectores convergentes a ellas.

No se deberán construir en suelos freáticos inmediatos y si es el caso, hacer las obras necesarias para garantizar que no se produzcan filtraciones.
Se deberá prohibir cualquier uso recreativo en sus instalaciones o en su entorno inmediato.
Se deberá separar por lo menos a 100 m. de tiraderos de desechos sólidos.
(Plan municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec. 24 de junio de 2015).

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Contaminación de Recursos, Aire, Agua y Suelo.	02010401 Protección al ambiente	Autoridades de los gobiernos federal, estatal, municipal, ONG´s y la sociedad comprometidos para mejor la calidad del aire.	La ciudadanía apoya este tipo de programas y se une fácilmente a ellos.	Perdida de áreas de vegetación por incendios forestales.	Problemas de inversión para contar con equipos que permitan medir la contaminación en aire, agua y suelo.

Prospectiva

Disminuimos la contaminación en ríos y arroyos del Municipio, sancionando a todo aquel que dañe su equilibrio, además protegemos la biodiversidad del Municipio, incentivando la participación de las autoridades federales y estatales, en conjunto con universidades, centros de investigación y demás organizaciones de los sectores público, social y privado.

El municipio realiza la búsqueda de alternativas para controlar la erosión del suelo, además procura el aprovechamiento, uso y su conservación, manteniendo las reservas naturales implementando políticas medio – ambientales. Además se realizan convenios con diversas

empresas, comercios y servicios para proporcionar el tratamiento de sus aguas residuales a fin de mejorar la calidad de las aguas tratadas que llegan a este cuerpo de agua receptor. Se realizan convenios con líneas de autobuses para el retiro de unidades claramente contaminantes para reducir las emisiones de contaminantes generados con por las fuentes móviles y así mejorar las condiciones del aire y prevenir enfermedades que afectan la salud.

Objetivo

Contribuir a reducir la contaminación del aire, suelo y agua, mediante la ejecución de programas y acciones que contribuyan a la protección de suelos, bosques, aguas superficiales y subterráneas así como a la atmósfera.

Estrategias

- Impulsar la coordinación y la implementación de acciones contra el cambio climático para propiciar una retroalimentación tendente a superar indicios de contaminación de los recursos.
- Coadyuvar en el ordenamiento ecológico del territorio para inducir el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Municipio de Zinacantepec con base en las ventajas ambientales existentes.
- Aplicar la normatividad ambiental vigente para reducir las emisiones contaminantes.

Líneas de acción

- Desarrollar programas de conservación y restauración de los suelos.
- Desarrollar sistemas integrales de uso, tratamiento y recuperación de aguas residuales domesticas e industriales.
- Verificar conjuntos urbanos y desarrollos habitacionales.
- Regular establecimientos potencialmente contaminantes.
- Emitir altas y revalidación de registros ambientales a establecimientos industriales, comerciales y de servicios.
- Supervisar la construcción de infraestructura hidráulica y sanitaria (plantas de tratamiento) en los conjuntos habitacionales.
- Desarrollar actividades de manejo racional y eficiente del agua.

Matriz de Indicadores para Resultados
Pilar temático: **Municipio Progresista**
TEMA: Conservación del medioambiente
SUBTEMA: **Contaminación de recursos, aire, agua y suelo**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contar con aire, agua y suelo en los estándares marcados para estos rubros.	Porcentaje de reducción del nivel de contaminación atmosférica anual.	((Nivel de contaminación del año actual / nivel de contaminación del año anterior)-1)*100-	Anual. Estratégico.	Secretaría del medio ambiente.	Que se realicen los estudios por la secretaría
Propósito					
Contribuir a reducir la contaminación del aire, suelo y agua.	Acciones para evitar la contaminación de aire, suelo y agua	(Obras y acciones de año actual/Obras y acciones del año anterior)* 100	Anual. Estratégico.	Archivos municipales.	Que se cuente con los recursos para emprender las acciones.
Componentes					
Ejecución de programas y acciones que contribuyan a la protección de suelos, bosques, aguas superficiales y subterráneas así como a la atmósfera.	Incrementar los Programas para el cuidado del aire, suelo y agua.	(Programas Implementados en el año actual/ Programas implementaos en el año anterior) *100	Anual. Gestión.	Archivos municipales.	Que existan los recursos para implementar los programas.
Actividades					
Organizar campañas para la conservación del aire, suelo y agua.	Campanas de protección del aire, suelo y agua.	(Campañas realizadas/ campañas planeadas) * 100	Anual. Gestión.	Archivos municipales.	Que existan los recursos para organizar las campañas.
Fomentar la participación ciudadana en acciones para el cuidado del aire, suelo y agua.	Participación ciudadana en acciones para el cuidado del aire, suelo y agua.	(personas que participaron en acciones para el cuidado del aire, suelo y agua/ Total de la población) * 100	Anual. Gestión.	Archivos municipales.	Que participe la población.

4.3 PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA

4.3.1 Tema: Seguridad Pública, Tránsito y la Función Mediadora-Conciliadora

Diagnóstico

Aun cuando se tiene una cobertura total en seguridad pública, la regularidad y el control de todas las áreas, sigue siendo un reto por cumplir, que aunado al incremento de la delincuencia, la responsabilidad se multiplica, situación que hace requerimiento ineludible la atención eficiente y eficaz a través de una estructura y organización policial altamente profesional, así como de un mejor equipo, armamento y estrategias novedosas de ataque a la delincuencia y disminución del delito.

Para atender las emergencias y llamados de auxilio, en el centro de mando municipal se cuenta con la operación de 212 cámaras, cuyo objeto es prevenir el delito en todas sus modalidades, así como la detección oportuna de infractores del Bando Municipal, la organización de mando único a nivel metropolitano del Valle de Toluca, un área de prevención del delito donde se realizan platicas de medidas integrales de la seguridad.

La seguridad pública es responsabilidad de profesionales, en este sentido el municipio carece con personal necesario, el número de elementos policiacos es de 158 elementos divididos en 2 turnos, cubriendo por turno regiones operativas (Cuadrante) y un grupo táctico, mismos que cuentan con equipo de armamento para el desempeño de su función. Un aspecto importante consiste en que la mayoría de los elementos de la corporación radican en el Municipio, propiciando identidad y cercanía con la población.

Las Naciones Unidas señalan que la medida de policías por habitante es de 1 por 357 o bien, 3 policías por cada mil habitantes, en ese sentido el municipio se encuentra por debajo del parámetro internacional al presentar solamente 0.94 policías por cada mil habitantes. Ello implica la contratación de 346 policías, es un gran reto, sin embargo se realizan acciones encaminadas a incrementar el estado de fuerza, concibiendo que el factor humano es la principal fortaleza de la seguridad pública.

Cabe resaltar que todos los elementos están evaluados en control de confianza, 99 % de ellos tiene bachillerato y el 95% de la totalidad de los elementos están capacitados en el nuevo sistema de justicia penal.

En relación al parque vehicular con el que cuenta la Dirección de Seguridad Pública, se tienen 39 unidades, desglosadas en 32 patrullas operativas y 4 cuatrimotos para la atención y la cobertura del territorio municipal.

Tema pendiente y compromiso ciudadano es el uso de la tecnología como herramienta que ayude a optimizar los servicios de la policía, hacer eficaces las acciones de prevención del delito y mantener el orden público.

Es de referir que se tiene el apoyo de los gobiernos estatal y federal para la capacitación y exámenes de control de confianza de personal, la implantación de tecnología moderna para la vigilancia y los centros de control del mando, a fin de revertir la conducta de corrupción, extorsión, así como de ahuyentar la presencia de grupos delictivos de otras entidades.

En el período del 2000 a 2011, las denuncias de presuntos delitos del fuero común presentaron un mínimo de 1,275 denuncias en el 2000 un máximo de 1,857 en el 2005. Durante el año del 2011, el total fue de 1,676 denuncias de presuntos delitos, de los cuales el 32.58% correspondió al concepto de lesiones, el 16.95% a robos y el 6.09% a daño en los bienes.

DENUNCIAS PRESUNTOS DELITOS DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS, 2000-2011.

Delito	Denuncias Presuntos Delitos				% del Total			
	2000	**2005**	**2010**	**2011**	**2000**	**2005**	**2010**	**2011**
Robo	305	302	523	284	23.92	16.26	34.16	16.95
Lesiones	393	633	411	546	30.82	34.09	26.85	32.58
Daño en los Bienes	69	147	148	102	5.41	7.92	9.67	6.09

Homicidio	64	62	20	0	5.02	3.34	1.31	0.00
Despojo	11	15	19	9	0.86	0.81	1.24	0.54
Violación	11	26	0	0	0.86	1.40	0.00	0.00
Fraude y Estafa	3	32	14	24	0.24	1.72	0.91	1.43
Delitos Cometidos por:								
Conductor de Vehículo Motor	3	14	0	0	0.24	0.75	0.00	0.00
Allanamiento de Morada	18	20	0	0	1.41	1.08	0.00	0.00
Abuso de Confianza	2	22	0	0	0.16	1.18	0.00	0.00
Otros	396	584	396	711	31.06	31.45	25.87	42.42
Total :	**1,275**	**1,857**	**1,531**	**1,676**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**

* Comprende denuncias sobre: rapto, privación ilegal de la libertad, secuestro, abandono de familiares, estupro y otros.

Fuente: INEGI, 2001-2012: Anuarios Estadísticos del Estado de México, Ediciones 2001-2012.

PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN, 2000 – 2011.

En 2011 los presuntos delincuentes registrados ascendieron a 58 personas de las cuales: el 22.41% fueron por lesiones, 13.79 por robos, 10.34 por homicidio y 5.7% por armas prohibidas.

Delito	Presuntos Delincuentes				% del Total			
	2000	2005	2010	2011	2000	2005	2010	2011
Robo	10	18	10	8	24.39	26.47	15.38	13.79
Lesiones	8	14	11	13	19.51	20.59	16.92	22.41

Homicidio	2	2	2	6	4.88	2.94	3.08	10.34
Despojo	1	7	0	4	2.44	10.29	0.00	6.90
Violación	8	8	6	3	19.51	11.76	9.23	5.17
Armas Prohibidas	0	4	0	3	0.00	5.88	0.00	5.17
Allanamiento de Morada	2	0	0	0	4.88	0.00	0.00	0.00
Fraude y Estafa	1	0	0	0	2.44	0.00	0.00	0.00
Daño en las cosas	1	0	2	0	2.44	0.00	3.08	0.00
Otros*	8	15	34	21	19.51	22.06	52.31	36.21
Total :	**41**	**68**	**65**	**58**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**

* Comprende denuncias sobre: rapto, privación ilegal de la libertad, secuestro, abandono de familiares, estupro y otros.

Fuente: INEGI, 2001-2012: Anuarios Estadísticos del Estado de México, Ediciones 2001-2012

PRESUNTOS DELINCUENTES SENTENCIADOS EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN, 2000 – 2011.

En 2010, los presuntos delincuentes sentenciados ascendieron a 60 personas de los cuales, el 31.67% fueron por robo, 21.67% por lesiones, 10% por violación y el 6.67% por homicidio.

Municipio de Zinacantepec : Presuntos Delincuentes Sentenciados en Materia Penal del Fuero Común, 2000 – 2010						
Delito	**Presuntos Delincuentes**			**% del Total**		
	2000	**2005**	**2010**	**2000**	**2005**	**2010**
Robo	10	8	19	24.39	19.51	31.67
Lesiones	8	6	13	19.51	14.63	21.67

Homicidio	2	2	4	4.88	4.88	6.67
Despojo	1	0	2	2.44	0.00	3.33
Violación	8	6	6	19.51	14.63	10.00
Armas Prohibidas		4	3	0.00	9.76	5.00
Allanamiento de Morada	2	0	0	4.88	0.00	0.00
Fraude y Estafa	1	0	0	2.44	0.00	0.00
Daño en las cosas	1	0	0	2.44	0.00	0.00
Otros*	8	15	13	19.51	36.59	21.67
Total :	**41**	**41**	**60**	**100.00**	**100.00**	**100.00**

* Comprende denuncias sobre: rapto, privación ilegal de la libertad, secuestro, abandono de familiares, estupro y otros.

Fuente: INEGI, 2001-2012: Anuarios Estadísticos del Estado de México, Ediciones 2001-2012

A lo largo de 2015, hubo un total de 1,278 averiguaciones previas, de las cuales el 28% comprende robo común, el 18% corresponde a lesiones dolosas; de los delitos que tienen menos denuncias son el abuso de confianza, allanamiento de morada y abigeato con 1%.

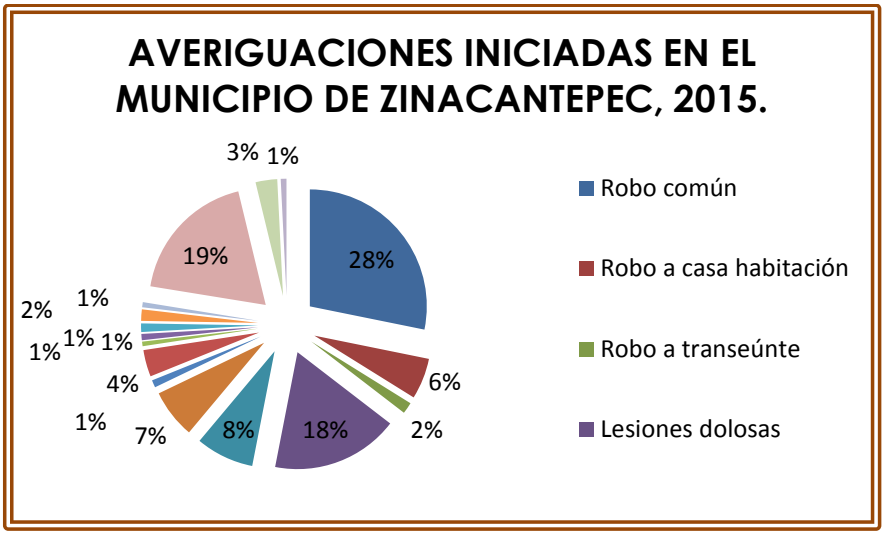

Fuente: libro de registro de delitos de la Agencia del Ministerio Público de Zinacantepec

Cabe mencionar que en el periodo de enero a diciembre de 2015 comparado con el periodo de 2014, la incidencia delictiva disminuyo un 14 %, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

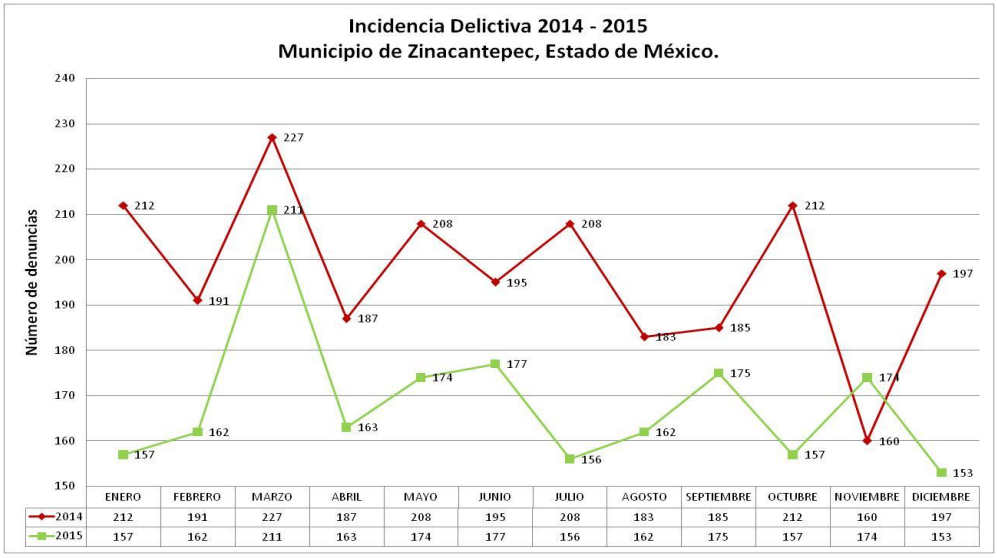

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2014	212	191	227	187	208	195	208	183	185	212	160	197
2015	157	162	211	163	174	177	156	162	175	157	174	153

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Seguridad Pública, Tránsito y Función Mediadora Conciliadora.	01070101 Seguridad pública. 01080101 Protección Jurídica de las personas y sus bienes.	Se cuenta con un Área de Prevención del Delito. Se cuenta con el Centro de Mando Municipal. Tiene 212 cámaras de video vigilancia. El parque vehicular se encuentra en condiciones aceptables.	Fortalecimiento de las relaciones y cooperación de los municipios colindantes. Campañas para la prevención del delito. Apoyos mediante programas federales y estales para la capacitación y profesionalización de los elementos.	Insuficiencia en el equipamiento de los elementos policiacos. El número de patrullas es insuficiente para cubrir la totalidad del municipio. Falta de integración estadística de inseguridad.	El crecimiento urbano y la falta de personal capacitado permiten el incremento del índice del delito. Falta de credibilidad hacia la impartición de justicia. Desconfianza en los elementos policiacos,

		Cuenta con línea telefónica de emergencias. Cuenta con un manual de organización con las funciones en materia de seguridad, policía preventiva y tránsito.	Implementación de políticas de integración y participación social. Generar estrategias que permitan un mejor desempeño en los elementos policiacos.	Bajos montos presupuestarios para la dirección de seguridad. Salarios bajos de los elementos policiacos. Existe un bajo números de elementos por habitante.	debido a la corrupción. Integración de jóvenes a pandillas que fortalecen la violencia y la delincuencia.

Prospectiva

Para dar cumplimiento con el servicio de seguridad pública, en el municipio se ejecutan acciones orientadas a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley, mediante el diseño de planes y estrategias de capacitación y profesionalización de los elementos policiacos. Para logar esto el municipio se coordina con dependencias federales y estales para la gestión de los mismos.

Durante la administración se cuenta con el establecimientos de mapas geo referenciales delictivos, que permiten el análisis criminal para una oportuna toma de decisiones. Estrategias operativas y tácticas, para lograr reducir los índices delictivos. Se cuenta con un sistema de emergencias integral, con el uso de sistemas y tecnologías como herramienta, que ayuden a optimizar los servicios de la policía, hacer eficaces las acciones de prevención del delito y mantener el orden público.

En este sentido a través del fortalecimiento de la cultura de participación ciudadana, se instituirán enlaces y canales de comunicación entre policías y sociedad, para recuperar la credibilidad y confianza.

Objetivo

Disminuir el índice de incidencia delictiva, a través de la planeación, coordinación y operación de programas y mecanismo con estricto apego a la legalidad, salvaguardando la integridad y preservando, el orden y la paz social.

Estrategias

- Brindar a los elementos la capacitación y profesionalización e impulsar el uso de instrumentos legales, tecnológicos en coordinación con la dependencia competente en la materia.
- Implementar operativos en coordinación con la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México.
- Gestionar ante instancias federales y estatales el equipamiento y unidades de transporte propias para la seguridad pública.
- Coordinar con los diferentes niveles de gobierno acciones que reduzcan la generación de violencia y delincuencia.
- Gestionar con la autoridad competente para que el municipio cuente con una unidad de tránsito.
- Concientizar a la ciudadanía respecto a que la manera de resolver las controversias mediante violencia, no es la mejor opción.

Líneas de acción

- Promover la profesionalización y capacitación de los elementos, para que se conduzcan bajo los principios de legalidad, honradez y respeto a los derechos humanos.
- Promover en la ciudadanía la cultura de la denuncia ciudadana.
- Difusión entre la población para que conozcan en el área de prevención del delito y el objetivo del mismo.
- Por medio del área de prevención del delito implementar acciones de combate a las adicciones en escuelas y negocios con venta de vinos.
- Sensibilización de los elementos mediante la capacitación sobre los derechos humanos.
- Incrementar los recorridos de vigilancia u operativos que permitan disuadir los delitos.
- Promover la participación ciudadana a través de los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana.
- Brindar seguridad vial a los habitantes con el fin de evitar accidentes peatonales y vehiculares.
- Implementar programas y actividades como la promoción de la cultura de la paz, la mediación y conciliación de conflictos y la justicia restaurativa.
- Gestionar foros dirigidos a la ciudadanía sobre mediación – conciliación y métodos alternativos de solución.
- Gestionar ante dependencias estatales una Unidad de Atención a Víctimas del Delito.
- Recopilación de información para la elaboración de padrones de los grupos organizados.

Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar temático: **Sociedad Protegida**

TEMA: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a disminuir los índices de delincuencia en el Municipio.	Variación porcentual de los índices de delincuencia del municipio.	((índice de delincuencia del año actual/ índice de delincuencia del año anterior)-1)* 100	Anual. Estratégico.	Índices estadísticos de la Dirección de Seguridad Pública.	Cumplir con la cobertura de los elementos de seguridad pública que establecen los estándares internacionales
Propósito					
Disminuir la inseguridad pública de la población mediante la presencia de los cuerpos policiacos.	Tasa de variación porcentual disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de la inseguridad pública en al año actual/ disminución de la inseguridad pública en al año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico.	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Disminuir la inseguridad pública de la población mediante la presencia de los cuerpos policiacos.
Componentes					
Profesionalización de los elementos policiacos.	Variación porcentual de capacitación a elementos policiacos.	(Número total de elementos capacitados/Total de elementos programados para capacitar)*100	Semestral. Gestión.	Constancias de Capacitación.	
Actividades					
Registro de asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones.	(Asistentes a las capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Semestral. Gestión.	Listas de asistencia.	
Sesiones del Consejo de seguridad pública.	Variación porcentual en las sesiones del consejo de seguridad pública.	(Total de Sesiones de Consejo de Seguridad Pública realizadas/ Total de Sesiones de Consejo de Seguridad Pública programadas)-1*100	Semestral. Gestión.	Actas de Sesiones.	

4.3.2 Tema: Derechos Humanos

Diagnóstico

Vivir con dignidad y libertad es un derecho, que el gobierno debe procurar para su población, derecho que observa un retraso en su comprensión y aplicación, lo que obliga a las autoridades a pugnar por este respeto y proteger aquellos que se ven violentados en esta garantía constitucional.

Luchar por la protección de la vida, la libertad, la dignidad, la igualdad, la seguridad, la integridad física y la propiedad de cada ser humano, es un mandato de la constitución, leyes y reglamentos, por lo que es un reto propuesto por el gobierno municipal.

En este sentido en el municipio de Zinacantepec es necesario la difusión de la cultura de los derechos humanos, que permitan que los habitantes conozcan con mayor precisión cuales son las acciones u omisiones de autoridades y servidores públicos, en el periodo del 2015 a petición de interesados de instituciones educativas y asociaciones civiles se impartieron 48 pláticas con temas relacionados a los derechos humanos, en 9 comunidades.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Derechos Humanos.	01020401 Derechos humanos.	Difusión en la cultura de los derechos humanos. Se cuenta con un código de ética que impulsa los valores. Capacitación continua en la materia.	Promover e impulsar la cultura de los derechos humanos en escuelas, servidores públicos y población en general. Apoyo a la población víctima de la violencia de sus derechos humanos.	Déficit en el personal para el área de Derechos Humanos. Insuficiencia en el presupuesto asignado al área de los Derechos Humanos. Falta de estructura tecnológica del área.	Violencia escolar entre los alumnos. La inestabilidad social, la crisis económica y el desempleo se vuelven los factores detonantes de la violencia. Que el nivel delincuencial impida el

					ejercicio y la defensa de los Derechos Humanos de todos los habitantes.

Prospectiva

En el Municipio de Zinacantepec se garantiza que todos los servidores públicos asumen el respeto y garantía de los derechos humanos como una práctica cotidiana, se difunde entre la población la cultura de los derechos humanos, lo que permite que la ciudadanía conozca las acciones que pueden constituir en la violación de sus derechos.

En este sentido la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, impulsa mecanismos de visitas en la cárcel municipal, con la intención de verificar que no exista alguna violación a los derechos de las personas que han cometido alguna falta administrativa.

Objetivos

Garantizar con la autoridad municipal el respeto a los derechos humanos a través de la promoción y difusión en el marco del estado de derecho, dando especial énfasis en los sectores con mayor vulnerabilidad.

Implementar medidas que eviten la discriminación cualquiera que sea la forma y que atente contra la dignidad humana, y que tenga por objeto anular los derechos humanos y libertades de las personas.

Estrategias

- Establecer esquemas de asesoría y orientación jurídica sobre los derechos humanos.
- Difundir y defender los Derechos Humanos de los habitantes del municipio.

- Generar esquemas de recopilación de las quejas que presenten la ciudadanía por violación a sus garantías.
- Coordinarse con Instituciones educativas para difundir entre la población estudiantil, el respeto a los Derechos Humanos.
- Establecer mecanismos de supervisión a la cárcel del municipio, a fin de velar el respeto por los derechos humanos.

Líneas de acción

- Otorgar asesorías jurídicas a la ciudanía, brindando una respuesta eficaz, eficiente y de calidad.
- Fomentar el valor de Servicio para que los servidores públicos adopten una actitud permanente de colaboración hacia los demás sin esperar nada a cambio; ofrecer a la ciudadanía un servicio competente, que garantice la satisfacción de quien lo solicite.
- Fomentar la Responsabilidad para cumplir con la máxima diligencia en el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión.
- Implementar del programa de promoción y difusión de la cultura de los derechos humanos.
- Recepción, canalizar y dar seguimiento de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.
- Realizar un plan de trabajo para difundir en las instituciones educativas el respeto a los Derechos Humanos.
- Realizar visitas de inspección a la cárcel municipal.

Matriz de Indicadores **para Resultados**
Pilar temático: **Sociedad Protegida**
TEMA: Derechos humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos.	((Quejas por violación a los derechos humanos en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1) * 100	Anual. Estratégico.	Informe anual de la Defensoría de los Derechos Humanos.	
Propósito					
Ampliar la calidad de atención de los derechos humanos.	Cumplimiento de los estándares de calidad en la protección de los derechos humanos.	(Número de casos con estándares de cumplidos con calidad/ Número total de casos)*100	Anual .Estratégico.	Estadísticas del Ayuntamiento.	
Componentes					
Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías.	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas / Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Semestral. Gestión.	Informe Semestral de la Defensoría de los Derechos Humanos.	La población conoce y ejerce sus derechos humanos.
Actividades					
Capacitación y Difusión de los Derechos Humanos.	Cultura de los derechos humanos.	(Total de capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones programadas)*100	Semestral. Gestión.	Listas de Asistencia.	
Quejas de presuntas violaciones a sus derechos humanos.	Porcentaje de quejas recibidas.	(Total de quejas concluidos/ Total de quejas recibidas)*100	Semestral. Gestión.	Reporte de recepción y seguimiento de la queja.	
Visitas a la cárcel municipal.	Porcentaje de visitas.	((Total de acciones realizadas en materia de derechos humanos/ Total de acciones	Anual Gestión.	Listas de asistencia, trípticos, formato de quejas, formato de	

		programadas en materia de derechos humanos)*100		Inspección, libro de registro.	

4.3.3 Tema: Protección Civil

Diagnóstico

La Protección Civil está considerada como un servicio público que ofrece el Ayuntamiento a la población, el cual proporciona la protección y asistencia para todos ante cualquier tipo de fenómeno perturbador de origen natural o antropogénico, con la finalidad de salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de los habitantes.

Como una política pública implica la concertación y coordinación que trasciende en la consolidación de una cultura de prevención y autoprotección; se orienta al estudio y prevención de las situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, y a la protección y socorro de personas y bienes en los casos en que dichas situaciones se produzcan.

Se cuenta ya con un inventario de estadística y georeferencia de los subsistemas perturbador, afectable y regulador contenido el Atlas de Riesgo de Municipal de Riesgos 2015, mismo que permite identificar claramente las zonas con problemática en la materia por lo que existen las bases para el desarrollo de programas de fomento de la cultura de prevención y mitigación.

Centros de operaciones

En la Coordinación de Protección Civil existe un Área de Radio Operación mediante la cual se reciben las llamadas de auxilio y/o emergencia, donde una vez recibida la misma, se alerta a las unidades para su atención.

Ante la presencia de fenómenos perturbadores dentro del municipio, se cuentan con refugios temporales, para el auxilio inmediato de la ciudadanía durante la atención del siniestro.

REFUGIOS TEMPORALES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

No	Refugio	Ubicación	Capacidad de Alojamiento
1	Raíces	Primaria Alfredo del Mazo	250
2	Loma Alta	Primaria Benito Juárez García	250
3	La Puerta del Monte	Primaria Lázaro Cárdenas	100
4	La Peñuela	Telesecundaria Benito Juárez García	50
5	Barrio El Calvario	Primaria Juan Fernández Albarrán	1500
6	Santa María del Monte	Primaria Unión Campesina	800

Fuente: Atlas de Riesgo Municipal de Zinacantepec, 2015

Prevención de emergencias

En este rubro existen varias medidas que se realizan de forma continua en coordinación las áreas administrativas que integran la administración municipal, como son:

- Campañas contra incendios forestales
- Desazolve de bordos.
- Desazolve de la red de drenaje.
- Difusión de la cultura de la protección civil.

Contingencia ambiental

Derivado de actividades humanas o fenómenos naturales, que pueden poner en riesgo en peligro, la integridad de uno o varios ecosistemas. Puede haber diferentes niveles. En ese sentido los riesgos que existen en el municipio son:

- Incendios forestales.
- Contaminación de los ríos por medio de basura.
- Monitoreo de pipas por sustancias de combustible.
- Sequia intraestival.
- Contaminación del aire por fugas en las gaseras ubicadas en el municipio.
- Temporadas invernales.

Fenómenos de origen hidrometeorológico

Los efectos que se han tenido por la presencia de este fenómeno en México son innumerables, pero los que mayor daño han ocasionado son los huracanes y ciclones en las zonas costeras del Océano Pacífico y Golfo de México.

En ese sentido, en el Atlas de Riesgo Municipal 2015 se indica que en el Municipio existen 12 zonas susceptibles de inundación, las cuales se localizan en las comunidades en San Miguel Zinacantepec (Cabecera Municipal), Santa María del Monte, San Luis Mextepec y en San Cristóbal Tecolít.

Fenómenos de origen químico

Existen también riesgos químicos debido a la presencia de productos industriales, estaciones de servicio y gasolineras.

Por lo anterior, en el Municipio existen 12 estaciones de servicio, las cuales estas ubicadas en las comunidades de San Luis Mextepec, San Cristóbal Tecolit, San Miguel Zinacantepec en Cabecera Municipal. Así mismo se tiene registro de 2 Gaseras-Estaciones de

Carburación ,16 Industrias y un establecimiento cuya actividad radica en la elaboración y venta de artículos pirotécnicos.

Fenómenos de origen socio-organizativos

En lo que se refiere a las condiciones materiales del sistema carretero que permite la entrada y salida al municipio, cabe mencionar que a pesar de encontrarse pavimentado en la mayor parte de su trayecto, existen zonas que requieren mejorar su mantenimiento, particularmente por la época de lluvias.

Es importante señalar, que de acuerdo a los registros en el Atlas Municipal de Riesgos 2015 en el periodo de enero a diciembre del 2014 se registraron 18 accidentes, destacando que la mayor parte de los mismos se suscitaron en la Carretera Toluca- Temascaltepec.

Así mismo cabe resaltar que la Coordinación de Protección Civil brinda sus servicios en eventos como festividades patronales del municipio y bailes públicos, donde contempla una gran afluencia de personas, esto con la finalidad de verificar que se cuenten con las medidas de seguridad necesarias.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Protección Civil	01070201 Protección civil	Personal capacitado constantemente en atención a emergencias. Personal capacitado	Necesidad de servicio. Conformación del Consejo de Protección Civil. Conformación de unidades	Insuficiente equipamientos para atender una emergencia de mayor magnitud.	Reducción del presupuesto. Cambios en materia de legislación.

		para impartir pláticas y cursos sobre la cultura de la protección civil. Contar con un Atlas de Riesgo Municipal. Se cuentan con un área de radio operación, donde se registran las llamadas de emergencia.	internas de protección civil en los diferentes sectores públicos, sociales y privados. Difusión de la cultura de la protección civil.	Insuficiente recursos financieros. Insuficiencia en el combustible para las unidades de emergencia. Falta de equipo que ayude a determinar las zonas de riesgo en el territorio municipal. Falta de personal	Servicio prestado por particulares. La población desconoce el Atlas de Riesgo Municipal.

Prospectiva

Se cuenta con la cultura de prevención y la capacitación para enfrentar alguna contingencia por desastres naturales y por accidentes.

Objetivo

Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno del municipio, mediante las acciones preventivas de auxilio y emergencias.

Estrategias

- Establecer y mantener vínculos de colaboración con las dependencias federales y estatales, así como el sector privado y social que proporcionan auxilio y protección

a la sociedad, en crear esquemas de conciencia en la autoprotección y corresponsabilidad de la sociedad.

- Coordinarse con escuelas y centros de trabajo para impulsar la cultura de la protección civil.
- Crear y establecer mecanismos que promuevan y aseguren la participación de la comunidad en las acciones de Protección Civil.
- Elaborar y/o actualizar el Atlas de Riesgo Municipal, con la finalidad de integrar y procesar información geográfica y estadística, de manera organizada para ofrecer resultados en materia de prevención.
- Establecer acciones para atender y proporcionar auxilio a la población afectada por emergencias y desastres.

Líneas de acción

- Elaboración del programa municipal de protección civil, que permita convocar, coordinar y armonizar la participación de las dependencias de las acciones en materia.
- Integrar una base de datos con información georreferenciada de los sistemas afectables y reguladores en un análisis de riesgo.
- Realizar verificaciones que ayuden a implementar las condiciones, equipamiento y medidas de seguridad preventivas ante accidentes, siniestros o desastres en establecimientos, públicos y privados.
- Implementar cursos de capacitación en los diferentes sectores público, social y privado para la integración de brigadas que ayuden en materia de prevención, auxilio y recuperación.
- Capacitar a toda la administración pública para apoyo en caso de desastres
- Realizar simulacros de atención a desastres naturales.
- Impulsar el programa de capacitación y actualización para el personal del área de protección civil.
- Elaborar la base de datos la base de datos y fichas técnicas de cada una de las localidades que integra el municipio con la finalidad de obtener información de fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico.

- Promover la participación de la ciudadanía y las dependencias de la administración pública en simulacros.
- Elaborar un programa municipal de protección que contemple acciones de difusión de la cultura de protección civil y prevención de riesgos.

Matriz de Indicadores para Resultados
Pilar temático: **Sociedad Protegida**
TEMA: Protección Civil

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la cultura de la protección civil ante fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Índices de variación porcentual en la cultura de la protección civil.	(Cultura de protección civil difundida en el año actual/Cultura de protección civil programada para difusión en el año anterior)*100.	Anual. Estratégico.	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	
Propósito					
La población del municipio cuenta con los conocimientos básicos en materia de protección civil.	Cursos de capacitación de protección civil.	(Cursos impartidos / cursos programados)*100.	Semestral Estratégico.	Listas de asistencia.	
Componentes					
Prevención de accidentes en zonas de alto riesgo.	Índices de variación porcentual en la prevención de accidentes de los habitantes en	(Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo en el realizadas/prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo programadas)*100	Semestral. Gestión.	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes	

	zonas de alto riesgo.			en zonas de alto riesgo.	
Actividades					
Impartición de cursos de protección civil.	Cultura de prevención en materia de protección civil.	(Total de acciones realizadas en materia de protección civil/ Total de acciones programadas en materia de protección civil)*100	Semestral Gestión.	Listas de Asistencia.	
Celebrar convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Índice de variación porcentual en la concertación de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(convenios firmados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos firmados/ convenios programados a firmar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100.	Anual. Gestión.	Convenios para habilitación de refugios temporales.	.

4.3.4 Tema: Reglamentación Municipal

Diagnóstico

Para brindar dinamismo a la acción gubernamental municipal, es necesario compactar las fases el proceso administrativo y disminuir el número de requisitos y trámites; es decir, avanzar hacia una simplificación administrativa. La presente administración está comprometida con la simplificación de trámites que permitan atender de manera ágil y puntual las demandas de la población por lo que debemos iniciar con un análisis de la reglamentación con la que se cuenta misma que a continuación se presenta.

Reglamento	Fecha de aprobación en sesión de cabildo	Fecha de publicación
Reglamento de cabildo	16 de enero de 2013	21 de enero de 2013
Reglamento de las comisiones edilicias	24 de enero de 2013	31 de enero de 2013

Bando Municipal 2013	31 de enero de 2013	05 de febrero de 2013
Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec	06 de marzo de 2013	15 de marzo de 2013
Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec	21 de marzo de 2013	08 de abril de 2013
Reglamento de delegados	21 de marzo de 2013	30 de abril de 2013
Reglamento de COPACI	21 de marzo de 2013	30 de abril de 2013
Reglamento de Nomenclatura y Números oficiales	17 de abril de 2013	30 de abril de 2013
Reglamento de la oficialía calificadora en hechos de tránsito terrestre	29 de marzo de 2013	04 de junio de 2013
Reglamento de la gaceta municipal	20 de junio de 2013	28 de junio de 2013
Reglamento de espectáculos y diversiones publicas	03 de julio de 2013	05 de agosto de 2013
Reglamento de Turismo	10 de julio de 2013	05 de agosto de 2013
Reglamento de comercio	10 de julio de 2013	05 de agosto de 2013
Reglamento de limpia	14 de agosto de 2013	17 de septiembre de 2013
Reglamento de control canino	22 de agosto de 2013	17 de septiembre de 2013
Reglamento de panteones	22 de agosto de 2013	17 de septiembre de 2013
Reglamento de mejora Regulatoria	05 de septiembre de 2013	17 de septiembre de 2013
Reglamento del Rastro Municipal	15 de octubre de 2013	21 de octubre de 2013
Reglamento del comité municipal para la protección contra riesgos sanitarios	15 de octubre de 2013	21 de octubre de 2013
Reglamento del Cronista municipal	30 de octubre de 2013	15 de noviembre del 2013
Reglamento municipal de protección al medio ambiente y la Biodiversidad	27 de noviembre de 2013	17 de enero de 2014
Manual de Procedimientos para la operación del sistema de Apertura Rápida de empresas	18 de diciembre de 2013	17 de enero de 2014
Reglamento para el otorgamiento de reconocimientos por mérito en el desempeño y Reconocimientos por permanencia en el servicios para los	19 de diciembre de 2013	17 de enero de 2014

trabajadores del H. Ayuntamiento de Zinacantepec		
Reglamento sobre protección y conservación de monumentos y zonas arqueológicas, Artísticas e Históricas de Zinacantepec.	16 de enero de 2014	17 de enero de 2014
Bando Municipal 2014	23 de enero de 2014	05 de febrero de 2014
Reglamento de Servicio Público de calles, parques y jardines	12 de febrero de 2014	21 de febrero de 2014
Reglamento de estacionamiento de Zinacantepec	05 de marzo de 2014	20 de marzo de 2014
Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de Ayuntamiento de Zinacantepec	05 de marzo de 2014	20 de marzo de 2014
Reglamento para la apertura, funcionamiento de molinos y tortillerías de nixtamal de maíz, harina de trigo y sus derivados, así como la comercialización en la vía pública de los productos que elaboran en el municipio de Zinacantepec.	12 de marzo de 2014	20 de marzo de 2014
Código de ética de los Servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zinacantepec.	19 de marzo de 2014	20 de marzo de 2014
Reglamento de mercados, tianguis, puestos fijos, semifijos y ambulante	09 de abril de 2014	15 de marzo de 2014
Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Zinacantepec	29 de abril de 2014	15 de marzo de 2014
Reglamento de la Oficialía mediadora Conciliadora del Municipio de Zinacantepec.	28 de mayo de 2014	30 de junio de 2014
Reglamento de Transparencia y acceso a la Información pública Municipal de Zinacantepec	17 de junio de 2014	30 de junio de 2014
Reglamento de Servicio Profesional de Carrera del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal de Zinacantepec	02 de julio de 2014	15 de julio de 2014
Reglamento del Archivo Municipal de Zinacantepec	27 de agosto de 2014	15 de septiembre de 2014
Reglamento del Uso y Control de los vehículos oficiales del Municipio de Zinacantepec	09 de octubre de 2014	05 de noviembre de 2014
Manual de operación de la Normateca Interna del Municipio de Zinacantepec	10 de diciembre de 2014	15 de enero de 2015
Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zinacantepec	18 de diciembre de 2014	15 de enero de 2015
Reglamento interno del Instituto Municipal de la Juventud de Zinacantepec	14 de enero de 2015	04 de febrero de 2015
Bando Municipal 2015	28 de enero 2015	05 de febrero de 2015
Reglamento del Consejo Municipal de Protección Civil	18 de febrero de 2015	06 de marzo de 2015

Reglamento de condiciones generales de trabajo de los servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zinacantepec estado de México.	07 de abril de 2015	14 de abril de 2015
Reglamento de la Subdirección de Tecnología de Información	14 de octubre de 2015	26 de octubre de 2015

La finalidad de estos reglamentos es contar con una base normativa documentada, para evitar improvisación o actuación subjetiva de la autoridad municipal frente a los sucesos, actos y situaciones de carácter legal y respaldar jurídicamente las decisiones tomadas por las autoridades municipales frente a cualquier posible recurso o interpretación.

La actualización de la reglamentación municipal juega un papel importante en el desempeño óptimo de la administración, así como el seguimiento y fiscalización de la aplicación de los recursos acciones que deben ser coordinadas con el órgano de control interno municipal.

Los constantes cambios en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, exigen a los Municipios la creación de una normatividad que se adapte a los a sus sistemas administrativos, respetando en todo momento la autonomía de los gobiernos locales. La revisión, actualización y creación de nuevos reglamentos deberán estar acorde con cada una de las áreas con que cuente la administración, así como los manuales de procedimientos internos que deberán establecer cada una de las atribuciones y funciones de sus integrantes, así como las sanciones administrativas y jurídicas a las que serán acreedores de quebrantar la legislación y reglamentación en el ámbito de sus competencias.

Análisis FODA

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Tema Reglamentación Municipal	01030902 Reglamentación Municipal	Se tiene aprobados y publicados 47 reglamentos y manuales. Se cuenta con una comisión de reglamentación	Fortalecimiento y actualización del marco normativo municipal, que permita enfrentar los distintos retos y demandas de la ciudadanía.	Desconocimiento de la reglamentación municipal por parte de los servidores públicos. Desconocimiento de los	Desinterés de ciudadanos y servidores públicos por el conocimiento del marco normativo.

		municipal que facilita la actualización reglamentaria. El marco normativo se encuentra publicado en el portal de internet municipal para el conocimiento de la ciudadanía.	Se cuenta con una página web para mayor difusión del marco normativo.	ciudadanos del marco normativo municipal.	Reglamentos y manuales no aplicables. Sobre reglamentación municipal que entorpezca su aplicación.

Prospectiva

La Administración Pública Municipal cuenta con un marco normativo confiable, que da certidumbre a los servidores públicos sobre sus atribuciones, garantizando a la sociedad que las decisiones de las autoridades municipales se realizan con apego a la legalidad, con ciudadanos que conocen el Marco Normativo Municipal mediante diversos medios de difusión.

Objetivo

Coadyuvar al establecimiento de una cultura de legalidad en el ámbito municipal, y ejercer la función pública con bases jurídicas que la respaldan, mediante la formulación, reforma y expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables.

Estrategias

- Fortalecer el sistema normativo, reglamentario y administrativo para estar a la vanguardia y atender con eficiencia el quehacer municipal.
- Mantener un seguimiento del marco legal municipal y realizar las actualizaciones o adecuaciones que deriven de las reformas a leyes o reglamentos de orden Federal y Estatal.
- Mantener informadas a las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal sobre la emisión de nuevas disposiciones legales.
- Establecer mecanismo de difusión de la reglamentación municipal hacia la ciudadanía.

Líneas de acción

- Coordinar revisiones semestrales del marco normativo municipal.
- Revisar la reglamentación municipal vigente para su correcta aplicación.
- Actualizar el marco normativo y reglamentario del municipio.
- Actualizar el Bando Municipal de acuerdo a las necesidades del municipio.

Matriz de Indicadores para Resultados
EJE TRANSVERSAL: **Gobierno de Resultados**
TEMA: Reglamentación Municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos normativos mediante el marco jurídico del gobierno municipal.	Cumplimento reglamentario.	(Expedición de reglamentos municipales/ Reglamentos municipales programados) * 100.	Anual Estratégico.	• Reglamentos expedidos • Programación anual.	
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con la normatividad actualizada para el cumplimiento de sus procesos.	Actualización de la reglamentación municipal.	(Reglamentos municipales actualizados / Total de reglamentos municipales) * 100.	Semestral Estratégico.	Evidencia que compruebe su actualización.	Las unidades administrativas respectivamente determinan con objetividad las necesidades de actualización.
Componentes					
Reglamentos municipales establecidos.	Reglamentos municipales.	(Reglamentos municipales establecidos / Reglamentos municipales programados). * 100	Semestral Gestión.	Minutas y acuerdos para la normatividad aplicable.	Las autoridades municipales participan activamente en establecer reglamentos municipales.
Actividades					
Elaboración, aprobación y vigencia de los reglamentos municipales.	Reglamentos aprobados	(Número de reglamentos elaborados / Número de reglamentos aprobados) * 100	Semestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	El ayuntamiento en sesión de cabildo analiza y discute el contenido de los reglamentos.

4.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

4.4.1 Eje Transversal: Gobierno de Resultados

4.4.1.1 Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Diagnóstico

La calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos impacta directamente en la calidad de vida de la población, es por ello que esta Administración municipal está comprometida en el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales de manera competente, ordenada e imparcial, mediante el empleo eficiente de los recursos disponibles.

Para el lograr ser un buen gobierno se requiere que las acciones gubernamentales se ejecuten como efecto de un amplio proceso de planeación estratégica, alineando el presupuesto al cumplimiento de los objetivos, proyectos y estrategias. De igual forma, resulta fundamental identificar los recursos materiales y humanos disponibles y sus características así como la cantidad y estado físico, de los insumos tecnológicos en bienes informáticos.

En el tema de recursos humanos, se requiere la implementación de medidas para detectar y establecer perfiles profesionales, la distribución eficiente de actividades y la capacitación y profesionalización de los servidores públicos, fundamental para un eficiente desempeño de la estructura orgánica Municipal.

La Administración Municipal de Zinacantepec 2016 – 2018, como parte de las estrategias para un gobierno eficiente aprobó una estructura Orgánica Municipal en la que se integran 5 nuevas coordinaciones, así mismo el área de catastro municipal se reubico nuevamente dentro de la Tesorería Municipal, lo anterior permitirán una mayor coordinación y distribución de las actividades, siempre desde una visión estratégica.

Estructura Orgánica 2016-2018

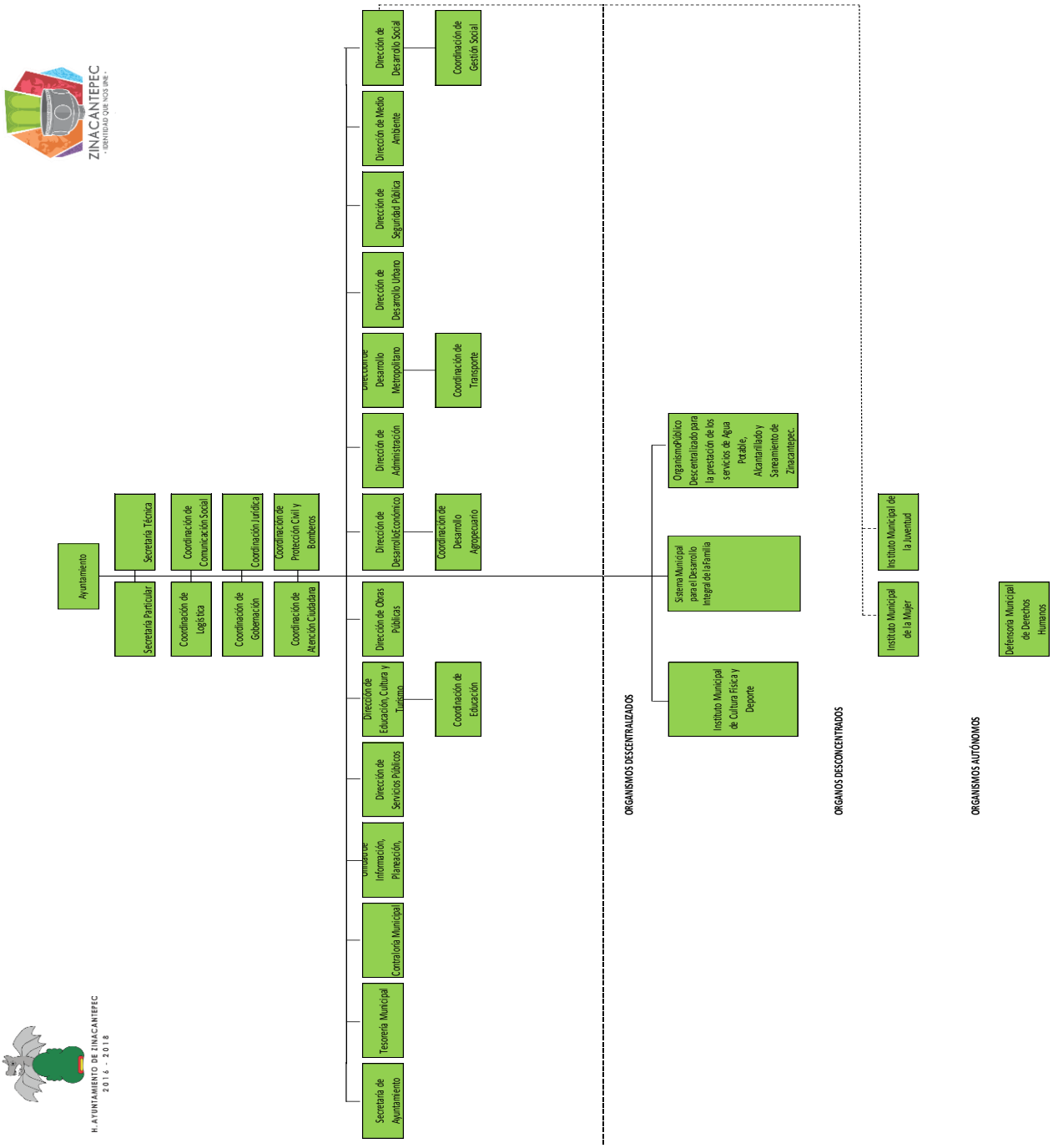

Matriz de corresponsabilidad Programática – Administrativa.

DG	DA	CLAVE PROGRAMÁTICA						DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA AUXILIAR	NOMBRE DEL PROGRAMA
		FIN	FUN	SF	PG	SP	PY			
A00	100	01	03	01	01	01	01	PRESIDENCIA	SECRETARÍA PARTICULAR	Relaciones públicas
A00	103	01	08	03	01	01	03		COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Difusión y comunicación institucional
A00	101	01	03	01	01	01	01		SECRETARIA TÉCNICA	Relaciones públicas
A00	155	01	03	05	01	01	04		COORDINACIÓN JURÍDICA	Asesoría jurídica al ayuntamiento
A00	144	01	03	01	01	01	01		COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN	Relaciones públicas
A00	105	01	07	02	01	02	01		COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos
A00	105	01	07	02	01	03	03			Coordinación de atención de emergencias y desastres
D00	100	01	03	09	02	01	01	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	Revisión y expedición de la reglamentación municipal
D00	114	01	05	02	06	03	01		DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL	Control del patrimonio y normatividad
D00	137	01	05	02	06	04	01		SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, JUNTA MUNICIPAL	Simplificación y modernización de la administración pública
D00	109	01	08	01	01	03	02		REGISTRO CIVIL	Operación registral civil
B00	100	01	03	01	01	02	01	SINDICATURA	SINDICATURA	Audiencia pública y consulta popular
C01	124	01	03	01	01	02	01	C01 REGIDURÍA	C01 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
C02	150	01	03	01	01	02	01	C02 REGIDURÍA	C02 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
C03	142	01	03	01	01	02	01	C03 REGIDURÍA	C03 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
C04	141	01	03	01	01	02	01	C04 REGIDURÍA	C04 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
C05	132	01	03	01	01	02	01	C05 REGIDURÍA	C05 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
C06	154	01	03	01	01	02	01	C06 REGIDURÍA	C06 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
C07	156	01	03	01	01	02	01	C07 REGIDURÍA	C07 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
C08	151	01	03	01	01	02	01	C08 REGIDURÍA	C08 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
C09	128	01	03	01	01	02	01	C09 REGIDURÍA	C09 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
C10	126	01	03	01	01	02	01	C10 REGIDURÍA	C10 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
C11	137	01	03	01	01	02	01	C11 REGIDURÍA	C11 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
C12	127	01	03	01	01	02	01	C12 REGIDURÍA	C12 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
C13	153	01	03	01	01	02	01	C13 REGIDURÍA	C13 REGIDURÍA	Audiencia pública y consulta popular
L00	115	01	05	02	02	01	01	TESORERÍA	SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS	Captación y recaudación de ingresos
L00	116	01	05	02	02	04	01		SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS	Registro y control de caja y tesorería
L00	116	04	04	01	01	01	01		SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores
L00	118	01	08	01	02	02	01		CATASTRO MUNICIPAL	Información catastral municipal
K00	134	01	03	04	01	01	01	CONTRALORÍA	AUDITORIA FINANCIERA	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública(auditoría)
K00	137	01	08	04	01	01	01		SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (TRANSPARENCIA)	Vinculación ciudadana con la administración publica
K00	138	01	03	04	01	01	01		RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública(responsabilidades)
E01	122	01	05	02	05	01	07	UIPPE	PLANEACIÓN	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
E01	122	01	08	05	01	01	03		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Innovación gubernamental con tecnologías de información
O00	141	02	05	01	01	01	06	EDUCACIÓN	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	Apoyo municipal a la educación básica
O00	150	02	04	02	01	01	01		SUBDIRECCIÓN DE CULTURA	Servicios culturales
O00	142	04	02	01	01	01	04		TRANSFERENCIAS IMCUFIDEZ	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales
O00	149	03	07	01	01	01	01		SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	Promoción e información turística
H00	127	02	02	04	01	02	01		ALUMBRADO PÚBLICO	Alumbrado público

H00	126	02	01	01	01	01	01	SERVICIOS PÚBLICOS	LIMPIA	Manejo de residuos sólidos
H00	145	02	02	06	01	03	02		PANTEONES	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones
H00	128	02	02	06	01	03	01		PARQUES Y JARDINES	Coordinación para la conservación de parques y jardines
H00	129	02	03	01	01	02	03		CONTROL CANINO	Entornos y comunidades saludables
H00	146	02	02	06	01	03	03		RASTRO	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
F00	124	02	02	01	01	05	03	OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD	Control y supervisión de obras públicas
F00	124	02	02	01	01	04	01		SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	Construcción y edificaciones urbanas
F00	124	02	02	04	01	02	01		SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	Alumbrado público
F00	124	02	02	01	01	02	01		SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	Pavimentación de calles
F00	124	02	01	03	01	01	01		SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	Construcción e infraestructura para drenaje y alcantarillado
F00	124	02	02	03	01	02	01		SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	Construcción de infraestructura para agua potable
N00	140	03	01	02	01	02	02	DESARROLLO ECONÓMICO	DEPARTAMENTO DE EMPLEO	Colocación de trabajadores desempleados
N00	132	03	04	02	01	01	03		DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	Fortalecimiento a la competitividad
N01	130	03	02	01	02	02	01		COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Fomento a proyectos de producción rural
N00	132	01	03	09	04	01	01	DESARROLLO METROPOLITANO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO	Vinculación intergubernamental regional
N00	154	03	05	01	01	01	05		COORDINACIÓN DE TRANSPORTE	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte
F00	123	01	03	08	01	02	02	DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	Instrumentación urbana
E00	120	01	05	02	06	01	01	ADMINISTRACIÓN	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Administración de personal
E00	121	01	05	02	06	02	01		COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES	Adquisiciones y servicios
Q00	104	01	07	01	01	01	01	SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
A02	102	01	02	04	01	01	01	DERECHOS HUMANOS	DIVULGACIÓN	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos
A02	102	01	02	04	01	01	02		PROTECCIÓN Y DEFENSA	Protección y Defensa de los derechos humanos
I00	151	02	06	07	01	01	01	DESARROLLO SOCIAL	COORDINACIÓN DE COMBATE A LA POBREZA Y ASUNTOS INDÍGENAS	Concertación para el desarrollo de los pueblos indígena
I00	139	02	06	08	03	01	02		COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	Asistencia social a los adultos mayores
I00	139	01	05	02	05	01	02		DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	Planeación de proyectos para el desarrollo social
I00	143	02	06	08	06	01	02		INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	Bienestar y orientación juvenil
I00	152	02	06	08	05	02	01		INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	Fomento a la cultura de equidad de género
I00	153	04	02	01	01	01	04		TRANSFERENCIAS DIF	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales
G00	150	02	01	04	01	03	02	MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	Promoción de la cultura ambiental
G00	156	04	02	01	01	01	04		TRANSFERENCIAS OPDAPAS (CAEM, CONAGUA)	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales

Los bienes muebles informáticos permiten agilizar la prestación de servicios al incorporar nuevas tecnologías en la prestación de trámites tanto externos e internos. El inventario de estos bienes con que se cuenta al inicio de la administración es el siguiente:

BIENES INFORMÁTICOS	
Equipo de computo	204
Servidores	5
Ruteadores	1
Switches de 24 puertos	6
Capacidad de red	10/100 Mbps

La Administración Pública Municipal cuenta con 5 servidores para el almacenamiento informático, los cuales están ubicados en áreas como Contraloría Municipal, Tesorería, Centro Integral de Trámites y Servicios y Recursos Humanos, que operan en óptimas condiciones. Respecto a los 204 equipos de cómputo 23 requieren ser reemplazados ya que no cumplen con las capacidades de memoria o se encuentra obsoletos funcionalmente, requiriendo mantenimiento preventivo y correctivo; respecto a la red, esta se encuentra saturada debido a que no se cuenta con el software necesario para la implementación de filtros de contenido que mejoren el rendimiento y limiten su uso a las actividades propias de la función que realiza cada área, por lo que se requerirá emprender acciones que fortalezcan las tecnologías de información en el cumplimiento de la prestación de servicios públicos de calidad hacia la ciudadanía .

La responsabilidad de garantizar la prestación de los servicios públicos recae primordialmente en las Administraciones Municipales, ya sea mediante la administración directa de los mismos o estableciendo los mecanismos de coordinación con las instancias federales y estatales que permitan su cobertura total.

Se realizará un análisis para identificar la calidad de los servicios municipales que actualmente se prestan y en base a los resultados y de los recursos necesarios, se determinará si el municipio continuara con la administración directa o se concesionarán a una persona física o moral de forma total o parcial.

También se buscaran convenios con las entidades estatales y federales para buscar optimizar la prestación de servicios sobre todo aquellos que requieren de una gran inversión para su desarrollo tal es el caso de Salud, educación, procuración de justicia, combate a la pobreza y la disposición final de residuos sólidos, temas que requieren de un esfuerzo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar el desarrollo social y el bienestar de la ciudadanía.

Los servicios públicos en el Municipio de Zinacantepec se prestan bajo los siguientes tipos de administración:

Administración Directa:

- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, y disposición final de residuos sólidos.
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Mantenimiento de calles.
- Parques, jardines y su equipamiento
- Seguridad pública

Administración mediante Organismos Descentralizados:

- Servicio de agua potable
- Drenaje y alcantarillado
- Tratamiento de aguas residuales

Administración mediante convenio:

- Recaudación del impuesto predial.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Tema Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados. 01080102 Modernización del catastro mexiquense. 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo. 01080501 Gobierno electrónico.	Se cuenta con una Estructura Administrativa bien definida. Se crearon nuevas coordinaciones administrativas que permitirán una mejor consecución de metas y objetivos. La administración municipal ha implementado el Presupuesto Basado en Resultados Municipales, como fortalecimiento de la planeación estratégica.	Elaborar un diagnóstico de la estructura Orgánica que determine si ésta es congruente con los objetivos a corto y largo plazo.	Algunos servidores públicos de las distintas áreas administrativas no cuentan con experiencia en la Administración Municipal. No se tienen correctamente definidas las responsabilidades y funciones de las áreas de nueva creación.	Resistencia al cambio. Falta de liderazgo en los grupos de trabajo que límite la consecución de metas y objetivos. Falta de recursos financieros que limiten la consecución de metas y objetivos.

Prospectiva

Un gobierno municipal que eleva el nivel de vida de su población sustentada en la prestación de servicios públicos de calidad, mediante el apoyo de las tecnologías de la información para un ágil desempeño, y una estructura administrativa robusta con recursos materiales modernos y /o con el debido mantenimiento; siempre en un ejercicio permanente de mejora continua.

Objetivo

Procurar una administración pública eficiente y ordenada que planifique el aprovechamiento, fortalecimiento y optimización de los recursos materiales y humanos, potenciando la modernización de las funciones sustantivas para agilizar procesos internos y externos que generen resultados en la gestión gubernamental.

Estrategias

- Mejorar la administración de recursos municipales mediante la implementación de mecanismos de planeación y control.

- Mantener una evaluación continua de los programas y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal mediante el seguimiento y análisis de resultados.

- Mejorar los procedimientos administrativos mediante el aumento de la capacidad tecnológica y la simplificación administrativa.

Líneas de acción

- Elaboración de un Programa de adquisiciones coordinado por la Dirección de Administración priorizando las adquisiciones que permitan el cumplimiento de metas y objetivos municipales.

- Análisis, actualización y adecuación de la estructura orgánica a la consecución de metas y objetivos.

- Efectuar revisiones preventivas de los bienes muebles e inmuebles de la administración.

- Realizar seguimiento puntual a las evaluaciones del cumplimiento de metas de las áreas que integran la administración municipal.

- Impulsar el uso de las tecnologías de la información en los procesos administrativos.

Matriz de Indicadores para Resultados
EJE TRANSVERSAL: **Gobierno de Resultados**
TEMA: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contar con una administración pública eficaz y eficiente en el uso de los recursos públicos.	Eficacia de la función pública.	(Acciones y proyectos realizados/ programados)/(Presupuesto ejercido/ programado)*100.	Anual Gestión.	Programa operativos anual.	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento.
Propósito					
Contar con una administración pública eficaz y eficiente que planifique el fortalecimiento y optimización de los recursos materiales y humanos.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML.	(Matrices de indicadores de resultados bajo la MML realizadas/ Programas presupuestarios de la estructura programática existentes)*100.	Anual Gestión.	Reporte de avance en la integración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).	Las dependencias administrativas alinean sus programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico.
Componente					
1. Ofrecer servicios públicos ágiles y de calidad.	Eficacia en la prestación de trámites y servicios.	(Total de trámites y servicios atendidos en el año evaluado/ total de trámites atendidos en el año previo al evaluado)*100.	Anual Gestión.	Registros administrativos Municipales.	
2. Dotar de las herramientas técnicas y administrativas para el desempeño de las funciones de los servidores públicos.	Asignación de recursos municipales a servicios personales y materiales y suministros.	(Total de egresos en servicios personales y materiales y suministros / total de egresos)*100.	Anual Gestión.	Cuenta pública Anual.	
Actividades					
1.1 Implementar el uso de las Tic´s en la realización de Trámites y Servicios.	Índice de trámites y servicios prestados a través del uso de las TIC´s.	(Total de trámites y /o servicios automatizados/ total de trámites y servicios)*100.	Anual Gestión.	Registros administrativos municipales.	

1.2 Simplificación administrativa de trámites a través de la Mejora Regulatoria.	Índice de trámites simplificados.	(Total de trámites y/o servicios autorizados a través de mejora Regulatoria/ Total de trámites y servicios)*100.	Anual Gestión.	Registros administrativos municipales.	
2.2 Las áreas de la administración aplican manuales de procedimientos.	Eficiencia en la aplicación de manuales.	(Total de áreas con evidencia de aplicación de manuales de procedimientos/ Total de áreas de la Administración)*100.	Anual Gestión.	Registros administrativos que demuestren la aplicación de manuales.	

4.4.1.2 Tema: Manuales de Organización y Procedimientos

Diagnóstico

Con la modificación a la estructura orgánica municipal aprobada en sesión de cabildo, la cual busca una mayor eficiencia en la funciones de las áreas de la administración y proporcionar una mejor atención a la población.

Con esta adecuación, se tiene identificadas 15 unidades administrativas que en función de las atribuciones establecidas en el Bando municipal deberán contar con su manual de organización y procedimientos que les permita un eficiente desempeño de sus funciones. Se ha detectado que actualmente solo existe un Manual General de Organización, aunado a ello, no se cuenta con evidencia de la elaboración de manuales de procedimientos por lo que su desarrollo e integración es apremiante.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Tema Manuales de Organización y Procedimientos	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultado	Se cuenta con personal capacitado para la elaboración de Manuales.	Elaboración de Manuales de organización específicos. Acceso a recursos Federales y Estatales para la elaboración de Reglamentación Municipal,	El Manual General de Organización no se encuentra actualizado No se cuenta con Manuales de Procedimientos.	Rezago en la Modernización y simplificación administrativa. Realización de actividades basados en uso y costumbres, sin considerar lo establecido en los manuales.

			Elaboración de Manuales de procedimientos claros, sencillos, tendientes a la sistematización de procesos. Simplificación administrativa y Normativa.		

Prospectiva

La Administración Municipal utiliza manuales de administración y procedimientos como práctica consolidada para la optimización de las funciones que realizan los servidores públicos, simplificando las tareas y permitiendo un desempeño eficiente en cada una de las áreas, lo cual permea en una mejor atención a la ciudadanía bajo políticas y estándares bien definidos en los manuales de procedimientos que se evalúan de forma periódica.

Objetivo

Procurar una administración pública eficiente y ordenada que planifique, fortalezca y optimice los recursos materiales y humanos, fundamentado en un marco regulatorio que ofrezca certidumbre a los ciudadanos y a los servidores públicos.

Estrategias

- Promover la actualización y elaboración de manuales de organización y procedimientos que para el cumplimiento de las funciones y atribuciones competentes al gobierno municipal.
- Contribuir activamente en el mejoramiento y actualización de los procesos normativos que permitan la consolidación de la simplificación y modernización administrativa en beneficio de la población.

Líneas de acción

- Revisión y actualización del manual general de organización.
- Elaboración de manuales específicos de organización.

- Validación y aprobación de los manuales de organización y procedimientos y su publicación de conformidad a la normatividad aplicable.
- Difusión y sensibilización del uso de manuales de organización entre los servidores públicos.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información en la prestación de trámites a la ciudadanía.

Matriz de Indicadores para Resultados
EJE TRANSVERSAL: **Gobierno de Resultados**
TEMA: Manuales de Organización y Procedimientos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Fortalecer el ejercicio de la función pública mediante la elaboración de manuales de organización y procedimientos.	Porcentaje de manuales autorizados.	(Total de Manuales elaborados/ Total de manuales programados) *100.	Semestral Estratégico.	Documentos que acrediten la autorización.	
Propósito					
Las áreas de la Administración cuentan con Manuales actualizados.	Índice de integración de los manuales de organización y procedimientos de las áreas de la Administración.	(Número de Dependencias de la administración con Manuales autorizados / Total de dependencias de la administración) * 100.	Semestral Estratégico.	Manuales autorizados.	Las dependencias de la administración participan en la elaboración de los manuales.
Componentes					
1. Difusión para la implementación de manuales a los servidores públicos.	Difusión a servidores públicos.	(Total de Manuales difundidos / total de Manuales autorizados)*100.	Semestral Gestión.	• Documentación que acredite la difusión.	
Actividades					
1.1 Registro de áreas de difusión de manuales.	Nivel de difusión.	(Número de áreas de difusión/Total de manuales autorizados).	Semestral Gestión.	• Listas de Áreas. • Relación de Manuales autorizados.	

4.4.1.3 Tema: Perfil Técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales

Diagnóstico

La formación permanente del recurso humano en sus diferentes ámbitos y niveles de responsabilidad contribuye en la obtención de mejores resultados, la profesionalización de los servidores permite elevar la eficiencia y evitar la improvisación. Un gobierno que busca modernizar e implementar herramientas tecnológicas debe tener personal capacitado que complemente el objetivo. Más allá de la operación de tecnologías, los servidores públicos deben cumplir en las distintas áreas con perfiles específicos debidamente delineados. Actualmente en el Ayuntamiento se carece de catálogo de puestos actualizado y pormenorizado, manuales de organización y procedimientos, reglamentos básicos que impactan en el perfil técnico profesional del personal.

Por lo anterior, una vez definidos los manuales de organización se deberá elaborar el catálogo de puestos, la actualización de los expedientes de personal que permitan hacer una vinculación de perfiles y puestos, implementación de un programa eficiente de profesionalización y capacitación de personal y/o promover convenios con instituciones de profesionalización Federales y Estatales, así como todos aquellos que promuevan las diferentes dependencias en el marco de mejorar el desempeño y la profesionalización de los servidores públicos.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Tema Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Se cuenta con un proyecto presupuestal específico para la capacitación de los servidores públicos. En apego a la normatividad se cuenta con personal	Profesionalización de los servidores públicos. Acceso a cursos de capacitación de distintas instancias gubernamentales. Diseñar un programa de capacitación continua de los servidores públicos.	No se cuenta con un catálogo de puestos que defina el perfil técnico – profesional de los servidores públicos. No se cuenta con un archivo de expedientes de personal	Que se limite el presupuesto para la capacitación y profesionalización.

		certificado en las áreas que así requiere.		completo y/o actualizado. No existe una alineación del perfil técnico profesional del personal con el puesto laboral que desempeñan	

Prospectiva

Se cuenta con servidores públicos que se rigen con profesionalismo y ética, evitan las improvisaciones y se caracterizan por su conocimiento técnico y practico, orientando sus actividades a la obtención de resultados que contribuyen a la gestión de gobierno. La Administración Pública Municipal preocupada por invertir en la mejora continúa de su personal con la convicción de que permitirá alcanzar las metas de gobierno y en consecuencia, ello redituará en una mejor atención a la ciudadanía.

Objetivo

Procurar la eficiencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de su recurso humano que potencialice la modernización de las funciones sustantivas de la administración agilizando los procesos internos y externos en el cumplimiento de las atribuciones municipales.

Estrategias

- Impulsar una adecuada formación profesional de los servidores públicos municipales, que permita una mayor capacidad de la función pública.
- Fomentar la implementación de diversas herramientas de administración del capital humano que permitan contribuir al mejoramiento de las funciones encomendadas.

Líneas de acción

- Impulsar el desarrollo continuo del personal.
- Establecer contacto continuo con las instancias estatales y Federales que promueven la profesionalización, actualización y certificación para el establecimiento de convenios.

- Implantar y promover el programa de capacitación continua de la Administración Municipal.
- Revisión y actualización de expedientes de personal.
- Realizar análisis de puestos.
- Incentivar la capacitación continua de los servidores públicos.
- Realizar la vinculación entre perfiles y puestos.

Matriz de Indicadores para Resultados

EJE TRANSVERSAL: **Gobierno de Resultados**

TEMA: Perfil Técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la profesionalización y capacitación de los servidores públicos mediante un programa de capacitación y firma de convenios.	Índice de eficacia para la capacitación y profesionalización.	(Total de cursos impartidos y convenios firmados/ total de cursos impartidos)*100.	Semestral Eficacia.	Programa de capacitación Convenios de capacitación.	Se cuenta con recursos para capacitación.
Propósito					
Profesionalización de la administración pública municipal.	Índice de profesionalización.	(Total de servidores públicos certificados/ total de servidores públicos programados para certificación)*100.	Semestral Eficacia.	Listas de asistencia a cursos. Plantilla de personal.	Los servidores públicos participan activamente.
Componentes					
1. Servidores públicos más capacitados.	Índice de capacitación.	(Total de servidores públicos capacitados/ total de servidores públicos de la administración)*100.	Semestral Eficacia.	Listas de asistencia a cursos. Plantilla de personal.	Los servidores públicos participan activamente.
Actividades					
1.1 Realización de cursos de capacitación.	Índice de participación.	Nivel de asistencia a la capacitación/ total de servidores públicos convocados.	Semestral Eficacia.	Listas de asistencias.	
1.2 Revisión de Expedientes de personal.	Índice de revisión de expedientes.	Total de expedientes revisados y actualizados/ Total de expedientes.	Semestral Eficacia.	Expedientes de personal Plantilla de personal.	

4.4.1.4 Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico

Un Gobierno eficiente establece los mecanismos de comunicación adecuados que permitan difundir los servicios proporcionados, el ejercicio del presupuesto, avances en el cumplimiento de los compromisos con la ciudadanía y los programas de apoyo a los diferentes sectores sociales, esto impulsando la cultura de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas municipal. Es responsabilidad del Ayuntamiento reivindicar el poder ciudadano a través de mecanismos de representación social que fortalezcan a su vez el control interno y manejarse dentro de un estado de derecho con la finalidad de prevenir actos de corrupción. Las funciones gubernamentales deben fundamentarse en la prevención de actos de corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.

En materia de transparencia el Estado de México cuenta con un marco jurídico sólido y claro que da a los ciudadanos y a servidores públicos la certidumbre sobre la información que se puede publicar, solicitar y proporcionar; sin embargo, derivado de los cambios por el inicio de la nueva administración municipal el sitio en internet de transparencia presenta rezago en la actualización de los contenidos que por ley deben publicarse.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM) recomienda a todas las administraciones municipales, que las unidades de transparencia elaboren registros detallados de las peticiones recibidas, en especial lo concerniente a lo referido en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Es premisa del presente gobierno utilizar los medios electrónicos y digitales para informar e interactuar con la ciudadanía, porque el uso de las nuevas tecnologías permiten un acercamiento dinámico entre servidores públicos y sociedad, en ese tenor se utiliza el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Adicionalmente para atender las solicitudes que se presentan de manera física, se prevé la instalación de un módulo de información ubicado en un espacio visible y de fácil acceso en el interior del Palacio Municipal.

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	Tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales que se encuentren en posesión del Ayuntamiento de Zinacantepec.	Con fundamento en el Art. 44 de la Ley , una vez recibida la solicitud la unidad de información debe notificar al particular dentro de un plazo de cinco días hábiles, si requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud Art 45. De no corresponder la solicitud a la competencia del Ayuntamiento, en un plazo no mayor a **cinco días hábiles**, la Unidad de Transparencia orientará al solicitante sobre la entidad y/o el ámbito correspondiente donde puede presentarla Artículo 46. La Unidad de Transparencia debe entregar La información solicitada dentro de los **quince días hábiles** contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud. Este plazo podrá ampliarse hasta por otros **siete días hábiles**, siempre que existan razones para ello, debiendo notificarse por escrito al solicitante	Existe una persona encargada de revisan el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), para dar contestación en tres días hábiles, con un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Recibida la solicitud se hace análisis para turnar vía (SAIMEX) y por medio de oficio, donde se requiere entregar la información en un plazo de tres días hábiles. En caso omiso, el sexto día se requiere nuevamente con carácter de urgente para ese mismo día. Recibida la información en la Unidad de Transparencia se hace la valoración de la misma y en su caso la versión pública para dar cumplimiento a la solicitud dentro de los doce días de ingresada la misma.	Unidad de Información Adscrita a la Contraloría interna municipal.

Actualmente se utilizan los sistemas informáticos denominados Sistema de Atención Mexiquense, mediante el cual se registra la atención de las quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos por parte de la ciudadanía. Las acciones de control interno deben fungir como complemento a las acciones de información y transparencia con un énfasis preventivo sin que ello implique desechar el carácter punitivo.

Desde la anterior administración, el Gobierno Municipal ha sido el principal promotor de la existencia de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) para las obras públicas así como diversos Comités de participación ciudadana en diferentes temas de interés público, adicionalmente la administración municipal ha implementado diversa metodologías que promueven la transparencia y rendición de cuentas tal es el caso del Índice de Información Presupuestal Municipal, que lleva a cabo el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) el cual tiene como finalidad medir la calidad de la información eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la contabilidad gubernamental y fomentar el uso de buenas prácticas.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Transparencia y rendición de cuentas.	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno. 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público. 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo. 01030904 Coordinación intergubernamental regional. 01080401 Transparencia.	Se cuenta con una unidad de Transparencia y Acceso a la Información. Existe un reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública municipal y el código de ética de los servidores públicos municipales. Se cuenta con una página web municipal	Implementación de distintas metodologías para la evaluación de la transparencia municipal, diseñadas por organismos públicos y privados. Mayor difusión sobre acciones de transparencia implementadas por la Administración Municipal. Se cuenta con una Ley de	Deficiente difusión hacia la ciudadanía de las distintas modalidades de acceso a la información. Falta de sensibilización de los servidores públicos en la transparencia y rendición de cuentas.	Falta de confianza de la ciudadanía en las autoridades municipales. Falta de participación social en materia de transparencia. Corrupción de funcionarios públicos. Idea generalizada sobre la existencia de corrupción.

		para la difusión de la información.	transparencia que fomenta la rendición de cuentas. Instalación y seguimiento de comités de participación ciudadana. Cambio cultural en la gestión pública que fortalece la confianza.		

Prospectiva

El Ayuntamiento informa de manera oportuna a la población y mediante diversos medios, sobre las acciones, avances y resultados de la función Pública Municipal, al mismo tiempo contribuye con la difusión de los aspectos positivos que distinguen al Municipio y que son resultado del esfuerzo conjunto de la sociedad. La cultura de información en la ciudadanía es fomentada agregando temas de interés cotidiano en las notas generadas en las fuentes, lo que adicionalmente fortalece la imagen al exterior del Municipio, situación que se percibe en la interacción de ciudadanos.

Objetivo

Mejorar el esquema de transparencia sobre las actividades realizadas por el gobierno municipal, garantizando el derecho de acceso a la información pública que se genera en función de sus atribuciones, mediante la divulgación oportuna y eficaz de acciones. Se incentiva a todos los ciudadanos para acceder a una cultura de transparencia y acceso a la información pública, y se genera así un ambiente de confianza y una mejora de la gestión, que eleva la calidad de vida de quienes residen en el Municipio.

Estrategias

- Fortalecimiento de los mecanismos de atención a los requerimientos de información que realizan los ciudadanos, permitiendo mantener vigente la relación gobierno-sociedad.

- Dar oportuno seguimiento y atención a las inconformidades que presentan los solicitantes de información, derivado de una posible omisión en la respuesta otorgada, contribuyendo a fortalecer la confianza en una respuesta clara de una administración pública que escucha y subsana las deficiencias.
- Difundir permanente las actividades llevadas a cabo por el gobierno municipal, a través de diversos medios (electrónicos y presenciales), para divulgar la información a un gran números de ciudadanos.

Líneas de acción

- Atender las solicitudes de acceso a la información presentadas a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México y del Módulo de Acceso de la Unidad de Información.
- Tramitar los recursos de revisión (informe de justificación y complementos).
- Atender las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Elaborar los catálogos de información clasificada como reservada y bases de datos personales.
- Sensibilizar a los servidores públicos mediante capacitaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Facilitar a la ciudadanía mecanismos de acceso a la información pública que mejore la atención.
- Conformar y Fortalecer los consejos de participación ciudadana y autoridades auxiliares.
- Impulsar la figura de contralor ciudadano.

Matriz de Indicadores para Resultados

EJE TRANSVERSAL: **Gobierno de resultados**

TEMA: Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social.	Variación en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	(Índice de transparencia del año actual/ índice de transparencia año anterior)*100	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Cumplimiento en la obligación de transparencia	(Procedimientos de Inconformidad interpuestos/Total de Solicitudes desahogadas)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
1.- Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Variación en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas en el año actual/Solicitudes recibidas sobre transparencia y acceso a la información)*100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Actividades					
1.1 Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	(Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta/Total de Unidades Administrativas Municipales)*100	Semestral/Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestras disposición en la solventación de la información de transparencia.
1.2 Solicitudes desahogadas	Eficacia en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Día de entrega de la solicitud elaborada-Día de recepción de la solicitud/Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Semestral/Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.

4.4.2 Eje Transversal: Financiamiento Para el Desarrollo
4.4.2.1 Tema: Autonomía financiera

Diagnóstico

La Finanzas públicas municipales se integran por los recursos con que el gobierno proyecta la realización de sus actividades, desarrolla sus proyectos, proporciona los servicios y promueve la dinámica económica municipal.

El municipio de Zinacantepec tiene una fuerte problemática recaudatoria ya que no se tiene una cultura de pago de impuestos y esto aunado a una cultura de no cobro de las administraciones anteriores nos lleva a plantear una política en relación a la administración tributaria que mediante campañas de concientización, se busca el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, a quienes se orientará y de forma paralela se trabajará en la fiscalización de los padrones.

La dependencia financiera hacia las transferencias estatales y federales más que representar un símbolo del sistema federalista, refleja la relegación de la administración municipal, hecho que impide cumplir sus funciones de ente coadyuvante en el crecimiento y desarrollo global.

En el comportamiento de las finanzas públicas municipales de los años 2012 a 2015, se sustenta que el ejercicio de las capacidades tributarias debe ser más enérgicas ya que del total de los ingresos municipales, la aportación de los ingresos propios ha representado cada año menos de la quinta parte, evidenciando la dependencia presupuestal a las transferencias y participaciones.

Evaluación de ingresos del municipio de 2012 – 2015

AÑO								
Concepto	**2012 miles de pesos**	**%**	**2013 miles de pesos**	**%**	**2014 miles de pesos**	**%**	**2015 miles de pesos**	**%**
Total de Ingresos	**338,818.07**	**100.00%**	**510,096.44**	**100.00%**	**697,350.09**	**100.00%**	**697,224.21**	**100.00%**
Impuestos	29,053.11	8.57%	31,229.96	6.12%	40,185.70	5.76%	37,127.35	5.33%

Derechos	8,434.62	2.49%	13,013.78	2.55%	19,655.23	2.82%	18,490.07	2.65%
Aportaciones de Mejoras	0.00	0.00%	0.00	0.00%	564.38	0.08%	1,715.64	0.25%
Productos	147.84	0.04%	351.55	0.07%	989.45	0.14%	952.93	0.14%
Aprovechamientos	15,926.99	4.70%	2,515.57	0.49%	18,557.12	2.66%	17,270.13	2.48%
Ingresos derivados del sector auxiliar	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros ingresos	464.96	0.14%	80,085.57	15.70%	30,078.73	4.31%	2,222.51	0.32%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00%	0.00	0.00%	143,000.00	20.51%	137,926.36	19.78%
Ingresos Municipales derivados del Sis. Nal. De Coord. Fiscal	284,790.54	84.05%	382,900.02	75.06%	444,319.47	63.72%	481,519.24	69.06%
Ingresos propios								

Comportamiento de los ingresos según su fuente (miles de pesos)

Comportamiento de los ingresos según su fuente								Presupuestado		
Concepto	**2012 miles de pesos**	**%**	**2013 miles de pesos**	**%**	**2014 miles de pesos**	**%**	**2015 miles de pesos**	**%**	**2016 miles de pesos**	**%**
Total de Ingresos	**338,818.07**	**100%**	**510,096.44**	**100%**	**697,350.09**	**100%**	**697,224.21**	**100%**	**527,269.13**	**100%**
Ingresos propios	53,562.57	15.81%	47,110.85	9.24%	79,951.89,	11.47%	75556.11	10.84%	67,614.89	**12.82%**
Ingresos por aportaciones federales y estatales	284,790.54	84.05%	382,900.02,	75.06%	444,319.47	63.72%	481,519.24	69.06%	394,029.88	**74.73%**
Ingresos extraordinarios	464.96	0.14%	80.85.57	15.70%	173,078.73	24.82%	140,148.87,	20.10%	65,624.36	**12.45%**

La participación porcentual de los ingresos para cada año debe calcularse considerando cada concepto específico de ingresos, dividido entre el total de ingresos y multiplicándolo por 100

A fin de propiciar la autonomía financiera municipal, se realizará un gran esfuerzo recaudatorio para incrementar los ingresos propios, en este sentido se realizará un proceso de modernización catastral y fiscal buscando la creación de padrones homologados y el compartir información de los padrones de contribuyentes entre las diferentes áreas de la administración municipal que tienen injerencia en la función recaudatoria, ya que en este momento las aportaciones, participaciones, transferencias, asignaciones y subsidios representan el 74.73% mientras que los ingresos de gestión únicamente corresponden al 12.83%. Un municipio que no recauda limita la inversión en desarrollo urbano, social y económico en su territorio y reduce las posibilidades de que su población pueda acceder a

una mejor calidad de vida, restringe su campo de acción a las transferencias de otros ámbitos de gobierno.

Como se aprecia en el cuadro anterior para el ejercicio 2016 se integró un presupuesto de ingresos por un monto de 527 millones 269 mil pesos, cifra que permitirá garantizar la prestación de los servicios públicos que contribuyan a la calidad de vida de los habitantes del municipio, se priorizará la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, por lo que se gestionaran recursos ante los diferentes niveles de gobierno para satisfacer las demandas municipales.

Se realizará un saneamiento financiero que se reflejará en mayor calificación crediticia y dará certidumbre a la población del compromiso que esta administración tiene en contribuir a la recuperación financiera del municipio y lo más importante en recuperar la credibilidad de la ciudadanía en sus gobernantes. Al interior de la administración, se aplicarán medidas para obtener los mejores resultados con el mínimo de recursos, aplicando la contención del gasto por lo que se publicarán medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaría.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Tema: Autonomía Financiera, y	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	La administración de ingresos se lleva acabo con estricto apego a las leyes y reglamentos El Municipio cuenta con calificaciones crediticias ene l manejo de la deuda por las calificadoras HR Rating y Fitch Rating.	Acceso a fuentes alternas de financiamiento de procedencia federal, y estatal. Y organismos internacionales. Existencia de un Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.	El Municipio depende en gran medida de participaciones y aportaciones federales y estatales. Padrones de contribuyentes desactualizados.	Reducción de las aportaciones y participaciones federales en función del contexto económico. Incremento del endeudamiento municipal Desfase en la ministración de recursos por transferencias.

Prospectiva

Un municipio ordenado que cimenta su desarrollo en el incremento de sus ingresos propios mediante el fortalecimiento de sus actividades de recaudación, la participación de la ciudadanía en la contribución al gasto público y la gestión de nuevas fuentes de financiamiento.

Objetivo

Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, mediante acciones innovadoras de recaudación, aprovechando a su vez la coordinación con el gobierno estatal y federal que contribuyan a una mayor recaudación.

Estrategias

- Promover alternativas de pago de impuesto predial para la mayor captación de ingresos propios.

- Consolidar fuentes alternativas de financiamiento que permitan el desarrollo municipal en obras y acciones en beneficio de la sociedad.

Líneas de acción

- Instrumentar esquemas de pago electrónico en torno a impuestos y derechos.

- Generar convenios con organismos internacionales que coadyuven en el financiamiento de proyectos y obras.

- Iniciar procedimientos administrativos oportunos para cobro de créditos fiscales.

- Fortalecer la presencia fiscal del municipio mediante la implementación de cajas móviles de recaudación.

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje Transversal: **Financiamiento Para el Desarrollo**

TEMA: Autonomía financiera

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Incremento en los ingresos municipales.	((Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año actual/Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año anterior)-1)*100.	Anual/Estratégico.	Estados Comparativos de Ingresos.	
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Fortalecimiento de los ingresos propios municipales.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del Año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del Año anterior)-1)*100.	Anual/Estratégico.	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
Componentes					
1. Programa de reforzamiento a la recaudación corriente aplicado.	Reforzamiento de la recaudación corriente.	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100.	Anual/Estratégico.	Estados Comparativos de Ingresos.	Desarrollo Urbano, Catastro, Registro Civil colaboran en las tareas reforzamiento de los recursos propios.
Componentes 2					
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Regularización recaudatoria.	((Monto de ingresos por cobro de accesorios del año actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios del año anterior)-1)*100.	Anual/Estratégico.	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales dan su visto bueno a la ejecución de labores de fiscalización y cobranza.
Actividades					
1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Actualización catastral.	((Predios actualizados el presente ejercicio fiscal/predios actualizados el año anterior))-1)*100.	Anual/Gestión..	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con el municipio en los trabajos en cuestión.
1.2 Actualización de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de conceptos municipales.	Convenios Intergubernamentales.	(Convenios efectuados/Convenios gestionados)*100.	Trimestral/Gestión.	Convenios firmados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran en la consolidación de

					convenios de cobros.
2.1 Actualización de los padrones de cobro.	Padrones actualizados.	((Registros en el padrón del año actual/Registros en el padrón del año anterior))-1)*100.	Anual/Gestión.	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.
2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Fiscalización recaudatoria.	((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100.	Trimestral/Gestión.	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.

Obras y acciones de alto impacto y compromisos gubernamentales para el Financiamiento para el Desarrollo

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Restructuración del Centro Integral de Trámites y servicios	1	Cabecera municipal	Ingresos propios	2016-2018	Mejorar la atención a contribuyentes. Simplificación de trámites. Incremento en la recaudación	167 759 habitantes

4.4.2.2 Tema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes

Diagnóstico

El Gobierno Municipal tiene la encomienda de recaudar los impuestos por concepto de predial y la prestación de servicios públicos a su cargo, además de otras contribuciones que realiza la ciudadanía; el padrón de contribuyentes al cierre del ejercicio 2015 se integraba por 30,601 registros alcanzando un ingreso por predial de 23 millones 2 mil pesos lo que representó únicamente el 3.3% del total de ingresos para ese mismo año, la administración municipal no cuenta con un registro confiable del número de industrias y comercios que existen en el territorio, no obstante, es una realidad que el padrón tiene que actualizarse y fortalecer la modernización catastral, buscando ofrecer siempre servicios

acordes con los avances tecnológicos, fortaleciendo la presencia fiscal y poniendo especial atención en el mejoramiento de la recaudación en nuestro municipio.

Se debe continuar con la implementación de la mejora regulatoria en la simplificación de trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía, ya que esto propicia que se acerquen a regularizar su situación o bien para recibir algún servicio.
Para facilitar a la ciudadanía el pago de su predial se ha implementado un convenio con el Gobierno del Estado de México para el cobro del impuesto vía internet, del igual forma desde la administración anterior se estableció el Centro Integral de Trámites y Servicios, el cual concentra en un solo lugar todas las ventanillas de atención y pago para contribuyente como son; OPDAPAS, panteones, protección civil, desarrollo económico, IMEVIS, medio ambiente entre otros; agilizando así la atención a la ciudadanía.

Se prevé la necesidad de continuar mejorando la eficiencia recaudatoria del Gobierno Municipal para disminuir su dependencia de los recursos estatales y federales, por lo que se buscará establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios a través de programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización.

Otro rubro a abordar es el referente a dotar de las herramientas técnicas-administrativas necesarias al personal que interviene en la actividad catastral para llevar a cabo, de manera ordenada la prestación de servicios con que cuenta el Municipio, asimismo proporcionar los conocimientos necesarios que les permitan orientar y asesorar a los contribuyentes sobre los trámites y requisitos que deben cumplir para el acceso a cualquier servicio en materia catastral.

Se dará seguimiento a la modernización del Rastro municipal para proporcionar un servicio de calidad y evitar focos de infección por matanza clandestina, con lo que se propiciará un incremento en el ingreso por este concepto y se realizará un padrón de comercios relacionados con la venta de cárnicos para asegurar que realicen el proceso de matanza en el Rastro municipal. De igual forma se dará seguimiento a la implementación de los padrones derivados de las actividades comerciales en el municipio.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Recaudación y Padrón de Contribuyentes.	04020101 Transferencias. 01050202 Fortalecimiento de los ingresos.	Se restableció el área de catastro en la tesorería municipal, lo que permitirá el fortalecimiento de la recaudación.	Impulso de la modernización catastral. Sensibilización e incentivar a contribuyentes en el pago de contribuciones. Estrategias innovadoras de recaudación.	Padrones de contribuyentes desactualizados. Insuficiente estrategias de recaudación de recursos propios.	Apatía de contribuyentes para el pago de impuestos.

Prospectiva

Ser un Municipio que obtenga recursos económicos derivado de una actualización y modernización catastral, respaldado por un marco jurídico transparente que le ofrezca seguridad jurídica a la micro, pequeña, mediana y gran empresas, así como a los ciudadanos.

Objetivo

Eficientar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes a nivel municipal, mediante el perfeccionamiento del vínculo existente entre las autoridades y la población buscando que éstos contribuyan al gasto público de forma proporcional y equitativa en concordancia con lo establecido por las leyes, y al mismo tiempo brindar un mejor servicio y atención al contribuyente.

Estrategias

- Crear un nuevo padrón de contribuyentes con información actualizada que otorgue certeza con respecto a la población cautiva.
- Facilitar y proporcionar todas las condiciones necesarias para que el contribuyente pueda ejercer el pago de sus impuestos municipales de una forma cómoda y fácil.

Líneas de acción

- Realizar operativos a establecimientos a fin de verificar que se encuentren funcionando conforme a la normatividad vigente.
- Revisar que los contribuyentes que soliciten licencias de funcionamiento, cumplan de manera previa, todos los requisitos que establecen las disposiciones federales, estatales y municipales.
- Ofrecer a la ciudadanía diversos medios de pagos.
- Incrementar la recaudación total de contribuciones mediante campañas de regularización.
- Incrementar la recuperación de cartera mediante la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- Campañas de concientización a la ciudadanía sobre pago de contribuciones.

Matriz de Indicadores para Resultados

Eje Transversal: **Financiamiento Para el Desarrollo**
TEMA: Recaudación y padrón de contribuyentes

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.	Tasas de variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	((Recaudación del impuesto predial en el año actual/recaudación del impuesto predial en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico.	Comparativos de la recaudación el impuesto predial de los dos últimos años.	
Propósito					
Los predios regularizados, se registran en el padrón catastral.	Tasas de variación porcentual en los predios regularizados.	((Predios regularizados en el año actual/predios regularizados en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico.	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	Las autoridades catastrales municipales facilitan la regularización de predios.

Componentes					
1. Recuperación de contribuyentes del rezago de predial.	Variación porcentual en la recuperación de contribuyentes.	(Contribuyentes recuperados / Contribuyentes requeridos)*100.	Anual. Eficiencia.	Resultados comparativo del levantamiento topográficos levantados en campo.	Las autoridades catastrales municipales facilitan el levantamiento topográfico catastral de inmuebles.
Actividades					
1.1 Incrementar el número de contribuyentes que pagan predial del total del universo de predios.	Tasas de variación porcentual en recaudación.	(Recaudación total anual / Recaudación Total del Año anterior)*100.	Semestral. Eficiencia.	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la notificación de diligencias catastrales.
1.2 Tasa de recaudación del impuesto predial.	Tasas de variación porcentual en los planos topográficos levantados en campo.	(Total de Contribuyentes que han cumplido con el Pago de Impuesto Predial / Total de Contribuyentes registrados en el Padrón)*100.	Anual. Eficacia		

4.4.2.3 Tema: Estructura del Egreso

Diagnóstico

Es prioridad de esta administración, el garantizar la correcta administración y asignación de recursos para garantizar la prestación de los servicios y el desarrollo municipal, su administración eficiente y eficaz, con economía, transparencia y honradez.

En este tenor y pese a los esfuerzos realizados en administraciones anteriores respecto a la implementación de la contención al gasto y con referencia a lo presentado en el siguiente cuadro, el capítulo 1000 correspondiente a servicios personales representó para el periodo

de 2012 a 2015 una media del 36% del egreso total mientras que el rubro correspondiente a inversión pública únicamente representó para el mismo periodo una media de 20.78 %.

Evaluación de Egresos del Municipio 2012-2014										
Concepto	**2012 miles de pesos**	**%**	**2013 miles de pesos**	**%**	**2014 miles de pesos**	**%**	**2015 miles de pesos**	**%**	**2015 miles de pesos**	**%**
Total de Egresos	**439,662.49**	**100%**	**468,353.9**	**100%**	**694,376.18**	**100%**	**691345.48**	**100%**	**527269.13**	**100%**
Servicios personales	166,813.74	37.94%	202,847.18	43.31%	212,765.06	30.654%	211,530.49	30.60%	233,117.23	44.21%
Materiales y suministros	13,555.14	3.08%	16,325.76	3.49%	14,684.17	2.11%	22,763.11	3.29%	18,634.51	3.53%
Servicios generales	36,993.31	8.41%	49,084.03	10.48%	59,209.77	8.53%	55,500.58	8.03%	44,494.52	8.44%
Transferencias	29,367.22	6.68%	27,728.29	5.29%	52,779.51	7.60%	50,434.57	7.30%	46,132.04	8.75%
Bienes muebles e inmuebles	2,572.45	0.59%	23,310.40	4.98%	35,361.45	5.09%	5,911.64	0.86%	5,290.64	1.00%
Obras públicas	139,270.15	31.68%	61,118.80	13.05%	133,339.80	19.20%	132,657.04	19.19%	121,225.65	22.99%
Inversiones financieras										
Deuda pública	51,090.49	11.62	87,939.44	18.78%	186,236.42	26.82%	212,548.05	30.74%	58,374.55	11.07%
Participaciones y aportaciones Federales y Estatales										

La participación porcentual de los egresos para cada año debe calcularse considerando cada concepto específico de egreso, dividido entre el total de egresos y multiplicando por 100

Las transferencias de recursos hacia otros entes públicos municipales han representado una media del 6.87 % de los egresos, estas transferencia se realizan al Sistema Municipal DIF y al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (OPDAPAS). Para el caso del DIF por su carácter social y asistencial, no se espera que llegue a ser autosustentable, pero en el caso del OPDAPAS se deben implementar estrategias de recaudación que lo encamina cada vez más a su autonomía financiera a efecto de aliviar la carga que esto representa a la administración central municipal.

En Zinacantepec el manejo de la deuda pública ha sido de manera responsable y se han establecido los mecanismos necesarios para su contención y saneamiento. La administración anterior logró dos refinanciamientos de la misma mediante el convenio del FEFOM, disminuyendo la tasa de TIIE +4.75% a TIIE+1.3% lo que permitirá a esta administración una menor carga por pago del servicio de la deuda y un mayor control de la misma.

En esta administración y con base al diagnóstico de las necesidades más apremiantes del municipio, se elaboró un presupuesto de egresos adecuado a las realidades actuales que permitirá garantizar la calidad de vida de los habitantes y propiciará el desarrollo económico del municipio. El presupuesto de egresos autorizado para el año 2016. Asciende a 527 millones 269 mil pesos.

Comportamiento de los egresos por objeto del gasto						Presupuestado		
Concepto	**2013 miles de pesos**	**%**	**2014 miles de pesos**	**%**	**2015 miles de pesos**	**%**	**2016 miles de pesos**	**%**
Total de Egresos	**468,353.90**	**100%**	**694,376.18**	**100%**	**691,345.48**	**100%**	**527,269.13**	**100%**
Gastos de operación	295,985.26	63.20%	339,438.51	48.88%	340,228.75	49.21%	342,378.29	64.93%
Gastos de inversión	84,429.20	18.03%	168,701.25	24.30%	138,568.68	20.04%	126,516.29	23.99%
Deuda pública	87,939.44	18.78%	186,236.42	26.82%	212,548.05	30.74%	58,374.55	11.07%

La participación porcentual de los egresos para cada año debe calcularse considerando cada concepto específico de egreso, dividido entre el total de egresos y multiplicando por 100

La política de gasto público se enfocará en el uso eficiente de los recursos, de manera que garantice el buen funcionamiento de los programas y proyectos; asimismo, se buscará mejorar y ampliar la infraestructura, bienes y servicios públicos. Para el Gobierno Municipal será fundamental vincular sus esfuerzos con los temas de bienestar social, protección, crecimiento económico, empleo y medio ambiente, acorde a la estrategia contenida en este Plan.

Tema y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Estructura de egresos.	04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	La deuda pública municipal se encuentra refinanciada a una tasa por debajo de las tasas de mercado, sustentada en el recurso FEFOM. Consolidación del Presupuesto	Impulso de la Armonización contable.		Incremento del endeudamiento municipal.

		basado en Resultados Municipal (PbRM). La deuda pública municipal se encuentra refinanciada a una tasa por debajo de las tasas de mercado, sustentada en el recurso FEFOM.			

Prospectiva

Un ejercicio del gasto municipal que fomenta el desarrollo económico y la inversión en el sector social, que desarrolle infraestructura y asegure la aplicación de los recursos en obras y acciones en beneficio de la población, ajustado a criterios de eficacia y eficiencia, y medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.

Objetivo

Mejorar la eficiencia del egreso municipal con base en el seguimiento y evaluación del presupuesto autorizado a cada dependencia, estableciendo las medidas necesarias para la operación de los programas presupuestarios.

Estrategias

- Implementación del Sistema de evaluación del desempeño.
- Implementación de medidas de disciplina presupuestal.

Líneas de acción

- Evaluación programática presupuestal.
- Controlar el ejercicio de los recursos de origen federal, estatal en estricto apego a las reglas de operación.

- Manejo eficiente de la deuda pública municipal.
- Establecer medias de control en la contratación de deuda con proveedores.
- Elaboración y cumplimiento de la cuenta pública municipal.

Matriz de Indicadores para Resultados
Eje Transversal: **Financiamiento Para el Desarrollo**
TEMA: Estructura del Egreso

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los recursos públicos municipales.	Nivel de cumplimiento presupuestal (egresos).	(total de egresos real / egresos presupuestados)*100.	Anual Eficacia.	Estados financieros presupuestales.	
Propósito					
Distribución equitativa de los egresos entre la población.	Presupuesto per cápita.	Total del presupuesto ejercido / número de habitantes.	Anual Economía.	Estadística poblacional Cuenta pública anual.	
Componentes					
1. Destinar recurso a las acciones de valor social.	Canalización de recursos municipales a obra pública.	(Total de egresos en obra pública / Total de egresos)*100.	Anual Eficacia.	Cuenta pública anual.	Comportamiento económico estándar.
Actividades					
1.1 Presupuesto destinado a la deuda pública municipal.	Canalización de recursos municipales a deuda Pública.	(Total de egresos a deuda pública / Total de egresos)*100.	Anual Eficacia.	Cuenta pública anual.	
1.2 Eficientar el gasto operativo.	Costo de operación.	(Gasto corriente/Gasto total)*100.	Anual Eficacia.	Cuenta pública anual.	

5 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

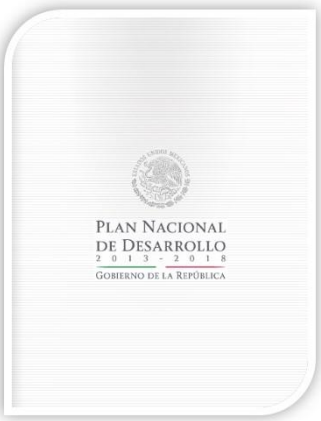

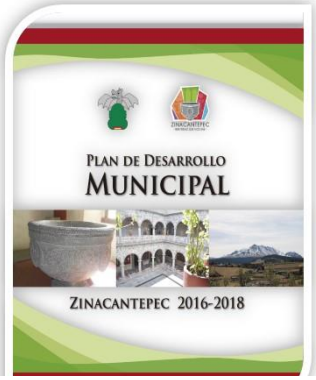

- **Sistema de Planeación Democrática**

5. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

5.1 Sistema de Planeación Democrática

La planeación del desarrollo municipal está inmersa dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

De acuerdo con el artículo 4º de la Ley General de Planeación Democrática: “es responsabilidad del Ejecutivo federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales”.

El Plan Nacional 2013-2018 deberá, dice la ley, expresar la serie de acciones que el Ejecutivo federal se propone realizar a fin de transformar la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, debe garantizar la congruencia entre los planes y programas del ámbito federal, estatal y municipal, fortaleciendo la continuidad programática a mediano y largo plazo.

El sistema federalista en nuestro país obliga a los tres ámbitos de gobierno a trabajar de forma coordinada con la finalidad de que las acciones emprendidas cumplan a cabalidad las responsabilidades de cada esfera de gobierno conferidas en el marco de la Constitución.

El Plan de Desarrollo Municipal debe asegurar el desarrollo local sin dejar a un lado las estrategias a implementar dentro de los planes estatal y federal, lo cual permite identificar la consistencia de los objetivos plasmados, así como la concurrencia de programas y recursos, en beneficio del Municipio.

VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2016

PILARES TEMÁTICOS

Programas presupuestarios vinculados al Pilar temático Gobierno Solidario.

02030101	Prevención médica para la Comunidad
02040201	Cultura y arte
02050101	Educación básica
02060701	Pueblos indígenas
02060803	Apoyo a los adultos mayores
02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
02060806	Oportunidades para los jóvenes

Programas presupuestarios vinculados al Pilar temático Municipio Progresista.

01030801	Política territorial
02010101	Gestión integral de desechos
02010301	Manejo de aguas residuales drenaje y alcantarillado
02010401	Protección al ambiente
02020101	Desarrollo urbano
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
02020401	Alumbrado público
02020601	Modernización de los servicios comunales
03010201	Empleo
03020102	Fomento a productores rurales
03040201	Modernización industrial
03050101	Modernización del transporte terrestre
03070101	Fomento turístico

Programas presupuestarios vinculados al Pilar temático Sociedad Protegida.

01020401	Derechos humanos
01030902	Reglamentación municipal
01070101	Seguridad pública
01070201	Protección civil
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes

EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Programas presupuestarios vinculados al Eje transversal Gobierno de Resultados

01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
01030904	Coordinación intergubernamental regional
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultado
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
01080102	Modernización del catastro mexiquense
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
01080401	Transparencia
01080501	Gobierno electrónico

Programas presupuestarios vinculados al Eje transversal Financiamiento para el desarrollo

01050202	Fortalecimiento de los ingresos
04020101	Transferencias
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Pilar y Ejes PDM 2016-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivo general del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Programa	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	Indicador Estratégico
Pilar Temático Gobierno Solidario	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud. 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social. 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un	Consolidarse como un Gobierno Municipalista. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación. Combatir la pobreza. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Trabajar de forma coordinada con el gobierno federal y estatal para atender las necesidades de salud, educativas, culturales, deportivas y de asistencia social, mediante la gestión de programas de combate a la pobreza, marginación, desigualdad, fortalecimiento del núcleo social, mejoramiento de la calidad de vida y atención a los grupos en situación de vulnerabilidad	02030101 Prevención Medica para la Comunidad 02040201 Cultura y arte 02050101 Educación básica 02060701 Pueblos indígenas 02060803 Apoyo a los adultos mayores 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género 02060806 Oportunidades para los jóvenes	·Gestionar de forma permanente ante instancias de salud a nivel federal y estatal la construcción y el equipamiento de las instituciones de salud municipales. ·Coordinar con las autoridades auxiliares eventos artísticos y culturales en sus comunidades. ·Impulsar intercambios culturales y artísticos a nivel estatal y nacional. ·Gestionar de forma permanente ante instancias educativas a nivel federal y estatal la construcción y el equipamiento de las instituciones educativas ·Promover la participación y atención ciudadana impulsando una nueva política sectorial que permita reducir la pobreza	Promover y coordinar con el gobierno estatal la ampliación de la capacidad de centros de salud y hospitales en función de la demanda insatisfecha de primer y segundo nivel y su perfil epidemiológico. ·Apoyar a las instituciones educativas para mantener espacios educativos y deportivos, dignos y equipados. ·Facilitar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral. ·Fomentar las tradiciones culturales de nuestro municipio. ·Desarrollar la vocación artística y cultural del municipio. ·Programas de fomento a la lectura para niños, jóvenes y adultos.	(Peticiones en materia de Desarrollo social atendidas/ Peticiones de desarrollo social recibidas) * 100

Pilar y Ejes PDM 2016-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivo general del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Programa	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	Indicador Estratégico
Pilar Temático I Gobierno Solidario	medio para la formación integral de los ciudadanos. 3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. 4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país				multidimensional y atenderá integralmente a los grupos vulnerables. ·Gestionar en Instituciones Públicas y Privadas, apoyo para el patrocinio de programas y eventos deportivos	·Brindar apoyo y asesoría a grupos vulnerables. ·Mejorar la salud de hombres y mujeres en situación de violencia, maltrato, abandono o consumo de sustancias adictivas ·Llevar a los espacios activos del municipio, módulos itinerantes de activación física, formación deportiva y asesorías en nutrición.	

Pilar y Ejes PDM 2016-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivo general del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Programa	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	Indicador Estratégico
Pilar Temático II Municipio Progresista	2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. 4.3 Promover el empleo de calidad. 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Consolidarse como un Gobierno Municipalista. Promover una economía que genere condiciones de competitividad. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. Impulsar el desarrollo de sectores específicos. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.	Generar las condiciones para el desarrollo económico sostenido del municipio que permita incrementar la competitividad, productividad, empleo y fortalecimiento de los sectores económicos.	01030801 Política territorial 02010101 Gestión integral de desechos 02010301 Manejo de aguas residuales drenaje y alcantarillado 02010401 Protección al ambiente 02020101 Desarrollo urbano 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua 02020401 Alumbrado público 02020601 Modernización de los Servicios Comunales 03010201 Empleo 03020102 Fomento a productores rurales 03040201 Modernización industrial 03050101 Modernización del transporte terrestre	•Realizar diagnóstico y evaluación sobre la situación en que se encuentra el uso de suelo en el municipio, para establecer mecanismos mediante los cuales se contribuirá a reforzar las carencias y vigilancia de este. •Gestionar eficazmente el acceso a programas de apoyo para impulsar las diversas actividades económicas que se desarrollan en el municipio. •Establecer convenios de colaboración con empresas, instituciones educativas, gubernamentales y de capacitación para el trabajo, con la intención de efectuar un proceso de vinculación de calidad entre solicitante y empleador. •Efectuar un diagnostico al Plan de Desarrollo Urbano con la intención de identificar como se encuentra e incorporar acciones de planeación, con una visión a largo plazo. •Impulsar el nombramiento de “Pueblo con Encanto”, para ingresar a programas de embellecimiento e imagen urbana, con la intención de fomentar el	•Mejorar el marco regulatorio para facilitar el establecimiento de nuevos negocios. •Realizar ferias o jornadas de empleo para vincular a buscadores con empresas. •Realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de agua potable y drenaje y alcantarillado. •Efectuar actividades de mantenimiento y reparación de luminarias y gestionar la ampliación de la red eléctrica. •Efectuar eficazmente las actividades de recolección de los Residuos Sólidos Urbanos. •Mejorar la atención a los servicios de panteones así como el mantenimiento general y limpieza de los mismos. •Mejorar el servicio de sacrificio de animales para garantizar productos cárnicos aptos para el consumo humano. •Gestionar apoyo para rehabilitar el primer cuadro	(Población beneficiada con las acciones realizadas/Población total del Municipio)*100

Pilar y Ejes PDM 2016-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivo general del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Programa	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	Indicador Estratégico
Pilar Temático II Municipio Progresista				03070101 Fomento turístico	turismo en el municipio. •Establecer un programa de cuidado y protección al medio ambiente, que incluya actividades de reforestación y eventos sobre el fomento a la cultura del cuidado al medio ambiente en la población.	del municipio y atractivos turísticos. •Fomentar la cultura del cuidado y protección al medio ambiente. •Establecimiento de convenios de apoyo a los sectores productivos.	

Pilar y Ejes PDM 2016-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivo general del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Programa	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	Indicador Estratégico
Pilar Temático III Sociedad	1.2. Garantizar la Seguridad Nacional. 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública. 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Consolidarse como un Gobierno Municipalista. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia. Mantener una sociedad protegida ante riesgos.	Garantizar la integridad de las personas y su patrimonio en un ambiente de orden y paz, salvaguardando el respeto y promoción de los derechos Humanos y otorgando especial énfasis en la atención de grupos vulnerables, todo esto sustentado en un marco normativo municipal que otorgue certidumbre y legalidad a los actos de la administración pública	01020401 Derechos humanos 01030902 Reglamentación municipal 01070101 Seguridad pública 01070201 Protección civil 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes	•Gestionar ante instancias federales y estatales el equipamiento y unidades de transporte propias para la seguridad pública y protección civil y la capacitación de los elementos de seguridad. •Implementar los procedimientos de mediación-conciliación para dar solución a la problemática que se dirimen entre los ciudadanos. •Establecer esquemas de asesoría y orientación jurídica a las personas sobre sus derechos humanos. •Establecer mecanismos de supervisión de la cárcel municipal a final de velar el respeto por los derechos humanos. •Crear y establecer mecanismos que promuevan y aseguren la participación de la comunidad en las acciones, para la prevención de desastres. •Elaborar y/o Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal, con la finalidad de integrar y procesar información geográfica y estadística, de manera organizada para ofrecer resultados en materia de prevención.	•Promover que en su totalidad los elementos de seguridad apliquen el examen de confianza. •Incrementar presencia policial en todas las localidades, colonias y fraccionamientos del municipio. •Implementar programas y actividades como la promoción de la cultura de la paz, la mediación y conciliación de conflictos y la justicia restaurativa. •Implementar programas preventivos en materia de tránsito, sensibilizando a los habitantes mediante la entrega de trípticos para el uso correcto de las vía pública. •Por medio del área de Prevención del Delito implementar acciones de combate a las adicciones en escuelas y negocios con venta de vinos. •Recibir, canalizar y dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a sus derechos humanos. •Coadyuvar en la elaboración y/o actualización del atlas de riesgo municipal y el programa municipal de	Percepción de la seguridad de la ciudadanía del año anterior/percepción de la seguridad del año actual)-1)*100.

Pilar y Ejes PDM 2016-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivo general del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Programa	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	Indicador Estratégico
Protegida Pilar Temático III Sociedad Protegida					•Fortalecer el sistema normativo, reglamentario y administrativo que permita atender con eficacia el quehacer gubernamental.	protección civil para atender las emergencias y contingencias provocadas por fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico. •Realizar verificaciones que ayuden a implementar las condiciones, equipamiento y medidas de seguridad preventivas ante accidentes, siniestros o desastres en establecimientos públicos y privados, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los propietarios. •Actualización y revisión permanente de la reglamentación y normatividad de la administración pública municipal.	

Pilar y Ejes PDM 2016-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivo general del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Programa	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	Indicador Estratégico
Eje transversal Gobierno de Resultados	4.2 Democratizar el acceso al financiamiento con proyectos de potencial de crecimiento	Consolidarse como un Gobierno Municipalista. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados. Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional. Alcanzar un desarrollo sustentable.	Impulsar una Administración Pública Municipal eficaz y eficiente, sustentada en una estructura organizacional funcional que responda a las necesidades municipales, contando con servidores públicos con la vocación y el perfil requeridos, cuyo actuar sea en apego a los manuales administrativos vigentes, fomentando entre ellos la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo 01030904 Coordinación intergubernamental regional 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultado 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados 01080102 Modernización del catastro mexiquense 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo 01080401 Transparencia 01080501 Gobierno electrónico	•Contar con una estructura organizacional optima que responda a los retos y requerimientos de la demanda ciudadana. •Promover la actualización y elaboración de manuales de organización y procedimientos para el cumplimiento de las funciones y atribuciones competentes al gobierno municipal. •Impulsar una adecuada formación profesional de los servidores públicos municipales, que permita una mayor capacidad de la función pública. •Establecer mecanismos de vigilancia, fiscalización, control y evaluación de los recursos públicos que permitan el fortalecimiento de las acciones de transparencia y rendición de cuentas. •Establecer acciones de divulgación y participación social en el seguimiento de la gestión pública municipal a fin incrementar la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal. •Consolidar una administración pública accesible, eficiente y eficaz	•Actualización y adecuación de la estructura orgánica a la consecución de metas y objetivos. •Revisión y actualización del manual general de organización y manuales de procedimientos •Impulsar el uso de las tecnologías de la información en la prestación de tramites a la ciudadanía. •Realizar la simplificación administrativa mediante la comisión municipal de mejora regulatoria. •Vinculación de los servidores públicos a cursos de capacitación y profesionalización de entes estatales y federales. •Acciones de fiscalización de ingresos y gastos en congruencia con el presupuesto aprobado. •Fomentar la creación y renovación de comités de participación ciudadana. •Difusión de las acciones de transparencia y rendición de cuentas mediante las tecnologías de la información. •Realizar informe de	(Acciones y proyectos realizados/ programados)/(Presupuesto ejercido/ programado)*100

Pilar y Ejes PDM 2016-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivo general del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Programa	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	Indicador Estratégico
Eje transversal Gobierno de Resultados					bajo esquemas de transparencia en el uso de los recursos. •Acciones de combate a la corrupción y las conductas ilícitas entre los servidores públicos municipales que permitan garantizar un adecuado actuar de los servidores públicos.	evaluación de cumplimiento de metas de los programas e identificar los resultados.	

Pilar y Ejes PDM 2016-2018	Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivo general del PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Programa	Estrategias PDM 2016-2018	Líneas de acción PDM 2016-2018	Indicador Estratégico
Eje Transversal Financiamiento para el Desarrollo	4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Consolidarse como un Gobierno Municipalista. Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	Consolidar la capacidad financiera municipal, mediante el incremento de los ingresos propios y el estricto control del gasto y deuda pública, aplicando medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, y garantizando la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados Municipal, en estricto apego a la planeación estratégica	01050202 Fortalecimiento de los ingresos 04020101 Transferencias 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Acciones tendientes al fortalecimiento de la recaudación Municipal. Políticas y acciones encaminadas al eficiente manejo de recursos municipales. Acciones de coordinación para acercar fuentes alternas de financiamiento. Manejo eficiente de la Deuda pública. Fortalecer la aplicación del presupuesto basado en resultados. Establecer medidas eficientes de contención al gasto municipal.	Fortalecer la vigilancia y fiscalización en el manejo de los recursos municipales. Fortalecer el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación. Consolidar la cultura de la recaudación. Actualización de padrones de contribuyentes. Seguimiento puntual a las evaluaciones de metas y proyectos para las reconducciones necesarias. Fortalecer la contención del gasto destinado a servicios personales y gasto de operación administrativo Establecer mecanismos de asignación del presupuesto con base en el desempeño de los programas presupuestarios.	(Ingresos propios) / (Total de ingresos - Ingresos por Financiamiento)* 100.

6 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (Estrategia de gestión)

- Procesos para la programación, presupuesto y control de la gestión municipal
- Convenios para el desarrollo municipal
- Demanda social

6.- CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (Estrategia de Gestión)

6.1 Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios comprende como instrumentos del proceso de planeación estratégica los planes, programas y el presupuesto; al respecto, su organización se lleva a cabo a través de las estructuras administrativa, funcional y económica de la administración pública municipal.

La Estructura Programática es un conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, que permiten definir las acciones que efectúan los entes públicos, para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las estrategias y líneas de acción definidas en el presente documento rector, y apoya en el desarrollo de los programas y la asignación y ejecución del presupuesto. Asimismo, ordena y clasifica las acciones del gobierno municipal para delimitar la aplicación del gasto, permitiendo conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos con los resultados, facilitando el seguimiento de planes y programas, así como la orientación y dirección del quehacer gubernamental.

Las categorías programáticas, constituyen un instrumento fundamental para la planeación, programación, presupuesto, control y evaluación del gasto público, así como para estructurar el proceso de gestión y rendición de cuentas del gobierno local.

Es así que la Secretaría de Finanzas en apego a lo que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, emitió el catálogo de la Estructura Programática, a la cual se ha apegado esta administración municipal, y que es base en la elaboración de las políticas públicas que emanen de este instrumento de planeación.

En este sentido, para responder con calidad y efectividad a las demandas de la sociedad zinacantepequense se aplicará el presupuesto por programas orientado a resultados, metodología con la que se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos.

La Gestión para Resultados (GpR), nos permite prever los resultados a alcanzar, a partir del financiamiento de programas presupuestarios, y facilita mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño, transparencia y rendición de cuentas, por ello en la elaboración del Plan De Desarrollo Municipal se ha incorporado la técnica de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Éste conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades alineadas a la asignación del presupuesto, en que se evalúan sistemáticamente los resultados obtenidos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

El PbR permite la definición de los programas presupuestarios que derivan en un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores, con la finalidad de hacer más eficiente la asignación de recursos.

El PbR tiene como objetivos específicos:

- Alinear el proceso presupuestario hacia los resultados
- Fortalecer la planeación estratégica para resultados
- Medir el desempeño para evaluar los resultados
- Asignar recursos considerando la evaluación de los resultados alcanzados
- Establecer una dinámica organizacional orientada a resultados

El PbR se materializará a través de los siguientes mecanismos institucionales:

- **PbRM-01a:** Permite identificar la dimensión administrativa del gasto y tiene como propósito saber a nivel de estructura administrativa, los programas y proyectos responsabilidad de cada una de las dependencias municipales que conforman la estructura administrativa municipal.
- **PbRM-01b:** Permite la descripción del programa presupuestario y tiene como propósito identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo, con la finalidad de contar con los elementos que den sustento y justificación a la asignación del presupuesto del ejercicio fiscal correspondientes, además de establecer los objetivos que se pretenden alcanzar y las estrategias que deberán ser aplicadas para el logro de los objetivos establecidos.

- **PbRM-01c:** Establece los **i**ndicadores estratégicos por programa, con la finalidad de determinar los **indicadores de impacto**, a fin de identificar el logro o beneficio que se pretende alcanzar, adicionalmente deberá ser medido y evaluado para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los programas establecidos.
- **PbRM-01d:** Apoyar en el diseño de indicadores estratégicos y de gestión que midan objetivos de los Programas presupuestarios incluidos en el Programa Anual y su contribución al Plan de Desarrollo Municipal.
- **PbRM-01e:** Facilita el proceso de evaluación de los resultados o impactos de los objetivos por programa, de forma resumida, sencilla y armónica; además de incorporar indicadores que miden los objetivos y resultados esperados.
- **PbRM-02a**: Calendariza las metas de las acciones por trimestre para medir el grado de cumplimiento en cada período de tiempo, con el propósito de dar seguimiento a lo programado y tomar en su caso las medidas correctivas para evitar su desviación.
- **PbRM-08b**: Permite el seguimiento trimestral del cumplimiento de los indicadores establecidos en el formato PbRM-01d, para evaluar el avance, cumplimiento y comportamiento.

En este sentido se debe entender al Presupuesto basado en Resultados (PbR) como una herramienta para la gestión municipal, misma que trae consigo una serie de fases interrelacionadas entre sí, permitiendo con ello el desarrollo administrativo, elemento que desde el enfoque del Plan de Desarrollo Municipal, trasciende hacia una visión evaluativa cimentada en la Matriz de Indicadores por Resultados.

Estructura Programática Municipal 2016

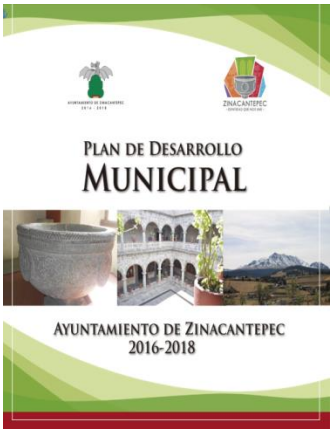

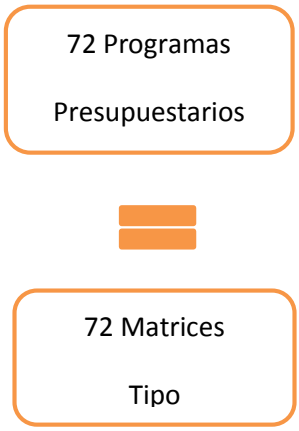

6.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

El gobierno municipal de Zinacantepec tienen retos muy complejos, escasos recursos y poco tiempo para afrontarlos, por lo cual es necesario coordinarse con los ámbitos de gobierno federal y estatal, así como instituciones privadas y sociales para aprovechar todas las acciones que puedan mejorar la calidad de vida de la población, y sobre todo que le permitan al municipio incrementar su nivel de competitividad, ser atractivo para generar inversión, estableciendo una plataforma de desarrollo con un enfoque de largo plazo afectando los núcleos estratégicos sectorial y regionalmente.

Hoy nuestro municipio se desarrolla dentro de una dinámica de crecimiento de la mancha urbana, que ha generado un incremento poblacional y de unidades económicas derivado de la integración a la zona metropolitana del Valle de Toluca, por lo que se tendrá como prioridad generar esquemas de concertación y coordinación entre los integrantes de dicha región, que permita un desarrollo armónico.

Es importante precisar que tanto el gobierno federal como el gobierno estatal realizan una serie de programas en el ámbito municipal que implican beneficios para amplios sectores de la población. La capacidad de gestión a través de la suscripción de convenios permitirá que el gobierno municipal de Zinacantepec aproveche estos programas y recursos para fortalecer el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Así mismo, a través de los convenios de colaboración celebrados entre la Secretaria de Desarrollo Social con el Ejecutivo Estatal se promueven acciones entre los tres órdenes de gobierno para atender zonas urbanas marginadas, zonas de pobreza o zonas con composición de población indígena, con un enfoque micro regional y participativo.

Al respecto, los programas y acciones que acuerden las partes, con la intervención que en su caso corresponda a este gobierno municipal, forman parte de dicho convenio y se formaliza mediante Acuerdos o Convenios de Coordinación, Convenios de Reasignación y Anexos de Ejecución. Cuando se pretenda la ejecución de acciones o programas entre los órdenes de gobierno con la participación de los grupos sociales interesados, se suscribirán Convenios de Concertación.

Adicionalmente, el ayuntamiento de Zinacantepec promoverá la suscripción de convenios de participación con particulares y grupos o asociaciones sociales y privados, que tengan como objeto estimular la concordancia con actores gubernamentales y no gubernamentales bajo objetivos comunes o societarios que aborden temáticas de relevancia local y regional tales como el desarrollo económico, social y agropecuario, la obra pública, la red carretera, el transporte, la movilidad y la seguridad pública.

6.3 Demanda Social

La gestión de un buen gobierno se apoya en la promoción de la participación de la ciudadanía, conocer sus necesidades y demandas constituye

Barrio el Calvario	
No.	petición
1	Lámparas de alumbrado público y reparar las instaladas
2	20 láminas de asbesto para techo de su casa
3	Uniformes deportivos para futbol
4	Pavimentar callejón
5	4 topes de asfalto para la calle Xinantecatl
6	Una laminas
7	1 bote de impermeabilizante
8	9 Tablet
9	4 paquetes de láminas e impermeabilizante para 4 cuartos
10	400 sillas para evento en la Calle Miguel Hidalgo

Barrio el Coporo	
No.	petición
1	5 toneladas de cemento para loza de 4x4 metros
2	Pavimentación de la 3ra. etapa del puente Coporo-Curtidor
3	5 toneladas de cemento para loza de 4x4
4	Servicios de salud
5	Compra de terreno para centro recreativo
6	Revisión de alumbrado
7	1/2 ton de cemento y 1/2 ton de mortero
8	3 postes para el alumbrado público

Barrio la Rosa, Santa María del Monte	
No.	petición
1	Puente peatonal

Barrio la Veracruz	
No.	petición
1	1/2 tonelada de cemento para arreglar empedrado de 25x4 mts de la calle Benito Juárez
2	4 lámparas para Calle Independencia, 2 de Abril y 16 de Septiembre
3	Seguridad para la Calle Independencia
4	Vigilancia y servicios públicos
5	Apoyo para ingresar al programa de despensas
6	Apoyo para la pavimentación de la Calle del Roció Privada de Morelos
7	70 toneladas de cemento para pavimentación de la Privada Morelos frente al oxxo
8	Tonelada de cemento
9	Apoyo para pavimentación de la Calle 20 de Noviembre, entre 3 de Mayo y Morelos (250 mts. lineales por 10 metros de ancho)
10	Una lámparas en la Priv. Vicente Villada, son 3 lámparas
11	Una lámpara de la Calle privada 3 de Mayo
12	Seguridad en la Escuela Juan Fernández Albarrán en el turno vespertino
13	Apoyo de $4800 para playeras para ciclistas
14	Pavimentación y chequeo de drenaje por inundación de la calle
15	Una Tablet
16	Un tinaco de 1200lts
17	6 bultos de cemento para su casa
18	Pavimentación de la Calle la Esperanza
19	Pavimentación de la calle
20	Ampliación y mejoramiento del Centro de Salud
21	6 bultos de cemento para su casa
22	1 tonelada de cemento varilla para su casa

23	1 tonelada de cemento y varillas para colar su casa
24	17 toneladas de cemento, 2 carros de graba, 2 de arena y 30 tubos para la Calle 3 de Mayo
25	5 lámparas para la Calle Independencia y 1 carro de graba para echar el piso de su casa
26	Pavimentación y el problema de drenaje
27	Apoyar en la construcción de un cuarto (cemento, mortero y varilla)
28	4 topes de asfalto
29	2 toneladas de cemento y 20 varillas para colado
30	1 tonelada de la cemento, varilla un carro de grava y un carro de arena para la calle del rocío
31	En cementar calle el rocío Privada de Morelos y calle corregidora.
32	10 láminas para techar su cocina
33	6 bultos de cemento para su casa

Barrio de San Miguel	
No.	petición
1	2 lámparas para la Calle Privada Zaragoza
2	2 botes de impermeabilizantes porque se trasmina el agua
3	Regalos para rifa el día 8 de mayo en la Prim Juan Fernández Albarrán
4	Apoyo para persona adulta de 74 años , padece cáncer de huesos, requiere colchón de agua eléctrico
5	100 tabiques y 1 ton de cemento para construcción de su casa
6	Pavimentación de Calle Agua Saica y Calle Nueva, considera que es necesario 10 ton de cemento
7	Pavimentación de su calle, aprox. 15 ton de cemento
8	Pavimentación de la Privada de Pípila
9	Apoyo para salón
10	1 tinaco por escases de agua
11	10 láminas y apoyo para colocárselas, ya que la señora es mayor y vive sola
12	1/2 tonelada de cemento, 1 carro de arena y grava
13	Pintura de aceite para juegos
14	Apoyo con lentes
15	Apoyo médico
16	Cruce de la Primaria y la Secundaria No.123, no pueden cruzar bien los niños
17	Un aparato auditivo
18	Una beca de secundaria

Barrio de Santa María	
No.	petición
2	2 toneladas de varilla y 2 toneladas de cemento (particular)
3	Apoyo para terminación de ventanas y pisos (8 ventanas, 100 mts. de piso para la capilla de la Veracruz)
4	Arreglar la capilla del Barrio de Santa María 5 mts. de barandal

5	10 bancas para la capilla del Barrio de Santa María
6	Pavimentación de la Privada Prolongación de Villada
7	Pavimentación de la primera Privada de Lerdo (banquetas, guarniciones) y segunda Privada de Lerdo (malla electro soldada)
8	Pavimentación de la Calle Melchor Ocampo
9	2 lámparas porque no hay alumbrado público en la Calle Priv. 16 de Septiembre
10	Pavimentación de la Calle Privada San Miguel
11	Una Tablet
12	Activar las canchas de deporte
13	Despensa
14	Una silla de ruedas
15	Una despensa

Buenavista	
No.	petición
1	Apoyo para la pavimentación de la Calle Morelos
2	Zapatos ortopédicos
3	Uniforme deportivo
4	20 láminas para un cuarto de 4x4
5	Electrificación
6	10 toneladas de cemento, 10 carros de arena, 10 carros de grava
7	Aulas en el tele bachillerato, agilizar trámite para que el Centro de salud sea reconocido como tal
8	1 bastón
9	1 bastón

Cabecera Municipal	
No.	petición
1	Planos del salón de usos múltiples , baños y regalos para el 10 de mayo
2	Apoyo para hacer acceso de la calle , hay una zanja federal
Cerro del Murciélago	
No.	petición
1	Drenaje y pavimentación para la calle de Vista Alegre
2	Construcción de una aula
3	50 sillas y 3 mesas para actividad
4	Electrificación, guarniciones y banquetas de la Calle Ignacio Allende

Colonia Benito Juárez	
No.	petición
1	Una silla de ruedas
2	Una silla de ruedas
3	5 toneladas de cemento
Colonia Cuauhtémoc	
No.	petición
1	Laminas para 2 cuartos
Colonia Emiliano Zapata	
No.	petición
1	Silla de ruedas
2	Tramitar permiso para construir una casa particular
3	Equipo de sonido para las clases.
4	Mortero, arena, vidrios y cemento
5	7 toneladas de cemento, 3 toneladas de mortero, 5 toneladas de varilla que se utilizara para una cisterna
6	3 cubetas de pintura y una aula o techumbre
7	1 millar de block, 6 bultos de cemento
8	Pavimentación de la Calle Adolfo López Mateos, en el tramo de la Calle Morelos e Hidalgo
9	Reubicación y chequeo de enfoque de cámaras de seguridad
10	Brigada de podar árboles en la Calle Jade hasta Azteca
11	5 toneladas de cemento y 1/2 tonelada de varilla

Colonia Independencia	
No.	petición
1	Drenaje para la calle Independencia
Colonia la Deportiva	
No.	petición
1	Asesoría jurídica
2	1 tonelada de cemento para loza de cuarto y piso
3	Aparatos auditivos
4	Permiso de ambulante de tamales

Colonia la Joya	
No.	petición
1	Despensa y atención médica para niño con discapacidad 16 años

Colonia las Culturas	
No.	petición
1	Revisión de lámparas (8) en la calle Revolución y las Culturas

Colonia Morelos	
No.	petición
1	3 botes de pintura blanca
2	2 bastones y 1 anteojos
3	Integrarse al programa 65 y mas
4	Cemento
5	Cemento

Colonia Ojuelos	
No.	petición
1	1 silla de ruedas

Colonia Zimbrones	
No.	petición
1	1 aparato auditivo
2	Estudio técnico
3	1 beca
4	Utensilios para el comedor
5	Tubos para drenaje
6	1/2 tonelada de cemento y 1 cubeta de impermeabilizante
7	3 lámparas

Contadero de Matamoros	
No.	Petición
1	Operación de cadera
2	Medicamentos
3	Tanque de oxígeno
4	Beca para primaria
5	Medicamentos
6	Laminas
7	10 laminas
8	1 paquete de láminas de cartón
9	Manguera de 4"
10	10 cubetas de pintura color melón, 150 metros de malla ciclónica

El Contadero	
No.	Petición
1	1 Enlonado
2	150 Metros de drenaje y desagüe pluvial
3	1 Bastón

El Porvenir	
No.	Petición
1	Becas escolares
2	Juegos infantiles
3	Jornadas jurídicas

El Testerazo	
No.	Petición
1	Maquinaria para emparejar
2	Laminas

La Deportiva	
No.	Petición
1	Pavimentación

La Huerta	
No.	Petición
1	1 Tablet

La Loma I	
No.	Petición
1	Barda perimetral, dispensario y mobiliario
2	Brigada para limpieza
3	Topes o semáforos
4	Zapatos con aparatos ortopédicos
5	Costo de terapias y medicamento
6	3 toneladas de cemento
7	1 lámpara
8	Mantenimiento con aparatos de ejercicio
9	40 cubetas de pintura, 60 cubetas de impermeabilizante y 2 toneladas de varilla de 3/4

La Loma II	
No.	Petición
1	Obsequios
2	Desazolve del drenaje

3	Regulación de medidor de agua
4	Apoyo económico
5	Material para bardear
6	Lámparas para calle
7	Puente peatonal, barda perimetral, 2 casetas de vigilancia, 1 iglesia y patrullas municipales

La Peñuela	
No.	Petición
1	5 toneladas de cemento
2	3 toneladas de cemento, 1 de varilla y barda perimetral de la clínica
3	Tubo de agua de 4" o manguera 5km, 2 depósitos, 3 toneladas de cemento, 1 tonelada de varilla, 500 block, 3 puentes, 3 toneladas de cemento, 1 tonelada de varilla y pavimentación
4	3 toneladas de cemento, 2 de mortero, 1 de varilla
5	Pavimentación de camino

La Puerta del Monte	
No.	Petición
1	1 bastón
2	1 bastón

Loma Alta	
No.	Petición
1	1 tonelada de cemento
2	Paquetes nutricionales
3	1 tonelada de cemento

Loma de San Francisco	
No.	Petición
1	Apoyo para loza, 20 tubos hidráulico de 4" calibre 46

Ojo de Agua	
No.	Petición
1	1 silla de ruedas
2	1 lona
3	1/2 tonelada de cemento
4	2 tinacos
5	Mármol
6	Cemento y lamina
7	1 Tablet
8	1 bastón
9	15 bultos de cemento
10	1/2 tonelada de cemento

Raíces	
No.	Petición
1	Loseta y 2 cubetas de pintura

San Antonio Acahualco	
No.	Petición
1	1 lona
2	2 pipas de agua
3	50 paquetes de agua
4	1 pipa de agua
5	Máquina retroexcavadora
6	1 bastón
7	1 silla de ruedas
8	Lentes y una máquina de coser
9	1 andadera
10	2 aparatos auditivos

San Bartolo el Llano	
No.	Petición
1	150 tubos de 38”
2	50 obsequios

San Cristóbal Tecolit	
No.	Petición
1	300 despensas
2	3 cubetas de pintura
3	Construcción de puente peatonal
4	1 aparato auditivo
5	1 lentes
6	1 Tablet
7	40 tejas
8	10 laminas
9	4 botes de pintura y tejaban
10	10 láminas de asbesto

San Juan de las Huertas	
No.	Petición
1	1 silla de ruedas
2	Apoyo con vigilancia
3	1 bastón

4	Despensa
5	Lentes
6	1 bastón
7	1 bastón
8	1 vinilona
9	30 tubos de 38”
10	1 Tablet

San Lorenzo Cuauhtenco	
No.	Petición
1	Tubo del no. 20
2	Rondines de patrullas
3	Beca para universidad
4	1 silla de ruedas
5	2 toneladas de cemento
6	1 Tablet
7	Material para construcción
8	150 tubos
9	10 laminas
10	5 tinacos

San Lorenzo, Tejocotes	
No.	Petición
1	500 tubos de 38"

San Luis Mextepec	
No.	Petición
1	No especifica apoyo
2	Paquete nutricional
3	Apoyo con maquina
4	Apoyo con 2 autobuses
5	90 tubos
6	45 tubos de 48”
7	Silla de ruedas
8	Prótesis
9	Prótesis
10	Silla de ruedas

San Matías Transfiguración	
No.	Petición
1	Puertas y ventanas para aula
2	4 mesas, 40 sillas y 1 impresora

3	Silla de ruedas
4	Lamina
5	5 toneladas de cemento
6	Ventanas de casa
7	3 lámparas
8	3 toneladas de cemento
9	1 Tablet
10	3 toneladas de cemento

San Miguel Hojas Anchas, Santa María del Monte	
No.	Petición
1	40 piezas de lamina
2	Pavimentación de calle
3	Construcción de una clínica

San Pedro Tejalpa	
No.	Petición
1	1 Silla de ruedas
2	Apoyo para checar límite territorial
3	5 Bultos de cemento, 5 bultos de mortero
4	Alumbrado de calle
5	Apoyo con material de construcción
6	Tubos para drenaje
7	Alumbrado y rastreo de calle
8	Pavimentación de calle
9	1 Paquete de laminas
10	Cemento

San Pedro Tejalpa el Progreso	
No.	Petición
1	Laminas para cocina
2	Laminas para cuartos

Santa Cruz Cuauhtenco	
No.	Petición
1	50 Tubos de 38 pulgadas
2	1 Bastón
3	2 Bastones
4	1 Cabestrillo
5	1 Lona
6	Cemento y 70 tubos de 60 cm de diámetro
7	1/2 Tonelada de cemento

8	500 Tubos
9	1 Tonelada cemento
10	1 Tonelada cemento

Santa María del Monte	
No.	Petición
1	Apoyo para liquidar la hospitalización
2	Media tonelada de cemento
3	Apoyo con lámparas para el alumbrado
4	1 tonelada de cemento
5	2 toneladas de cemento, 5 toneladas de varilla
6	1 tonelada de cemento
7	Dos becas para jóvenes
8	1/2 Tonelada de cemento
9	1 Paquete de teja
10	Muro de contención

Santa María Nativitas	
No.	Petición
1	2 Aparato auditivo
2	2 Andaderas o sillas de ruedas
3	1 Bastón
4	Restauración de la Sra. de Nativitas
5	15 Laminas

Seminario	
No.	Petición
1	Asesoría jurídica

Tejalpa	
No.	Petición
1	Apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad.

Testerazo	
No.	Petición
1	Suministro de agua
2	Red de drenaje

Vista Hermosa

No.	Petición
1	Actividades recreativas

Zinacantepec	
No.	Petición
1	Alumbrado público
2	1 Colchón de fluido
3	Becas escolares

Zona Alta	
No.	Petición
1	Mejorar el alumbrado público
2	Acciones para el mejoramiento de la vivienda

6.4 Propuestas Foro de Consulta Ciudadana

MESA 1	TEMAS: • Autonomía Financiera • Recaudación y Padrón de Contribuyentes • Ingresos y Egresos

Conclusiones

La importancia que tienen los recursos financieros es tal vez la más importante ya que es donde se parte para la aplicación de los programas de desarrollo.

Para ello se ha concluido en la necesidad de:

- Capacitación al personal.
- Utilizar la mejora regulatoria como herramienta de apoyo.
- Involucrar la utilización de programas federales y estatales.
- Presentar un gobierno sensible a la ciudadanía.
- Utilizar las herramientas tecnológicas para facilitar los trámites.
- Lograr un mejor control presupuestal.
- Eficientar los recursos para incrementar la inversión en obra.
- Disciplina en cuanto al ejercicio del gasto.
- Conocimiento de reglas de operación de los diferentes programas propuestos por la federación, gobierno del estado, etc.
- Campaña de concientización de la importancia del pago de impuestos por parte de los contribuyentes.
- Campañas de cobro en comunidades (Caja itinerante).
- Empatar padrones catastrales y de agua.
- Capacitar a notificadores para evitar la corrupción.
- Coordinación administrativa de todas las áreas generadoras del Ingreso.
- Programas de la SEDATU homologados.

MESA 2	TEMAS: • Servicios Públicos
Conclusiones	
• Campañas de limpieza en las comunidades. • Mantenimiento permanente a parques y jardines. • Supervisión de rutas de recolección de residuos sólidos. • Supervisión al alumbrado público. • Participación ciudadana en separación de residuos sólido. • Cambio de luminarias a lámparas LED con paneles solares. • Programas para la recolección de residuos. • Cursos de implementación de compostas. • Implementar alumbrado público en comunidades. • Mantenimiento a las luminarias existentes.	

MESA 3	TEMAS: • Cultura • Turismo e Imagen Urbana • Transparencia y Rendición de Cuentas
Conclusiones	
• Mejorar la imagen urbana del primer cuadro del municipio. • Acciones en materia de turismo y cultura. • Corredor turístico y gastronómico. • En la página web y redes sociales difundir todas las acciones del municipio. • Recorridos turísticos. • Implementar talleres de artesanías. • Difusión cultural de costumbres del municipio. • Implementación de señalética y de servicios. • Accesibilidad para peatones y personas con capacidades diferentes. • Fomentación de talleres y conferencias artísticas.	

MESA 4	TEMAS: • Cultura Física y Deporte • Actividades Económicas del Municipio • Abasto y Comercio • Desarrollo Agropecuario
Conclusiones	
Cultura Física y Deporte • Explotar áreas deportivas que se encuentran cerca del volcán. • Convenios con clubes deportivos. • Crear un gimnasio equipado. • Ligas deportivas en escuelas y el municipio.	

- Rescatar espacios públicos.
- Capacitar a profesores de educación física.

Actividades Económicas del Municipio

- Crear un nuevo tianguis para venta de hortaliza.
- Reubicación del tianguis de la cabecera.

Abasto y Comercio

- Creación de salón de usos múltiples.
- Segundo piso del mercado.
- Nueva imagen a tianguis y mercado.
- Apoyo de servicios públicos en limpieza.
- Regularizar el comercio informal.

Desarrollo Agropecuario

- Bordos para captación de agua fluvial.
- Capacitación a los agricultores.
- Recolección de envases agroquímicos.

MESA 5	TEMAS: • Educación • Protección al ambiente y Áreas naturales • Parques, Jardines y su equipamiento • Recursos Forestales • Contaminación de los Recursos aire, agua y suelo

Conclusiones

- Actualización de acervo bibliográfico en bibliotecas municipales.
- Campañas de concientización sobre el uso de racional recursos.
- Campañas de difusión de biblioteca municipal.
- Elaboración de programa de residuos sólidos.
- Elaboración plan de mejoramiento en métodos de recolección.
- Programa anual de reforestación.
- Realización de convenios de colaboración por colonia.
- Ampliación de espacios educativos de INEA.
- Campañas en escuelas de educación básica para fomentar la separación de basura y por ende el cuidado del medio ambiente.
- Dotación a escuelas de contenedores de basura.
- Campañas de ahorro de energía.
- Captación agua fluvial.
- Jornadas de limpieza.

MESA 6	TEMAS: • Desarrollo Metropolitano • Infraestructura de las comunicaciones terrestres • Movilidad y empleo

Conclusiones

- Creación de infraestructura adecuada a los flujos poblacionales.
- Pirámide de prioridades del sistema de movilidad.
- Uso de medios alternativos no motorizados para transportarse.
- Reordenamiento del transporte.
- Generación de una agenda municipal de asuntos metropolitanos, que garantice la adecuada participación y coordinación intermunicipal.
- Reforzar la educación formal de los prospectos de trabajadores para capitalizarlos en empleos de mayor nivel.
- Creación de fuentes de trabajo.
- Creación de infraestructura que potencialice y consolide los corredores o nuevas centralidades.
- Creación de políticas ambientales con la participación de autoridades municipales, estatales y federales.

MESA 7	TEMAS: • Grupos vulnerables (Niños, Jóvenes, Adultos y Mujeres) • Población indígena • Población con discapacidad

Conclusiones

Adultos mayores

- De acuerdo a las necesidades brindar atención multidisciplinaria e interdisciplinaria en diferentes rubros como: odontológico, psicológico, gerontológico, nutricional y jurídico.
- Reinserción social del adulto mayor a través de encuentros de convivencia intergeneracionales.

Mujeres

- Atención a madres jóvenes debido a la problemática de exclusión social así como orientación e inclusión de este sector en actividades y programas que fomenten la equidad de género.

Prevención del maltrato al menor

- Fomentar valores y principios en la familia para erradicar este tipo de violencia.
- Platicas a los adolescentes en escuelas para disminuir los índices de violencia y problemas psicológicos.

Adicciones

- Creación de relaciones intergubernamentales que ayuden a erradicar este problema en nuestro municipio.

Discapacidad

- Fomentar la inclusión de personas discapacitadas por medio de foros, así como fomento a infraestructura que fortalezca la movilidad de personas con discapacidad.
- Fomento a la inclusión de grupos vulnerables como la población indígena y adultos mayores en temas como: empleo, seguridad y salud.
- Identificación de localidades con migrantes
- Poner atención en las personas en estado de reclusión.

MESA 8	TEMAS: • Estructura Administrativa del gobierno Municipal • Manuales de Organización y Procedimientos • Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales • Reglamentación Municipal

Conclusiones

- Hacer y delimitar funciones (Reglamento interno).
- Evaluaciones periódicas de cada área mediante contraloría interna.
- Capacitación a servidores públicos.
- Eficientar recursos materiales, humanos y financieros.
- Conocer las actividades realizadas por cada servidor.
- Crear manuales, darlos a conocer y publicarlos en la página web.
- Manual de descripción de funciones.
- Contar con asesores para las áreas medulares.
- Conocer los reglamentos del municipio y darlos a conocer.
- Aplicación de reglamentos.

MESA 9	TEMAS: • Salud y Asistencia social • Vivienda

Conclusiones

Salud

- Campañas permanentes de salud.
- Centro de salud con especialidades médicas para canalizar.
- Convenios con escuelas para reducir costos de servicios de salud.
- Dispensarios médicos.
- Difusión de información.

- Módulos móviles de salud.
- Difusión de herbolaria del municipio.

Asistencia social

- Difundir información para beneficiarios de programas para que usen su apoyo para lo que van dirigidos según su situación.
- Difusión de información de a qué sector van dirigidos los programas y su función.
- Crear cultura en la ciudadanía de aportar una participación haciendo labor social.
- Seguimiento y evaluación a beneficiarios.

Vivienda

- Mejorar servicios básicos de vivienda (agua, luz y drenaje).
- Apoyos de vivienda como pie de casa y que se direccione a los sectores más vulnerables.
- Implementar un programa municipal para apoyo a la calidad de la vivienda.

MESA 10	TEMAS: • Derechos Humanos a la No Discriminación • Derechos Humanos a la Salud

Conclusiones

Derechos Humanos a la No Discriminación

- Velar por la garantía y el respeto de los derechos de las personas que por su condición y circunstancias personales se encuentran en situación de vulnerabilidad, especialmente en el caso de menores de edad.
- Velar por la garantía y el respeto de los derechos de las personas que por su condición de salud se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad como es el caso de los niños, niñas y adolescentes portadores de VIH o que padecen SIDA.

Derechos Humanos a la Salud

- Reducción de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños.
- Mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente.
- La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas, y la creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

6.5 Compromisos de Gobierno.

Seguridad

La seguridad será prioridad y el principal reto que tenemos que afrontar hoy, por esa razón, enfocaré mi mayor esfuerzo a diseñar planes y estrategias que nos devuelvan la paz y tranquilidad social que nos merecemos.

Salud

Fortaleceré la atención médica en los centros de salud a través de la gestión para la ampliación de fichas y horarios de consulta.

Educación

Ampliaré el programa de becas para que tus hijos sigan estudiando y tengan un mejor futuro.

Aumentaré los puntos de acceso a Internet libre en el mayor número de espacios públicos dentro del municipio.

Agua y Obra pública

Ejercer con responsabilidad y transparencia el gasto autorizado para la obra pública, con la finalidad de mejorar nuestra calidad de vida (construcción y mantenimiento en materia de vialidades, carreteras, calles, caminos, parques y plazas, análisis y diseño de redes de distribución de agua potable y alcantarillado sanitario).

Imagen urbana

Mejoraré la imagen urbana para que las calles, plazas y espacios públicos de nuestras comunidades estén en mejores condiciones. (Remodelación y rescate de la plaza cívica del palacio municipal como símbolo de identidad).

Buen Gobierno

Mejores servicios públicos es un derecho por el que trabajaré en su mejora constante para brindarte siempre servicios eficientes y de calidad, mi compromiso, dar prioridad al alumbrado público, que nos permita contribuir a la seguridad de nuestras familias. (Mejorar el servicio de recolección de basura, mejorar la eficiencia energética del alumbrado público, mantenimiento a parques y jardines)

Trabajaré firmemente para que la transparencia y rendición de cuentas nos permitan avanzar como un municipio honesto y cercano a ti.

Simplificaré los trámites administrativos, con la finalidad de atenderte de manera pronta y oportuna.

Ciudadanía participativa y responsable

A través de los programas sociales generaré acciones de gobierno en igualdad para mujeres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, comunidades indígenas, niños y jóvenes.

Desarrollo incluyente y sustentable

En materia de desarrollo económico, firmaré convenios de vinculación entre el gobierno municipal, el Estado, la Federación, así como, con la iniciativa privada, para promover el desarrollo de distintos sectores de la sociedad, como son el campo, el turismo, la cultura, el deporte, entre otros.

Fomentaré una cultura responsable hacia el medio ambiente que informe y concientice de la importancia del cambio climático y los beneficios individuales y colectivos de prevenir sus efectos.

Identidad cultural

Uno de mis principales retos será mantener y fortalecer la identidad de ser orgullosamente Zinacantepequense. (Pila bautismal).

7 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

- Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

7. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

La evaluación es la valoración sistemática y objetiva de la política pública especificada en los Programas presupuestarios y sus proyectos, en los cuales se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de actividad; todo ello será evaluado en sus etapas de desarrollo, proceso y conclusión, dicha evaluación se llevará a cabo a través de indicadores que permitan con su diseño e implementación la valoración de resultados. Su propósito es determinar el cumplimiento de los objetivos que les dieron origen, la eficiencia del desarrollo, la eficacia, el impacto y/o la sustentabilidad.

El Artículo 134, de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece que **el presupuesto deberá ser evaluado para identificar los resultados obtenidos** en cumplimiento a los objetivos planteados para cada uno de los programas y proyectos preestablecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

En este sentido, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en los artículos 7, 37 y 38 señala que los planes y programas deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano; de esta forma, las dependencias municipales encaminarán acciones para el seguimiento y mejoramiento de dichos indicadores.

El propósito de la evaluación es enfocar las acciones hacia resultados para la acción pública**.** Para ello, se necesita consolidar los procesos del sistema planeación-evaluación, en los que predomine una visión de carácter estratégico, centrada en resultados, esto implica:

- Orientar los esfuerzos de las dependencias y organismos municipales hacia los propósitos y objetivos que señalan las políticas públicas y estrategias de cada Plan de Desarrollo Municipal;
- Vincular la asignación de los recursos públicos con la identificación de logros y productos de calidad, lo que permite hacer eficiente la gestión pública;

- Buscar un ejercicio del recurso público de manera racional y eficaz, que optimice el logro para el cuál se asignó y justifique la existencia de los programas y proyectos que se operan;
- Desarrollar herramientas y técnicas administrativas que ayuden a conocer el costo de los programas y de las políticas gubernamentales para mejorar el control del gasto desde una perspectiva estratégica;
- Estimular la formación de auténticos administradores, cuya responsabilidad sea prioritariamente la obtención de resultados y la rendición de cuentas lo más eficientemente posible; y
- Simplificar el proceso de administración del ejercicio del gasto.

7.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

¿Quién evaluará?

Al respecto, el Artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios señala como responsable de esta actividad al área de Planeación del Municipio, la cual, entre otras acciones, deberá de integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el Programa Anual.

Su artículo 68 señala que, las contralorías internas de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y las de los municipios, integrarán al inicio de cada ejercicio fiscal, en su programa anual de auditoría, las acciones que consideren, para verificar el ejercicio de los recursos públicos con el cumplimiento de los objetivos y metas señaladas en el plan y los programas, así como de la debida observancia de la Ley y del presente Reglamento.

Las bases para llevar a cabo las acciones de verificación, serán los informes periódicos que generen la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) a que se refiere el artículo 20 de la Ley o los servidores públicos que desarrollen esas actividades dentro del municipio, para lo cual, los órganos de control interno acordarán con los titulares de dichas unidades o con los servidores públicos designados, los procedimientos y mecanismos de control necesarios.

El Código Financiero del Estado de México y Municipios establece atribuciones a la UIPPE en conjunto con la tesorería en los siguientes artículos: 294, 295, 298, 300, 301 y 307 en aspectos referentes a la presupuestación y reconducción de metas.

Seguimiento y control presupuestario

Se caracteriza por dos elementos que es necesario definir:

Seguimiento. Se monitorean el avance de los indicadores y metas que permitan aplicar medidas preventivas y/o correctivas, para dar cumplimiento a lo establecido desde la planeación.

Control. El proceso de evaluación representa un cambio de fondo en la función, donde el contralor interno debe utilizar los indicadores y sus resultados para prever desviaciones de las metas y en su caso, incorporar sanciones con base en auditorias por la falta de cumplimiento y garantizar que la información sea confiable, y por tanto se logre transparencia y objetividad en la evaluación de los programas.

Fuente: Elaboración de acuerdo al Manual para la Planeación, Programación, y Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2016.

Participan en los procesos de evaluación:

- Cabildo
- Tesorería
- Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Coordinación Institucional para la evaluación

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), es la instancia de coordinación con los ayuntamientos, el estado y la federación, para efecto de transparentar la concertación, la ejecución y evaluación de planes y programas federales y estatales en cada uno de los municipios del estado.

¿Qué se va a evaluar?

El desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo.

Esta evaluación da como resultado:

- La información para integrar el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual para el reporte al Presidente Municipal y al Cabildo.
- La integración, en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, del informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio.
- Elaborar el dictamen de reconducción de la estrategia de desarrollo del Municipio.

¿Cómo se evaluará?

Enfoques de la Evaluación:

a). **Evaluación Estratégica** (De logros e identificación de resultados).

b). **Evaluación programática-presupuestal** (De avance de acciones relevantes).

La evaluación estratégica, está orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficio e impacto y resultado

de las acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública municipal.

Esta actividad se desarrolla de manera trimestral, mediante el uso de la MIR y la batería de indicadores de evaluación del desempeño y con la operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

Evaluación de Indicadores

Tipología de los indicadores

Existen dos tipos de indicadores en el SEGEMUN que se han definido para la evaluación del desempeño de la administración pública municipal:

Estratégicos.- Miden el cumplimiento de objetivos estratégicos de los programas del Plan de Desarrollo y del Programa Anual.

De Gestión.- Miden la eficiencia y eficacia de la administración pública municipal, así como también están íntimamente ligados a la estructura programática y determinan el logro, alcance o beneficio obtenido con la ejecución de acciones y la entrega de servicios ligados a las acciones y a los productos y servicios, estos se vinculan con los distintos proyectos de la estructura y/o productos.

En consecuencia, los indicadores que presenten las dependencias, organismos auxiliares o equivalentes, en su Anteproyecto de Presupuesto deben medir aspectos de impacto, beneficio, cobertura y eficiencia en el logro de los objetivos y acciones gubernamentales; dichos indicadores se calcularán cuando menos por dos variables, una dependiente y otra independiente. Las variables de los indicadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser objetivas (que representen un vínculo directo con el propósito del programa a partir de datos reales, disponibles y consistentes);
- Ser relevantes en la señalización del cumplimiento del programa o proyecto; y
- Proporcionar información adecuada para la toma de decisiones de los responsables del proyecto o programa.

La evaluación programática-presupuestal, está referida a valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, ésta debe ser por periodos trimestrales.

En el siguiente esquema se resumen los dos tipos de evaluación:

Tipos de evaluación	Orientación	Reporte e información
ESTRATÉGICA	• Determina el cumplimiento de objetivos logros e impacto de las obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2018 y sus programas así como el presupuesto aplicado, a través de la identificación de resultados. • Contribuye a conocer el grado de eficiencia del uso de los recursos de	• Avance trimestral de indicadores por programa y proyecto. • Informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL	▪ Valora el alcance de acciones relevantes (cumplimiento de metas) de los Programas Anuales. (PA) ▪ Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales y cumplimiento de	• Reporte Trimestral del Avance Físico y Financiero del PA. • Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. • Cuenta Pública. • Informe de Gobierno.

Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)

El Gobierno de la Entidad publicó en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del 01 de marzo de 2010, los Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados PbR, pues en ellos se establecen los elementos para realizar **la evaluación del desempeño** en base a la Metodología del Marco Lógico.

Los lineamientos del PbR caracterizan los aspectos necesarios para realizar **la evaluación de las políticas públicas**; formular programas presupuestarios y medir el desempeño de las dependencias y entidades públicas con un enfoque a resultados.

El PbR se implementará haciendo uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Sistema de Planeación y Presupuestación (SPP) Municipal, considerando los indicadores que surjan de la definición de objetivos, los cuales deben ser analizados para diseñar los indicadores con los cuales el Municipio será evaluado.

Uno de los retos que enfrentan los tres órdenes de gobierno, es garantizar a la ciudadanía que los recursos disponibles se gasten de manera eficiente, eficaz, con economía, con transparencia y que reflejen resultados tangibles para la población para la generación del valor público.

Para tal efecto se ha diseñado y opera el SEGEMUM con una base de indicadores de evaluación del desempeño que favorece la valoración del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal.

En éste sentido, es recomendable usar los indicadores estratégicos y de gestión del SEGEMUM, así como las MIR, para asegurar la completa evaluación del cumplimiento de los objetivos de los Programas Anuales y del propio Plan de Desarrollo Municipal, teniendo presente la agrupación según las categorías de la Estructura Programática.

Este sistema permite:

- Establecer los compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población a la que atiende el gobierno municipal;
- Detectar y/o prevenir desviaciones que impidan alcanzar los objetivos;
- Generar un proceso de auto-evaluación y mejores prácticas en el servicio de la operación diaria;
- Evaluar el cumplimiento de sus objetivos; e
- Informar a la comunidad sobre los resultados de la gestión gubernamental municipal.

El SEGEMUN, apoya a medir el desempeño de la gestión pública municipal mediante la operación de la MIR y una batería de indicadores que mide el impacto, eficiencia, eficacia, calidad y economía, con lo cual la evaluación adquiere una alineación horizontal en el proceso de planeación y es la herramienta idónea a través de la cual el gobierno municipal dará seguimiento a los planes de desarrollo y generar información de calidad para llevar a

cabo los reportes de la evaluación en forma periódica; esta información constituye a su vez un soporte importante en la elaboración del **Informe de Gobierno** y el **Informe de Ejecución del Plan**, en el que se integran los reportes de avance de metas que solicita el Órgano de Fiscalización, siendo además un elemento importante para la toma de decisiones durante el proceso de planeación y gestión de la administración municipal, lo que permitirá llevar a cabo una mejora continua de los procesos administrativos.

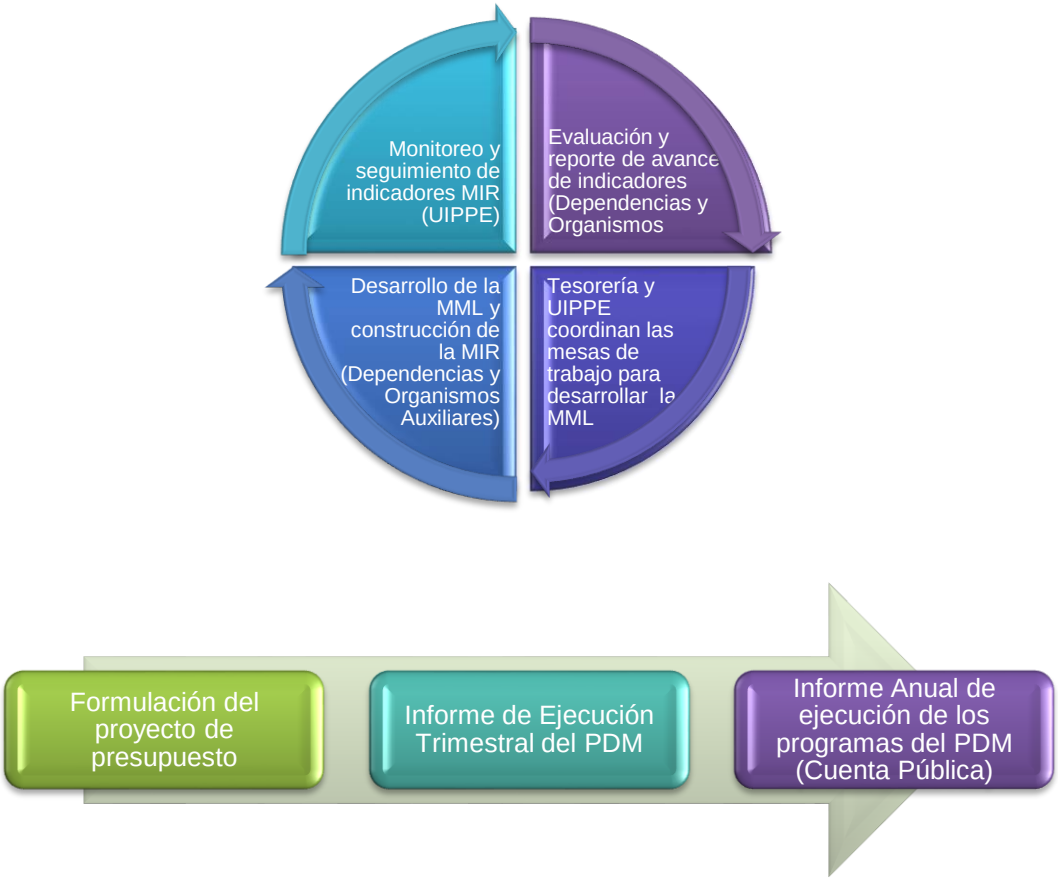

Fuente: Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) (GEM, 2014)

Sistema municipal de información.

La gestión pública por resultados demanda del desarrollo de un sistema de información eficiente, que sea una herramienta que permita integrar y ordenar la información estadística básica del registro de resultados de la gestión pública municipal, alcanzando con el ejercicio

de los recursos, a fin de reflejar el desempeño y el nivel de cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan.

En este sentido, se implementará un sistema vinculado a los sistemas de presupuesto y contabilidad que apoye la clasificación e integración de la información, en especial que entrelace el gasto ejercido con el cumplimiento de los objetivos del plan, además de que sean la base para atender la demanda social de información pública, la rendición de cuentas, la integración de informes y cuenta pública y a su vez retroalimente el ejercicio de planeación, programación y presupuestación de los siguientes ejercicios fiscales.

----------CERTIFICO:----------
QUE LA PRESENTE INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA GACETA MUNICIPAL, ES COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 015/2016 2016-2018 DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO**;----------**

----------DOY FE----------
----------R U B R I C A----------

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA.